



Al servicio
de las personas
y las naciones

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Título del proyecto: Paisajes agroforestales y manejo forestal sostenible que generen beneficios ambientales y económicos a nivel global y local		
País: Honduras	Asociado en la implementación: Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+)	Disposiciones de gestión: Modalidad de implementación nacional (NIM)
Resultado del MANUD/Programa de País: La población pobre y vulnerable a la inseguridad alimentaria de las regiones priorizadas, ha incrementado su producción y productividad, acceso a empleo digno, ingreso y consumo sostenible, tomando en cuenta el cambio climático y la conservación de los ecosistemas.		
Producto del Plan Estratégico del PNUD: Producto 1.3: soluciones creadas a nivel nacional y sub nacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos.		
Categoría de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD: Moderado	Indicador de género del PNUD: GEN2	
Número de ID de Proyecto/Número de ID de Adjudicación en Atlas: 00088099	Número de Producto/Número de ID de Proyecto en Atlas: 00094908	
Número de ID de PIMS del PNUD-FMAM: 5704	Número de ID del FMAM: 9262	
Fecha de inicio prevista: 06/2018	Fecha de finalización prevista: 06/2025	
Fecha del Comité de Evaluación de Proyectos Locales: Noviembre 21, 2017		
Breve descripción del proyecto: <p>El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de la conectividad entre áreas protegidas (APs) y paisajes productivos, con el fin de obtener beneficios sociales, ambientales y económicos en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras. Esto se logrará mediante una estrategia multifocal que incluye cuatro resultados interrelacionados que contribuyan al fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local para el establecimiento de corredores biológicos en el área de intervención del proyecto, con énfasis en la interconectividad entre APs y sistemas productivos, para su contribución a la conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales; la generación de beneficios ambientales, sociales y económicos a través</p>		

del manejo sostenible de la tierra y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las APs y paisajes de producción; el establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos y otros beneficios para las comunidades y agricultores relacionados con el café, el cacao en sistemas agroforestal y bajo enfoque a los ecosistemas; y la gestión del conocimiento para la replicación de los resultados del proyecto. Esta inversión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) revertirá la fragmentación de los ecosistemas forestales (bosques nubosos, bosques húmedos subtropicales, bosques mixtos y montanos inferiores y bosques de pino y encino), la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra en los corredores. El proyecto generará beneficios ambientales globales utilizando un enfoque participativo y asegurando la distribución equitativa de los beneficios entre hombres y mujeres, con 16.103 personas que se beneficiándose directamente del proyecto. Esto resultará en la consolidación de 971.752 hectáreas (ha) de corredores biológicos que proporcionan conectividad entre las AP y remanentes de los bosques en paisajes de producción; la conservación mejorada de Áreas Clave de Biodiversidad y 14 AP; la captura de 470.601 tCO₂-eq a través de la rehabilitación de bosques, la reforestación, y sistemas agroforestales mediante el uso de herramientas de manejo del paisaje en 6.000 ha; y la reducción en cerca del 20% de en los incendios forestales y un 70% en el consumo de leña y las emisiones de gases de efecto invernadero en los paisajes priorizados, entre otros. El proyecto tendrá una duración de 7 años con una inversión total de \$13.286.697 USD que proporcionará el FMAM.

PLAN DE FINANCIACIÓN

Fondo Fiduciario del FMAM	USD 13,286,697
Recursos del objetivo de la distribución con cargo a los fondos básicos (TRAC) del PNUD	USD 0
Cofinanciación en efectivo administrada por el PNUD	USD 0
(1) Presupuesto total administrado por el PNUD	USD 13,286,697

COFINANCIACIÓN PARALELA *(toda la otra cofinanciación que no sea en efectivo administrada por el PNUD)*

Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)	USD 12,000,000
Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER)	USD 2,000,000
Banco de Desarrollo Rural Honduras (BANRURAL)	USD 14,000,000
Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+)	USD 4,000,000
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	USD 2,000,000
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF)	USD 3,592,104
Plataforma Global de Café (GCP)	USD 500,000
Proyecto HEIFER	USD 3,000,000
La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	USD 4,000,000

Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (GSDE)	USD 5,000,000
(2) Total de cofinanciación	USD 50,092,104
(3) Gran total de financiación del proyecto (1)+(2)	USD 63,378,801
FIRMAS	
Firma: escriba el nombre a continuación 	Acordado con Miambiente como Asociado en la Implementación Fecha/Mes/Año: 05/07/18
Firma: escriba el nombre a continuación Alissar Chaker, Representante Residente Adjunta 	Acuerdo con el PNUD Fecha/Mes/Año: 5-07-2018



II. ACRÓNIMOS

ACS COMRURAL	Competitividad Rural
ACS COSECHA DE AGUA	Alianza para el Corredor Seco - Cosechas de Agua
ACS USAID	Alianza para el Corredor Seco
ADECAFEH	Asociación de Exportadores de Café de Honduras
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AH	Asentamientos Humanos
AHPROCAFE	Asociación Hondureña de Productores de Café
ANACAFE	Asociación Nacional de Productores de Café
AP	Áreas Protegida
APROCACAHO	Asociación Nacional de Productores de Cacao de Honduras
ATR	Asesor Técnico Regional del PNUD-FMAM
AUM	Área de Uso Múltiple
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANHPROVI – FIRSA	Banco Hondureño para la Producción y Vivienda
BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural Honduras
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPA	Building Performance Analysis
CAMS	Fundación Jicatuyo, Acción Social Menonita
CANATURH	Cámara Nacional de Turismo de Honduras
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CB	Corredor Biológico
CBL	Corredor Biológico Local
CDE-MIPYMES	Centros de Desarrollo Empresarial
CDR	Informes de entrega combinado (Combined Delivery Report)
CLIFOR-GIZ	Programa Adaptación del Sector Forestal al Cambio Climático- Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado
COCONAFOR	Consejo Consultivo Nacional, Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
COMRURAL	Proyecto Competitividad Rural
CONACAFE	ACUERDO CONACAFE S.O. No. 136/2015
CONADIMCHH	Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya Chortí de Honduras
CONAPROFOR	Comité Nacional de Protección Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
CONIMCHH	Consejo Nacional Indígena Maya Chortí de Honduras
CNUDL	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
COPINH	Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
CREDISOL	Fondo para el Desarrollo Local de Honduras
DAP	Departamento de Áreas Protegidas
DiBio	Dirección General de Biodiversidad / MiAmbiente
EF	Evaluación de Final
EROC	Espacio Regional de Occidente
EX-ACT	Ex-Ante Carbon-Balance Tool
Exportadora HONDUCAFE	Compañía Hondureña del Café
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Food y Agriculture Organization of the United Nations)
FAPVS	Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre

FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de Los Bosques (Forest Carbon Partnership Facility)
FHIA	Fundación de Investigación Agrícola
FLO	Fairtrade International
FHONDIL	Federación Hondureña indígena lenca
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FUNDER	Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural
GCP	Plataforma Global del Café (Global Coffee Platform)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEMA USAID	Gobernanza en Ecosistemas, Medios de Vida, y Agua
GSDE	Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico
ha	Hectáreas
HMP	Herramientas de manejo del paisaje
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal
IDE HONDURAS	International Development Enterprises
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOP	Instituto de Formación Profesional
INGEI	inventario nacional de gases de efecto invernadero
JASS	Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento
KBA	Area clave de biodiversidad (Key Biodiversity Area)
LAC	Latino América y el Caribe
LPAC	Comité de Evaluación de Proyectos Locales (Local Project Appraisal Committee)
MANUD	Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas
MFS	Manejo Forestal Sostenible
METT	Herramienta de Seguimiento de la Eficacia de la Gestión (Management Effectiveness Tracking Tool)
MiAmbiente	Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
MILPAH	Movimiento indígena Lenca Independiente de la paz Honduras
MNIGR-CC	Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático
MSL	Mesa Sectorial Lenca
M&E	Monitoreo y evaluación
NIM	Modalidad Nacional de Ejecución (National Implementation Modality)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIKO CREDIT	Cooperativa Mundial de Inversión
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLAM	Olam International Limited
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAT	Plan Anual de Trabajo
PAN -LCD	Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación
PANACAM	Parque Nacional Cerro Azul Meámbar
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PIR	Informe de Ejecución del Proyecto (Project Implementation Report)
PN	Parque Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPG	Donación para la formulación de proyecto (Project Preparation Grant)
PPI	Plan de Pueblos Indígenas
PROCAMBIO GIZ	Biodiversidad, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible
Programa 20/20	Secretaria de Desarrollo Económico (Programa 20/20)

PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PROYECTO CAHOVA	Proyecto Canadá-Honduras de Cadenas de Valor Agroforestales -CAHOVA-
CANADA	
Proyecto Fundación ETEA	La Fundación ETEA, Instituto especializado en desarrollo de la Universidad Loyola Yalucía
Proyecto GEMA USAID	Gobernanza en Ecosistemas, Medios de Vida y Agua
Proyecto Nuestra Cuenca Goascorán	Proyecto Gestión Comunitaria de la Cuenca del Río Goascorán, Honduras ("nuestra cuenca Goascorán")
COSUDE – UICN	
Proyecto PROCACAOH (COSUDE)	Proyecto PROCACAOH
Proyecto PROMESA CAFÉ HEIFER	Programa de Heifer-Honduras
PSE	Pago por Servicios Ecosistémicos
RB	Reserva Biológica
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
REHNAP	Red de Reservas Naturales Privadas
RMT	Revisión de medio término
RVS	Refugio de Vida Silvestre
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SBAA	Acuerdo de Asistencia Básica (Standard Basic Assistance Agreement)
SENASA	Servicios Nacional de Sanidad Agropecuaria
SESP	Plantilla de diagnóstico social y ambiental del PNUD (UNDP Social and Environmental and Social Screening Template)
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
SINATEC	Sistema Nacional de Asistencia Técnica del Sector Cacaotero
SOGIMEX	Sociedad General de Importación y Exportación S.A.
TdR	términos de referencia
UCP	Unidad de Coordinación del Proyecto
UCR	Unidad de Coordinación Regional de PNUD-FMAM
UICN	La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNACIFOR	Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNIOCOOP	Unión de Cooperativas Cafetaleras y de Servicios Agropecuarios Limitada
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development)
USAP	Universidad de San Pedro Sula
UTC	Unión de trabajadores del campo
ZAMORANO	Universidad Zamorano
ZPA	Zona Productora de Agua

III. DESAFÍO PARA EL DESARROLLO

1. Honduras es un país ubicado en el centro-norte de América Central, con una superficie de 112.492 km² y con una población que supera los 8.3 millones de habitantes, de los cuales alrededor del 10% es indígena. Esta limitado al norte y al este por el mar Caribe, al suroeste con Nicaragua, al sur con El Salvador y al oeste con Guatemala. El país tiene acceso directo al Océano Pacífico a través del Golfo de Fonseca, que se encuentra al este de El Salvador. Honduras alberga un volumen excepcionalmente alto de biodiversidad en relación con su tamaño. Su ubicación tropical entre dos océanos y sus condiciones topográficas crean una gran variedad de hábitats, desde bosques nublados a arrecifes coralinos, favorables para una alta diversidad de flora y fauna. Según el Estudio sobre la Diversidad Biológica de la República de Honduras, la riqueza del país conocida hasta la fecha representa el 12% de la riqueza biológica del planeta. Se han reportado alrededor de 8.000 especies de plantas, 250 de reptiles y anfibios, más de 700 especies de aves y 110 especies de mamíferos, distribuidos en las diferentes regiones ecológicas de Honduras.
2. El área de incidencia del proyecto está ubicada en la zona árida - húmeda del sur occidente del país, y cubre zonas de los departamentos de Comayagua, Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Santa Bárbara, Cortés y Ocotepeque. La parte árida, pertenece a una región de Honduras conocida como el Corredor Seco, que recibe este nombre debido a un fenómeno climático donde se presentan sequías cíclicas de seis o más meses durante el año. Los efectos climáticos adversos que ocurren en esta zona, se acentúan sobre los organismos vivos y la población humana de la ecorregión, lo que genera situaciones de crisis y desastres tanto en términos sociales como ambientales, y afecta la productividad económica y genera problemas de seguridad alimentaria. Hoy en día, el bosque en esta zona está muy fragmentado, conformado pequeños parches derivados de generación secundaria y que por lo general, no miden más de 10 hectáreas (ha) en promedio.
3. La zona de influencia del proyecto presenta índices de pobreza y de exclusión social y económica por encima de los del resto del país. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el 2012, los departamentos con familias más empobrecidas son: Intibucá, Lempira, Ocotepeque y Copán, los que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto, con más del 30% de la población viviendo en la pobreza. En la zona del proyecto la población en su mayoría pertenece a los pueblos indígenas Lenca y Chortí. Las comunidades de esta área generalmente están conformadas por pequeños agricultores, marginados en las laderas, y se caracterizan por altos niveles de crecimiento poblacional, desigual distribución de tierras y baja rentabilidad y productividad agrícola. Estas familias dependen principalmente en la agricultura de subsistencia y en la recolección de productos arbóreos, y cultivan en tierras empinadas de laderas y pedregosas que pertenecieron al bosque seco. Muchos de los pequeños agricultores mantienen varias de las especies del bosque seco; en su mayoría árboles, dentro de sus cultivos, como fuentes alternas de combustible, postes y leña.
4. Honduras tiene una tasa promedio de deforestación de 80.000 ha/año, según ha sido calculada por la FAO, y esta se ha dado principalmente debido a tala ilegal y la ampliación de la frontera agrícola, la cual emplea técnicas agrícolas inapropiadas como ganadería extensiva, agricultura de ladera, roza y quema. La problemática de la deforestación y degradación, vista desde un punto de vista social merece una consideración especial, ya que en Honduras esta se da en gran medida debido a prácticas ancestrales como agricultura de subsistencia o migratoria, y el uso irracional del bosque para utilizarlo como leña. Por ejemplo, en Honduras, la leña es una fuente muy importante de energía, siendo la única fuente de energía para un gran porcentaje de la población rural. El consumo anual de leña alcanza los 6 millones de m³ y el 70% de éste (4,2 millones de m³) proviene de los bosques latifoliados, los cuales están presentes en el área que abarca el proyecto. Las comunidades rurales del área de influencia del proyecto utilizan mayormente la leña como fuente principal de energía.
5. Otros aspectos sociales como las migraciones y la pobreza, ligados a la inadecuada distribución de tierras y el marginamiento rural, han impulsado a la ocupación de zonas boscosas en las últimas décadas. Los incendios forestales también constituyen una amenaza importante para los bosques de la zona del proyecto. En Honduras ocurren en promedio 1.668 incendios al año, los cuales afectan a más de 50.000 ha por año. Aunque la mayoría de estos se dan durante la zona seca y ocurren en mayor gravedad en las áreas más degradadas, la principal causa de los incendios sigue siendo el mal uso intencionado del fuego. Por último, hay que mencionar que las plagas también son una causa de pérdida de bosque, especial los ecosistemas de pino que se han visto fuertemente afectados por

el gorgojo descortezador. Se estima que plagas y enfermedades han afectado en la actualidad unos 715,480 m3 de bosques/madera.

6. Como una solución a largo plazo se plantea el desarrollo de alternativas económicas y comunitarias, principalmente en las zonas de interconexión de los corredores biológicos, fortaleciendo la conectividad entre áreas protegidas (APs) y los paisajes productivos. Lo anterior incluye prácticas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, manejo sostenible de bosque, mejoramiento de los inventarios de carbono, protección de fuentes de agua y microcuencas, así como la protección de agro-ecosistemas, entre otros. Sin embargo, actualmente existen tres barreras que habrá que enfrentar para alcanzar estos objetivos, a saber:

Barrera	Explicación
<p>1. Las autoridades ambientales cuentan con capacidades de gestión y planificación limitadas, y carecen de entrenamiento y acceso a la información. Estas condiciones afectan sus acciones en torno a la conservación de la biodiversidad, el manejo forestal sostenible, las cuencas hidrográficas, la mitigación del cambio climático y la producción sostenible a nivel del paisaje.</p>	<p>Las autoridades ambientales de Honduras carecen o tienen limitadas herramientas necesarias para la planeación e implementación conjunta de iniciativas relacionadas para abordar la problemática de la pérdida de biodiversidad, deforestación de bosques y con la degradación de suelos, entre otros; como resultado de prácticas insostenibles de paisajes agrícolas y forestales. Esto incluye la falta o desactualización de planes de manejo para las APs, falta de planes de conservación de biodiversidad y cuencas hidrográficas, o falta de planes que promuevan conectividad entre áreas de importancia biológica con paisajes productivos, entre otros. A nivel local, los funcionarios no pueden ejercer funciones de monitoreo y evaluación (M&E) de manera idónea, dado que el sistema no cuenta con un mecanismo que defina lineamientos concretos ni roles definidos para dichos controles. Tampoco cuentan con servicios de alerta temprana ante ocurrencia de eventos catastróficos como incendios o tormentas, entre otros. Más aún, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) no cuenta con los recursos financieros suficientes para poder manejar las áreas según sus planes de manejo. Actualmente, el SINAPH enfrenta una brecha financiera del 38%, y no cuenta con una estrategia para asegurar su sostenibilidad financiera.</p>
<p>2. Los pequeños productores carecen de incentivos para participar en la gestión del paisaje y tienen un limitado acceso a información y entrenamiento sobre sistemas de producción sostenibles.</p>	<p>Existen limitaciones para que los pequeños productores y dueños de fincas puedan desarrollar y beneficiarse de mecanismos como el Pago por Servicios Ecosistémicos (PSE), dado que solamente existen algunos marcos políticos que no se han logrado aplicar. Más aún, Honduras cuenta con poca o ninguna experiencia en este tipo de esquemas. Adicionalmente, los dueños de fincas cuentan con poca información acerca de aspectos técnicos relacionados con servicios ecosistémicos, tales como la captura de carbono y sus mercados. Por otro lado, las autoridades locales carecen de herramientas para involucrar a los productores y dueños de fincas en acuerdos a largo plazo para la conservación y el fortalecimiento de la conectividad utilizando herramientas de paisaje y producción agrícola y forestal más sostenible. Tampoco conocen los procesos requeridos para poder recoger, procesar, monitorear y evaluar información a largo plazo utilizando un marco de trabajo basado en resultados para medir indicadores de impacto y proveer evaluaciones periódicas del estado de la biodiversidad y servicios ecosistémicos que se generan debido a prácticas más sostenibles.</p>
<p>3. Acceso limitado a mercados, crédito, e incentivos para la producción sostenible.</p>	<p>Los productores encuentran dificultades para acceder a los mercados para la venta de sus productos agrícolas o forestales sostenibles, y por ende, para lograr aumentar sus ingresos. Si bien esto se da en parte por emplear niveles tecnológicos precarios en las fincas, los bajos rendimientos y la baja calidad de los productos, también se debe a que no hay coordinación entre los diferentes eslabones de la cadena de valor. Las instituciones e individuos deben desarrollar capacidades gerenciales y organizacionales para lograr un nivel más alto de sostenibilidad. Esto requiere de estudios y acceso de información de mercados más detallados que ayuden a identificar los diferentes nichos, mejores prácticas y</p>

	<p>esquemas de certificación que sean adecuados para los productos, especialmente para las cadenas de café y cacao. También se deberían implementar programas de capacitación, para que los productores incrementen sus conocimientos y entendimiento sobre los mercados e incentivos para la producción sostenible, y que puedan ampliar su participación en los programas y proyectos.</p>
--	--

IV. ESTRATEGIA

7. El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de la conectividad entre áreas protegidas y paisajes productivos, con el fin de obtener beneficios sociales, ambientales y económicos en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras. Esta inversión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) revertirá la fragmentación de los ecosistemas forestales (bosques nubosos, bosques húmedos subtropicales, bosques mixtos y montanos inferiores y bosques de pino y encino), la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras. Para lograr el objetivo del proyecto, se han formulado cuatro resultados principales, a saber:

- Resultado 1: Fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local para el establecimiento de corredores biológicos en el área de intervención del proyecto, con énfasis en la interconectividad entre áreas protegidas (APs) y sistemas productivos, para su contribución a la conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales.
- Resultado 2: Generación de beneficios ambientales, sociales y económicos a través del manejo sostenible de la tierra y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las APs y paisajes de producción.
- Resultado 3: Establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos y otros beneficios para las comunidades y agricultores relacionados con el café, el cacao en sistemas agroforestal y bajo enfoque a los ecosistemas.
- Resultado 4: Gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación.

8. El **Resultado 1** del proyecto va a generar un ambiente habilitador para fortalecer la gobernanza requerida a nivel local y nacional para la consolidación del corredor biológico árido-húmedo del sud-oeste de Honduras. En primer lugar, se formularán instrumentos metodológicos y de gobernanza que faciliten la conectividad entre 582.29 millones de ha de paisajes productivos y las 389.223 ha de APs. Además, se actualizarán los planes de 15 APs y de 62 microcuencas priorizadas, a fin de obtener una nueva comprensión de las amenazas locales de deforestación, los límites de extracción y control, y procedimientos de vigilancia, entre otros. Dichos planes incluirán un enfoque de gestión, asignando al mismo tiempo procedimientos de monitoreo, funciones y responsabilidades a los funcionarios, y el diseño de medidas de control y vigilancia, entre otros, a fin de lograr una mejor capacidad de gestión. Se espera que las 15 APs logren una mejora del 10% de la capacidad de gestión medido a través de la Herramienta de Seguimiento de Efectividad de Gestión (METT, por su sigla en inglés). Esto permitirá priorizar la participación pública de todas las partes interesadas, incluidas las comunidades locales y los pueblos indígenas Lenca y Chortís durante la consolidación de los corredores. Por lo tanto, el primer paso abarcará el desarrollo de un protocolo de consulta como un enfoque estándar para avanzar con el empoderamiento de los pueblos indígenas en cualquier proceso de toma de decisiones. En segundo lugar, se fortalecerán los comités de cogestión de las 15 APs y las 62 cuencas hidrográficas; incluyendo como parte de este proceso la inclusión de las organizaciones indígenas en las estructuras, organizaciones y plataformas de gobernanza. Alineado a esto, 13 municipios piloto serán seleccionados para implementar esquemas de exención/deducción de impuestos para que productores y las familias adopten prácticas sostenibles, vinculadas a los acuerdos del Resultado 2.

9. Además, el Resultado 1 unirá esfuerzos para sensibilizar y concienciar sobre la importancia de los corredores biológicos, así como sobre las estructuras y procedimientos de gobierno involucrados, incluyendo programas de capacitación diseñados para los funcionarios gubernamentales y para los miembros de las comunidades locales y pueblos indígenas y otros actores claves representativos del sector privado y sociedad civil en general. Este componente también ayudará a identificar las APs privadas y las pequeñas cuencas hidrográficas que contribuyen a la protección del bosque de alto valor de conservación, proporcionando conectividad en el

corredor y / o la protección de los recursos hídricos. Esto se logrará mediante la coordinación entre los organismos gubernamentales, los comités de cogestión de las APs, los consejos consultivos de la comunidad y las cuencas hidrográficas y los propietarios privados, para promover la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los bosques y la gestión de los corredores.

10. Con el fin de cerrar la brecha financiera de las APs en un 10%, se harán esfuerzos para que éstas puedan obtener y aumentar sus fondos para el manejo y protección, tanto de fuentes públicas como de la cooperación. En una primera instancia, el proyecto diseñará una Estrategia de Sostenibilidad Financiera para las 15 APs que conectarán los micro-corredores biológicos a ser atendidos por el proyecto. Esto incluirá medidas para asegurar beneficios económicos, tales como mecanismos de distribución de beneficios y leyes que reduzcan los pagos de impuestos por parte de los productores que usan herramientas de manejo del paisaje - HMP (por ejemplo, microcorredores biológicos, enriquecimiento de los bosques, cercas vivas, barreras de viento, etc.), en un cierto porcentaje de las fincas participantes. Además, el Proyecto apoyará el desarrollo de un instrumento para capitalizar el Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS). El proyecto brindará apoyo técnico para analizar las condiciones actuales y los mecanismos de financiamiento de este fondo y determinará una gama de opciones y mecanismos para su capitalización. El proyecto desarrollará un programa de capacitación para acceder a los mercados a fin de proporcionar servicios turísticos en las APs y los corredores biológicos priorizados por el proyecto; parte de los ingresos derivados de la observación de aves y el agroturismo se invertirán en las AP aportando a su sostenibilidad financiera.

11. El Resultado 1 también creará un programa de monitoreo y conservación de felinos (puma, ocelotes, yaguarundí y caucel), quetzales y chipes para las 15 APs seleccionadas. Además de proporcionar información sobre el estado de la población de especies priorizadas, el programa también permitirá monitorear la calidad del hábitat (bosque latifoliado húmedo nuboso, bosque latifoliado decíduo, bosque de coníferas denso y ralo y los bosques mixtos) para éstas y otras especies en los corredores biológicos el proyecto. Finalmente, creará plataformas nacionales y regionales para el café, el cacao y los productos agroforestales, que tienen como objetivo incorporar indicadores relacionados con la productividad, la sostenibilidad ambiental y la resolución de conflictos sociales a lo largo de cadena de valor de los sistemas productivos.

12. El Resultado 2 permitirá la obtención de múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad, reducción de la deforestación, degradación de la tierra, emisiones de carbono, aumento del almacenamiento de carbono) mediante la aplicación de iniciativas a nivel de paisaje que aborden la pérdida de cobertura forestal y la degradación de los suelos. Este componente facilitará la consolidación de 582.529 hectáreas de corredores biológicos, incluyendo la implementación de HMP (micro-corredores biológicos, cercas vivas, barreras contra el viento, manejo de leña, sistemas agroforestales, etc.) para conectar sistemas de producción con las APs. Este componente servirá de catalizador para hasta 4.000 productores se comprometan a emplear prácticas más sostenibles de café y cacao bajos sistemas agroforestales y la conservación de las microcuencas con el fin de aumentar la conectividad entre sus fincas y las APs. En primer lugar, se diseñarán e implementarán mecanismos de pago para los servicios de captura de carbono basados en la implementación de HMP. Estas herramientas se utilizarán en 6.000 hectáreas, facilitando la conectividad entre paisajes de producción, remanentes de bosques cercanos y las APs, permitiendo así la captura de 470.601 tCO₂-eq. Esto implicará plantar más de 100.000 plántulas de especies nativas a lo largo de las cuencas y de las áreas de interconexión dentro de los corredores biológicos

13. Los esquemas descritos anteriormente involucran la participación voluntaria de los productores, y está sujeto a la firma de 3.000 acuerdos de conservación y de buenas prácticas sociales, para la implementación de herramientas de manejo del paisaje, y para facilitar el acceso al material vegetal de 10 viveros comunitarios, familiares y públicos que estarán disponibles en todo el área del proyecto. La estructura de los incentivos para la captura de carbono también incluye el diseño de un programa de certificación y el monitoreo y verificación de carbono usando la metodología / sistema de evaluación *Ex-Ante Carbon-Balance Tool (EX-ACT)* desarrollada por la FAO la cual a proporcionar estimaciones ex-ante sobre el impacto de proyectos de desarrollo agrícola y forestal sobre el balance de carbono. Los servicios de una empresa regional con experiencia (ICONTEC) u otras empresas que ofrecen dichos servicios en la región serán adquiridos para la validación y certificación del carbono que ha sido capturado por el proyecto, y para asegurar un conteo transparente de tCO₂.

14. El Resultado 2 logrará beneficios sociales, ambientales y económicos a través del fortalecimiento e implementación de programas de eco-fogones en el área del proyecto. Al menos 2.500 eco-fogones se distribuirán entre los miembros participantes de la población durante la vida del proyecto, lo que se traducirá en una reducción de la demanda de leña y, por lo tanto, en una reducción directa de las emisiones de CO₂. Además, la población experimentará menos enfermedades respiratorias agudas, ya que la exposición directa al humo disperso generado por la forma rudimentaria de cocinar se verá disminuida. Del mismo modo, a través de programas con participación comunitaria con incentivos para el control de incendios y planes de manejo del suelo, tanto el número de incendios como la tasa de erosión del suelo disminuirán en un 20%. Finalmente, el Resultado permitirá declarar al menos 30 microcuencas como zonas abastecedoras de agua, incluyendo el desarrollo de planes de acción que contribuirán a garantizar un suministro de agua estable para las comunidades locales y la conservación de los bosques, los suelos y los recursos hídricos.
15. El **Resultado 3** se enfocará en generar un aumento en los ingresos netos anuales de aproximadamente 4,000 productores, y por lo tanto, ayudará a contribuir a la reducción de la pobreza de las comunidades que viven en la zona del proyecto. Este componente dará cuenta y ejecutará los programas diseñados en los Resultados 1 y 2 relacionados con la generación de ingresos para la población. Estos incluyen ingresos derivados de: a) exención de impuestos para los productores que adopten HMP en un área equivalente al 30% de sus tierras (Resultado 1); b) incentivos para el servicio generado por la captura de carbono (Resultado 2), y; c) fortalecimiento de las cadenas productivas de café, cacao y otros productos agroforestales, que son compatibles con la biodiversidad.
16. El fortalecimiento de las cadenas productivas del cacao y café se llevará a cabo en 6.000 ha de fincas y se proporcionará asistencia técnica para los siguientes procesos: i) adopción de prácticas más sostenibles; ii) la adopción de sistemas de certificación; y iii) el desarrollo de planes de negocios y otras estrategias de mercadeo. Como tal, se facilitará la entrada de cacao y el café en los nichos de mercado. Este Resultado también incluye un programa que aumentará el acceso de los productores a servicios bancarios formales / regulados (bancables) o que no tienen acceso a servicios bancarios formales / regulados (no bancables) para prácticas compatibles con la biodiversidad y el manejo forestal sostenible. Se pondrán a disposición de los productores de café y cacao de pequeña y mediana escala dos productos financieros e incentivos para mejorar el valor agregado de las cosechas, y el manejo post-cosecha de los productos.
17. A través de este Resultado, los productores de café y cacao bajos sistemas agroforestales, serán capacitados en diferentes aspectos, tales como prácticas mejoradas para generar productos de mejor calidad amigables con la biodiversidad. La capacitación se complementará con asistencia técnica para fortalecer las capacidades de las familias productoras en ambas cadenas de producción, enfatizando la implementación de sistemas agroforestales. Las alianzas con agencias gubernamentales, compradores, proveedores, certificadores y los sectores privado y bancario también contribuirán a brindar asistencia técnica a los productores facilitando su acceso a los mercados y promoviendo inversiones.
18. El **Resultado 4** proporciona los medios necesarios para el M&E de los resultados del proyecto los cuales contribuirán al manejo adaptativo y a mejorar la implementación del proyecto. Una revisión de medio término (RMT) será conducida entre el segundo informe anual de ejecución del proyecto (PIR por sus siglas en inglés) y el tercer PIR, y la Evaluación de Final (EF) será desarrollada y sus documentos serán compilados por un equipo independiente. El Resultado 4 consolidará buenas prácticas y lecciones aprendidas que se deriven de la implementación del proyecto y apoyará la difusión de lecciones aprendidas y experiencias a nivel sub-nacional (otras áreas de importancia para la conectividad ecosistémica, APs y paisajes productivos en Honduras) y nacional, y otros países de Latino América y el Caribe
19. El diseño del proyecto considera el supuesto que mediante el fortalecimiento de la gobernanza a nivel nacional y local para que las AP y los corredores biológicos se manejen de forma más efectiva; generando beneficios ambientales, sociales y económicos para las comunidades al aumentar la conectividad entre los paisajes de producción y las AP; y aumentar los ingresos de los agricultores mediante incentivos (por ejemplo, certificación social y ambiental de sistemas agroforestales), pagos por esquemas de servicios ecosistémicos (por ejemplo, captura de carbono), acceso a nuevos mecanismos financieros (por ejemplo, crédito para la conservación) y sistemas de producción sostenibles, se podrán superar las barreras identificadas que limitan en conjunto el desarrollo de estrategias de planificación e implementación que contrarresten la pérdida de biodiversidad, la degradación de la

tierra y la deforestación ("Teoría de Cambio"). La estrategia del proyecto se construye sobre la base de una activa participación pública, privada y socios de la sociedad civil en Honduras, incluyendo los pueblos indígenas Lenca y Chortí, y resultará en la integración de objetivos de la conservación de la biodiversidad y del manejo sostenible de la tierra y forestal en los paisajes productivos en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras, generando beneficios ambientales globales, así como beneficios sociales y económicos a nivel local.. De este modo, contribuir al bienestar de poblaciones locales y asegurar la generación de múltiples beneficios ambientales globales. La interrelación de los resultados descrita anteriormente serán los medios por los cuales se logrará este objetivo (Ver Figura 1).

Beneficios ambientales globales

20. El proyecto generará beneficios ambientales globales relacionados a la conservación de la biodiversidad, reducción de la degradación de la tierra y el manejo forestal sostenible. Esto se logrará mediante una participación equitativa tanto de hombres y mujeres, asegurando que ambos se beneficien equitativamente del proyecto y que las experiencias de las mujeres involucradas sean parte integral del desarrollo, implementación y M&E del proyecto. Los beneficios ambientales globales a ser generados son:

Biodiversidad:

- Conservación mejorada de un área clave de biodiversidad (KBA, por su sigla en inglés) y / o Sitio de Zero Extinción, y 14 APs.
Efectividad de gestión mejorada en 15 APs (389.223 ha).
- Poblaciones estables de especies indicadoras / clave de importancia global: Quetzal (*Pharomachrus mocinno*), Reinita de mejillas doradas (*Setophaga chrysoparia*), Puma (*Puma concolor*), Ocelote (*Leopardus pardalis*), Margay (*Leopardus wiedii*) y Jaguarundi (*Puma yagouaroundi*).
- 971.752 ha de corredores biológicos brindan conectividad a los remanentes de los bosques y contribuyen a la conservación de áreas biológicas de importancia.
- Los ecosistemas forestales clave (bosque latifoliado húmedo nuboso, bosque latifoliado deciduo, bosque de coníferas denso y ralo y bosques mixtos) que prestan servicios ecosistémicos se conservan y utilizan de manera sostenible.
- 8.000 ha de fincas bajo prácticas de producción sostenible.

Degradación de la tierra:

- 6.000 hectáreas en fincas de producción como HMP (microcorredores, cercas vivas, barreras contra el viento, sistemas agroforestales, etc.).
- 30 microcuencas declaradas como zonas abastecedoras de agua aseguran el suministro estable de agua y contribuyen a la conservación de los bosques, los suelos y los recursos hídricos.

Manejo Forestal Sostenible:

- Captura de 470.601 tCO₂-eq a través de la rehabilitación de bosques degradados, la reforestación y sistemas agroforestales que utilizan HMP.
- 20% de reducción en incendios forestales.
- 70% de reducción en el consumo de leña y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- 800 ha de bosque en reservas privadas bajo manejo sostenible.

21. La estrategia del proyecto incluye acciones para contribuir a los objetivos del Área Focal de Biodiversidad (BD) del FMAM, al Área Focal de Degradación de la Tierra (DT) y al Área Focal de Manejo Forestal Sostenible (MFS). Específicamente, el proyecto se enmarca dentro del Objetivo de BD 1 (BD-1: Mejorar la Sostenibilidad de Sistemas de Áreas Protegidas, Programa 1: Mejorar la Sostenibilidad Financiera y la Efectividad de Manejo de la Infraestructura Ecológica Nacional); BD Objetivo 4 (BD-4: Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y el Uso Sostenible de Paisajes Productivos, Marinos y Sectores, Programa 9: Manejo de la Interface Humana-Biodiversidad); Objetivo DT 2 (DT-2: Generación de Flujos Sostenibles de Servicios Ecosistémicos de Bosques, Incluyendo Tierras Secas, Programa 3: Manejo y Restauración del Paisaje); y Objetivo MFS 1 (MFS-1: Recursos Forestales Mantenidos: Reducir presiones sobre bosques de alto valor de conservación mediante el abordaje de las causas de deforestación).

22. El proyecto contribuirá al logro de las siguientes metas Aichi: Meta 2 (Integrar la diversidad biológica y el desarrollo), Meta 4 (Producción y consumo sostenibles), Meta 5 (Reducir a la mitad la pérdida de hábitat), Meta 7 (Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles), Meta 14 (Restablecer y salvaguardar los servicios esenciales de los ecosistemas); y Meta 15 (Mejorar la resiliencia de los ecosistemas y los inventarios de carbono).

23. El proyecto está alineado con la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan de Acción, y particularmente con los Objetivos relevantes para las Áreas Protegidas y la Conservación In Situ, el Uso Sostenible de la Biodiversidad y los Incentivos. El proyecto es consistente con el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y sus objetivos: O.1. "Asegurar la coordinación entre los diferentes actores involucrados con el SINAPH", O.3 "Desarrollar y actualizar los Planes de Manejo de Áreas Protegidas según Categorías de Gestión", O.4. "Establecer condiciones para la comercialización de servicios ambientales en Áreas Protegidas" y "Desarrollar e implementar planes de negocios para el uso sostenible de bienes y servicios ambientales en APs", O.6 "Asegurar que el Estado garantice la asignación de recursos presupuestarios para alimentar y fortalecer el SINAPH ". El proyecto está alineado con el Programa Nacional Forestal - PRONAFOR (2004-2021), que forma parte de la Política Nacional de Sector Agroalimentario y Asuntos Rurales y es el brazo operativo de la Política Forestal. Contribuirá a la consecución de los objetivos contenidos en los siguientes programas: Programa para los Bosques y el Desarrollo Comunitario, Programa de Servicios Forestales, Hídricos y Ambientales y Programa de Bosques y Biodiversidad. El proyecto también tomará medidas para reducir las emisiones de GEI establecidas en la Estrategia Nacional para el Cambio Climático y la Ley Marco para el Cambio Climático (2014).

24. El proyecto está también alineado con el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (MANUD) 2015-2019 para Honduras, que apoya el logro del Resultado 5: La población pobre y vulnerable expuesta a la inseguridad alimentaria en las regiones priorizadas ha aumentado su producción y productividad, el acceso al empleo decente, los ingresos y el consumo sostenible, teniendo en cuenta el cambio climático y la conservación de los ecosistemas. Además, el proyecto forma parte de los esfuerzos del PNUD por apoyar los avances Honduras en su lucha por alcanzar metas concretas con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, el proyecto contribuirá al logro de los siguientes ODS: Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes; Meta 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas; Meta 12: Asegurar patrones sostenibles de consumo y producción; y Objetivo 15: Administrar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

25. Finalmente, el proyecto contribuirá al cumplimiento de algunos derechos contentivos en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos de pueblos indígenas y tribales, especialmente los relativos a la participación en toma de decisiones y otros que tienen relación con su institucionalidad, medios de vida, cultural y ambiente sano.

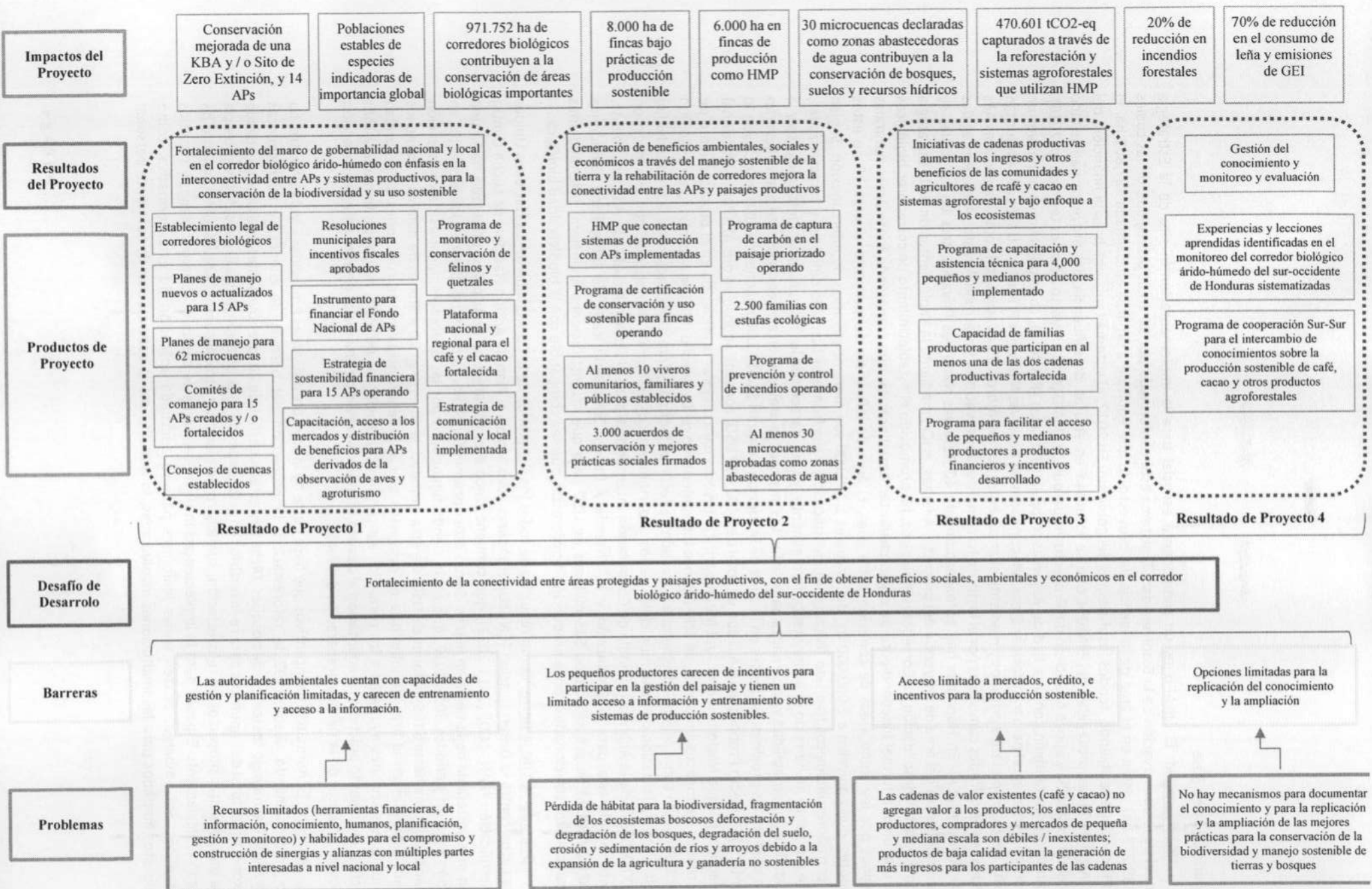


Figura 1. Teoría de Cambio

Escenario de Línea Base

26. **Biodiversidad:** El SINAPH es un componente esencial para la implementación in situ de la Estrategia Nacional de la Conservación de la Biodiversidad. El sistema está conformado por 91 áreas protegidas, de las cuales 15 (389.223 ha) están en el área de influencia del proyecto, lo que equivale a un área aproximada 287,802 ha. El SINAPH continúa recibiendo fondos insuficientes del gobierno. En 2012, el sistema tenía una brecha financiera del 38%. Algunas áreas protegidas del SINAPH que se localizan en el área de influencia del proyecto han estado recibiendo asistencia y apoyo financiero del Proyecto Proparque de USAID (este proyecto a 5 años terminó en 2015). Honduras cuenta también con una Red de Reservas Naturales Privadas (REHNAP), cuyo objetivo es promover un plan de manejo integral para transformar áreas seleccionadas en Reservas Naturales Privadas a través de la voluntad explícita de los propietarios privados y mediante alianzas entre sus miembros. Estas áreas son comparables a las APs y pueden ser certificadas como tales por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF). En Honduras hay aproximadamente 40 Reservas Naturales Privadas, tres de las cuales se encuentran dentro del área de influencia del proyecto. Además, el ICF, mediante la implementación de la Estrategia Nacional para la Consolidación de Corredores Biológicos, ha promovido el establecimiento de corredores biológicos como una unidad formal independiente de organización territorial política, que comprende tanto áreas naturales protegidas por ley como áreas de conexión entre ellas. El área de influencia del proyecto alberga 75 de estos corredores, que equivalen a 2.000.000 ha, de las cuales 1.279.000 son meramente áreas de interconexión. Si bien estos corredores biológicos han sido físicamente identificados, y sus fronteras han sido definidas y caracterizadas, en este momento no han sido implementados formalmente, ya que carecen de los instrumentos metodológicos y la capacidad de gobernabilidad y gobernanza para tal fin. Las inversiones previstas en asistencia técnica que se llevarán a cabo durante los próximos 84 meses en la zona de influencia totalizan \$1.450.000 millones de USD, e incluyen lo siguiente: 1) Proyecto Proparque USAID con un total de \$400.000 USD, concentrándose en dos AP (Parque Nacional de Celaque y Parque Nacional Cerro Azul Meámbar); 2) Proyecto para mejorar la eficiencia en el procesamiento de café y reducir su impacto ambiental, de SNV / Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la cantidad de \$550.000 USD; y 3) Proyecto sobre seguridad alimentaria, gestión de recursos hídricos y forestales, mejora de la productividad agrícola y comercialización de ocho municipios de los departamentos de Lempira y Ocotepeque, con una inversión de \$500.000 USD de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Adicionalmente, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda / Banco Centroamericano de Integración Económica (BANHPROVI/BCIE) ha proporcionado \$15 millones de USD para que las instituciones financieras intermediarias ofrezcan créditos relacionados con la producción agroforestal, que sea compatible con la biodiversidad biológica.
27. **Degradación de la tierra:** Como requisito de todos los signatarios de la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (CNULD), Honduras llevó a cabo el Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación (PAN -LCD) (2014-2022), que contiene cinco ejes estratégicos principales, orientado hacia una gestión más sostenible de la tierra en el país. Según este documento, el monto correspondiente a los proyectos en ejecución para los períodos 2012-2017, que están siendo financiados por las diferentes agencias de cooperación internacional, suma hasta \$165 millones de USD. De esta cantidad, se invertirán 20 millones de dólares durante los próximos 84 meses en el área de influencia en proyectos que aborden principalmente cuestiones de seguridad alimentaria. Las acciones ayudarán a los pequeños agricultores a manejar los recursos naturales de manera más productiva, incluyendo prácticas de adaptación al cambio climático a través de una mejor gestión del agua, selección de cultivos, prácticas de la tierra y preparación del suelo.
28. **Bosques:** La normativa de incentivos que hace parte de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, ha venido promocionando desde 1993 la reforestación, la protección del bosque, de cuencas y microcuencas hidrográficas y el manejo sostenible de bosques. Dicha Ley establece más de 20 incentivos diferentes que van desde una exoneración total de impuestos para re-invertirlos en actividades de reforestación, hasta el pago de la asistencia técnica para ejecutar proyectos de reforestación, suministro de plantas y otros insumos. Además, MiAmbiente ha aprobado el Reglamento Especial para la implementación de mecanismos de compensación por bienes y servicios ecosistémicos. Sin embargo, existen varias limitantes para su adecuada aplicación de esta normativa, como presupuestos limitados para las instituciones involucradas, lo que dificulta la contratación de suficiente personal

para brindar asistencia técnica y para subvencionar los servicios y costos operativos que ofrecen los incentivos establecidos por ley y el reglamento mencionado.

29. En Honduras, el PRONAFOR funciona como una herramienta de planificación estratégica del Estado, en consulta con los diferentes actores integrantes del sector forestal. Se enmarca en la Política de Estado del Sector Agroalimentario y del Medio Rural, y constituye la guía para la gestión forestal en el periodo 2004-2021. Este programa busca consolidar la competitividad de los recursos forestales como contribución al combate de la pobreza; la promoción de la estabilidad económica, y a la reducción de la vulnerabilidad ambiental del país. Los recursos financieros requeridos para la ejecución del PRONAFOR, durante el período de 16 años, ascienden a \$ 1.611 millones de USD, los cuales serán cubiertos por diferentes asignaciones del Presupuesto Nacional, al igual que por Cooperación Bilateral o Multilateral y organizaciones no gubernamentales (ONGs) Internacionales, entre otros. De los \$1.6 millones de USD de PRONAFOR, se asignaron \$122 millones a las prácticas MFS en todo el país para todo el sistema de APs y corredores biológicos. De esta cantidad, se invertirán \$16 millones en el área de influencia del proyecto para los próximos 84 meses. El énfasis del PRONAFOR está en promover la gestión forestal que fortalezca la comerciabilidad de los recursos forestales como una contribución al alivio de la pobreza y a la promoción de la estabilidad económica. El incremento del MFS del proyecto FMAM-6, se relaciona con la identificación y monitoreo de bosques de alto valor de conservación protegidos por propietarios privados. Este proceso fortalecerá la conectividad a nivel paisajístico dentro del contexto de la política nacional para corredores biológicos y la Política Forestal.

30. Adicionalmente, el gobierno ha venido adelantando el proyecto "Construcción de Ecofogones", el cual incide directamente en el manejo de bosques, ya que se reduce el consumo de leña que es utilizada para cocinar alimentos hasta en un 70%, reduciendo así la deforestación al igual que las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) correspondientes. Con este programa, el gobierno pretende instalar más de 9.500 ecofogones, principalmente en algunos de los departamentos en los que el proyecto está ubicado, como Cortés, Olancho, Lempira, Comayagua, Ocotepeque, Copán e Intibucá. El gobierno de Honduras tiene previsto invertir \$13 millones de USD en el proyecto de Ecofogones, de los cuales, \$7 millones corresponden al área de influencia de este proyecto.

31. De acuerdo con el segundo inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI) realizado en 2000, el balance nacional entre emisiones y absorciones muestra una emisión negativa de 13.828 Gg de CO₂, con un incremento entre 1995 y 2000 de 1,977 Gg, que provee evidencia de un aumento de la deforestación en todo el país. Si bien hubo una reducción de las emisiones en el sector agrícola entre 1995 y 2000, se atribuyó a una reducción de la producción en el sector, más que al resultado de una estrategia de producción sostenible. Honduras también tiene una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación en el contexto del programa Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+), el cual ha sido acordado con actores clave. En relación con esto, el gobierno de Honduras preparó el documento R-PP (Propuesta para la Preparación) para el Fondo Cooperativo para el Carbono de Los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) por \$8.659.600 USD.

Área de influencia del Proyecto

32. El área de influencia del proyecto abarca 971.752 ha a lo largo del corredor árido-húmedo de Honduras. Incluye 582.529 ha de corredores biológicos y 389.223 ha de APs. El proyecto abarca territorios de los departamentos de Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, Santa Bárbara, Cortés, Comayagua y La Paz, e incluirá 62 municipios. El proyecto se implementará a lo largo de tres corredores biológicos (Corredor Biológico Trifinio, Corredor Biológico Lempira y Corredor Biológico Central) dentro del corredor biológico seco-húmedo más grande de Honduras; estos corredores conectan 15 AP con áreas productivas vecinas. Los tres corredores biológicos consisten en una red de 13 corredores biológicos locales (CBL), que se fortalecerán a través de los paisajes (Tabla 1 y Figura 2). Los CBL se dividen en dos categorías: a) Corredores mosaico: todos aquellos en donde los sistemas productivos como el café, están en mayor proporción que ecosistemas naturales en el corredor (Trifinio-Copán Ruinas, Puca-Copán Ruinas, Guajiquiro-Montecillos, Guisayote- Pacayita, Opalaca-Lago de Yojoa, Mixcure-Jilguero); y b) Corredores naturales: todos los corredores en donde la presencia de ecosistemas de bosques nubosos, mixtos y pino, están en mayor proporción de forma natural que los sistemas productivos (Celaque-Pacayita, Celaque-Opalaca, Montaña Verde-Puca, Montaña Verde-Lago de Yojoa, Opalaca-Mixcure, Lago de Yojoa-El Cajón). Adicionalmente, la gran mayoría del área de incidencia del proyecto se encuentra en la zona donde viven y usan recursos naturales los pueblos indígenas Lenca y Chortí.

Tabla 1 – Áreas protegidas y corredores biológicos locales de interconexión del área de Influencia del Proyecto.

No.	Áreas Protegidas	Corredores Biológicos Locales
1	Zona Productora de Agua El Jilguero	1 Guajiquiro-Montecillos
2	Reserva Biológica de Guajiquiro	2 Mixcure-El Jilguero
3	Reserva Biológica de Montecillos	3 Opalaca-Mixcure
4	Refugio de Vida Silvestre de Mixcure	4 Opalaca-Lago de Yojoa
5	Reserva Biológica de Opalaca	5 Montaña Verde-Lago de Yojoa
6	Refugio de Vida Silvestre de Montaña Verde	6 Lago de Yojoa-El Cajón
7	Parque Nacional Cerro Azul Meámbar	7 Montaña Verde-Puca
8	Área de Uso Múltiple Lago de Yojoa	8 Celaque-Opalaca
9	Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara	9 Celaque-Pacayita
10	Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca	10 Guisayote-Pacayita
11	Parque Nacional Montaña de Celaque	11 Trifinio-Guisayote
12	Reserva Biológica de Guisayote	12 Trifinio-Copán Ruinas
13	Parque Nacional de Montecristo (Trifinio)	13 Erapuca-Copán Ruinas
14	Refugio de Vida Silvestre de Erapuca	
15	Reserva Biológica Volcán Pacayitas	

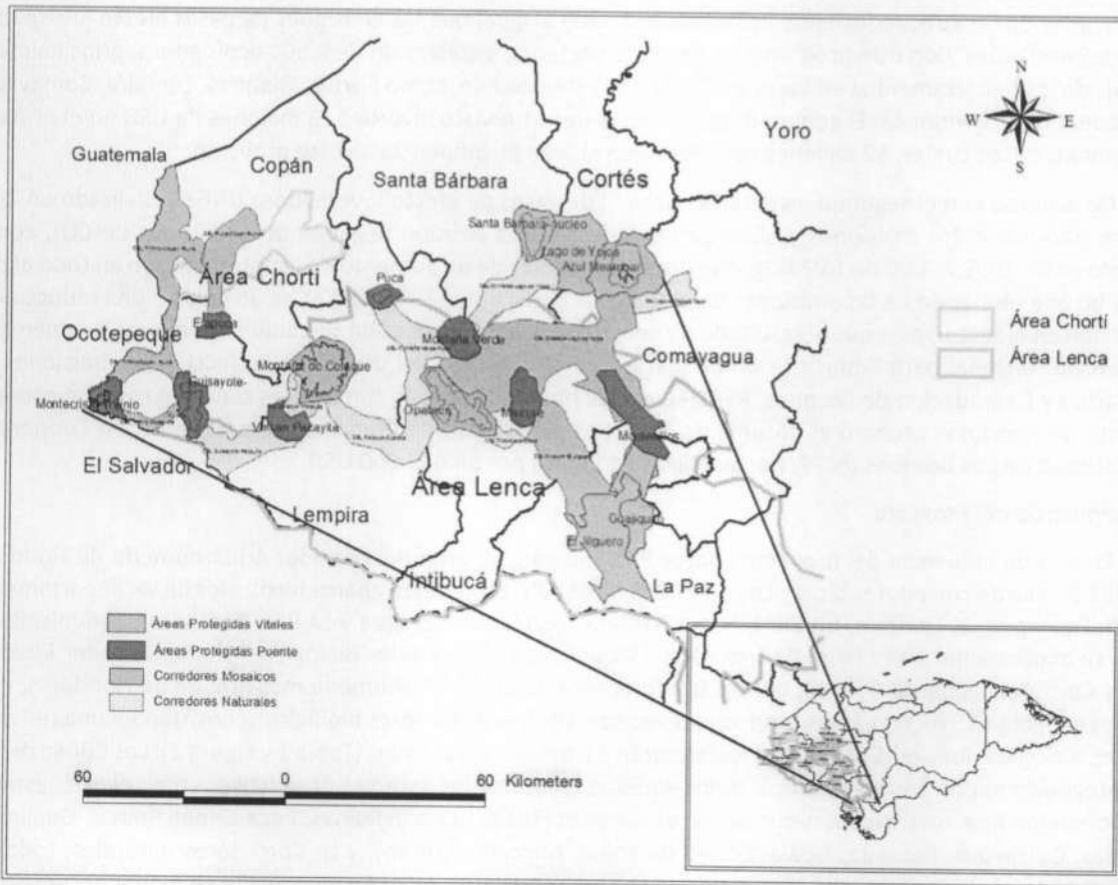


Figura 2 - Ubicación de los paisajes priorizados del proyecto.

V. RESULTADOS Y ALIANZAS

i. Resultados Esperados

33. El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de la conectividad entre APs y paisajes productivos, con el fin de obtener beneficios sociales, ambientales y económicos en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras. Esto se logrará mediante cuatro resultados interrelacionados los cuales se describen en los párrafos siguientes

Componente 1: Fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local del corredor biológico árido-húmedo, con énfasis en la interconectividad entre APs y sistemas productivos, para su contribución a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.

Producto 1.1. Expedientes completados y presentados ante MiAmbiente conteniendo los requerimientos establecidos en el reglamento (632-2015) para apoyar la legalización de corredores biológicos.

34. El reglamento 632-2015 tiene por objeto regular el establecimiento de los Corredores Biológicos en Honduras como parte de una estrategia para mantener la biodiversidad, disminuir la fragmentación y mejorar la conectividad entre los ecosistemas promoviendo procesos productivos sustentables que mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales que usan, manejan y conservan la biodiversidad. El apoyo para la legalización de los corredores biológicos priorizados por el proyecto (i.e., Corredor Biológico Trifinio, Corredor Biológico Lempira y Corredor Biológico Central) los cuales sirven como áreas de conectividad para 15 APs se hará con base en los lineamientos de la estrategia nacional y local de comunicación diseñada para la aplicación de las prácticas de manejo sostenible de paisajes productivos, corredores biológicos y áreas protegidas (APs). Además, incluirá un acuerdo político con las organizaciones indígenas representativas de los pueblos Lenca y Chortí para la consolidación de los corredores el cual a su vez servirá para definir de su participación en la ejecución y monitoreo del proyecto acá propuesto. Para tal fin, se realizará un fortalecimiento de la estructuras organizativas indígenas Lencas (Mesa Sectorial Lenca [MSL] y otras), Organizaciones Maya-Chortí (CONIMCHH y Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya Chortí de Honduras (CONADIMCHH), se van a concretar los procedimientos descritos en para 5 Corredores Biológicos Locales¹ entre los tres Corredores Biológicos del Proyecto. Incluirá además la participación del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) en las estructuras, organizaciones y plataformas de gobernanza de las APs, microcorredores y cuencas que beneficiará el proyecto.

35. Las actividades que incluyen son: a) mapeo de los actores que participarán en la conformación de los Comités local de los corredores biológicos identificados; b) consulta previa libre e informada sobre el reglamento 632-2015 para la declaración de los corredores biológicos identificados, socialización y alcanzar acuerdos con titulares de derechos y los actores clave para la integración del comité del Corredor Biológico y los mecanismos y formas de participación en las actividades de campo para mejorar la información de las condiciones socioeconómicas de los corredores; y c) redacción y presentación de los expedientes para su aprobación por parte de MiAmbiente. Complementariamente, y como parte de este proceso, se realizará la debida diligencia² para alcanzar la efectiva participación de los productores de café y cacao, así como organizaciones de sociedad civil que co-manejan APs o que tienen interés en los esfuerzos de conservación de estos sitios y de microcuencas ubicadas en los paisajes priorizados.

¹ Se recurre en el proyecto al concepto de Corredor Biológico (CB), el cual establece la conectividad entre dos Áreas Protegidas (APs), a través del Corredor Biológico (CBL). Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad <https://www.gob.mx/conabio>.

² Término adaptado de las Políticas y Procedimientos de Debida Diligencia Basada en Riesgo del Gobierno de Honduras y que se refiere a que: "Los Sujetos Obligados deben desarrollar políticas y procedimientos de debida diligencia basadas en riesgo, enfocados en identificación o diagnóstico; medición y control; y monitoreo y mitigación, considero para ello medidas simplificadas, normales e incrementadas".

Producto 1.2. Planes de manejo nuevos o actualizados para 15 APs, incluyen arreglos de implementación y estrategia de sostenibilidad financiera.

36. El proyecto apoyará la elaboración y/o la actualización de planes de manejo de 15 APs seleccionadas como beneficiarias del Proyecto; de éstas, actualmente 12 APs cuentan con plan de manejo o en diferentes etapas de implementación (Parque Nacional Celaque, Reserva Biológica Opalaca, Parque Nacional Cerro Azul Meambar, Área de Uso Múltiple Lago de Yojoa, Zona de Producción de Agua El Jilguero, Reserva Biológica Montecillos, Refugio de Vida Silvestre Mixcure, Refugio de Vida Silvestre Montaña Verde, Refugio de Vida Silvestre Puca, Parque Nacional Montecristo, Vida Silvestre Erapuca Refugio y Reserva Biológica Güisayote) y 3 APs no cuentan con plan de manejo (Reserva Biológica Guajiquiro, Reserva Biológica Volcán Pacayitas y Parque Nacional Cerro Santa Bárbara). El objetivo general de los planes es definir los lineamientos de gestión para la implementación acciones sostenibles que se orienten a la conservación y uso sostenible de los hábitats y de las especies que se encuentran en el AP, a través del diseño e implementación de una herramienta de gestión que considera las variables del ordenamiento territorial, cambio climático, bienes y servicios ambientales y medios de vida de la población. La elaboración y/o la actualización de planes de manejo de las 15 APs seleccionadas hará uso de la normativa del ICF para tal fin. También se va a fortalecer e Implementar los programas prioritarios de los Planes de Manejo Vigentes incluyendo una estrategia de género que asegure la participación igualitaria de hombres y mujeres, garantizando una plena y efectiva participación y la consulta como herramienta para alcanzar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los Pueblos Indígenas³ en todos los aspectos que corresponden a la planificación y toma de decisiones sobre la gestión de las áreas protegidas. Teniendo en cuenta que los corredores y las 15 APs se localizan en zonas donde viven y usan recursos familias de pueblos indígenas, se tomarán las medidas para que en el diseño de estos planes se contemple el impulso del enfoque de derechos en la conservación, tal como lo ha conceptualizado la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en sus Congresos Mundiales de Conservación. Además, como parte del desarrollo y la actualización de los planes de manejo de APs, el proyecto recopilará información sobre la propiedad de la tierra en las AP priorizadas del proyecto y definirá estrategias para la titulación de tierras indígenas.

Producto 1.3. Planes de manejo para 62 microcuencas de los corredores seleccionados.

37. El proyecto apoyará la elaboración de 62 planes de manejo de microcuencas⁴, seleccionando al menos 1 por cada una de los municipios involucrados en los espacios de los corredores identificados en el proyecto y de acuerdo a la normativa y procedimientos del ICF. Este proceso irá acompañado de acciones que permitan la promoción, conformación y funcionamiento de los consejos de microcuenca, tal como la Ley General de Agua y el Reglamento Especial para la estructuración y funcionamiento de estas estructuras. Esto implicará la ampliación de conocimientos y mejora en las capacidades en la gobernanza interna de los consejos de microcuenca, así como en la gobernanza hídrica, incluyendo el desarrollo de acciones educativas, capacitación y sensibilización; los 62 planes de gestión hídrica o de manejo de las microcuencas serán adaptados y adoptados por los consejos de microcuenca (Producto 1.5). El proceso de formulación de estos documentos se realizará de manera participativa, incluyendo productores, gobiernos municipales, entidades públicas competentes, sector privado y organizaciones de sociedad civil, incluyendo a organizaciones de pueblos indígenas y asegurando la participación igualitaria de hombres y mujeres.

38. En el proceso de formulación de los planes de gestión hídrica (MiAmbiente) o manejo de microcuencas (ICF), garantizará una plena y efectiva participación de las organizaciones indígenas, mediante consultas y herramientas para la aplicación del principio del CLPI. Además, se promoverán acuerdos con propietarios que poseen tierras y bosques en las microcuencas para alcanzar entendimientos acerca de la servidumbre, manejo y protección de estos sitios. Se levantará la información técnica y socioeconómica de la microcuenca conforme a la normativa de ICF, así como con la dirección general de recursos hídricos de MiAmbiente.

³ La población del área de influencia está conformada por mestizos e indígenas Lencas y Maya Chortí, no hay otros grupos indígenas, ni afro descendientes

⁴ Es el espacio de territorio delimitado por la línea divisoria de las aguas, conformado por un sistema hídrico que conducen sus aguas a un río principal, a un río muy grys, a un lago o a un mar. Este es un ámbito tridimensional que integra las interacciones entre la cobertura sobre el terreno, las profundidades del suelo y el entorno de la línea divisoria de las aguas.

Producto 1.4. Comités de gestión o co-manejo de las 15 Áreas Protegidas desarrollados y/o fortalecidos (coordinación, equipamiento, capacitación, enfoque de género, participación de organizaciones indígenas).

39. Se fortalecerán las estructuras y la gestión interna⁵, así como los mecanismos de integración y toma de decisiones de los comités de gestión o co-manejo de las 15 APs priorizadas por el proyecto; de éstas, 12 APs ya tienen comités conformados aunque no necesariamente están funcionales, y en 3 APs aún deben organizarse los comités (Reserva Biológica Guajiquiro, Reserva Biológica Volcán Pacayitas y Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara). La conformación Comités de gestión o co-manejo se hará conforme al artículo 26 de la Ley de Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Se apoyará la formulación y/o actualización y apoyo a la implementación del Plan de Trabajo de los Comités, incluyendo capacitaciones relacionadas a sus funciones, apoyo a las gestiones de financiamiento para el buen manejo y protección de los sitios, incluyendo una estrategia de género que asegure la participación igualitaria de hombres y mujeres, así como la participación de las organizaciones de los pueblos indígenas.

40. Durante el proceso evaluará la situación específica de cada comité y se establecerá con los co-manejadores los mecanismos de conformación y/o reactivación de los mismos. Además, se diseñará en conjunto y conforme a las regulaciones de la Ley Forestal los reglamentos internos de cada comité, y se revisarán y mejorarán (si fuere el caso) los reglamentos existentes, teniendo en cuenta los instrumentos jurídicos que garantizan los derechos de los pueblos indígenas. Igualmente, se formularán planes de capacitación (Ej., fortalecimiento organizacional, legislación vinculada al AP y sus recursos, resolución de conflictos, y gestión de APs), se formularán estrategias de financiamiento adaptados a las necesidades específicas de cada comité y se elaborarán planes de trabajo con actividades medibles acordes a la finalidad de cada comité

Producto 1.5. Consejo de Cuenca y consejos de microcuencas (incluye Juntas de Agua) establecidos y/o fortalecidos para el manejo de las 62 microcuencas seleccionadas (1 en cada municipio del área del proyecto) con participación plena de las organizaciones indígenas para la toma de decisiones.

41. El proyecto fortalecerá las estructuras internas del Consejo de Cuenca Goascorán y los Consejos de 62 microcuencas con el fin de establecer una estructura operativa que facilite la implementación de los planes de planes de manejo de microcuencas definidos en el Producto 1.3 y en línea con normatividad vigente en el país para el manejo de cuencas⁶. Esto incluirá, implementación del Plan de Trabajo del Consejos de Cuencas y la capacitación de los miembros de los consejos con relación a sus funciones, tal como lo establece la Ley General del Agua y el Reglamento Especial para la Conformación y funcionamiento de los organismos de cuenca; actualmente, a cargo de MiAmbiente. Se apoyará a los organismos de cuenca para que cumplan con sus funciones y que sean reconocidas como las organizaciones y plataformas de gobernanza hídrica en las microcuencas. Igualmente, se apoyarán acciones de incidencia para influir en los gobiernos municipales para que en sus planes de inversión municipal se contemplen recursos financieros en apoyo a los planes de trabajo de los organismos de cuenca y la implementación de los planes de gestión hídrica y/o planes de manejo. En cada caso, se definirá una estrategia de género que asegure la participación igualitaria de hombres y mujeres y la consulta a los pueblos indígenas.

42. Se brindarán capacitaciones, asistencia técnica y asesoría legal para que los organismos de cuenca alcancen su reconocimiento legal ante las instancias públicas competentes, es decir, MiAmbiente y la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. Para cada consejo de microcuenca se elaborará un diagnóstico de necesidades y plan de capacitación. Finalmente, se dará apoyo técnico a los consejos microcuencas para que desarrollen instrumentos económicos y financieros ambientales para avanzar con la sostenibilidad a largo plazo de los organismos de cuenca y el manejo y protección de las microcuencas.

⁵ La conformación de los comités o consejos de gestión o co-manejo está definida en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Forestal y Áreas Protegidas; no hay un manual o normativa de funcionamiento interno y los comités se adaptan a las condiciones donde se organizan.

⁶ La Ley General de Aguas 181-2009 en los artículos 19, 20, 21, y 22 establece la figura y funcionamiento de los Consejos de Cuencas, Subcuenca y Microcuencas cuya finalidad es identificar potencialidades y debilidades de la microcuenca para proponer y desarrollar acciones donde se pueda aprovechar y preservar la salud de la microcuenca, dándole prioridad el beneficio a la población. Siendo la organización la base del cuidado de las cuencas. No se podría considerar la efectividad de un consejo de cuenca, sin haber constituido los consejos de microcuencas prioritarios en el área de una cuenca. Los integrantes del consejo de microcuenca son organizaciones locales como patronatos, juntas de agua, asociaciones de juntas de agua, consejos consultivos forestales, comités ambientales, ONG, productores, alcaldías, oficinas municipales de salud, educación u otra existente en el ámbito de una microcuenca. (Fuente: Manual de Consejo de Cuencas, por Global Water Partnership - GWP Asociación Mundial para el Agua, Tegucigalpa 2014)

Producto 1.6. *Resoluciones municipales para esquemas de incentivos fiscales (exención / deducción de impuestos) a propietarios privados y territorios indígenas que implementan prácticas sostenibles (vinculados a los acuerdos del Componente 2).*

43. Honduras no cuenta con experiencias documentadas de incentivos fiscales a propietarios privados y territorios indígenas que implementan prácticas de producción sostenibles. Dado lo anterior, se identificarán en la región centroamericana experiencias exitosas sobre incentivos fiscales a las prácticas sostenibles por las actividades productivas con el fin de que éstas experiencias sirvan de base para el diseño una estrategia adaptada a las condiciones del área del proyecto tomando en consideración los aspectos culturales de los pueblos indígenas y comunidades rurales. El proyecto seleccionará 12 municipalidades pilotos (1 por cada corredor) para implementar estrategias de incentivos fiscales para productores y familias que adoptan prácticas sostenibles. Se desarrollará un sistema de monitoreo que permita conocer el alcance de las estrategias implementadas, corregir el diseño y replicar los éxitos. Como parte de este proceso, se apoyarán a las comités de APs, los organismos de cuenca y el Comité de los microcorredores, así como a las plataformas de gobernanza de las cadenas de café y cacao, para que impulsen acciones de incidencia con los gobiernos municipales para que institucionalicen esquemas de incentivos fiscales que favorezcan prácticas sostenibles.

Producto 1.7. *Instrumento para capitalizar el Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (con énfasis a las 15 AP priorizadas por el proyecto) con recursos derivados del sector privado productivo.*

44. El Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS) es una dependencia de ICF creado para contribuir en el manejo de las APs a través financiamiento bajo un modelo de gestión participativa. El FAPVS obtiene los fondos de: a) La administración del fideicomiso original de aproximadamente \$2.5 millones de USD (L. 60.0 millones) para la conservación de las 91 áreas protegidas declaradas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH); b) Asignación de recursos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, equivalente al cuarenta por ciento [40%] de los ingresos generados por la ECOTASA, a través del Decreto Legislativo 133-2013 aprobado el 31 de enero del 2014; 3) la administración del Fondo Patrimonial por valor de aproximadamente \$850,000 USD (L. 20.0 millones; Honduras aportó L10.0 millones y el Banco Mundial L10.0 millones), destinados exclusivamente para la conservación de la Biósfera del Río Plátano y la Reserva Tawahka Asagni; 4) Responsabilidad Social Ambiental Empresarial; 5) Fondos Empresa Propietaria de la Red Colibrí Esmeralda Santa Bárbara y 6) fondo remanentes del Proyecto PROBOSQUE. A pesar de las múltiples fuentes de financiamiento, el aporte de las FAPVS a las APs no cubre la necesidades financiera para al gestión de las mismas.

45. El proyecto facilitará el apoyo técnico para el análisis de la situación actual de las condiciones y mecanismos de financiamiento del fondo de APs. Se determinará una gama de opciones y mecanismos para capitalizar el fondo de APs y se facilitará la implementación de los mecanismos identificados. Los fondos gubernamentales asignados a las APs se limitan principalmente a pagar guarda recursos en la mayoría de los casos sin fondos adicionales para las operaciones diarias de los mismos; las APs no se benefician de las actividades turísticas relacionadas a las mismas y tampoco existen mecanismos de compensación por los servicios ecosistémicos que éstas prestan. Además, se apoyará a los comités de las 15 APs que atenderá el proyecto para gestionar el aumento del presupuesto para el manejo y protección de estas áreas.

Producto 1.8. *Estrategia de sostenibilidad financiera para las 15 APs que conforman el corredor de conservación biológica (incluyendo planes de negocios, beneficios de exención de impuestos para los productores y recursos provenientes del FAPVS).*

46. El proyecto desarrollará mecanismos financieros estratégicos y necesarios para generar ingresos para las 15 APs priorizadas por el proyecto. Esto contemplará un análisis de viabilidad legal, técnico-administrativo, niveles de recaudación y viabilidad política-social de mecanismos financieros identificados los deberán estar alineados con los planes de manejo de las APs (Producto 1.2), con especial énfasis en buscar la sostenibilidad financiera de las áreas y contribuir al final del proyecto a la reducción de al menos 10% de la brecha financiera. Durante la fase de donación para la formulación de proyecto (PPG) se determinó que la brecha financiera para las 15 APs priorizadas por el proyecto es de \$3.628.867 anualmente; la gran mayoría de las APs dependen únicamente de asignaciones presupuestas del gobierno central y tan solo dos de 15 APs priorizadas por el proyecto (Parque Nacional Celaque y Parque Nacional Cerro Azul Meámbar) generan ingresos propios los cuales provienen de una tarifa por la visitación. Aun cuando estos fondos se reinvierten en las APs, el aporte por visitación es mínimo y no es suficiente para cubrir las

necesidades de gestión básica de las APs. Además, hay un vacío de información sobre los recursos financieros disponibles para la gestión de las APs por lo que el proyecto fortalecerá la capacidad del ICF-DAP (Departamento de Áreas Protegidas) para determinar las necesidades financieras de las APs y sistematizar la información sobre recursos disponibles y los ingresos de las APs. Para asegurar la reducción en la brecha financiera de las APs debe haber modificaciones las políticas de gestión de las APs que permitan descentralizar los fondos, facilitar la reinversión de la generación de ingresos potenciales de las APs fortalecer a los co-manejadores para tomar decisiones administrativas para mejorar la finanzas de las áreas, incluyendo la negociación de compensaciones por servicios ecosistémicos.

47. La estrategia de sostenibilidad financiera considerará que los mecanismos se adapten al contexto de los pueblos indígenas y comunidades vinculadas a las APs y los corredores biológicos. Para esto, se establecerán acuerdos con las organizaciones de las comunidades indígenas y locales para su participación en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera para cada AP.

Producto 1.9. Programa de formación, acceso a los mercados (operadores turísticos, gestores y guías) y distribución de beneficios para las APs derivadas de la observación de aves y el agroturismo (estos se articularán con la Ruta Lenca).

48. El proyecto desarrollará un programa de formación de acceso a mercados para la prestación de servicios de atención al turismo para las APs y corredores biológicos vinculados al proyecto. El programa tomará en cuenta los aspectos culturales de los pueblos indígenas⁷ y estará articulado con la Ruta Lenca con la promueve la vida cultural indígena, el ecoturismo y turismo rural en los departamentos de Copán, Intibucá, Comayagua, La Paz y Lempira. Se promueve a través de lo que se ha denominado "La Feria de la Ruta Lenca" en La Esperanza, Intibucá. La ruta Lenca termina conectándose con el circuito maya en Copán.

49. Se identificarán APs y corredores pilotos para la implementación del programa tomando en cuenta la experiencia local presente en el área del proyecto y en otras partes del país con énfasis en el avistamiento de aves y el agroturismo. Se identificarán mecanismos para que parte de la generación de los ingresos se inviertan en las APs lo cual incluirá modificaciones necesarias en el marco político-legal que regula las finanzas en la gestión de las APs y que éstas dispongan de los recursos generados a fin de que se inviertan en la gestión de las mismas lo cual contribuirá a la reducción de la brecha financiera (Producto 1.8). El programa incluirá el fortalecimiento en la formación de guías locales y contará con un sistema de evaluación participativo para medir el alcance de los resultados del programa, hacer mejoras al mismo y permitir la réplica de los éxitos en nuevas áreas. Además, se elaborará e implementará el programa de formación de operadores turísticos y guías, adaptadas a las potencialidades turísticas de las APs del proyecto y con pertinencia cultural. Se documentarán las experiencias exitosas para su adaptación y replica en otras áreas con potenciales similares.

Producto 1.10. Programa de monitoreo y conservación de felinos (*Puma*, *Ocelotes*, *Yaguarundi*, *Caucel*) y *Quetzales* para las 15 AP seleccionadas.

50. Se diseñará e implementará de sistema de monitoreo y conservación de felinos (*Puma concolor*, *Leopardus pardalis*, *Leopardus wiedii* y *Puma yagouarundi*), quetzales (*Pharomachrus mocinno*) y chipes (*Setophaga chrysoparia*) en las 15 AP priorizadas y los paisajes productivos circundantes. Para el monitoreo de felinos, se hará uso de los protocolos existentes en el país para el monitoreo de mamíferos grandes y medianos del ICF, incluyendo el protocolo para el monitoreo biológico de felinos y especies cinegéticas desarrollado para Parque Nacional Montaña de Celaque, e incluirá el uso de trampas cámara y otros equipos. Para del caso de los quetzales se utilizarán protocolos de puntos de conteo para el establecimiento de abundancias relativas por esfuerzo de muestreo a través del ICF. Además, incluirá la participación de actores clave de la zona de actuación del Proyecto incluyendo las comunidades locales las cuales participaran activamente en las actividades de monitoreo y conservación. Miembros

⁷ El proyecto se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Turismo en Honduras, en su cap II 4.2 Objetivos de Índole Social y Cultural (Vinculación del Turismo con la Estrategia de Reducción de la Pobreza). La estrategia se fundamenta en que la producción y consumo turístico debe basarse en patrones sustentables, por lo que la actividad turística en Honduras, no deberá verse como una fórmula para colocar excedentes de mano de obra sino por el contrario debe usar su potencial para crear empleo digno a hombres, mujeres, etnias y grupos minoritarios. El objetivo se orienta a promover un desarrollo turístico que concilie, equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión pública, privada y social con el propósito de satisfacer los objetivos de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP en lo sucesivo) y las necesidades de las comunidades receptoras.

de las comunidades serán calificados y entrenados en el manejo de equipo y la metodología tanto para el monitoreo de mamíferos como el monitoreo de aves y contarán con apoyo técnico a través las organizaciones de co-manejo de las APs, el ICF y el equipo de implementación del proyecto.

51. Este sistema deberá no sólo medir la presencia o ausencia de las especies de felinos y aves seleccionadas, sino que deberá monitorear la recuperación o restauración de hábitat para estas y otras especies en los corredores priorizados, incluyendo el bosque latifoliado húmedo (nuboso), el bosque latifoliado deceduo, bosque de coníferas denso y ralo y los bosques mixtos. Al diseñar el programa se incluirá un plan de acción, presupuesto y gestión de recursos. Este programa conlleva un sistema de evaluación participativo para medir el alcance de los resultados del programa de monitoreo; además, proporcionará información para evaluar el impacto del proyecto sobre la conservación de la biodiversidad en las APs, corredores biológicos y paisajes productivos priorizados.

Producto 1.11. *Plataforma nacional y regional del café y cacao establecidas para la gobernanza y ordenamiento en toda la cadena de valor, consideran indicadores de productividad, sostenibilidad ambiental y resolución de conflictos sociales.*

52. El proyecto establecerá una plataforma de café y cacao la cual se articulará a la plataforma de las organizaciones existentes (Asociación Hondureña de Productores de Café [AHPROCAFE], Instituto Hondureño del Café [IHCAFE], Asociación Nacional de Productores de Café [ANACAFE], Unión de Cooperativas Cafetaleras y de Servicios Agropecuarios Limitada [UNIOCOOP], CENTRAL CAFETALERA, Comité Nacional del Cacao, Asociación Nacional de Productores de Cacao de Honduras [APROCACAHO]) y contribuirá a fortalecer la estrategia de mejoramiento de café-cacao, incluyendo los procesos de "Denominaciones de Origen". La plataforma permitirá dar asesoría técnica y mediante procesos participativos identificar las oportunidades de alianza con las organizaciones productoras vinculadas a la producción del café y cacao. Estas actividades se coordinarán con la Plataforma Global del Café (GCP) que actualmente está trabajando en el establecimiento de una plataforma nacional de café

53. Familias y organizaciones del área de proyecto podrán articularse a la plataforma de café participando de manera activa en los diferentes espacios o capítulos vinculados a los organizaciones de segundo nivel o asociaciones nacionales, federaciones, etc. En el caso de las familias y organizaciones del área de proyecto podrían articularse a esta plataforma de cacao por medio de los comités regionales (Nor Occidente, Litoral Atlántico y Oriente); particularmente se enfocarán acciones en el corredor biológico central (Comayagua, Cortés y Santa Bárbara), espacio que determina los representante delegados para el Comité Nacional. En término de afiliación gremial las familias de cacao vinculadas a las organizaciones locales para la cadena de cacao vinculadas a estos corredores las cuales en mayoría esta afiliadas a la APROCACAHO, o en su defecto en caso que surjan nuevas organizaciones existe apertura para que puedan afiliarse y participar como miembro activo del sector productivo.

54. Las principales actividades a desarrollarse son: a) diagnóstico las necesidades de fortalecimiento vinculado a la sostenibilidad ambiental de las organizaciones productoras de café-cacao; b) diseño de un el plan de fortalecimiento para las organizaciones de productores café y cacao; y c) establecimiento convenios de cooperación y fortalecimiento con las organizaciones productoras de café y cacao con vínculos en el área del proyecto. Además, se tomarán en cuenta los aspectos culturales de los pueblos indígenas y asegurando la participación igualitaria de hombres y mujeres.

55. La plataforma nacional y regional del café/cacao a ser desarrollada por el proyecto, considerará indicadores de productividad, sostenibilidad ambiental y resolución de conflictos sociales. En el caso del café se guiará por los lineamientos establecidos en los planes de operativos y programas IHCAFE. Igualmente, considerará a través de las actividades asignadas al Componente 3 acciones de mejora para estas variables, las cuales deben estar articuladas a los planes de negocios y políticas internas de cada una de las organizaciones empresariales que participan. En el caso del cacao, la planificación del sector con respecto a la productividad, temas ambientales y resolución de conflictos están enmarcados en el Acuerdo Marco de Competitividad, lineamientos que se articulan a los comités regionales, y estos a su vez a los planes de negocio de las organizaciones locales para llegar finalmente a las familias que participan en los programas en campo que en el caso del proyecto acá propuesto corresponde familias y organizaciones del área de proyecto que se beneficiarán del la implementación del mismo.

Producto 1.12. *Estrategia nacional y local de comunicación (concienciación y sensibilización, participación y retroalimentación) para la aplicación de las prácticas de manejo sostenible de paisajes productivos, corredores biológicos y APs.*

56. Se diseñará e implementará una estrategia nacional y local de comunicación con énfasis en la promoción de los corredores, APs, microcuencas y la aplicación de las prácticas de manejo sostenible de paisajes productivos, corredores, APs y microcuencas. La estrategia incluirá acciones específicas o diferenciadas para cada público meta: productores ligados a las cadenas de café y cacao, propietarios privados de bosques, productores de cultivos básicos, ganaderos, operadores turísticos, así como a las organizaciones y familias indígenas y no indígena. La estrategia de comunicación será sensible a la equidad de género y con visión intercultural, con productos comunicacionales y de educación y sensibilización para promover los derechos indígenas y la equidad de género, así como la inclusión de jóvenes en los esfuerzos de conservación y desarrollo sostenible en el área de actuación del proyecto. El diseño de la estrategia es mediante procesos participativos y de consulta de acuerdo a los temas relacionados con las AP (uso público y producción sostenible, manejo y co-manejo, sostenibilidad financiera, servicios ecosistémicos y gobernanza, entre otros), los corredores biológicos, microcuencas, riesgos climáticos, y participación y derechos humanos en la conservación.

57. La estrategia de comunicación contará con un sistema de evaluación participativo para medir impactos y efectos generados por la estrategia y la campaña comunicacional y programática, y permitirá realizar en el área del proyecto una actualización demográfica geo referenciada y la identificación de los medios de vida de los pueblos indígenas, desagregados por género, etnia y edad⁸. Otro aspecto a incluir en esta estrategia es el crear mayor conciencia entre hombres, mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas en los temas de igualdad de género y derechos humanos, derechos indígenas, protección y restitución de derechos. Además el proyecto asistirá con información sobre aspectos legales para la delimitación y reconocimiento jurídico de los territorios de pueblos indígenas en conflicto, en particular con referencia al desarrollo sostenible en paisajes productivos en territorios indígenas y donde se debe considerar la participación de éstos en la gestión, utilización y conservación de los recursos naturales; esto requiere el derecho a poseer tierras tradicionales que garanticen la sostenibilidad ambiental, económica y social. La participación de estos pueblos parte de considerar el valor del conocimiento de los pueblos indígenas y comunidades campesinas asentadas en el área de influencia del proyecto.

Componente 2: Generación de beneficios ambientales, sociales y económicos a través del manejo sostenible de la tierra y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las APs y paisajes de producción.

Producto 2.1 *HMP conectan sistemas de producción con APs (microcorredores biológicos, enriquecimiento de bosques, cercas vivas, barreras de viento, y manejo de la leña).*

58. La zona de intervención del proyecto incluye diversos cobertura de suelos tales como bosques latifoliados, cultivos vegetación arbustiva, vegetación secundaria, así como algunos cultivos arbustivos. Sin embargo, en las áreas seleccionadas como para generar conectividad entre paisajes productivos con APs predomina el cultivo del café y en menor grado cultivos de cacao. En estas parcelas se implementarán 6.000 ha de HMP que contribuirán a generar conectividad ecosistémica con APs, mejorar la disponibilidad de hábitat para la biodiversidad, la protección de los suelos y la captura de carbono. Las HMP incluirá la implementación de sistemas agroforestales (café con sombra y cacao), microcorredores biológicos, cercas vivas que ayuden a mitigar la fuerza del viento, enriquecimiento de bosques y parcelas de extracción de leña. Adicionalmente, se incentivará la creación de reservas naturales privadas, entre otras, para la protección de parches de bosques existentes en las parcelas de café y cacao de los paisajes productivos y corredores biológicos priorizados.

⁸ Los conocimientos que hacen referencia al saber, a las habilidades y a las cosmovisiones que han sido desarrolladas por estos pueblos para el manejo sostenible del medio ambiente, para estos grupos el conocimiento local establece las bases para la toma de decisiones en el aspecto fundamental del manejo del paisaje productivo, ese conocimiento forma parte que combina la naturaleza, la cultura y los sistemas de clasificación, la práctica de utilización de recursos, las interacciones sociales, los rituales y la espiritualidad. Estos sistemas de conocimientos son la base de un desarrollo sostenible adaptado al medio de vida local.

Producto 2.2 Programa de certificación de fincas con fines de conservación y aprovechamiento (ICF, Rainforest Alliance, IHCAFE, etc.) en las áreas seleccionadas, específicamente con certificaciones vigentes en Honduras.

59. Honduras posee distintos sistemas de certificación de producción amigable con el medio ambiente destinadas a promover la conservación de los recursos naturales y a buenas prácticas agrícolas, es así como el ICF brinda la certificación de manejo adecuado de bosques, reservas naturales privadas y declaración de protección de nacimientos de agua, mientras que el IHCAFE brinda el reconocimiento a los productores de café que incorporen en sus parcelas buenas prácticas agrícolas, control de erosión, manejo adecuado de sustancias tóxicas y manejo de suelos. Además, se considerarán las directrices del FMAM con respecto a la certificación y las recomendaciones se adaptarán a los esquemas de ICF e IHCAFE.

Producto 2.3 3.000 acuerdos firmados de conservación y buenas prácticas sociales con los productores de café, cacao y productos agroforestales, para adoptar HMP para la conservación y manejo sostenible de bosque.

60. La zona del proyecto posee una importante población de pequeños productores, es decir, personas que tienen a su cargo producción agrícola en una superficie no mayor a 3 manzanas (2.1 ha). Para facilitar la implementación de las HMP se firmarán al menos 3.000 acuerdos voluntarios con propietarios de tierras que contemple las buenas prácticas agrícolas, la incorporación de sistemas agroforestales, especialmente en el cultivo del cacao, así como café con sombra y manejo sostenible de bosques por medio de planes de manejo revisados y avalados por ICF. Además, facilitarán el acceso a germoplasma nativo a través de 10 viveros que se implementarán a través del Producto 2.4.

61. Las actividades a desarrollar dentro de este producto incluirá: a) identificación de productores potenciales, incluyendo mujeres, y una caracterización de fincas o unidades productivas potenciales considerando elementos ambientales, sociales, culturales, económicos, productivos, participación de la mujer, y tenencia de la tierra, entre otra información; b) sensibilización de productores e información sobre la importancia de HMP en el fortalecimiento de la conectividad ecosistémica en los corredores priorizados del proyecto; c) facilitación de procesos participativos para la negociación y firma de acuerdos voluntarios, incluyendo acciones colaborativas mutuamente acordadas, las cuales deberán estar en el marco del acuerdo que contenga como mínimo, objetivos, metas, compromisos y aportes de las partes, monitoreo y evaluación del acuerdo, resolución de conflictos y otros pertinentes que se definan según las negociaciones entre las partes (esta actividad será facilitada por el proyecto en coordinación con el ICF); y d) formulación de un plan de trabajo para la implementación de HMP los cuales deberán definir las acciones a desarrollar en el marco del acuerdo, el cronograma de actividades, los responsables, los costos, el financiamiento y mecanismos de asistencia técnica.

Producto 2.4 Al menos 10 viveros comunitarios, familiares y públicos (instituciones estatales como ICF) que proveen más de 100.000 plántulas anuales para ser utilizadas con las HMP y para las prácticas de rehabilitación, incluyendo el manejo de la leña y para la restauración de ecosistemas para recarga hídrica.

62. Como parte de la estrategia para la consolidación y fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad en áreas estratégicas de conectividad biológica, y contribuir a la gestión sostenible de bosques y suelos en el territorio priorizado por el proyecto, se crearán o fortalecerán 10 viveros comunitarios, familiares y/o públicos, que proveerán germoplasma nativo (100.000 plántulas anuales) para la implementación de HMP y la estabilización de suelos. Para esto, se realizará en conjunto con el ICF un diagnóstico de la situación de los viveros en territorio priorizados por el proyecto, en donde se determine el número, ubicación, capacidad productiva, experiencias en el manejo y producción de plantas forestales de especies nativas. Los viveros serán estratégicamente ubicados dentro o cerca de fincas o unidades productivas donde se implementaran las HMP y en localizaciones prioritarias para la reforestación, restauración de tierras degradadas y bosques.

63. Para el fortalecimiento de viveros existentes y el establecimiento de nuevo viveros, se establecerán acuerdos con organización comunitarios y/o públicas, y se elaborarán 10 planes de implementación/mejora de los viveros forestales en las fincas/unidades productivas o predios donde se implementarán HMP para fortalecer la

⁹ "Environmental Certification y the Global Environment Facility" (2010): <http://www.stapgef.org/stap/wp-content/uploads/2013/05/Environmental-Certification-y-the-GEF.pdf>

conectividad para las prácticas de rehabilitación, incluyendo sistemas agroforestales de cacao y café, el manejo de la leña y para la restauración de ecosistemas para recarga hídrica (ej., bosques ribereños y nacientes de agua) como parte de este producto del proyecto y en relación con el Producto 2.8 (zonas abastecedoras de agua).

Producto 2.5 Programa de captura de carbono para la venta de créditos en mercados nacionales.

64. De los 13 corredores biológicos locales priorizados por proyecto, siete (Trifinio Copan Ruinas, Puca Copan Ruinas, Güisayote-Pacayita, Guajiquiro - Montecillos, Puca, Mixcure El Jilguero y Opalaca Yojoa) han sido seleccionados como corredores mosaico dado que su uso actual agrícola es de suma relevancia para el sustento de las familias de la zona y para la biodiversidad de las APs. Estos siete corredores biológicos tienen una extensión de 8.000 ha de las cuales el proyecto iniciará un programa piloto de certificación y verificación de fijación de carbono en 6.000 ha, 5.400 de ellas correspondientes a cultivo de café y las 600 restantes a cacao. Para esto se usará la metodología / sistema de evaluación Ex-Ante Carbon-Balance Tool (EX-ACT) desarrollada por la FAO la cual a proporcionar estimaciones ex-ante sobre el impacto de proyectos de desarrollo agrícola y forestal sobre el balance de carbono¹⁰. La participación de productores en el programa piloto de certificación y verificación de captura de carbono será voluntaria.

65. Las actividades para la implementación del programa de certificación y verificación de fijación de carbono son las siguientes: a) definición de la estrategia de conservación y conectividad del proyecto, e identificación de áreas específicas de intervención en las áreas priorizadas de conectividad de los siete corredores biológicos seleccionados; b) formulación y verificación del programa de compensación de emisiones de GEI (por ejemplo, programa de compensación de emisiones de GEI de ICONTEC, el cual incluye las siguientes actividades: i) desarrollo de actividades de sensibilización con beneficiarios acerca del esquema de pago por servicios ambientales (PSA) de carbono que será certificado; ii) caracterización de uso de suelo/cobertura de las áreas específicas de intervención; iii) definición final de las herramientas HMP a ser establecidas (dimensión espacial y arreglos) y subsecuentemente implementadas (Ej., implementación de sistemas agroforestales de café con sombra y cacao, microcorredores biológicos, cercas vivas y rompevientos, enriquecimiento de bosques naturales y establecimiento de parcelas de extracción de leña). Esto toma en consideración que las iniciativas de fijación de carbono son de pequeña a mediana escala, las especies a usar, y la documentación requerida para establecer acuerdos voluntarios de conservación para la implementación de HMP con cada beneficiario (Producto 2.3). Estos arreglos permitirán a los productores apropiarse del proceso de fijación de carbono y de recibir beneficios, así como cumplir con los requerimientos técnicos de medición, cálculo y monitoreo de carbono; y el desarrollo de base de datos y sistemas de seguimiento lo cuales incluyen al menos información acerca de poseedores (as)/propietarios (as) de las unidades productivas donde se implementarán las HMP (incluyendo tenencia de tierra y otros aspectos legales), coordenadas de la unidad productiva, tipos de HMP implementadas, año de implementación, dimensiones y número de árboles plantados; iv) cuantificación de remociones/compensaciones atribuibles a la implementación del HMP para el programa de compensación de emisiones GEI; v) certificación por ICONTEC u otras entidades certificadoras dependiendo de los requerimientos del mercado, lo cual incluye visitas a las unidades productivas de los beneficiarios, y auditoría y ajuste del programa de acuerdo a las recomendaciones de los auditores; y vi) seguimiento de las actividades para el desarrollo del programa tales como insumos de recertificación y auditorías del programa. El programa piloto de certificación y verificación de captura de carbono incluye el desarrollo de una estrategia de sostenibilidad del programa lo cual incluye la promoción y venta de créditos de carbono, recursos para las auditorías de monitoreo y apoyo técnico a los beneficiarios/as para el manejo de HMP; así como la documentación de los procedimientos y generación de reportes de los créditos de carbono vendidos.

66. El programa de captura de carbono es una forma de incentivar a los pequeños propietarios y productores para establecer HMP, incluyendo sistemas agroforestales y sistemas sostenibles de producción. Estas prácticas aportarán al stock de carbono el país y a los compromisos internacionales adquiridos por el Gobierno de Honduras a este respecto. El proyecto coordinará con MiAmbiente para generar mercados de carbono como una actividad de interés para el país, como parte de los "Mecanismos de Desarrollo Limpio" y los programas de compensación de

¹⁰ El balance de carbono se define como el saldo neto de todos los GEI expresados en CO₂ equivalente que fueron emitidos o capturados debido a la implementación del proyecto, en comparación con un escenario sin cambios (línea base). Se puede encontrar información adicional en <http://www.fao.org/tc/exact/ex-act-home/en/>.

emisiones GEI, en donde los participantes del programa de captura de carbono puedan vender el carbono capturado en mercados nacionales o internacionales.

67. Al finalizar el proyecto se habrán capturado 470.601,0 tCO₂-eq¹¹ en 5.400 hectáreas de café con sombra y 600 hectáreas de cacao, y se habrán generado capacidades gerenciales a nivel de MiAmbiente para identificar los mercados nacionales de carbono así como para establecer el marco legal para la comercialización. El proyecto contribuirá a desarrollar y consolidar un mecanismo nacional voluntario de mercado de carbono. Además, el proyecto contactará a empresas nacionales (por ejemplo, sectores eléctrico, café y cacao, entre otros) que serán compradores potenciales de los certificados de reducción de emisiones generados por el proyecto. Con el desarrollo de estas actividades, se garantizará la gobernanza de las iniciativas de secuestro de carbono y la promoción y comercialización de los créditos de carbono que se generarán. Finalmente, se diseñará y desarrollará un programa de monitoreo y fiscalización con el propósito de verificar que las fincas cumplan con los requisitos de captura y venta de carbono de acuerdo a los protocolos establecidos; este proceso se hará en conjunto con ICF y MiAmbiente y siguiendo el marco legal hondureño

Producto 2.6 2.500 familias con estufas ecológicas para reducir la demanda de leña y el riesgo de enfermedades respiratorias agudas.

68. Estudios realizados en Honduras reportan que el 42% de la energía utilizada en el país proviene de la leña¹² y se calcula que más de 1.1 millones de hogares cocinan con biomasa en Honduras. El 26% de estos hogares compran la leña, sobre todo en las zonas urbanas del país¹³. Para disminuir la cantidad de madera utilizada para leña y mejorar la calidad de vida de las personas reduciendo el riesgo a enfermedades respiratorias y el área priorizada del proyecto, se apoyará a 2.500 familias con estufas ecológicas (reemplazando las estufas tradicionales). Lo anterior a través de acuerdos con las familias beneficiarias para la instalación de las mismas, mediante la consulta y aval previo.

69. Para establecer la demanda real de leña y el impacto positivo de la instalación de tecnología energéticamente eficiente, priorizar el número familias y los sitios donde se instalarán las estufas ecológicas y caracterizar la estructura de las familias beneficiarias se realizará un censo local de población para recolectar información sobre: ingreso económico de las familias; número de integrantes de las familias; cantidad de leña utilizada por semana, recolección o compra de la leña, horas por familia dedicada a la recolección de leña, horas por familia de uso diario de la estufa, grupo étnico al que pertenecen las familias, y afección a enfermedades respiratorias en miembros de la familia como resultado de uso de leña como fuente energética. La línea base de leña utilizada así como la cantidad de leña que las familias consumen después de la adopción de cocinas de bajo consumo de energía se establecerá lo que a su vez permitirá determinar las reducciones de emisiones de carbono.

70. Se dará particular atención a la información sobre los lugares en dónde se recolecta la leña, si es a lo interno de las APs o en los corredores biológicos, lo que contribuirá a priorizar lugares donde se implementarán HMP que promuevan la extracción sostenible de leña así como el manejo apropiado los bosques comunitarios para tal fin. Adicionalmente, la instalación de estufas ecológicas considerará las normas culturales y la cosmovisión de los pueblos indígenas, así como la consulta libre, previa e informada.

71. La construcción de las estufas ecológicas incluirá capacitación en el uso, manejo y reparación de las mismas. Cabe mencionar que el Gobierno de Honduras mediante el Programa "Vida Mejor Con Ecofogones de Alto Rendimiento", está promoviendo el reemplazo de la estufa de leña actual con estufas ecológicas, con el cual se ahorra hasta un 70% en el consumo de leña, al mismo tiempo que disminuye la generación de humo, lo que favorece la salud de las familias, en especial mujeres y niños, que son las personas que por lo general tienen bajo su responsabilidad la elaboración de los alimentos. Por tanto, el proyecto coordinará con los programas de Gobierno a fin de no duplicar esfuerzos y crear sinergias.

72. Con toda la información recolectada, se realizará una estrategia de construcción, instalación y capacitación en el buen uso y manejo de los estufas ecológicas que además de la información sobre los sitios donde se instalarán

¹¹ Estimado usyo la metodología / sistema de evaluación Ex-Ante Carbon-Balance Tool (EX-ACT) desarrollada por la FAO la cual a proporcionar estimaciones ex-ante sobre el impacto de proyectos de desarrollo agrícola y forestal sobre el balance de carbono. Se puede encontrar información adicional en <http://www.fao.org/tc/exact/ex-act-home/en/>.

¹² Análisis del consumo de leña en doce comunidades. Rescatado de <https://bdigital.zamorano.edu/bitstream/11036/4525/1/IAD-2015-033.pdf>

¹³ Honduras, rescatado de http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=33595&lang=es

las estufas ecológicas y la caracterización de las familias, contemple: a) formas de organización comunal presentes en la zona; b) factibilidad de instalación de plantaciones endoenergéticas con manejo comunitario; c) cosmovisión de los pueblos Chortí y Lenca presentes en la zona del proyecto con respecto al uso de bosques y leña; d) aplicación de la consulta libre, previa e informada a los pueblos indígenas sobre la instalación de estufas ecológicas en sus hogares; e) metodología de construcción e instalación de estufas ecológicas en la zona (proveedores y tiempos de construcción e instalación); f) establecimiento de mecanismos de contraparte (formas de colaboración de las familias a la construcción e instalación de estufas ecológicas); g) mecanismos de capacitación en la construcción, uso adecuado y mantenimiento de los estufas ecológicas a las familias beneficiarias; h) plan de seguimiento y asistencia técnica a las familias beneficiadas; y i) coordinación con programas de Gobierno vigentes para la instalación de estufas ecológicas

Producto 2.7 Programa de prevención y control de incendios en las áreas del proyecto (bosques nacionales, comunitarios, municipales) con participación comunitaria.

73. El proyecto implementará un programa de prevención y control de incendios en las áreas del proyecto el cual incluirá el desarrollo de un sistema de mapeo y monitoreo de riesgos de incendios forestales en las APs y corredores biológicos priorizados. Esta información será instrumental en la priorización de áreas para la prevención y el control de incendios, que son una amenaza para la biodiversidad, los bosques y la población local. El programa también incluirá acciones de capacitación dirigido a pequeños productores agrícolas en la realización de quemas agrícolas controladas. Además, el programa incorporará módulos de educación en donde se explique la importancia de los servicios ecosistémicos que prestan los bosques como medios de vida para las comunidades, aumentando así el sentido de pertenencia. Se establecerán comités de vigilancia y brigadas de bomberos forestales comunitarios quienes recibirán capacitación del cuerpo nacional de bomberos e ICF. Se involucrará a los gobiernos locales. El monitoreo de incendios forestales se hará por medio de cámaras, imágenes de satélite, y medios y comunicación locales (radio, mensajes de texto, redes sociales, etc.), e incluirá mejoras al protocolo existente para la atención de incendios.

Producto 2.8 Al menos 30 microcuencas declaradas como zonas abastecedoras de agua por el ICF y según la Ley Forestal.

74. El proyecto apoyará la declaratoria de al menos 30 microcuencas declaradas como zonas abastecedoras de agua en línea con Estrategia Nacional para el Manejo de Cuencas Hidrográficas¹⁴ y en la promoción de la elaboración de planes de ordenamiento hidrológico-forestal cuyo ente coordinador es el ICF según lo establece la Ley Forestal y la Ley de Áreas Protegidas y Vida Silvestre por medio del decreto número 98-2007. Igualmente, este producto responderá a la alta demanda por parte de las comunidades locales para asegurar su acceso al agua, dado que el recurso hídrico está vinculado estrechamente al manejo forestal sostenible. Se trabajará con las comunidades de la zona de estudio en diversas actividades, incluyendo la identificación de las principales cuencas abastecedoras de agua, no solo para establecer su salud ambiental y realizar el diagnóstico ambiental, sino para promover la declaratoria de protección, de forma tal que los pobladores garanticen el abastecimiento de agua a mediano y largo plazo y contribuyan a la conservación de bosques, suelos y recursos hídricos.

75. La declaratoria de las zonas abastecedoras de agua se hará según los requisitos del ICF (Departamento de Cuencas Hidrográficas): a) solicitud de declaratoria de microcuenca como zona de protección forestal; b) diagnóstico biofísico y socioeconómico de la microcuenca, incluyendo su uso actual; c) firma de un convenio para la protección de la microcuenca entre el ICF, el Alcalde municipal en donde se encuentra ubicada la microcuenca, representante de junta de agua de la comunidad, representante del patronato de la comunidad, y el representante del consejo consultivo forestal municipal y/o comunitario; d) constancia de tenencia de la tierra emitida por el Instituto Nacional Agrario (INA); y e) definición e implementación del Plan de Acción, incluyendo la restauración y la conservación para reducir la degradación del bosque y del suelo. Finalmente, un sistema de monitoreo permitirá evaluar periódicamente la condición de las fuentes de agua, realizar análisis de agua y monitorear los cambios en el uso de la tierra que pueden afectar la calidad y el suministro de agua.

¹⁴ Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. 2010. Estrategia Nacional de Manejo de Cuencas en Honduras. Tegucigalpa, Honduras.

Componente 3: Establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos de agricultores derivados de sistemas de café y cacao agroforestales sostenibles y los servicios ecosistémicos.

Producto 3.1: Programa de capacitación y asistencia técnica para 4.000 pequeños y medianos productores vinculado con escuelas de campo implementando mejores prácticas sostenibles, acceso a material genético certificado, planes de finca bajo sistemas agroforestales, certificaciones ambientales que impacten en la productividad y buenas prácticas que favorezcan la conservación de la biodiversidad y la conectividad de las AP.

76. El proyecto implementará un programa de entrenamiento y asistencia técnica para producción dirigido a familias de 4.000 pequeños y medianos productores ubicadas en los corredores biológicos priorizados bajo la categoría de corredores mosaicos y en menor escala en los corredores naturales. El programa iniciará con la selección e identificación de las familias y comunidades con las que se trabajará. Estas incluirán familias interesadas en la producción sostenible y la conservación, y que tengan disponibilidad para recibir servicios de formación y entrenamiento para el mejoramiento de sus capacidades productivas y contribuir a la conservación de la biodiversidad en sus parcelas bajo un enfoque agroforestal. Para ello se utilizarán metodologías de extensión como las visitas técnicas de campo, escuelas de campo, días de campo, talleres y jornadas de capacitación, montaje de lotes demostrativos o parcelas vitrinas, implementación de registros y promoción de las certificaciones socioambientales (Ej., Rainforest Alliance, UTZ Certified, Orgánico, Building Performance Analysis [BPA], Café Practices, y Fairtrade International [FLO]), acompañado de investigación e innovación en tecnologías y mejores prácticas.

77. La estructura de servicios técnicos está articulada en la cadena de café de IHCAFE; se formarán un total de 245 líderes que participan en las escuelas de campo y 18 asesores. Adicionalmente, se establecerán 286 parcelas vitrinas y facilidades para el financiamiento de 5,400 Has. En el caso del Cacao se implementará en alianza con el proyecto PROCACAO, que articula a APROCACAO, Fundación de Investigación Agrícola (FHIA) y FUNDER, entre otros potenciales socio, que podrán complementar la estructura de servicios. Se capacitarán 25 líderes de Escuelas de Campo junto con tres asesores y se tendrá acceso a financiamiento para al menos 600has de cacao bajo sistema agroforestal.

78. El programa de capacitación y asistencia técnica se enfocará en el fortalecimiento de capacidades a las familias productoras en ambas cadenas productivas orientadas a un enfoque integrado del aprovechamiento de los productos del sistema agroforestal, factor clave para el mejoramiento de los paisajes productivos. Esto favorecerá la conservación de la biodiversidad, bosques y suelos, e incluirá el uso de abonos orgánicos, incentivos para asegurar medidas adaptativas como la sombra, uso de material genético resistente a factores como la sequía o enfermedades por exceso de lluvia, entre otras práctica, y resultará en la diversificación de los ingresos de la finca y el desarrollo de planes de nutrición adecuados a la medida de cada productor.

79. La sostenibilidad de los servicios técnicos se logrará impulsando la complementariedad de capacidades entre las entidades especializadas y la formación de los líderes comunitarios (Escuelas de Campo), los cuales, junto con el recurso humano especializado facilitarán la transferencia de tecnología, asegurando el desarrollo de prácticas de producción sostenibles que contribuyan a fortalecer los corredores biológicos y favorecer la conectividad entre APs y paisajes productivos. Igualmente, se asegurará la coordinación de acciones con los departamento y proyectos de MiAmbiente, con aliados y cofinanciadore del proyecto, y con plataformas de gobernanza articulados a los corredores biológicos (articulación entre componentes)> Igualmente, se coordinará con el Comité Nacional de la Cadena de Cacao e IHCAFE para la identificación y selección de las familias beneficiarias (fomentando la inclusión de familias lideradas por mujeres) e interiorizar la estrategia de intervención del proyecto.

80. El programa contará con aliados tales como el ICF, compradores, proveedores, certificadores, IHCAFE, PROCACAO, Banco de Desarrollo Rural Honduras (BANRURAL), entre otros, que brindarán los servicios técnicos y facilitarán el acceso a mercados e inversiones. El paquete de asistencia técnica tendrá un enfoque de género para cada cadena de valor, diseño de planes de inversión y planes de finca bajo sistemas agroforestales. Se firmarán de cartas de entendimientos o acuerdos de desempeño ambiental (conservación de la biodiversidad, bosque y suelos) para el manejo de la finca, acompañar y diseñar los procesos de instalación y desarrollo de viveros agroforestales que faciliten el acceso en la zona al material vegetativo para los sistemas agroforestales. Además, facilitarán la implementación de servicios técnicos en las diferentes etapas del cultivo o de la cadena (estudios de suelo a nivel

local, plagas y enfermedades, genética, nutrición, innovación tecnológica conectada al mercado, etc.), dar apoyo el acceso a los servicios financieros a las familias de productores en cada cadena, desarrollar capacidades para la gestión y desarrollo de sellos ambientales articulados al mercado, desarrollar estudios para mejores prácticas de sistemas agroforestales y generar registros de campo y reportes del impacto de la asistencia técnica.

81. En el caso específico de la cadena de café, los servicios de asistencia técnica se desarrollarán en alianza con IHCAFE quien complementará recursos humanos y económicos en las actividades en campo y quien cuenta con una red de oficinas y agencias a nivel nacional, centros experimentales, una escuela agroforestal con enfoque en ecosistemas, material de formación ya desarrollado incluyendo un programa de diversificación de la caficultura. Además, facilitará al articulación con instituciones nacionales vinculadas a la cadena en temas de investigación, inversión, financiamiento (Fideicomisos para la Reactivación del Sector Agroalimentario y de la Economía de Honduras [FIRSA], BANRURAL, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola [BANADESA], BCIE, etc.) y marco regulatorio. Por medio del IHCAFE se establecerán sinergias con aliados específicos como Programa Adaptación del Sector Forestal al Cambio Climático- Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (CLIFOR-GIZ), Biodiversidad, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (PROCAMBIO-GIZ), HEIFER PROMESA CAFÉ, INVESTH Proyecto Competitividad Rural (COMRURAL), FUNDER- CAJAS RURALES, TNS MAS Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), Programa Nuestra Cuenca Goascorán-Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación – UICN (NCG-COSUDE-UICN), CAHOBA CANADA, Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roya del Café (PROCAGICA), y SAG/PRONAGRO, entre otros.

82. Con respecto a la cadena de cacao, el proyecto establecerá alianzas con el Sistema Nacional de Asistencia Técnica del Sector Cacaotero (SINATEC), estructura que permite estandarizar los procesos de asistencia técnica, y complementar capacidades entre los diferentes actores del sistema de servicios a nivel nacional. SINATEC funciona y opera como parte del Comité Nacional de la Cadena de Cacao, espacio que articula a más de 90 actores incluyendo FHIA con experiencia para temas de investigación y transferencia de tecnología, APROCACAO la cual cuenta con la plataforma de escuelas de campo para cacao más grande de Honduras, FUNDER con experiencia en los temas de Servicios Empresariales y Servicios Financieros al sector. Además, se podrán establecer sinergias y articular acciones con otros aliados potenciales tales como PROCACAO COSUDE, FIRSA FHIA, Gobernanza en Ecosistemas, Medios de Vida, y Agua (GEMA USAID), CAHOBA y COMRURAL.

Producto 3.2. *Familias productoras que participan en al menos una de las 2 cadenas productivas fortalecen sus capacidades en temas organizativos y de desarrollo empresarial para fomenten la asociatividad y cooperativismo bajo un enfoque de encadenamientos aplicado a la sostenibilidad ambiental y articulado al mercado.*

83. El proyecto fortalecerá la capacidad de familias de pequeños y medianos productores ubicadas en los corredores biológicos priorizados en temas relacionados con la poscosecha y calidad en la cadena de producción de café y cacao. En particular, el proyecto implementará acciones para el fortalecimiento y desarrollo empresarial de los encadenamientos, agro negocios y cadenas de valor vinculado a los paisajes productivos priorizados, los cuales ejercerán una función de anclaje al mercado de las familias productoras de café y cacao que hace parte a las comunidades ubicadas en los corredores biológicos que se fortalecerán para promover la conectividad entre las APs. Esto a su vez fomentará la organización de los productores(as) y facilitará el acceso incentivos ambientales vinculados a la cadena de valor (tecnologías amigables con el ambiente, eficiencia energética, formación empresarial, inversiones poscosecha por buen desempeño ambiental, social y empresarial, entre otros).

84. Durante el PPG, se identificaron 22 organizaciones de productores de café y 8 organizaciones de productores de cacao en las zonas vinculadas a los corredores biológicos que facilitarán la conexión al mercado priorizando aquellas vinculadas a los corredores mosaicos y en menor escala a los corredores naturales. Esta acción será fundamental sobre todo por su rol en la poscosecha y beneficiado de ambas cadenas (Según estudio de PNUD15, 71 % del café se comercializa en húmedo y oreado, 94 % utiliza beneficios tradicionales con alto uso de agua y solo un 6 % utiliza beneficio ecológicos) dada la importancia ambiental que tiene para el recurso agua producto de las labores de beneficiado principalmente en la cadena de café.

¹⁵ PNUD, 2017. Barreras y productos para la sostenibilidad. Miguel Álvarez Welchez. Insumos y aportes para el PRODOC FMAM 6. Septiembre 2017.

85. Esto incluirá el desarrollará una estrategia de intervención con enfoque a la cadena de valor que parta de alianzas comerciales asegurando un mercado justo y facilitando inversión para el mejoramiento ambiental en los corredores biológicos priorizados con beneficios sociales. En la cadena de café han expresado su interés empresas como COHONDUCAFE y en la cadena de cacao empresas como Chocolats Halba, ambos compradores mantienen el liderazgo en las compras a nivel nacional para cada cadena respectivamente, sin embargo existe campo con otros potenciales compradores.

86. El proyecto implementará y fomentará el uso de certificaciones socioambientales (Rainforest Alliance, UTZ Certified, Orgánico, Building Performance Analysis (BPA), Café Practices, Fairtrade International [FLO]) que respondan al mejoramiento de la biodiversidad en los corredores biológicos y facilitará la coordinación de los servicios brindados por los proyectos y programas vinculados a las cadenas. A diferencia del Producto 2.2 que se enfoca en la certificación de madera a través del ICF, los sellos socioambientales son complementarios y están más enfocados en los requerimientos del mercado bajo un enfoque más amplio, evaluando cuestiones tales como calidad del producto, mejora ambiental, mejora social, responsabilidad corporativa y derechos laborales, entre otros factores.

87. En materia de proveedores de servicios se coordinará acciones con los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYMES) de la Secretaria de Desarrollo Económico, los cuales cuenta con el respaldo del Programa de Proveedores de PNUD en alianza con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), plataforma especializada con herramientas validadas para potenciar el buen desempeño empresarial y del negocio, además de alianzas puntuales con otros proveedores con experiencia en el tema que podrían complementar las acciones en campo. Estos proveedores brindarán soporte a las organizaciones de productores en temas tales como el establecimiento de precontratos o alianzas con compradores o aliados privados, elaboración de diagnósticos, desarrollo de planes de mejora o planes de negocios de las organizaciones y formación y entrenamiento empresarial al personal, incluyendo directivos y gerentes de las organizaciones. Además podrán dar apoyo para: a) facilitar la regulación de las organizaciones empresariales en temas legales, tributarios, licenciamientos, marcas y patentes; b) acompañar el desarrollo de capacidades administrativas, sistemas contables, generación de balances y estados de resultados, facilitar y coordinar el acceso a insumos en forma oportuna y en la calidad que requiere el productor; c) facilitar la articulación al mercado; y d) el cumplimiento de contratos, ferias, promoción, mercadeo, comunicación, etc. Finalmente, los proveedores de servicios podrán acompañar los procesos de mejoramiento de la poscosecha, beneficiado, infraestructura y calidad del café y cacao, desarrollo de acciones de género y relevo generacional vinculados a las organizaciones y cadenas de valor e intercambios empresariales con experiencias exitosas por cadenas. Adicionalmente, se contará con potenciales aliados para el desarrollo de temas empresariales, incluyendo INVESTH COMRURAL, PROCACAO COSUDE, NCG COSUDE UICN, FHIA, FUNDER, CAHOBA CANADA, GEMA USAID y HEIFER PROMESA CAFÉ

88. Finalmente, se establecerán acuerdos de desempeño para las organizaciones que van a recibir servicios técnicos o incentivos a través del proyecto para el desarrollo de acciones de mejora poscosecha, mejores prácticas ambientales o certificaciones (Producto 3.3).

Producto 3.3. *Programa de apoyo a pequeños y medianos productores de las cadenas productivas para asegurar el acceso con al menos 2 productos financieros e incentivos ambientales que incluyen prácticas e indicadores de sostenibilidad ambiental y salvaguardas sociales, y mecanismos para establecer alianzas con los sectores público, privado y bancario.*

89. En la actualidad la oferta de productos financieros e incentivos vinculados a la cadenas productivas de café y cacao bajo un enfoque de conservación de la biodiversidad, los bosques y suelos o al buen funcionamiento de los corredores biológicos el limitada en Honduras. Por tanto se requiere el diseño de productos financieros e incentivos que estén dirigidos a cumplir con objetivos relacionados con la protección del medio ambiente, incluyendo los temas antes mencionados. De otro lado, la realidad de las condiciones socioeconómicas de las familias productoras de café y cacao vinculadas a los corredores biológicos priorizados por el proyecto y el bajo acceso al financiamiento formal (50 % de los productores tiene acceso a financiamiento pero de este solo el 15 % tiene como destino inversiones en finca de café¹⁶) indica que es necesario facilitar y desarrollar capacidades en las familias productoras (tanto para las

¹⁶ PNUD, 2017. Barreras y productos para la sostenibilidad. Miguel Álvarez Welchez. Insumos y aportes para el PRODOC FMAM 6. Septiembre

familias bancables como para las no bancables) para que éstas tengan mayor acceso a productos financieros que promuevan la producción amigable con el medio ambiente.

90. Las experiencias actuales con productos financieros cercanos a los objetivos de conservación con enfoque agroforestal tanto del IHCAFE y sus aliados para la cadena de café y del Proyecto PROCACAHO para la cadena de cacao, indican la relevancia de operar con productos financieros inclusivos; es decir que sean accesibles a todos los segmentos de la población meta que habita en los corredores biológicos priorizados. Para ellos se diseñarán productos financieros durante la fase inicial del proyecto en alianza con entidades financieras reguladas y no reguladas para dar una respuesta integrada e incluyente a la población meta con perfil bancable y no bancable. El proyecto trabajará con estas entidades financieras para asegurar que algunos de los servicios financieros que éstas ofrecen respondan tanto a las necesidades de las familias productoras y que sirvan para promover prácticas de producción sostenibles y amigables con el medio ambiente.

91. El proyecto también proporcionará herramientas en términos de servicios y soporte para el acceso y seguimiento a las inversiones, así como incentivos que aceleren o aseguren cambios de parámetros críticos en los corredores biológicos, acciones que en su conjunto facilitan la sostenibilidad de las inversiones. Esto contribuirá reducir los riesgos de las entidades financieras y llegar a nuevos segmentos de mercado.

92. Dentro de las actividades orientadas a la puesta en marcha de los productos financieros e incentivos, como primer paso se establecerá la negociación y firma de acuerdos o convenios con entidades como BANHPROVI, FIRSA, BANRURAL, IHCAFE, FUNDER, y el Fondo para el Desarrollo Local de Honduras (CREDISOL) para asegurar el diseño, validación y puesta en marcha de mecanismos que aseguren la mejora de la conectividad y biodiversidad de los corredores, por medio del fomento de buenas prácticas ambientales implementadas a nivel de finca o actividades poscosecha (certificaciones, mejoramiento del suelo, regeneración del bosque, mejoramiento de las densidades de árboles maderables, acciones de cuidado y protección de las fuentes de agua, uso de energía renovable, reducción del consumo de agua por quintal de café despulsado, etc.). Una vez validados los productos, se pondrá en marcha la cartera de fondos de financiamiento con apoyo de cofinanciadores y aliados del proyecto (IHCAFE, BANRURAL, FIRSA, y CREDISOL), incluyendo procedimientos para evaluación del crédito, dictámenes técnicos y apoyo técnico durante la implementación de las inversiones.

93. A su vez se facilitará el acceso a incentivos; a estas inversiones se podrán sumar recursos del sector privado como capital de los aliados comerciales como por ejemplo JDE/COHONDUCAFE y Chocolats Halba, buscando la sostenibilidad futura de los mecanismos. Los mecanismos de compensación o incentivos asociados a las cadenas de valor de café y cacao del proyecto serán los siguientes:

- Incentivos a la inversión (tasas de financiamiento a bajo interés [7.25 % al 10 %] para el fomento de sistemas agroforestales o agrobosque en café y cacao con productos financieros que respaldan a los ciclos productivos). Premios a familias productoras con buen desempeño ambiental productivo para tener acceso a tecnologías que respondan al cambio climático (Material genético adaptado a la sequía, tecnología de riego, energía renovable (biogás, solar, etc.), cosecha de agua, equipo poscosecha, diversificación de la finca, mejoramiento de las densidades de árboles maderables o especies que mejoren el hábitat para la biodiversidad, etc.
- Incentivos en servicios ambientales: a) certificación de los productos maderables del sistema agroforestal (soporte al proceso de certificación de la madera dentro del sistema agroforestal en coordinación con el ICF); b) Incentivos para certificaciones socioambientales: fomento de mecanismos de inversión aplicado a las primeras certificaciones ambientales como (Orgánico, Rainforest, UTZ, FLO) siempre y cuyo cuenten con el respaldo del mercado y de los aliados comerciales del proyecto.
- Incentivos a la formación de capital humano: a) Formación de líderes y Escuelas de Campo: permite capacitar en temas ambientales aplicados a la cadena de café y cacao a los líderes locales, generando actores de cambio para los temas prioritarios en los corredores biológicos; b) Beneficiarios de la implementación de parcelas vitrinas o lotes demostrativos: permite premiar a productores que desarrollan una labor de formación y entrenamiento en su comunidad para temas ambientales aplicados a los sistemas

agroforestales mediante la instalación de parcelas demostrativas para actividades de entrenamiento; c) entrenamiento empresarial para negocios agroforestales: desarrollará capacidades para desarrollar negocios rentables y sostenibles, brindando oportunidades para jóvenes y líderes locales (incluyendo mujeres) con potencial de mejorar el desempeño en temas de calidad del producto y/o proceso, poscosecha, acceso a mercado, gestión financiera y dirección y gerencia de negocios.

94. El proyecto implementará actividades de promoción y socialización de estos incentivos y productos financieros con las organizaciones y familias potenciales vinculadas al proyecto. Además, desarrollará los criterios o protocolo para el acceso al crédito y a los incentivos, y facilitará la coordinación de los servicios financieros mediante asistencia técnica para las familias de productores para asegurar los cambios en los sistemas actuales de producción y promover prácticas ambientales sostenibles para la consolidación de los corredores biológicos.

95. Cabe mencionar que durante el PPG, se gestionó por parte de PNUD en alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico un cofinanciamiento por medio de los servicios que suministra BANRURAL, en alianza con CONFIANZA, BANRURAL y FIRSA/BANHPROVI, por un monto de \$14 millones de USD para el impulso de los productos financieros antes mencionados perfilando un potencial mecanismo de inversión bajo las siguientes características:

- Plazos: a) financiamiento para Capital de trabajo (insumos, certificaciones ambientales y compra venta de café o cacao): 24 meses; b) inversiones en activos fijos (Poscosecha, tecnologías, eficiencia energética, riego, etc.): 60 meses. Tasa del 7.25% a 14% anual al usuario final del crédito, tasa máxima para familia bancable.
- Capital de trabajo y activos fijos \$8.500 USD y \$21,186 USD, respectivamente. Conformar un fondo de garantía 70% del cual lo aporta CREDISOL y 30% lo aporta BANRURAL. No hay comisiones por desembolso, el financiamiento cubre el 100% del plan de inversión, las garantías estarán en función de cada usuario, se incluye una póliza de seguro sobre el saldo de deuda, requisito de 12 meses de antigüedad en la actividad productiva, y se contempla poder articularse al sistemas de cajas rurales para los productores No Bancables.

96. Los aliados para articular estos servicios podrá incluir a BANHPROVI, FIRSA, BANRURAL, IHCAFE, FUNDER, CREDISOL, CONFIANZA, entre otros (incluyen Bancables y No Bancables). Los aportes en presupuesto para los productos financieros se harán a través con los cofinanciadore antes mencionados y se usarán fondos FMAM para los incentivos.

Componente 4: Gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación (M&E)

97. La gestión del conocimiento será una parte integral del proyecto, permitiendo la memoria institucional, promoviendo el aprendizaje y la mejora continua, generando documentos para aumentar las lecciones y experiencias y estrategias de visibilidad para el desarrollo de la capacidad y el cabildeo político. Este Resultado de recopilará y compartirá las lecciones aprendidas de manera sistemática y eficiente, con especial énfasis en el desarrollo y la difusión del conocimiento. Este Resultado también apoyará el manejo adaptativo con el fin de que el proyecto integre experiencias que se deriven de la implementación de las actividades del nuevo ciclo programático del proyecto. Un experto en comunicación y gestión del conocimiento será parte de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) y será el responsable de difundir y sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas, y su consecuente comunicación dentro y fuera del área de intervención del proyecto.

Producto 4.1. *Las experiencias y lecciones aprendidas identificadas en el monitoreo del corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras son sistematizadas.*

98. El proyecto identificará lecciones aprendidas relacionadas a la implementación de estrategias para promover la conservación de biodiversidad, y el manejo sostenible de suelos y bosques. Este esfuerzo traerá consigo lecciones útiles y experiencias exitosas que resultarán de las acciones para fortalecer la gobernanza local y nacional para mejorar la conectividad entre las AP y los paisajes productivos, manejo mejorado de cuencas y microcuencas, mejora en de la efectividad del manejo de APs y su sostenibilidad financiera, la implementación de HMP para mejorar la conectividad y la restauración de bosques degradados, la capacitación de actores nacionales y locales para promover la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de suelos y bosques, y poner a disposición

productos financieros e incentivos económicos para pequeños y medianos agricultores para implementar prácticas de producción sostenible para el café y el cacao bajo sistemas agroforestales, incluyendo facilitar el acceso a mercados locales e internacionales. Datos, análisis y lecciones aprendidas que resulten de la implementación de las actividades del proyecto, que serán reportadas periódicamente durante la ejecución del proyecto con participación activa de actores clave (productores, organizaciones de mujeres, organizaciones indígenas, gobiernos locales, organizaciones del sector privado y agencias del gobierno central, entre otros), serán la principal fuente de producción de documentos relacionados con el proyecto para difundir el conocimiento.

99. La identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas de manejo ayudarán a: a) orientar acciones futuras, b) orientar el dialogo a nivel nacional, sub-nacional y local con respecto a políticas y estrategias para la reducción de la pérdida de cobertura forestal, reducción de emisiones de carbono, mejoramiento de reservas de carbono, y la reducción de la degradación de la tierra, y c) mejorar del impacto de proyectos y programas financiados por el FMAM.

Producto 4.2. Programa de cooperación Sur-Sur para el intercambio de conocimientos sobre la producción sostenible de café, cacao y otros productos agroforestales.

100. Los resultados del proyecto serán difundidos dentro y fuera del área de intervención del proyecto por medio de foros y redes de intercambio de información existentes. Esto incluirá el intercambio de conocimientos con la participación de instituciones nacionales como FHIA, IHCAFE, APROCACHO y MiAmbiente e instituciones internacionales como la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y la Asociación Nacional del Café de Guatemala, así como los productores de cacao. Además, el proyecto participará en la plataforma electrónica para compartir las lecciones aprendidas entre los coordinadores de proyectos que ha sido establecida por la Unidad de Coordinación Regional (UCR) de PNUD-FMAM. El proyecto identificará y participará, cuyo sea apropiado y relevante, en redes científicas, políticas u otras que sean de beneficio para la implementación del proyecto. Finalmente, el proyecto participará, según corresponda y sea apropiado, en las redes patrocinadas por el PNUD y el FMAM que se organizan para el personal que trabaja en proyectos que comparten características comunes.

ii. Alianzas:

101. El proyecto incorporara mejores prácticas de manejo y lecciones aprendidas a través del proyecto FMAM-PNUD *"Mainstreaming biodiversity in the coffee region in Colombia"*, en relación al Mercado de productos certificados y no certificados, compensación por captura de carbono y programas de restauración. Este proyecto concluyó en 2014, y su evaluación final determinó que este había sido exitoso en alcanzar las metas y resultados, y que su impacto había sido positivo.

102. Adicionalmente, el proyecto coordinará acciones e incorporará lecciones aprendidas de los siguientes tres proyectos que la FHIA implementa en la actualidad, vinculados con la cadena de valor de cacao: 1) *"Promoción de Sistemas Agroforestales de Alto Valor con Cacao en Honduras"*, que va desde el 2010-2017 y está siendo financiado por el gobierno de Canadá. 2) Proyecto *"Promoción de Sistemas Agroforestales de Alto Valor y Proyecto "Impulso de iniciativas agro empresariales para mejorar la productividad y competitividad de productores de cacao del corredor maya"*, este ha sido financiado por La Fundación ETEA, y se está llevando a cabo en el occidente Hondureño, hasta el 2016. y 3). *"Proyecto de mejoramiento de ingresos y empleo para productores y productoras de cacao en América Central-Componente Honduras"*, el cual va hasta el 2017 y está siendo financiado por la agencia suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE).

iii. Compromiso de las partes interesadas:

103. La implementación exitosa del proyecto dependerá en gran medida de la comunicación efectiva y coordinación con los múltiples actores del proyecto y de la implementación de mecanismos que aseguran la participación de dichos actores. Los actores clave a nivel nacional y sub-nacional incluyen a MiAmbiente, ICF, INA, IHCAFE, SAG, entre otros. A nivel local, los actores más relevantes son gobiernos municipales, organizaciones de pequeños y medianos agricultores, organizaciones de productores de café y cacao, grupos de mujeres, comunidades

locales y pueblos y organizaciones indígenas. Organismos del sector privado e instituciones financieras participarán activamente en el proyecto mediante la promoción de la producción sostenible, el desarrollo de estrategias de comercialización de los productos de café y cacao, y la inversión y la facilitación del acceso a productos financieros y de incentivos para los agricultores. El Plan de Participación de Actores y de Comunicación se incluye en el Anexo L, el cual incluye información que resume información sobre los principales talleres y reuniones con actores del proyecto realizados durante el PPG; la lista de personas consultadas durante el desarrollo del diseño del proyecto se encuentra en el Anexo Q. La consulta con los pueblos y organizaciones indígenas iniciada durante el PPG continuará durante la implementación del proyecto a través de un Plan de Pueblos Indígenas (PPI) incluido como Anexo G y que fue desarrollado en respuesta al diagnóstico social y ambiental realizado durante la formulación final del proyecto (ver Anexo F: Plantilla de diagnóstico social y ambiental del PNUD [SESP]).

iv. Incorporación de género

104. De acuerdo al objetivo del proyecto y las acciones propuestas, se categoriza como de *Efecto que incorpora la perspectiva de género: los resultados abordaron las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres y la distribución equitativa de los beneficios, los recursos, la condición y los derechos, pero no abordó las causas de las desigualdades en sus vidas.*

105. Para asegurar la incorporación de género dentro del proyecto se desarrolló durante el PPG, un diagnóstico de género para el paisaje priorizado y un Plan de Incorporación de Género detallado (incluido como Anexo N). Indicadores específicos de género serán usados para el monitoreo y un/a especialista en género será parte del equipo de UCP para facilitar la equidad de género y empoderamiento de la mujer.

v. Cooperación triangular y sur-sur:

106. El proyecto promoverá la cooperación Sur-Sur con otros países en la región que están implementando iniciativas similares (por ejemplo, Costa Rica, Guatemala, Ecuador y Colombia) mediante intercambios con las Oficinas de País y las Oficinas Regionales para Latino América y el Caribe (LAC) del PNUD. Personal técnicamente calificado y grupos de expertos de éstos país en relación con temas abordados por el proyecto tendrán la oportunidad de intercambiar experiencias y conocimiento. Finalmente, experiencias exitosas tendrán relevancia en las lecciones aprendidas que serán difundidas para asegurar su adopción y replicación en otros países de la región LAC.

VI. FACTIBILIDAD

i. Eficiencia de costos y eficacia:

107. Una estrategia para generar múltiples beneficios ambientales mediante el fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local para consolidar la conectividad entre APs y sistemas productivos para la contribución a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible, la promoción del manejo sostenible de la tierra y la rehabilitación de corredores, y el establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos de los agricultores de café y cacao en sistemas agroforestal serán más costo-efectivos en el corto, mediano y largo plazo que la estrategia alternativa. La estrategia alternativa resultaría en una mayor pérdida de conectividad ecosistémica en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras, incrementando la pérdida de hábitat clave para la biodiversidad, la reducción de la cobertura forestal natural, y el incremento de la degradación de la tierra y el suelo

108. Bajo el escenario del FMAM, los diferentes actores nacionales, sub-nacionales y locales de los paisajes priorizados trabajarán en conjunto para consolidar la conectividad entre APs y sistemas productivos basados en una visión compartida con el fin de contribuir a la conservación de la biodiversidad, el manejo forestal sostenible mejora de las reservas de carbono, protección de las fuentes de agua y de los agro ecosistemas, con beneficios sociales y

económicos para las comunidades locales e indígenas. Esta estrategia removerá barreras institucionales, técnicas, de información, de capacidades, de mercado y financieras que actualmente existen e impiden abordar las amenazas y causas de la fragmentación de los ecosistemas y la pérdida de la cubierta forestal, debido principalmente de la expansión de la agricultura y la tala ilegal. Bajo el escenario del FMAM, se promoverá la adopción de sistemas de producción sostenibles en paisajes de producción mediante incentivos (certificación de productos agrícolas sostenibles, certificación y verificación del captura de carbono, deducciones fiscales y asistencia técnica) y productos financieros (crédito) y mercados disponibles para pequeños y medianos agricultores y productores, y mediante el fortalecimiento de la gobernanza y la capacidad institucional de las instituciones nacionales y locales para manejar de manera efectiva las AP y las cuencas hidrográficas.

109. El escenario del proyecto del FMAM implementará HMP, incluyendo sistemas agroforestales, que mejorarán la conectividad, incrementará las reservas de carbono mediante la acumulación de materia orgánica y biomasa forestal, y reducirá la degradación de la tierra incrementando la capacidad de los suelos para retención, infiltración, circulación, almacenamiento de agua y reciclaje de nutrientes. Al mejorar la capacidad de manejo y la sostenibilidad financiera de las APs, el escenario FMAM contribuirá a la protección de la biodiversidad de importancia global, nacional y local, así como a la protección de fuentes de agua dentro de APs de las cuales dependen las comunidades locales. Esto se traducirá en beneficios directos para los productores y productoras locales mediante la mejora de la productividad y disponibilidad de agua y alimento, proveyendo así incentivos adicionales para que transformen paisajes productivos no sostenibles en paisajes productivos sostenibles.

110. En el marco del FMAM, se fortalecerán las cadenas de suministro de café y cacao en áreas de importancia para la conectividad. Esto incluirá dar capacitación y asistencia técnica a los productores para implementar sistemas agroforestales como un factor clave para lograr paisajes de producción sostenible. Se establecerán alianzas comerciales con agencias gubernamentales, compradores y proveedores de servicios que facilitarán el acceso a mercados e inversiones para promover la producción de café y cacao bajo sistemas agroforestales. Finalmente, se dará capacitación y asistencia técnica para aspectos relacionados con la poscosecha y calidad del producto en las cadenas de producción de café y cacao, y para la certificación de mejores prácticas de producción que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de corredores biológicos con beneficios sociales.

111. Bajo el escenario actual (*business-as-usual*), existirá una mayor fragmentación de ecosistemas, se reducirían las reservas de carbono, se incrementarían las emisiones de GEI, y se perderá biodiversidad, así como se reducirían los servicios ecosistémicos, con un impacto negativo en comunidades locales. Esto ocurriría en un contexto de baja gobernanza y capacidad institucional, oportunidades económicas y de comercialización limitadas para productores locales, y falta de participación local en la toma de decisiones para promover la conservación de la biodiversidad, y el manejo de tierras y forestal sostenibles. Este escenario (*business-as-usual*) resultaría en un incremento de los impactos ambientales y sociales, que tendrían un costo mucho mayor en el corto y largo plazo en comparación con la estrategia del FMAM que aquí se propone.

ii. Gestión de riesgos:

112. Según los requisitos normales del PNUD, el Coordinador del Proyecto monitoreará los riesgos trimestralmente e informará sobre la situación de los riesgos a la oficina de país del PNUD. La oficina de país del PNUD registrará la información en el registro de riesgos del PNUD en ATLAS. Los riesgos se informarán como críticos cuyo el impacto y la probabilidad sean altas (es decir, cuyo el impacto se clasifique como 5 y cuyo el impacto se clasifique como 4 y la probabilidad se clasifique como 3 o superior). También se informarán al FMAM las respuestas del personal directivo a los riesgos críticos en el Informe Anual de Ejecución del Proyecto (PIR, por su sigla en inglés). La estrategia detallada de gestión de riesgos para el proyecto se incluye en el Anexo I.

iii. Salvaguardas sociales y ambientales:

113. La categorización general del riesgo del proyecto es de riesgo moderado. Durante la etapa de diseño del proyecto, se completó el diagnóstico social y ambiental (Anexo F) y consultas preliminares a nivel local se llevaron a cabo durante el proyecto; sin embargo, todavía se requiere una consulta completa la cual se realizará durante el primer año de implementación del proyecto como se describe en el PPI (Anexo G). Específicamente, se realizarán consultas adicionales con los grupos indígenas presentes en los paisajes priorizados (los costos asociados se han

presupuestado adecuadamente). Las medidas de mitigación de riesgos y evaluación de riesgos se han incorporado plenamente en el Registro de Riesgos del PNUD y se presentaron al Comité de Evaluación de Proyectos Locales (LPAC, por su sigla en inglés) y se incluyen como un anexo a este documento de proyecto (véase el Anexo I). El registro de riesgos se actualizará en el sistema ATLAS durante la duración del proyecto, según sea necesario. Las quejas ambientales y sociales durante la implementación se reportarán al FMAM en el PIR.

iv. Sostenibilidad y expansión:

114. La base para la sostenibilidad ecológica del proyecto reside en la consolidación de tres corredores biológicos y 13 CBLs a través de una mayor conectividad ecosistémica, una efectividad de manejo mejorada de 15 APs, una gestión mejorada de 62 microcuencas y la implementación de HMP de más de 6.000 ha. A través del proyecto, las capacidades y herramientas mejoradas estarán disponibles para los gerentes y coadministradores de APs para una planificación y gestión más efectiva de las AP y los paisajes de producción. Un sistema de monitoreo para felinos, quetzales y chipes permitirá no solo monitorear los cambios en las poblaciones de las especies seleccionadas sino también los cambios en la calidad del hábitat (bosque latifoliado húmedo nuboso, bosque latifoliado deciduo, bosque de coníferas denso y ralo y bosques mixtos.) para éstas y otras especies en los corredores biológicos priorizados. Además, les permitirá monitorear la efectividad del proyecto en la consolidación de los corredores biológicos seleccionados.

115. La sostenibilidad socioeconómica del proyecto se logrará principalmente a través de la participación de las comunidades locales e indígenas en la planificación e implementación de actividades de producción sostenible para reducir la presión sobre los parches de bosque remanentes y APs dentro del paisaje priorizado del proyecto. Los beneficios que obtendrán los pequeños y medianos agricultores para el acceso a productos financieros (por ejemplo, crédito), incentivos (por ej., Exención / deducción de impuestos municipales, esquemas de certificación y la venta de créditos de carbono mediante su participación en un proyecto piloto de certificación y verificación de captura de carbono), soporte técnico y mayor acceso a mercados para sus productos y para que los inversionistas promuevan prácticas de producción sostenibles, contribuirán a aumentar la productividad, mejorar la calidad de productos, la seguridad alimentaria y generar mayores ingresos más allá de la duración del proyecto.

116. La base de la sostenibilidad institucional del proyecto radica en su capacidad para mejorar las capacidades de las autoridades nacionales, los coadministradores de las AP, las juntas de aguas y asociaciones de agua, las organizaciones indígenas, las organizaciones de productores, los grupos de mujeres y el sector privado para trabajar conjuntamente en la planificación y manejo de paisajes de producción sostenibles que contribuirán a consolidar los corredores biológicos y reducir las amenazas a las AP. El proyecto establecerá plataformas nacionales y regionales para el café y el cacao que reunirán a múltiples actores y se utilizarán para desarrollar indicadores de productividad, sostenibilidad ambiental y resolución de conflictos sociales que contribuirán a fortalecer las relaciones entre productores, compradores y organizaciones sociales, y consolidar la gobernanza. Los acuerdos de conservación y mejores prácticas sociales para implementar HMP y sistemas de agroforestales de café y cacao contribuirán a la construcción de acciones de colaboración a largo plazo entre los productores y MiAmbiente. La provisión de capacitación y apoyo técnico servirá para construir instituciones y organizaciones más estables y sólidas a nivel nacional y local, contribuyendo así a la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

117. La sostenibilidad financiera del proyecto se logrará mediante la provisión de incentivos económicos a pequeños y medianos agricultores y productores para transformar los paisajes de producción no sostenibles en paisajes de producción sostenible. Se espera que una vez que se materialicen estos incentivos, los pequeños y medianos agricultores continuarán implementando prácticas de producción sostenible más allá de la finalización del proyecto. La sostenibilidad financiera incluirá la disponibilidad de mecanismos de financiamiento para el manejo de las AP, incluido el financiamiento a través del Fondo de APs fortalecido, planes de negocios para las AP e ingresos generados por la observación de aves y las actividades de agroturismo. Estos y otros mecanismos financieros se implementarán como parte de una estrategia de sostenibilidad financiera para 15 AP y contribuirán a reducir la brecha financiera para cubrir los costos básicos de gestión de las AP más allá de la finalización del proyecto.

118. Este proyecto tiene el potencial de ampliación en diferentes regiones de Honduras, ya que sus principales elementos podrían ser fácilmente encontrados en otras partes del país. En primer lugar, ya se ha seleccionado y

delimitado en todo el país una red de corredores biológicos que conectan las APs. Esta red podría ser fortalecida en regiones seleccionadas del país, a través del diseño de microcorredores que conecten sistemas productivos, tales como paisajes agroforestales y el manejo forestal sostenible, con las APs pertinentes aplicando las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto. Esto se logrará en el Resultado 1 a través de la estrategia nacional de concientización y sensibilización para la implementación de la Política del corredor biológico, y las plataformas creadas para la expansión de la red. Aunque el tipo de sistemas productivos puede variar, dependiendo de la región, ya se ha identificado el potencial para el café y el cacao sostenibles en varias regiones, y esto es clave, ya que constituye una economía viable y sostenible para los agricultores locales. Finalmente, se crearán oportunidades a través del Resultado 3, tanto a nivel nacional a través del trabajo de extensión con asociaciones de productores, como regionalmente a través del Resultado 4, como parte del programa de cooperación Sur-Sur para intercambiar conocimientos.

Componente	Actividad	Resultado	Indicador	Meta	Fecha	Responsable
1. Fortalecimiento de la capacidad institucional de las APs	Organización y fortalecimiento de las APs	Número de APs fortalecidas	Número de APs fortalecidas	100	2010-2011	Mesa de Trabajo
2. Promoción de la agricultura sostenible	Asesoría técnica a productores	Número de productores asesorados	Número de productores asesorados	1000	2010-2011	Mesa de Trabajo
3. Promoción de la conservación ambiental	Implementación de prácticas sostenibles	Número de hectáreas con prácticas sostenibles	Número de hectáreas con prácticas sostenibles	10000	2010-2011	Mesa de Trabajo
4. Promoción de la comercialización	Asesoría en comercialización	Número de productores asesorados	Número de productores asesorados	1000	2010-2011	Mesa de Trabajo
5. Promoción de la investigación y desarrollo	Investigación y desarrollo de nuevas variedades	Número de variedades desarrolladas	Número de variedades desarrolladas	10	2010-2011	Mesa de Trabajo
6. Promoción de la educación ambiental	Campañas de sensibilización	Número de personas sensibilizadas	Número de personas sensibilizadas	100000	2010-2011	Mesa de Trabajo



VII. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Este proyecto contribuirá con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes; Meta 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas; Meta 12: Asegurar patrones sostenibles de consumo y producción; y Objetivo 15: Administrar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Este proyecto contribuirá con el siguiente resultado del programa de país incluido en el documento del MANUD/programa de país. La población pobre y vulnerable a la inseguridad alimentaria de las regiones priorizadas, ha incrementado su producción y productividad, acceso a empleo digno, ingreso y consumo sostenible, tomando en cuenta el cambio climático y la conservación de los ecosistemas

Este proyecto estará vinculado con el siguiente producto del Plan estratégico del PNUD: Producto 1.3: soluciones creadas a nivel nacional y sub-nacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos.

	Indicadores y resultados	Valor de referencia ¹⁷	Meta a mitad de período ¹⁸	Meta al final del proyecto	Supuestos ¹⁹
Objetivo del proyecto: Fortalecimiento de la conectividad entre áreas protegidas y paisajes productivos, con el fin de obtener beneficios sociales, ambientales y económicos en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras.	Indicador obligatorio 1 (PNUD): Número de personas que se benefician directamente (diferenciado por género) del fortalecimiento de los medios de vida a través de soluciones para la gestión de los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas.	– 0	– 8,052 (5,592 hombres, 2,460 mujeres)	– 16,103 (11,184 hombres, 4,919 mujeres)	– Voluntad por parte de los tomadores de decisiones para incorporar objetivos de conservación de la biodiversidad, el manejo forestal sostenible y reducción de la degradación de la tierra en APs y paisajes productivos sostenibles en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras – Hay voluntad por parte de propietarios para adoptar prácticas sostenibles de producción en sus fincas – Esfuerzos de muestreo son óptimos
	Indicador 2: Presencia de especies indicadoras clave en APs y corredores biológicos	– El Quetzal (<i>Pharomachrus mocinno</i>). – El Chipe mejillas doradas (<i>Setophaga chrysoparia</i>). – El puma (<i>Puma concolor</i>). – El Ocelote (<i>Leopardus pardalis</i>). – El Caucel/weidi (<i>Leopardus wiedii</i>) y, – El yaguarundi (<i>Puma yagouarundi</i>).	– El Quetzal (<i>Pharomachrus mocinno</i>). – El Chipe mejillas doradas (<i>Setophaga chrysoparia</i>). – El puma (<i>Puma concolor</i>). – El Ocelote (<i>Leopardus pardalis</i>). – El Caucel/weidi (<i>Leopardus wiedii</i>) y, – El yaguarundi (<i>Puma yagouarundi</i>).	– El Quetzal (<i>Pharomachrus mocinno</i>). – El Chipe mejillas doradas (<i>Setophaga chrysoparia</i>). – El puma (<i>Puma concolor</i>). – El Ocelote (<i>Leopardus pardalis</i>). – El Caucel/weidi (<i>Leopardus wiedii</i>) y, – El yaguarundi (<i>Puma yagouarundi</i>).	
	Indicador 3: Área (ha) de fincas que adoptan prácticas sostenibles de producción de café y cacao en sistemas agroforestales seleccionados, y aumentan	– Café: 1,110 ha (15 % IHCAFE) – Cacao: 120 ha (20 % PROCACAO)	– Café: 2,960 ha – Cacao: 240 ha	– Café: 7,400 ha – Cacao: 600 ha	

¹⁷ Los niveles de objetivo de referencia, intermedio y final del proyecto deben expresarse en la misma unidad neutra de análisis como indicador correspondiente. La de referencia es la condición actual/original y se debe cuantificar. La condición de referencia se debe establecer antes de que se entregue el documento del proyecto al FMAM para la aprobación final. Los valores de referencia se utilizarán para medir el éxito del proyecto mediante el monitoreo y evaluación de la ejecución.

¹⁸ El objetivo es el cambio en los valores de referencia que se habrá logrado al momento de la revisión de mitad de período y luego al momento de la evaluación final.

¹⁹ Los riesgos se deben describir en la sección «Factibilidad» de este documento del proyecto.

	la conectividad entre fincas y las APs.					
Resultado 1: Fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local del corredor biológico árido-húmedo, con énfasis en la interconectividad entre APs y sistemas productivos, para su contribución a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.	Indicador 4: Número de corredores biológicos reconocidos legalmente como resultado de la implementación del reglamento para establecimiento de corredores biológicos	- 0	- Al menos uno (1) en proceso	- Al menos uno (1) aprobado	- Hay voluntad política para fortalecer del marco de gobernabilidad nacional y consolidar el corredor biológico árido-húmedo. - Se mantiene el interés por parte del gobierno central, los gobiernos y las comunidades locales e indígenas, y los sectores productivos para mejorar la gestión de las áreas protegidas- - Se logra aumentar inversiones en manejo y protección de los sitios - Esfuerzos de muestreo son óptimos	
	Indicador 5: Puntaje de efectividad de gestión de 15 APs cubriendo 389,223 ha, utilizando la metodología METT.	- PN Celaque : 70 - RB Opalaca: 47 - PN Parque Nacional Cerro Azul Meámbar (PANACAM): 58 - AUM Lago de Yojoa: 66 - RB Guajiquiro: 14 - ZPA El Jilguero: 42 - RB Montecillos: 39 - RVS Mixcure: 38 - RVS Montaña verde: 47 - RVS de Puca: 38 - RB de Pacayita: 11 - PN Montecristo: 51 - RVS Erapuca: 37 - RB de Güisayote: 50 - PN Santa Bárbara: 14	- PN Celaque: 74 - RB Opalaca: 51 - PN PANACAM: 62 - AUM Lago de Yojoa: 70 - RB Guajiquiro: 18 - ZPA El Jilguero: 46 - RB Montecillos: 43 - RVS Mixcure: 42 - RVS Montaña verde: 51 - RVS de Puca: 42 - RB de Pacayita: 15 - PN Montecristo: 55 - RVS Erapuca: 41 - RB de Güisayote: 54 - PN Santa Bárbara: 18	- PN Celaque: 80 - RB Opalaca: 57 - PN PANACAM: 68 - AUM Lago de Yojoa: 76 - RB Guajiquiro: 24 - ZPA El Jilguero: 52 - RB Montecillos: 49 - RVS Mixcure: 48 - RVS Montaña verde: 57 - RVS de Puca: 48 - RB de Pacayita: 21 - PN Montecristo: 61 - RVS Erapuca: 47 - RB de Güisayote: 60 - PN Santa Bárbara 24		
	Indicador 6: Cambio en la brecha financiera para cubrir los costos básicos de manejo y las inversiones en 15 AP priorizadas	- USD 3,628,867/año	- USD 3,447,424/año (reducción en 5%)	- USD 3,265,980/año (reducción en 10%)		
	Indicador 7: Número de estructuras organizativas* que participan en toma de decisiones por la conciliación de corredores biológicos y Áreas Protegidas * Corredores biológicos, comités locales, ONGs y comanejadores de APs, consejos de cuenca hidrográfica, organizaciones indígenas, plataformas de	- 0	- 98	- 177	- Hay voluntad política para fortalecer el marco de gobernabilidad nacional y consolidar el corredor biológico árido-húmedo. - Se mantiene el interés por parte del gobierno central, los gobiernos, productores y las comunidades locales e indígenas, y los sectores productivos para mejorar la gestión de AP.	

	cadena de valor de café y cacao.				
Productos:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Expedientes completados y presentados ante MiAmbiente conteniendo los requerimientos establecidos en el reglamento (632-2015) para apoyar la legalización de corredores biológicos. 2. Planes de manejo nuevos o actualizados para 15 APs, incluyen arreglos de implementación y estrategia de sostenibilidad financiera. 3. Planes de manejo para las 62 microcuencas de los corredores seleccionados. 4. Comités de gestión o co-manejo de las 15 AP desarrollados y/o fortalecidos (<i>coordinación, equipamiento, capacitación, enfoque de género, participación de organizaciones indígenas</i>) 5. Consejo de Cuenca y consejos de microcuencas (incluye Juntas de Agua) establecidos y/o fortalecidos para el manejo de las 62 microcuencas seleccionadas (1 en cada municipio del área del proyecto) con participación plena de las organizaciones indígenas para la toma de decisiones. 6. Resoluciones municipales para esquemas de incentivos fiscales (exención / deducción de impuestos) a propietarios privados y territorios indígenas que implementan prácticas sostenibles (vinculados a los acuerdos del Componente 2) 7. Instrumento para capitalizar el Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (con énfasis a las 15 AP priorizadas por el proyecto) con recursos derivados del sector privado productivo. 8. Estrategia de sostenibilidad financiera para las 15 APs que conforman el corredor de conservación biológica (incluyendo planes de negocios, beneficios de exención de impuestos para los productores, recursos provenientes del FAPVS). 9. Programa de formación, acceso a los mercados (operadores turísticos, gestores y guías) y distribución de beneficios para las APs derivadas de la observación de aves y el agroturismo (estos se articularán con la Ruta Lenca). 10. Programa de monitoreo y conservación de felinos (Puma, Ocelotes, Yaguarundi, Cauce) y Quetzales para las 15 AP seleccionadas. 11. Plataforma nacional y regional del café y cacao establecidas para la gobernanza y ordenamiento en toda la cadena de valor, consideran indicadores de productividad, sostenibilidad ambiental y resolución de conflictos sociales. 12. Estrategia nacional y local de comunicación (concienciación y sensibilización, participación y retroalimentación) para la aplicación de las prácticas de manejo sostenible de paisajes productivos, corredores biológicos y APs. 					
Resultado 2: Generación de beneficios ambientales, sociales y económicos a través del manejo sostenible de la tierra y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las APs y paisajes de producción.	Indicador 8: Carbón capturado (tCO ₂ -eq) a través de la aplicación de HMP (micro-corredores biológicos, enriquecimiento de los bosques, cercas vivas y barreras contra el viento) en 6,000 ha, al finalizar el proyecto	- 0	- 235,301 tCO ₂ -eq (según la metodología / sistema de evaluación Ex-Ante Carbon-Balance Tool [EX-ACT] desarrollada por la FAO)	- 470,601 tCO ₂ -eq (según la metodología / sistema de evaluación Ex-Ante Carbon-Balance Tool [EX-ACT] desarrollada por la FAO)	- No hay cambios sustanciales en uso/cobertura del suelo. - Esfuerzos de muestreo son óptimos. - Variabilidad ambiental dentro de rangos normales.
	Indicador 9: Área (Ha) de interconectividad biológica mejorados en 13 áreas biológicas priorizadas ²⁰ , al finalizar el proyecto	- 0	- 1,000	- 3,000	

²⁰ Trifinio- Copán Ruinas; Erapuca – Copán Ruinas; Mt Verde – Lago de Yojoa; Lago de Yojoa – El Cajón; Montaña Verde – Puca; Celaque – Opalaca; Trifinio Güisayote; Güisayote – Pacayita; Opalaca – Mixcure; Guajiquiro – Montecillos; Opalaca – Lago Yojoa; Mixcure – El Jilguero; Celaque – Pacayita.

	Indicador 10: Área (Has) afectadas anualmente por incendios.	- 6,000 (Según datos del ICF; registro por departamento, en la zona del proyecto entre 2010 y 2017 fueron afectadas 48.202,31 ha por incendios)	- 5,580	- 4,800
	Indicador 11: Superficie de bosque (ha) en las áreas privadas bajo manejo sostenible.	- 0	- 100	- 800

Productos:

- HMP conectan sistemas de producción con APs (microcorredores biológicos, enriquecimiento de bosques, cercas vivas, barreras de viento, y manejo de la leña).
- Programa de certificación de fincas con fines de conservación y aprovechamiento (ICF, Rainforest Alliance, IHCAFE, etc.) en las áreas seleccionadas, específicamente con certificaciones vigentes en Honduras.
- 3.000 acuerdos firmados de conservación y buenas prácticas sociales con los productores de café, cacao y productos agroforestales, para adoptar HMP para la conservación y manejo sostenible de bosque.
- Al menos 10 viveros comunitarios, familiares y públicos (instituciones estatales como ICF) que proveen más de 100.000 plántulas anuales para ser utilizadas con las herramientas de manejo del paisaje y para las prácticas de rehabilitación, incluyendo el manejo de la leña y para la restauración de ecosistemas para recarga hídrica.
- Programa de captura de carbono para la venta de créditos en mercados nacionales.
- 2.500 familias con estufas ecológicas para reducir la demanda de leña y el riesgo de enfermedades respiratorias agudas.
- Programa de prevención y control de incendios en las áreas del proyecto (bosques nacionales, comunitarios, municipales) con participación comunitaria.
- Al menos 30 microcuencas declaradas como zonas abastecedoras de agua por el ICF y según la Ley Forestal.

Resultado 3: Establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos de agricultores derivados de sistemas de café y cacao agroforestales sostenibles y los servicios ecosistémicos.	Indicador 12: Ingreso neto anual diferenciado por productor y por género: a) Café bajo SAF; b) Cacao bajo SAF.	Hombres (USD/año) 2 ha/Familia	Mujeres (USD/año) 2 ha/familia	Hombres (USD/año) 2 ha/Familia	Mujeres (USD/año) 2 ha/Familia	Hombres (USD/año) 2 ha/Familia	Mujeres (USD/año) 2 ha/Familia	<ul style="list-style-type: none"> - Mercados verdes nacionales e internaciones disponibles y estables. - Productos financieros e Incentivos disponibles y adaptados a la población meta del proyecto. - Hay voluntad por parte de propietarios para hacer uso de los incentivos disponibles y adoptar prácticas sostenibles de producción en sus fincas. - Variabilidad climática no afectan los niveles de ingreso neto en cada cadena. 	
		a	1,197	1,078	1,557	1,464	2,595		2,543
		b	383	344	696	655	1.161		1.138
	Indicador 13: Número de familias que acceden a préstamos e incentivos ambientales para promover prácticas sostenibles y compatibles con la biodiversidad, incluyendo la mejora de la calidad y el desarrollo del producto, aprobados para los productores de café, cacao y sus productos agroforestales.	- Café: 555 - Cacao: 120		- Café: 1,480 - Cacao: 180		- Café: 2,775 - Cacao: 225			

Productos:

1. Programa de capacitación y asistencia técnica para 4,000 pequeños y medianos productores vinculado con escuelas de campo implementando mejores prácticas sostenibles, acceso a material genético certificado, planes de finca bajo sistemas agroforestales, certificaciones ambientales que impacten en la productividad y buenas prácticas que favorezcan la biodiversidad y la conectividad de las AP.
2. Familias productoras que participan en al menos una de las 2 cadenas productivas fortalecen sus capacidades en temas organizativos y de desarrollo empresarial para fomenten la asociatividad y cooperativismo bajo un enfoque de encadenamientos aplicado a la sostenibilidad ambiental y articulado al mercado.
3. Programa de apoyo a pequeños y medianos productores de las cadenas productivas para asegurar el acceso con al menos 2 productos financieros e incentivos ambientales que incluyen prácticas e indicadores de sostenibilidad ambiental y salvaguardas sociales, y mecanismos para establecer alianzas con los sectores público, privado y bancario

Resultado 4: Gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación.	Indicador 14: Número de medios producidos que documentan y dan a conocer las experiencias exitosas sobre la incorporación de objetivos de conservación de la biodiversidad, el manejo forestal sostenible y reducción de la degradación de la tierra en APs y paisajes productivos sostenibles en el área de intervención del proyecto	- 0	- 4	- 10	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión amplia y oportuna - Voluntad y recursos en el lugar para la replicación
	Indicador 15: Número de replicaciones de sistemas agroforestales que utilizan HMP que fortalecen un corredor biológico local no cubierto por el proyecto.	- 0	- 4	- 10	

Productos:

1. Las experiencias y lecciones aprendidas identificadas en el monitoreo del corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras son sistematizadas.
2. Programa de cooperación Sur-Sur para el intercambio de conocimientos sobre la producción sostenible de café, cacao y otros productos agroforestales.

VIII. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

119. Los resultados del proyecto que se indican en el marco de resultados del proyecto serán monitoreados anualmente y evaluados periódicamente durante la ejecución del proyecto para asegurar que el proyecto en efecto alcance dichos resultados. Apoyado en el Resultado 4: Gestión del conocimiento y M&E, el plan de monitoreo y evaluación del proyecto también facilitará el aprendizaje y garantizará que el conocimiento se comparta y difunda ampliamente para respaldar la ampliación y la replicación de los resultados del proyecto.

120. El monitoreo y evaluación a nivel de proyecto se realizará de acuerdo con los requisitos del PNUD que se consignan en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD y en la Política de evaluación del PNUD. Aunque no se describan estos requisitos del PNUD en este documento de proyecto, la oficina de país del PNUD colaborará con los interesados pertinentes del proyecto para asegurar que se cumplan los requisitos de monitoreo y evaluación del PNUD de manera oportuna y en apego a estrictas normas de calidad. También se ejecutarán requisitos adicionales específicos de monitoreo y evaluación del FMAM (tal como se indica a continuación) de acuerdo con la Política de monitoreo y evaluación del FMAM y otras políticas pertinentes del FMAM.²¹

121. Además de estos requisitos obligatorios de monitoreo y evaluación del PNUD y el FMAM, se acordarán otras actividades de monitoreo y evaluación que se consideren necesarias para apoyar la gestión adaptativa del proyecto durante el taller de arranque del proyecto, y se detallarán en el informe de arranque. Esto incluye el papel preciso de los grupos a los que está dirigido el proyecto y otros interesados de las actividades de monitoreo y evaluación del proyecto, que incluyen al Punto Focal Operativo del FMAM y los institutos nacionales y regionales asignados para realizar el monitoreo del proyecto. El Punto Focal Operativo del FMAM se esforzará por garantizar la coherencia en el enfoque de los requisitos específicos de monitoreo y evaluación del FMAM (en particular las herramientas de seguimiento del FMAM) en todos los proyectos financiados por el FMAM en el país. Esto podría lograrse, por ejemplo, mediante el uso de un instituto nacional que aplique las herramientas de seguimiento del FMAM a todos los proyectos financiados por el FMAM en el país, incluidos los proyectos financiados por otros organismos del FMAM.²²

Responsabilidades de control y seguimiento al monitoreo y evaluación:

122. Coordinador de proyecto: el coordinador de proyecto es responsable de la gestión diaria del proyecto y del monitoreo periódico de los resultados y los riesgos del proyecto, incluidos los riesgos sociales y ambientales. El director del proyecto se asegurará de que todo el personal del proyecto mantenga un alto nivel de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas en el monitoreo, evaluación e informe de resultados del proyecto. El director del proyecto informará a la Junta del Proyecto, a la oficina de país del PNUD y al Asesor Técnico Regional (ATR) del PNUD-FMAM sobre demoras o dificultades que puedan surgir durante la ejecución para que puedan adoptarse medidas de apoyo y correctivas adecuadas.

123. El coordinador de proyecto elaborará planes de trabajo anuales basados en el plan de trabajo plurianual que aparece en el anexo A, incluidas las metas de productos anuales, como miras a apoyar la ejecución eficiente del proyecto. El coordinador de proyecto velará por que se cumplan los requisitos correspondientes de monitoreo y evaluación del PNUD y el FMAM, con estricto apego a la calidad. Esto supone, por ejemplo, asegurar que se monitoreen anualmente los indicadores de marco de resultados a tiempo para elaborar informes con base empírica en el informe de ejecución del proyecto del FMAM, y que el monitoreo de riesgos y los distintos planes y estrategias elaborados para apoyar la ejecución del proyecto (por ejemplo, la estrategia de género, la estrategia de gestión de los conocimientos, etc.) se produzcan con regularidad.

124. Junta del proyecto: la Junta del proyecto tomará la acción correctiva que sea necesaria para garantizar que el proyecto alcance los resultados deseados. La Junta del proyecto llevará a cabo exámenes del proyecto para evaluar su desempeño y evaluará el Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año siguiente. En el último año del proyecto, la Junta

²¹ Ver https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

²² Ver https://www.thegef.org/gef/gef_agencies

del proyecto llevará a cabo un examen final del proyecto para identificar las lecciones aprendidas y analizar posibilidades de ampliación de éste, así como para resaltar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas antes los públicos pertinentes. En esta reunión de examen final también se analizarán las conclusiones descritas en el informe de evaluación final del proyecto y la respuesta del personal directivo.

125. Asociado en la implementación del proyecto: el asociado en la implementación es responsable de proporcionar toda la información y datos necesarios para la presentación oportuna y completa de informes del proyecto con base empírica, incluidos los resultados y datos económicos, según sea necesario y apropiado. El asociado en la implementación se esforzará por asegurar que institutos nacionales lleven a cabo el monitoreo y evaluación a nivel del proyecto, y que guarde correspondencia con los sistemas nacionales a fin de que los datos utilizados por el proyecto y generados por este sean compatibles con los sistemas nacionales.

126. Oficina de país del PNUD: la oficina de país del PNUD apoyará al director del proyecto en lo que sea necesario, incluso a través de las misiones anuales de supervisión. Las misiones anuales de supervisión se llevarán a cabo según el horario descrito en el PAT. Los informes de la misión de supervisión se distribuirán al equipo y a la Junta del proyecto a más tardar un mes después que se lleve a cabo la misión. La oficina de país del PNUD iniciará y organizará actividades esenciales de monitoreo y evaluación del FMAM que incluyen el informe anual de ejecución del proyecto, la revisión independiente de mitad de período y la evaluación final independiente. La oficina de país del PNUD también garantizará que se cumplan los requisitos estándar de monitoreo y evaluación del PNUD y del FMAM en apego a estrictos criterios de calidad.

127. La oficina de país del PNUD es responsable de cumplir todos los requisitos de monitoreo y evaluación del PNUD y la FMAM a nivel de proyecto que se consignan en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD. Esto supone garantizar que la evaluación de aseguramiento de la calidad durante la ejecución del PNUD se lleve a cabo anualmente; que se elaboren metas anuales en el ámbito de los productos y que se supervisen y registren los sistemas corporativos del PNUD; que se actualice periódicamente el registro de riesgos de ATLAS; y que se actualice anualmente el marcador de género del PNUD a partir de los avances en la incorporación de la perspectiva de género que se informen en el PIR del proyecto del FMAM y en el informe anual de resultados del PNUD. La oficina de país del PNUD y el coordinador de proyecto deben abordar las inquietudes respecto de la calidad que se identifiquen durante estas actividades de monitoreo y evaluación (por ejemplo, la calificación de la evaluación de calidad del informe anual de ejecución del proyecto del FMAM).

128. La oficina de país del PNUD conservará todos los registros de monitoreo y evaluación de este proyecto durante un máximo de siete años después del cierre económico del proyecto a fin de apoyar las evaluaciones ex post realizadas por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD y la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM.

129. Unidad del PNUD-FMAM: el asesor técnico regional del PNUD-FMAM y la Dirección del PNUD-FMAM prestarán apoyo adicional de monitoreo y supervisión y de solución de problemas según sea necesario.

130. Auditoría: el proyecto será auditado según el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y las políticas de auditoría correspondientes en proyectos ejecutados según la modalidad de implementación nacional.²³

Requisitos adicionales de monitoreo y presentación de informes del FMAM:

131. Informe y taller de introducción: se realizará un taller de introducción del proyecto a más tardar dos meses después que todas las partes pertinentes hayan firmado el documento del proyecto para, entre otros objetivos:

- a) Reorientar a los interesados del proyecto hacia la estrategia del proyecto y analizar los cambios en el contexto general que influyen en la ejecución del proyecto.
- b) Examinar las funciones y responsabilidades del equipo del proyecto, incluidas las vías de información y comunicación y los mecanismos de resolución de conflictos.
- c) Revisar del marco de resultados y finalizar los indicadores, medios de verificación y plan de monitoreo.

²³ Consulte aquí la guía: <https://info.undp.org/global/popp/frm/pages/financiamiento-y-ejecucion-modalidades.aspx>

- d) Analizar la presentación de informes, monitoreo y evaluación de funciones y responsabilidades y finalizar el presupuesto de monitoreo y evaluación; identificar institutos nacionales y regionales que participen en el proyecto de monitoreo y evaluación; analizar el papel del coordinador operativo del FMAM en el monitoreo y evaluación.
- e) Actualizar y revisar responsabilidades para el monitoreo de los diversos planes y estrategias de proyectos, incluido el registro de riesgos; el Plan de Gestión Ambiental y Social y otros requisitos de salvaguarda; la estrategia de género; la estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias pertinentes.
- f) Revisar procedimientos de presentación de informes financieros y requisitos obligatorios, y ponerse de acuerdo sobre las modalidades de la auditoría anual.
- g) Planificar y programar reuniones de la Junta del proyecto y finalizar el PAT del primer año.

132. El Coordinador de Proyecto preparará el informe de introducción a más tardar un mes después del taller de introducción. El informe de introducción será autorizado por la oficina de país del PNUD y el asesor técnico regional del PNUD-FMAM, y será aprobado por la Junta del Proyecto.

133. Informe de Ejecución del Proyecto del FMAM (PIR): el Coordinador de Proyecto, la Oficina de País del PNUD y el Asesor Técnico Regional del PNUD-FMAM harán aportes objetivos al PIR anual del FMAM que cubra el período de julio (del año anterior) a junio (del año actual) por cada año de ejecución del proyecto. El Coordinador de Proyecto se asegurará de que los indicadores incluidos en el marco de resultados del proyecto sean monitoreados anualmente antes de la fecha límite de presentación del PIR, para que pueda informarse sobre el progreso en el PIR. Los riesgos ambientales y sociales y los planes de gestión relacionados serán supervisados periódicamente, y el progreso constará en la información del PIR.

134. El PIR presentado al FMAM se compartirá con la Junta del Proyecto. La Oficina de País del PNUD coordinará los aportes al PIR del coordinador operativo del FMAM y otras partes interesadas, según corresponda. La calificación de calidad del PIR del año anterior se utilizará para informar la preparación del PIR subsiguiente.

135. Lecciones aprendidas y generación de conocimiento: los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de las redes y foros de intercambio de información existentes. El proyecto identificará y participará, según sea pertinente y apropiado, en redes científicas, redes con base en políticas o de otro tipo que puedan beneficiar al proyecto. El proyecto identificará, analizará y compartirá lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas para el diseño y ejecución de proyectos similares y difundirá ampliamente estas lecciones. Habrá intercambio de información continuo entre este proyecto y otros proyectos de enfoque similar en el mismo país, en la misma región y a nivel mundial.

136. Herramientas de seguimiento de esfera de actividad del FMAM: se utilizarán las siguientes herramientas de seguimiento del FMAM para monitorear los resultados de beneficio ambiental mundial: BD-1, BD-4, LD-2 y SFM-1. Las herramientas de seguimiento de esfera de actividad del FMAM aprobadas por el Funcionario Ejecutivo Principal/de referencia (que figuran en el Anexo D de este documento del proyecto) serán actualizadas por el director o el equipo del proyecto y compartidas con los consultores de la revisión de mitad de período y con los consultores de la evaluación final (no con los consultores de evaluación contratados para realizar la revisión independiente de mitad de período o la evaluación final) antes de que tengan lugar las misiones requeridas de examen y evaluación. Las herramientas de seguimiento actualizadas se presentarán al FMAM junto con el informe de la revisión de mitad de período y el informe de evaluación final.

137. Revisión independiente de mitad de período: se iniciará un proceso de examen independiente de mitad de período después que se entregue al FMAM el segundo PIR, y el informe del examen independiente de mitad de período se presentará al FMAM el mismo año que el 3^{er} PIR. Las conclusiones y las respuestas del examen independiente de mitad de período identificadas en la respuesta del personal directivo se incorporarán como recomendaciones para la implementación mejorada durante la segunda mitad de la duración del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de examen y el informe del examen independiente de mitad de período seguirán las plantillas y guía estándar preparadas por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD para proyectos financiados por el FMAM disponibles en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD (ERC). Como se señaló en esta guía, la evaluación será «independiente, imparcial y rigurosa». Los consultores que se contratarán para llevar a

cabo la tarea serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, ejecución o asesoramiento relativos al proyecto que se vaya a evaluar. El coordinador operativo del FMAM y otros interesados estarán involucrados y serán consultados durante el proceso de evaluación final. La Dirección del PNUD-FMAM también aportará apoyo adicional de control de calidad. El informe final de examen independiente de mitad de período estará disponible en inglés y será autorizado por la oficina de país del PNUD y el ATR del PNUD-FMAM, y aprobado por la Junta del Proyecto.

138. **Evaluación final:** se llevará a cabo una evaluación final independiente al finalizar las principales actividades y productos del proyecto. El proceso de evaluación final comenzará tres meses antes del cierre operativo del proyecto, permitiendo así que la misión de evaluación trabaje mientras el equipo del proyecto está aún activo, asegurando al mismo tiempo que el proyecto esté lo suficientemente cercano a su finalización para que el equipo de evaluación arribe a conclusiones sobre aspectos fundamentales tales como la sostenibilidad del proyecto. El Coordinador de Proyecto seguirá contratado hasta que se hayan finalizado el informe de evaluación final y la respuesta del personal directivo. Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el informe de evaluación final seguirán las plantillas y guía estándar preparadas por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD para proyectos financiados por el FMAM disponibles en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD. Como se señaló en esta guía, la evaluación será «independiente, imparcial y rigurosa». Los consultores que se contratarán para llevar a cabo la tarea serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, ejecución o asesoramiento relativos al proyecto que se vaya a evaluar. El coordinador operativo del FMAM y otros interesados estarán involucrados y serán consultados durante el proceso de evaluación final. El Directorado del PNUD-FMAM también aportará apoyo adicional de control de calidad. El informe de evaluación final será autorizado por la oficina de país del PNUD y el asesor técnico regional del PNUD-FMAM, y será aprobado por la Junta del proyecto. El informe de evaluación final estará disponible para el público en inglés en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD.

139. La Oficina de País del PNUD incluirá la evaluación final del proyecto planificada en el plan de evaluación de la oficina de país del PNUD y cargará el informe de evaluación final en inglés, junto con la correspondiente respuesta del personal directivo, en el sitio del Centro de Recursos de Evaluación del PNUD. Una vez cargado en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD, la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD realizará una evaluación de la calidad y validará las conclusiones y calificaciones en el informe de evaluación final, y calificará la calidad del informe de evaluación final. El informe de evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD se enviará a la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM junto con el informe de evaluación final del proyecto.

140. **Informe final:** el informe final de ejecución del proyecto junto con el informe de evaluación final y la correspondiente respuesta de la administración servirán como paquete de informes finales del proyecto. El paquete de informes finales del proyecto será analizado con la Junta del Proyecto durante una reunión de examen de cierre del proyecto para debatir sobre lecciones aprendidas y oportunidades de ampliación.

Requisitos obligatorios de monitoreo y evaluación del FMAM y presupuesto de monitoreo y evaluación:

Requisitos de monitoreo y evaluación del FMAM	Responsabilidad principal	Costos indicativos con cargo al presupuesto del proyecto ²⁴ (US\$)		Marco temporal
		Subvención del FMAM	Cofinanciación	
Taller de arranque	Oficina de país del PNUD	USD 5,000	USD 5,000	En el plazo de dos meses de la firma del documento del proyecto
Informe de arranque	Director del proyecto	Ninguna	Ninguna	En el plazo de dos semanas a partir del taller de arranque

²⁴ Sin incluir el tiempo del personal del equipo del proyecto, ni el tiempo del personal del PNUD y los gastos de viaje.

Requisitos normales de monitoreo y presentación de informes del PNUD indicados en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD	Oficina de país del PNUD	Ninguna	Ninguna	Trimestralmente, anualmente
Monitoreo de indicadores en el marco de resultados del proyecto	Especialista del Proyecto en M&E	Ninguno para el tiempo del Especialista del Proyecto en M&E (Resultado 4)	USD 5,000	Anualmente
Reporte de implementación del proyecto del FMAM (PIR)	Coordinador de proyecto, Oficina de País del PNUD y equipo del PNUD-FMAM	Ninguna	Ninguna	Anualmente
Auditoría de modalidad de implementación nacional según las políticas de auditoría del PNUD	Oficina de País del PNUD	USD 35,000 (USD 5,000/año)	Ninguna	Anualmente o con otra frecuencia, según las políticas de auditoría del PNUD
Lecciones aprendidas y generación de conocimiento	Especialista en Comunicación / Gestión del Conocimiento del Proyecto	Ninguno para el tiempo del Especialista en Comunicación del Proyecto (Resultado 4)	USD 10,000	Anualmente
Monitoreo de riesgos ambientales y sociales y planes de gestión correspondientes según sean pertinentes	Coordinador de proyecto Oficina de País del PNUD	Ninguna	Ninguna	En curso
Atención a quejas ambientales y sociales	Coordinador de proyecto Oficina de país del PNUD	Ninguna por el tiempo del Coordinador de proyecto y la Oficina de País del PNUD	Ninguna	En curso
Actividades de monitoreo para la implementación del PPI	Experto en pueblos indígenas	Ninguno para el tiempo del Experto en pueblos indígenas (Resultado 4)	Ninguna	En curso
Reuniones de la Junta del proyecto	Junta del Proyecto Oficina de País del PNUD Coordinador del Proyecto	USD 7,000	USD 7,000	Como mínimo, anualmente
Misiones de supervisión	Oficina de país del PNUD	Ninguna ²⁵	Ninguna	Anualmente

²⁵ Los costos de la oficina de país del PNUD y de la participación y el tiempo de la unidad del PNUD-FMAM se cargan a la comisión de organismo del FMAM.

Misiones de control	Equipo del PNUD-FMAM	Ninguno ²⁶	Ninguna	Solución de problemas según sea necesario
Gestión del conocimiento según se indica en el Resultado 4	Director del proyecto	USD 104,000	USD 10,000	En curso
Misiones de aprendizaje/visitas sobre el terreno de la Secretaría del FMAM	Oficina de país del PNUD, director del proyecto y equipo del PNUD-FMAM	Ninguna	Ninguna	Por determinar
Herramienta de seguimiento de mitad de período del FMAM que actualizar (agregue el nombre del instituto nacional o regional, según corresponda)	Director del proyecto	USD 10,000	USD 10,000	Antes de que se lleve a cabo la misión de la revisión de mitad de período.
Examen independiente de mitad de período y respuesta del personal directivo	Oficina de país del PNUD, equipo del proyecto y equipo del PNUD-FMAM	USD 28,700	USD 28,700	Entre el 2 ^{do} y el 3 ^{er} PIR.
Herramienta de seguimiento final del FMAM que actualizar (agregue el nombre del instituto nacional o regional, según corresponda)	Director del proyecto	USD 10,000	USD 10,000	Antes de que se lleve a cabo la misión de examen final.
Evaluación final independiente incluida en el plan de evaluación del PNUD y la respuesta del personal directivo	Oficina de país del PNUD, equipo del proyecto y equipo del PNUD-FMAM	USD 41,700	USD 41,700	Al menos tres meses antes del cierre de operaciones
Traducción al inglés de los informes del examen independiente de mitad de período y de la evaluación final	Oficina de país del PNUD	USD 10,000	Ninguna	Según sea necesario. El FMAM solo aceptará informes en inglés.
COSTO TOTAL indicativo Sin incluir el tiempo del personal del equipo del proyecto, ni el personal del PNUD y los gastos de viaje.		USD 251,400	USD 127,400	

²⁶ Los costos de la oficina de país del PNUD y de la participación y el tiempo de la unidad del PNUD-FMAM se cargan a la comisión de organismo del FMAM.

IX. ARREGLOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

141. Funciones y responsabilidades del mecanismo de gestión del proyecto: el proyecto será ejecutado en apego a la modalidad de implementación nacional del PNUD, según el acuerdo de asistencia básico estándar entre el PNUD y el Gobierno de Honduras y el Programa en el País.

142. Como se establece en el Reglamento Financiero 27.02 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del PNUD, un asociado en la ejecución es "la entidad a la que el Administrador ha confiado la ejecución de la asistencia del PNUD especificada en un documento firmado junto con el supuesto de plena responsabilidad y rendición de cuentas para e; uso efectivo de los recursos del PNUD y la entrega de productos, como se establece en dicho documento." Al firmar un documento de proyecto, un socio implementador llega a un acuerdo con el PNUD para administrar el proyecto y lograr los resultados definidos en los documentos pertinentes.

143. El proyecto será ejecutado en apego a la modalidad de implementación nacional (NIM por sus siglas en inglés) del PNUD, según el Acuerdo de Asistencia Básico Estándar entre el PNUD y el Gobierno de Honduras el 17 de enero de 1995, y el programa en el país. El Socio Implementador para este proyecto es la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+).

144. La responsabilidad de un asociado en la ejecución es:

- a. Informar, de manera justa y precisa, sobre el progreso del proyecto en relación con los planes de trabajo acordados de acuerdo con el cronograma y los formatos de informes incluidos en el acuerdo del proyecto.
- b. Mantener documentación y evidencia que describa el uso apropiado y prudente de los recursos del proyecto de conformidad con el acuerdo del proyecto y de acuerdo con las regulaciones y procedimientos aplicables. Esta documentación estará disponible a petición de los supervisores del proyecto (función de garante del proyecto) y los auditores designados.

145. El Asociado en la implementación también es responsable de:

- Aprobar y firmar los informes de entrega combinados (CDR, por su sigla en inglés); y,
- Firma del informe financiero o la autorización de financiación y el certificado de gastos.

146. La estructura de organización del proyecto es la siguiente:



147. La **Junta de Proyecto** (también llamada Comité de Dirección del Proyecto) es responsable de tomar decisiones por consenso, de tomar decisiones de gestión cuyo el administrador del proyecto necesite orientación, incluida la recomendación para la aprobación del PNUD/asociado en la implementación de planes y revisiones del proyecto. Con el fin de asegurar la responsabilidad última del PNUD, las decisiones de la Junta del proyecto deben hacerse con arreglo a normas que garanticen la gestión de resultados para el desarrollo, una mejor relación precio-calidad, justicia, integridad, transparencia y una competencia internacional eficaz. En caso de que no se logre llegar a una decisión de consenso dentro de la Junta, la decisión final la tomará el Coordinador de programa del PNUD.

148. Las responsabilidades específicas de la Junta del Proyecto incluyen:

- Dar orientación y dirección generales para el proyecto, asegurando que permanezca dentro de las limitaciones especificadas;
- Abordar los problemas del proyecto planteados por el Coordinador del Proyecto;
- Brindar orientación sobre nuevos riesgos para el proyecto y acordar posibles contramedidas y medidas de manejo para abordar riesgos específicos;
- Acordar las tolerancias del Coordinador del Proyecto según sea necesario;
- Revisar el progreso del proyecto y proporcionar instrucciones y recomendaciones para garantizar que los entregables acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes;
- Evaluar el informe anual de implementación del proyecto, incluido el informe de evaluación de calidad; y dar recomendaciones para el plan de trabajo;
- Proporcionar dirección ad hoc y asesoramiento para situaciones excepcionales cuyo se exceden las tolerancias del Coordinador del Proyecto; y
- Evaluar y decidir sobre los cambios del proyecto a través de las revisiones apropiadas.

149. La composición de la Junta de Proyecto deberá incluir los siguientes roles:

150. Ejecutivo: El ejecutivo es un individuo quien representa al proyecto y preside la Junta de Proyecto. Este rol puede ser ocupado por un representante de gobierno o del PNUD. El ejecutivo del proyecto es la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+).

151. El Ejecutivo es fundamentalmente responsable del proyecto apoyado por el proveedor principal y beneficiarios principales. Su rol es asegurar que el proyecto esté enfocado a lo largo de su ejecución en alcanzar sus objetivos y productos esperados que contribuirán al cumplimiento a nivel resultados. El ejecutivo tiene que asegurar que el proyecto provea un valor el dinero (calidad/precio), asegurado un enfoque consciente de los costos, y balanceando las demandas de los beneficiarios y proveedor principal.

152. Responsabilidades específicas: (como parte de las responsabilidades mencionadas de la Junta de Proyecto)

- Asegurar que existe una estructura organizacional coherente del proyecto y un conjunto lógico de planes;
- Establecer tolerancias en el PAT y otros planes, según sea requerido por el Director del proyecto;
- Monitorear y controlar el progreso del proyecto a un nivel estratégico;
- Asegurar que los riesgos estén siendo monitoreados y mitigados de manera efectiva;
- Informar a actores relevantes sobre el progreso del proyecto;
- Organizar y presidir las reuniones de Junta de Proyecto.

153. Proveedor principal: el proveedor principal es un individuo o grupo que representa intereses de las partes interesadas que provee fondos y/o experiencia técnica al proyecto (diseño, desarrollo, facilitación, procuración, implementación). La función principal del proveedor principal dentro del Junta de Proyecto es proveer orientación respecto a la factibilidad técnica del proyecto. El rol proveedor principal debe tener la autoridad de comprometerse o de adquirir los recursos del proveedor requeridos. El proveedor principal del proyecto es: Oficina de País del PNUD en Honduras.

154. Responsabilidades específicas: (como parte de las responsabilidades mencionadas de la Junta de Proyecto)

- Asegurar que el progreso hacia los productos permanezca consistente desde la perspectiva del proveedor principal;
- Promover y mantener enfocado al proyecto sobre sus productos esperados desde la perspectiva del proveedor principal;
- Asegurar que los recursos del proveed requeridos para el proyecto estén disponibles;
- Contribuir con las opiniones de los proveedores sobre las decisiones de la Junta de Proyecto en la implementación de recomendaciones sobre cambios propuestos;
- Arbitrar, y asegurara la resolución de cualquier prioridad del proveedor o conflictos de recursos;

155. Beneficiario principal: el beneficiario principal es un individuo o grupo que representa intereses de aquellos que serán beneficiados por el proyecto. La función principal del dentro de la Junta de Proyecto es asegurar la realización de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del proyecto. El rol del beneficiario principal es ocupado por representantes de gobierno o sociedad civil. Los beneficiarios principales para el proyecto son: AHROCAFE, APROCACHO, AMHON, Mesa Sectorial Lenca, Organizaciones Maya-Chortí y SAG.

156. El beneficiario principal es responsable de validar las necesidades y de monitorear que las soluciones sean alcanzadas para dichas necesidades dentro de los límites establecidos por el proyecto. El beneficiario principal monitoreará el progreso en función de metas y criterios de calidad. El rol podría requerir mas de una persona para cubrir todos los intereses de los beneficiarios. Para ser efectivos, el rol no debe distribuirse dentro de muchas personas.

157. Responsabilidades específicas: (como parte de las responsabilidades mencionadas de la Junta de Proyecto)

- Priorizar y contribuir con opiniones de los beneficiarios sobre las decisiones de la Junta de Proyecto en la implementación de recomendaciones sobre cambios propuestos;
- Las especificaciones de las necesidades de los beneficiarios son exacta, completa y no ambigua;
- La implementación de actividades en todas las etapas es monitoreada para asegurar que alcancen las necesidades de los beneficiarios, y estén avanzando hacia la meta;
- El impacto de cambios potenciales es evaluado desde el punto de vista del beneficiario;

- Los riesgos de los beneficiarios son frecuentemente monitoreados.

158. **Garante del proyecto:** el PNUD provee tres niveles de roles de supervisión, vigilancia y garantía de calidad involucrando personal de la oficina de País del PNUD y niveles regionales y de la Sede. El Garante del Proyecto debe ser totalmente independiente de la función administradora del proyecto. El rol de garantía de calidad apoya la Junta de Proyecto y la Unidad de Coordinación del Proyecto mediante el desarrollo objetivo e independiente de la función de supervisión y monitoreo del proyecto. Este rol asegura que el plan de trabajo es apropiadamente gestionado y completado. La Junta de Proyecto no puede delegar ninguna de estas responsabilidades de garantía de calidad al/la Coordinador/a del proyecto. La función de garante del proyecto la ejercerá el Especialista de Programa: Desarrollo sostenible y resiliencia, PNUD Honduras.

159. El **Coordinador Nacional de Proyecto** ejecutará el proyecto en el día a día en nombre del asociado en la implementación, dentro de los límites establecidos por la Junta de Proyecto. El coordinador del proyecto es responsable del manejo en el día a día y de tomar las decisiones del proyecto. La principal responsabilidad del Coordinador del Proyecto es asegurar que el proyecto produzca los resultados especificados en el documento de proyecto, y que llenen los estándares de calidad requeridos y dentro de los límites de tiempo y costo establecidos.

160. El Asociado en la implementación nombra al Coordinador del Proyecto, que debe ser diferente del representante del Asociado en la implementación en la Junta del Proyecto.

161. Las responsabilidades específicas incluyen:

- Proporcionar dirección y orientación al equipo (s) de proyecto / a la (s) parte (s) responsable (s);
- Servir de enlace con la Junta del Proyecto para asegurar la dirección general y la integridad del proyecto;
- Identificar y obtener cualquier apoyo y asesoramiento requerido para la gestión, planificación y control del proyecto;
- Responsable de la administración del proyecto;
- Planificar las actividades del proyecto y monitorear el progreso en relación con el marco de resultados del proyecto y el plan de trabajo anual aprobado;
- Movilizar personal, bienes y servicios, capacitación para actividades de iniciativa, incluida la redacción de los términos de referencia (TdR) y las especificaciones de trabajo, y la supervisión del trabajo de todos los contratistas;
- Monitorear los eventos según lo determinado en el plan / cronograma de monitoreo del proyecto, y actualizar el plan según sea necesario;
- Administrar las solicitudes de suministro de recursos financieros por parte del PNUD, mediante el anticipo de fondos, pagos directos o reembolsos utilizando la autorización del fondo y el certificado de gastos;
- Monitorear los recursos financieros y la contabilidad para garantizar la precisión y confiabilidad de los informes financieros;
- Ser responsable de preparar y presentar informes financieros al PNUD trimestralmente;
- Administrar y monitorear los riesgos del proyecto inicialmente identificados y presentar nuevos riesgos a la Junta del Proyecto para su consideración y decisión sobre posibles acciones si es necesario; actualizar el estado de estos riesgos manteniendo el registro de riesgos del proyecto;
- Documentar las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto;
- Preparar el plan de trabajo anual para el año siguiente; y actualizar el módulo de Administración de Proyectos Atlas si el acceso externo está disponible.
- Preparar el PIR del FMAM y enviar el informe final a la Junta del Proyecto;
- Basado en el PIR del FMAM y la revisión de la Junta de Proyecto, preparar el PAT para el año siguiente.
- Asegurar que el proceso de revisión de mitad de período se lleve a cabo de acuerdo con las directrices del PNUD, y presentar el informe final de revisión de mitad de período a la Junta del Proyecto.
- Identificar acciones de seguimiento y enviarlas para su consideración a la Junta de Proyecto;
- Asegurar que el proceso de evaluación final se lleve a cabo de acuerdo con las pautas del PNUD, y presentar el informe final de evaluación final a la Junta del Proyecto.

162. **Partes Responsables:** Como se establece en el Reglamento Financiero 17.01 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del PNUD, un asociado en la ejecución puede concertar acuerdos con otras organizaciones o entidades, conocidas como partes responsables, que pueden proporcionar bienes y servicios al proyecto, llevar a cabo actividades de proyectos y producir productos del proyecto. Las partes responsables son responsables directamente ante el socio implementador.

163. Una Parte Responsable se define como una entidad que ha sido seleccionada para actuar en nombre del socio implementador sobre la base de un acuerdo o contrato por escrito para comprar bienes o prestar servicios utilizando el presupuesto del proyecto. Además, la parte responsable puede administrar el uso de estos bienes y servicios para llevar a cabo las actividades del proyecto y producir productos. Todas las partes responsables son directamente responsables ante el socio implementador de acuerdo con los términos de su acuerdo o contrato con el socio implementador. Los socios implementadores usan partes responsables para aprovechar sus habilidades especializadas, mitigar el riesgo y aliviar las cargas administrativas.

164. Las siguientes organizaciones actuarán como parte responsable de este proyecto:

- Instituto Hondureño del Café (IHCAFE): Institución nacional responsable de promover la producción de café en Honduras a través del desarrollo de la competitividad de la Cadena Agroindustrial del Café, de una manera sostenible, utilizando tecnologías amigables con el ambiente, garantizando al producción de café de calidad, implementando programas de promoción eficientes y alternativas de diversificación viables como fuente alterna de ingresos para los productores
 - Proporcionará asistencia técnica y capacitación en la implementación de las mejores prácticas para la producción sostenible de café.
 - Apoyará la coordinación y asociación de los productores de café para lograr acuerdos para la implementación de HMP.
 - Identificará nuevas áreas dentro del área del proyecto donde se puede cultivar café de sombra y / o prácticas más sostenibles.
 - Apoyará como cofinanciador del proyecto la articulación de acciones en la cadena de café, por medio de la asistencia técnica productiva, transferencia de tecnología y articulación al mercado.
- HEIFER
 - Proporcionará apoyo para cumplir con los componentes, indicadores y actividades asociadas con la cadenas de valor del café.
- FUNDER
 - Proporcionará apoyo para cumplir con los componentes, indicadores y actividades asociadas con la cadena de valor del cacao
- UICN: Organización internacional dedicada a la conservación de los recursos naturales.
 - Brindará asistencia técnica para la ejecución de actividades de los componentes 1 y 2 del proyecto, especialmente en lo relativo al mejoramiento de la gobernanza, la efectividad de manejo las APs, proceso de conformación de los corredores y conformación y reconocimiento legal de los organismos de cuenca.
 - Facilitará metodologías y herramientas que contribuyan al impulso del enfoque de derechos en la conservación, la gobernanza justa y equitativa de las APs, corredores y microcuencas, así como en el desarrollo de instrumentos económicos y financieros que potencien la adopción de prácticas sostenibles y conservación de la biodiversidad.
 - Facilitará información y acompañamiento técnico en el desarrollo de productos financieros para las cadenas de café y cacao

- Proporcionará asistencia técnica y desarrollará capacidades para mejorar la gobernanza multisectorial y multinivel.
- ICF: Instituto de Conservación Forestal.
 - Brindará asistencia técnica y acompañamiento en la temática de gestión de áreas protegidas, corredores biológicos y sistemas agroforestales según sus competencias institucionales gubernamentales que emanan de la Ley Forestal de Honduras.

165. Servicios directos de proyecto del PNUD según los solicite el gobierno (si corresponde): La Oficina de País de PNUD en Honduras podrá brindar servicios de apoyo a la implementación sin afectar el fortalecimiento de las capacidades de la contraparte y la ejecución directa de las actividades descritas en el Documento de Proyecto. El costo en que incurra la Oficina en el País de PNUD se recuperará de conformidad con la política correspondiente.

166. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual, uso del logotipo en los productos del proyecto y divulgación de información: con el fin de obtener el reconocimiento adecuado al FMAM por proporcionar financiación de subvención, el logotipo del FMAM aparecerá junto con el logotipo del PNUD en todos los materiales promocionales, así como en otros materiales impresos, como publicaciones producidas por el proyecto y el equipamiento del proyecto. Las citas en publicaciones relacionadas con proyectos financiados por el FMAM también otorgarán adecuado reconocimiento al FMAM. Se divulgará la información con arreglo a las políticas pertinentes, en particular con arreglo a la Política de Divulgación del PNUD²⁷ y a la Política de Información al Público del FMAM²⁸.

167. Gestión del proyecto: La UCP se ubicada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras y localizada en la sede de MiAmbiente, y estará compuesta por el Coordinador de Proyecto, un Asistente Financiero / Administrativo, un Experto en Género, un Experto en Comunicaciones, un Experto en M&E, un Especialista en Café / Cacao, un Especialista en Biodiversidad y tres técnicos de campo (ubicados en tres regiones: Intibucá, Comayagua y Santa Bárbara).

X. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

168. El costo total del proyecto será de USD 68,489,697. Dicho valor es financiado mediante una subvención del FMAM de USD 13,286,697 y USD 55,203,000 en cofinanciación paralela. Como organismo de ejecución del FMAM, el PNUD es responsable de gestionar los recursos del FMAM y de la cofinanciación en efectivo transferida exclusivamente la cuenta bancaria del PNUD.

169. Cofinanciación paralela: la cofinanciación del proyecto será monitoreada durante la revisión de mitad de período y el proceso de evaluación final, y se informará al FMAM. La cofinanciación paralela prevista se utilizará como sigue:

Fuente de cofinanciación	Tipo de cofinanciación	Valor de la cofinanciación	Actividades y productos previstos	Riesgos	Medidas de mitigación de riesgos
Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)	Efectivo	12,000,000	Producto 1.11, Producto 1.12, Producto 2.2, Componente 3 (todos los Productos)	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de

²⁷ Visite http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

²⁸ Visite https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

					cofinanciación al proyecto
Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER)	Efectivo	2,000,000	Producto 1.11, Producto 1.12, Componente 3 (todos los Productos)	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Banco de Desarrollo Rural Honduras (BANRURAL)	Efectivo	14,000,000	Producto 3.1, Producto 3.2, Producto 3.3	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+)	Especie	4,000,000	Componente 1 (todos Productos), Componente 2 (todos Productos), Componente 4 (todos los Productos)	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Especie	2,000,000	Producto 1.9, Producto 1.11, Producto 1.12, Producto 2.3, Producto 3.1, Componente 4 (todos los Productos)	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF)	Especie	3,592,104	Componente 1 (todos Productos), Componente 2 (todos Productos), Componente 4 (todos los Productos)	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (GSDE)	Efectivo	5,000,000	Componente 2 (todos Productos), Componente 4 (todos los productos)	Medio -Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Plataforma Global de Café	Efectivo	500,000	Producto 1.11	Medio -Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Proyecto HEIFER	Efectivo	3,000,000	Producto 1.9, Producto 1.11, Producto 1.12, Producto 2.1, Producto 2.2, Producto 2.3	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	Efectivo	4,000,000	Componente 1 (todos Productos), Componente 2 (todos los Productos)	Medio -Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
---	----------	-----------	---	--	--

170. Examen y tolerancia del presupuesto: según los requisitos del PNUD descritos en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, la Junta del proyecto se pondrá de acuerdo en torno a un nivel de tolerancia presupuestaria para cada plan contenido en el plan de trabajo total anual, permitiendo así al coordinador de proyecto gastar hasta el nivel de tolerancia más allá del valor aprobado en el presupuesto del proyecto para el año sin necesidad de un examen de la Junta del proyecto. Si ocurrieran las siguientes desviaciones, el coordinador de proyecto y la oficina de país del PNUD procurarán la aprobación del equipo del PNUD-FMAM, ya que el FMAM las consideraría modificaciones de importancia:

- a) Reasignaciones presupuestarias entre los componentes del proyecto con valores que alcancen el 10% o más del total de la subvención del proyecto.
- b) Introducción de nuevas partidas o componentes presupuestarios que superen el 5% de la asignación original del FMAM.

171. Cualquier gasto que exceda el valor disponible en la subvención del FMAM será absorbido por recursos que no sean del FMAM (p. ej., TRAC del PNUD o cofinanciación en efectivo).

172. Devolución al donante: en caso de que deba hacerse un reembolso de fondos no utilizados al FMAM, esto será gestionado directamente por la unidad del PNUD-FMAM en Nueva York.

173. Cierre del proyecto: el cierre del proyecto se llevará a cabo según los requisitos descritos en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD. De manera excepcional se procurará obtener una extensión sin costo más allá de la duración inicial del proyecto con los colegas del PNUD en el país y luego con el Coordinador Ejecutivo del PNUD-FMAM.

174. Cierre operativo: el proyecto se completará en el ámbito de las operaciones cuyo se hayan proporcionado los últimos aportes financiados por el PNUD y se hayan completado las actividades relacionadas. Esto incluye la aprobación final del informe de evaluación final (que estará disponible en inglés) y la correspondiente respuesta del personal directivo, así como la reunión de final de proyecto de la Junta del proyecto. El asociado en la implementación notificará, previa decisión de la Junta del proyecto, a la oficina de país del PNUD cuyo se haya concluido el cierre de operaciones. En este momento, las partes pertinentes ya habrán acordado y confirmado por escrito los arreglos para la disposición de los equipos que sigan siendo propiedad del PNUD.

175. Cierre financiero: el proyecto se considerará cerrado en lo financiero cuyo se hayan cumplido las siguientes condiciones:

- a) El proyecto haya finalizado o se haya cancelado en lo relativo a las operaciones.
- b) El asociado en la implementación haya presentado información sobre todas las transacciones financieras al PNUD.
- c) El PNUD haya cerrado las cuentas del proyecto.
- d) El PNUD y el asociado en la implementación hayan certificado un informe final combinado de resultados (que sirve como revisión final del presupuesto).

176. El proyecto se completará en lo financiero en el plazo de 12 meses a partir del cierre de operaciones o después de la fecha de cancelación. Entre el cierre operativo y el financiero, el asociado en la implementación identificará y liquidará todas las obligaciones financieras y preparará un informe final de gastos. La oficina de país del PNUD enviará los documentos finales de cierre firmados, incluida la confirmación del gasto acumulado final y el saldo no utilizado, a la unidad del PNUD-FMAM para confirmación antes de que la oficina de país del PNUD realice el cierre financiero del proyecto en Atlas.

XI. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Presupuesto total y plan de trabajo			
ID de Propuesta o de Adjudicación en Atlas:	00088099	ID de Proyecto o de Producto primario en Atlas:	00094908
Título de Propuesta o de Adjudicación en Atlas:	Paisajes agroforestales y manejo forestal sostenible que generen beneficios ambientales y económicos a nivel global y local		
Unidad administrativa en Atlas	HND10		
Título de Proyecto o de Producto primario en Atlas	Paisajes agroforestales y manejo forestal sostenible que generen beneficios ambientales y económicos a nivel global y local		
N.º de PIMS del PNUD-FMAM	5704		
Asociado en la implementación	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+)		

Actividad de componente del FMAM/Atlas	Parte responsable (organismo ejecutor en Atlas)	ID del fondo	Nombre del donante	Código de cuenta presupuestaria en Atlas	Descripción de presupuesto en ATLAS	Monto para el año 1 (USD)	Monto para el año 2 (USD)	Monto para el año 3 (USD)	Monto para el año 4 (USD)	Monto para el año 5 (USD)	Monto para el año 6 (USD)	Monto para el año 7 (USD)	Total (USD)	Nota
RESULTADO 1: Fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local del corredor biológico árido-húmedo, con énfasis en la interconectividad entre APs y sistemas productivos, para su contribución a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.	MiAmbiente+	62000	FMAM	71300	Consultoría local	56,000	101,500	45,500	21,000	21,000	21,000	21,000	287,000	1
				71400	Servicios contractuales – Individuales	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	140,000	2
				71600	Viajes	8,500	11,000	6,500	5,000	5,000	5,000	5,000	46,000	3
				72100	Servicios contractuales – Compañías	498,500	553,500	553,500	553,500	503,500	457,500	342,500	3,462,500	4
				74500	Gastos misceláneos	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	21,000	5
				75700	Capacitaciones, talleres y conferencias	3,000	7,500	4,500	3,500	3,500	3,500	3,500	29,000	6
					Total Resultado 1	589,000	696,500	633,000	606,000	556,000	510,000	395,000	3,985,500	
RESULTADO 2: Generación de beneficios ambientales, sociales y económicos a través del manejo sostenible de la	MiAmbiente+	62000	FMAM	71300	Consultoría local	168,000	266,000	46,700	46,700	46,700	14,000	14,000	602,100	7
				71400	Servicios contractuales – Individuales	51,500	51,500	51,500	51,500	51,500	51,500	51,500	360,500	8
				71600	Viajes	73,900	31,900	17,400	17,400	17,400	12,500	12,500	183,000	9
				72100	Servicios contractuales – Compañías	115,000	939,750	883,500	883,500	489,750	138,500	17,500	3,467,500	10

tierra y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las APs y paisajes de producción				72200	Equipo mobiliario y	4,200	235,250	2,250	2,250	2,250			246,200	11	
				72500	Suministros	2,118	2,118	2,118	2,118	2,118	2,118	2,118	2,118	14,826	12
				72800	Equipo de tecnología e información	8,750	9,961							18,711	13
				74500	Gastos misceláneos	4,050	4,050	4,050	4,050	4,050	4,050	4,050	4,050	28,350	14
				75700	Capacitaciones, talleres y conferencias	26,500	135,000	55,500	13,500	13,500				244,000	15
				Total Resultado 2		454,018	1,675,529	1,063,018	1,021,018	627,268	222,668	101,668	5,165,187		
RESULTADO 3: Establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos de agricultores derivados de sistemas de café y cacao agroforestales sostenibles y los servicios ecosistémicos.	MiAmbiente+	62000	FMAM	71300	Consultoría local	156,000	151,867	87,700	92,367	66,700	71,366	40,200	666,200	16	
				71400	Servicios contractuales – Individuales	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	339,500	17
				71600	Viajes	24,500	31,200	25,000	27,700	17,000	19,700	10,000	155,100	18	
				72100	Servicios contractuales – Compañías	100,000	210,000	299,160	299,160	232,290	210,000	210,000	1,560,610	19	
				74500	Gastos misceláneos	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	21,000	20
				75700	Capacitaciones, talleres y conferencias	11,000	15,500	12,500	12,500	4,500	4,500	4,500	65,000	21	
				Total Resultado 3		343,000	460,067	475,860	483,227	371,990	357,066	316,200	2,807,410		
RESULTADO 4: Gestión del conocimiento. Monitoreo y Evaluación.	MiAmbiente+	62000	FMAM	71200	Consultoría internacional				13,475			21,000	34,475	22	
				71300	Consultoría local				17,840				22,250	40,090	23
				71400	Servicios contractuales – Individuales	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	490,000	24
				71600	Viajes	5,100	5,100	5,100	11,815	5,100	5,100	12,600	49,915	25	
				74100	Servicios profesionales	5,000	5,000	5,000	10,000	5,000	5,000	10,000	45,000	26	

				74200	Costos audiovisuales y de impresión		3,333	3,333	3,333	3,333	3,334	3,334	20,000	27	
				75700	Capacitaciones, talleres y conferencias	6,400	1,400	1,400	2,070	1,400	1,400	2,350	16,420	28	
				Total Resultado 4		86,500	84,833	84,833	128,533	84,833	84,834	141,534	695,900		
UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO	MiAmbiente+	62000	FMAM	71400	Servicios contractuales – Individuales	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	490,000	29	
				71600	Viajes	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200	36,400	30
				72200	Equipo y mobiliario	2,000								2,000	31
				72500	Suministros	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	10,500	32
				72800	Equipo de tecnología e información	4,400								4,400	33
				74500	Gastos misceláneos	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	17,500	34
				74598/64398	Costos directos del proyecto	10,271	10,271	10,271	10,271	10,272	10,272	10,272	10,272	71,900	35
				Total coordinación		95,871	89,471	89,471	89,471	89,472	89,472	89,472	89,472	632,700	
PROJECT TOTAL						1,568,389	3,006,400	2,346,182	2,328,249	1,729,563	1,264,040	1,043,874	13,286,697		

Resumen de fondos:

	Total año 1	Total año 2	Total año 3	Total año 4	Total año 5	Total año 6	Total año 7	Total
FMAM	1,568,389	3,006,400	2,346,182	2,328,249	1,729,563	1,264,040	1,043,874	13,286,697
Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)	1,714,286	1,714,286	1,714,286	1,714,286	1,714,286	1,714,285	1,714,285	12,000,000
Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER)	285,715	285,715	285,714	285,714	285,714	285,714	285,714	2,000,000
Banco de Desarrollo Rural Honduras (BANRURAL)	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	14,000,000
Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+)	571,429	571,429	571,429	571,429	571,428	571,428	571,428	4,000,000
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	285,715	285,715	285,714	285,714	285,714	285,714	285,714	2,000,000

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF)	513,158	513,158	513,158	513,158	513,158	513,157	513,157	3,592,104
Plataforma Global de Café	71,428	71,428	71,428	71,429	71,429	71,429	71,429	500,000
Proyecto HEIFER	428,571	428,571	428,571	428,571	428,572	428,572	428,572	3,000,000
La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	571,429	571,429	571,429	571,429	571,428	571,428	571,428	4,000,000
Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (GSDE/FIRSA)	714,286	714,286	714,286	714,286	714,286	714,285	714,285	5,000,000
TOTAL	8,724,406	10,162,417	9,502,197	9,484,265	8,885,578	8,420,052	8,199,886	63,378,801

Notas presupuestarias:

Nota	Notas presupuestarias
	Resultado 1: Fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local del corredor biológico árido-húmedo, con énfasis en la interconectividad entre APs y sistemas productivos, para su contribución a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.
1	<p>a) Experto financiero para la identificación y documentación de experiencias exitosas sobre incentivos fiscales municipales a nivel local o regional. Costo total: \$21,000 durante el año 1. (Producto 1.6)</p> <p>b) Experto financiero para desarrollar una estrategia para el diseño de incentivos fiscales municipales para propietarios privados y territorios indígenas que implementen prácticas sostenibles. Costo total: \$42,000 durante el año 2 (Producto 1.6)</p> <p>c) Experto financiero para brindar apoyo técnico a municipios piloto para la implementación de incentivos fiscales para propietarios privados y territorios indígenas que implementen prácticas sostenibles. Costo total: \$52,500 durante los años 2 a 7 (Producto 1.6)</p> <p>d) Experto en finanzas de APs para evaluar las necesidades financieras del sistema de APs y las brechas de rendimiento del Fondo de APs. Costo total: \$21,000 durante el año 1. (Producto 1.7)</p> <p>e) Experto en finanzas de APs para identificar y apoyar la implementación de mecanismos para capitalizar el Fondo de APs. Costo total: \$73,500 durante los años 2 a 7. (Producto 1.7)</p> <p>f) Experto en finanzas de APs para evaluar las necesidades financieras e identificar las oportunidades de financiamiento para cada AP. Costo total: \$28,000 durante los años 1 y 2. (Producto 1.8)</p> <p>g) Experto en finanzas de APs para definir la estrategia de sostenibilidad financiera para 15 AP (incluido un análisis de la viabilidad jurídica y técnica-administrativa, los niveles de recaudación, y la viabilidad sociopolítica de los mecanismos financieros identificados) y firmar acuerdos para la implementación de la estrategia, teniendo en cuenta las necesidades locales y de las comunidades indígenas. Costo total: \$49,000 durante los años 2 y 3. (Producto 1.8)</p>
2.	<p>a) Especialista en manejo de café y cacao (20%): apoyo técnico para el fortalecimiento de la gobernanza local y nacional para el corredor biológico árido-húmedo con énfasis en los sistemas de producción para contribuir a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible. Costo total: \$56,000; \$8,000/año durante siete años (todos los productos en el componente).</p> <p>b) Especialista en Conservación de la Biodiversidad (40%): apoyo técnico para fortalecer la gobernanza local y nacional para el corredor biológico árido-húmedo con énfasis en las AP para contribuir a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible. Costo total: \$84,000; \$12,000/año durante siete años (todos los productos en el componente).</p>
3.	<p>a) Gastos de viaje en apoyo del Componente 1 para el fortalecimiento de la gobernanza local y nacional para el corredor biológico árido-húmedo con énfasis en los sistemas de producción y APs. Costo total: \$35,000 durante siete años.</p> <p>b) Gastos de viaje relacionados con la identificación y documentación de experiencias exitosas sobre incentivos fiscales municipales a nivel local o regional. Costo total: \$2,000 durante el año 1. (Producto 1.6)</p> <p>c) Gastos de viaje relacionados con el desarrollo de una estrategia para el diseño de incentivos fiscales municipales para propietarios privados y territorios indígenas que</p>

	<p>implementen prácticas sostenibles. Costo total: \$3,000 durante el año 2 (Producto 1.6)</p> <p>d) Gastos de viaje relacionados con la evaluación de las necesidades financieras y la identificación de oportunidades de financiamiento para cada AP. Costo total: \$3,000 durante los años 1 y 2. (Producto 1.8).</p> <p>e) Gastos de viaje relacionados con el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera para 15 AP y la suscripción de acuerdos para la implementación de la estrategia con consideración a las comunidades locales e indígenas. Costo total: \$3,000 durante los años 2 y 3 (Producto 1.8)</p>
4.	<p>a) Desarrollo de propuestas para el establecimiento de corredores biológicos de acuerdo con el Reglamento 632-2015, que incluyen: a) identificación de los interesados; b) socialización y consulta con grupos indígenas y comunidades locales para lograr el CLPI; c) caracterización socioeconómica y ecológica; d) creación de comités locales de corredores biológicos; y e) redacción y presentación de propuestas a MiAmbiente. Costo total: \$530,000 durante los años 1 a 5 (Producto 1.1).</p> <p>b) Fortalecimiento de los comités locales de corredores biológicos, incluido el desarrollo de manuales operativos, obtención de estatus legal, capacitación y actividades de sensibilización, etc. Costo total: \$120,000 durante los años 6 y 7 (Producto 1.1)</p> <p>c) Desarrollo de 4 planes de manejo para AP (Pacayitas, Santa Bárbara, Montaña Verde y Guajiquiro) y actualización de planes de manejo para 11 AP, incluidas consultas con actores locales, acuerdos de implementación, estrategia de sostenibilidad financiera, y elaboración y aprobación de planes de manejo. Costo total: \$690,000 durante los años 1 a 6 (Producto 1.2)</p> <p>d) Desarrollo de planes de manejo para 62 microcuencas en los corredores seleccionados, incluyendo: a) identificación de las partes interesadas; b) socialización y consulta con grupos indígenas y comunidades locales para lograr el CLPI; c) caracterización socioeconómica y ecológica; y d) redacción de planes de manejo y establecimiento legal de microcuencas. Costo total: \$385,000. (Producto 1.3)</p> <p>e) Creación y / o fortalecimiento de comités de comanejo para 15 AP, incluyendo: a) crear o reactivar comités de comanejo; b) preparar estatutos y planes de trabajo; c) desarrollar e implementar planes de capacitación; d) esbozar estrategias para la sostenibilidad financiera; y e) implementar planes de trabajo utilizando indicadores de desempeño. Costo total: \$511,000 durante los años 1 a 7 (Producto 1.4).</p> <p>f) Creación y / o fortalecimiento de Consejos de Cuenca (incluyendo Juntas de Agua) para 62 microcuencas hidrográficas, incluyendo: a) preparar estatutos y planes de trabajo; b) desarrollar y ejecutar planes de capacitación; y c) esbozar estrategias para la sostenibilidad financiera. Costo total: \$378,000 durante los años 1 a 7 (Producto 1.5).</p> <p>g) Desarrollo e implementación de un programa de capacitación, acceso a mercados para operadores turísticos, gestores y guías, y distribución de beneficios para AP derivados de avistamiento de aves y agroturismo, articulado con la Ruta Lenca. Costo total: \$180,000 durante los años 2 a 7 (Producto 1.9).</p> <p>h) Diseñar e implementar un programa de monitoreo y conservación para felinos y quetzales en las 15 AP seleccionadas. Costo total: \$150,000 durante los años 2 a 7 (Producto 1.10).</p> <p>i) Establecer plataformas nacionales y regionales para el café y el cacao para mejorar la gobernanza y la capacidad de manejo en toda la cadena de valor, incluyendo: a) análisis de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad relacionada con la sostenibilidad ambiental de las organizaciones de productores de café y cacao; b) diseñar y ejecutar un plan para fortalecer las organizaciones de productores de café y cacao; y c) establecer acuerdos de cooperación y fortalecimiento con las organizaciones de productores de café y cacao. Costo total: \$200,000 durante los años 1 a 4 (Producto 1.11).</p> <p>j) Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación nacional y local (concientización, participación, y retroalimentación) para la implementación de prácticas de gestión sostenible de paisajes productivos, corredores biológicos, y APs con enfoque de género. Costo total: \$98,000 durante los años 1 a 7 (Producto 1.12).</p> <p>k) Fortalecer la capacidad de gestión y gobernanza de las organizaciones indígenas Mesa Lenca y Maya-Chortí utilizando un enfoque de género y como parte de la estrategia de comunicación. Costo total: \$220,500 durante los años 1 a 7 (Producto 1.12).</p>
5.	<p>Eventos imprevistos relacionados con el Componente 1 para desarrollar un entorno propicio para la entrega de múltiples beneficios ambientales globales. Costo total: \$21,000, años 1 a 7.</p>
6.	<p>a) Talleres / reuniones relacionadas con el desarrollo de una estrategia para el diseño de incentivos fiscales municipales para propietarios privados y territorios indígenas que implementen prácticas sostenibles. Costo total: \$2,000 durante el año 2 (Producto 1.6).</p> <p>b) Talleres y reuniones para la selección de 13 municipios piloto y seguimiento de la implementación de la estrategia de incentivos fiscales municipales. Costo total: \$21,000 durante los años 2 a 7 (Producto 1.6).</p> <p>c) Talleres / reuniones relacionadas con la evaluación de las necesidades financieras del sistema de AP y las brechas de rendimiento del Fondo de APs. Costo total: \$2,000 durante el año 1 (Producto 1.7).</p> <p>d) Talleres / reuniones relacionadas con la evaluación de las necesidades financieras y la identificación de oportunidades de financiamiento para cada AP. Costo total: \$2,000 durante los años 1 y 2. (Producto 1.8).</p>

	e) Talleres / reuniones relacionadas con el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera para 15 AP y la suscripción de acuerdos para la implementación de la estrategia con consideración de las comunidades locales e indígenas. Costo total: \$2,000 durante los años 2 y 3 (Producto 1.8).
Resultado 2: Generación de beneficios ambientales, sociales y económicos a través del manejo sostenible de la tierra y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las APs y paisajes de producción.	
7.	<p>a) Experto en MFS para la identificación de actores interesados en implementar HMP, incluidas mujeres, y la caracterización de las fincas participantes potenciales. Costo total: \$10,500 durante el año 1 (Producto 2.1)</p> <p>b) Experto en MFS identificar conjuntamente con los agricultores las HMP que se implementarán en cada finca. Costo total: \$42,000 durante los años 1 y 2 (Producto 2.1)</p> <p>c) Experto en MFS para proporcionar soporte técnico y seguimiento a la implementación de las HMP. Costo total: \$126,000 durante los años 3 a 5 (Producto 2.1).</p> <p>d) Experto en MFS para crear mayor conciencia entre los agricultores a través de visitas de campo y reuniones informativas sobre la importancia de las HMP y su contribución para construir la conectividad de los ecosistemas y para la producción sostenible. Costo total: \$42,000 durante los años 1 y 2 (Producto 2.3)</p> <p>e) Experto en MFS para apoyar la firma de acuerdos y definir planes de trabajo para la implementación de las HMP. Costo total: \$63,000 durante los años 1 y 2 (Producto 2.3)</p> <p>f) Experto en MFS para la evaluación de los viveros existentes en el paisaje priorizado incluyendo el número, ubicación, capacidad de producción, y la identificación de los interesados en operarlos (comunidad, familias, y / u organizaciones pública). Costo total: \$21,000 durante el año 1. (Producto 2.4)</p> <p>g) Experto en MFS para determinar las especies nativas y las semillas que se cultivarán en viveros para la implementación de las HMP y la restauración del ecosistema. Costo total: \$21,000 durante el año 1 (Producto 2.4)</p> <p>h) Experto en carbón para diseñar un programa de compensación de carbono. Costo total: \$28,000 durante el año 2 (Producto 2.5)</p> <p>i) Experto en carbón para el análisis territorial de una iniciativa de captura de carbón. Costo total: \$21,000 durante el año 2. (Producto 2.5)</p> <p>j) Experto en Mercado de Carbón para promover créditos de carbón generados por el programa de certificación y verificación de captura de carbón. Costo total: \$28,000 durante los años 6 y 7 (Producto 2.5)</p> <p>k) Experto en Emisiones / Mitigación Carbón para identificar a las familias beneficiarias y establecer la línea base de leña utilizada, así como la leña que consumen luego de la adopción de estufas ecológicas. Costo total: \$28,000 durante los años 1 y 2 (Producto 2.6)</p> <p>l) Experto en Emisiones / Mitigación Carbón para la selección de la mejor opción tecnológica y para proporcionar asistencia técnica a las familias que se benefician de las estufas ecológicas. Costo total: \$66,500 durante los años 2 a 5 (Producto 2.6)</p> <p>m) Experto en Manejo de Cuencas Hidrográficas para diseñar un sistema de monitoreo para evaluar la condición de las fuentes de agua, realizar análisis de agua y monitorear los cambios que pueden afectar la calidad y el suministro de agua. Costo total: \$35,000 durante el año 2 (Producto 2.8)</p> <p>n) Experto en Manejo de Cuencas Hidrográficas para identificar, mapear, y delinear fuentes de agua y áreas de recarga, e identificar / mapear a los propietarios de las fuentes de agua. Costo total: \$56,000 durante los años 1 y 2 (Producto 2.8).</p> <p>o) Experto Legal en Manejo de Cuencas Hidrográficas para redactar propuestas legales para la declaración de al menos 30 microcuencas como zonas abastecedoras de agua. Costo total: \$14,100 durante los años 3 a 5. (Producto 2.8)</p>
8.	<p>a) Coordinador de Proyecto (10%): apoyo de coordinación para la entrega de beneficios ambientales, sociales y económicos a las comunidades a través de la rehabilitación de tierras y corredores para aumentar la conectividad entre APs y paisajes de producción. Costo total: \$35,000; \$5,000/año durante siete años (todos los productos en el componente).</p> <p>b) Especialista en Manejo de Café y Cacao (30%): apoyo técnico para la entrega de beneficios ambientales, sociales y económicos a las comunidades a través de la rehabilitación de tierras y corredores para aumentar la conectividad entre APs y paisajes de producción. Costo total: \$84,000; \$12,000/año durante siete años (todos los productos en el componente).</p> <p>c) Especialista en Conservación de la Biodiversidad (40%): apoyo técnico para la entrega de beneficios ambientales y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre APs y paisajes de producción. Costo total: \$84,000; \$12,000/año durante siete años (todos los productos en el componente).</p> <p>d) Coordinadores de campo (3; 50%): apoyo en campo para la entrega de beneficios ambientales, sociales y económicos a las comunidades a través de la rehabilitación de tierras y corredores para aumentar la conectividad entre APs y paisajes de producción. Costo total: \$157,500; \$22,500/año durante 7 años (todos los productos en el componente).</p>
9.	<p>a) Vehículo (1). Costo total: \$40,000.</p> <p>b) Combustible, mantenimiento y seguro de vehículo (1). Costo total: \$21,000; \$3,000/año durante 7 años.</p> <p>c) Gastos de viaje en apoyo del Componente 2 para la entrega de beneficios ambientales, sociales y económicos a las comunidades a través de la rehabilitación de tierras y corredores para aumentar la conectividad entre APs y paisajes de producción. Costo total: \$49,000; \$7,000/año durante siete años.</p>

	<p>d) Gastos de viaje relacionados con la identificación de actores interesados en implementar HMP, incluidas mujeres, y caracterización de las fincas participantes potenciales. Costo total: \$5,000 durante el año 1. (Producto 2.1).</p> <p>e) Gastos de viaje relacionados con identificar conjuntamente con los agricultores las HMP que se implementarán en cada finca. Costo total: \$5,000 durante los años 1 y 2 (Producto 2.1).</p> <p>f) Gastos de viaje relacionados con el soporte técnico y el seguimiento de la implementación de las HMP. Costo total: \$15,000 durante los años 3 a 5 (Producto 2.1).</p> <p>g) Gastos de viaje relacionados con la sensibilización de los agricultores a través de visitas de campo y reuniones informativas sobre la importancia de las HMP y su contribución para construir la conectividad de los ecosistemas y para la producción sostenible. Costo total: \$3,000 durante los años 1 y 2 (Producto 2.3).</p> <p>h) Gastos de viaje para apoyar la firma de acuerdos y definir planes de trabajo para la implementación de las HMP. Costo total: \$6,000 durante los años 1 y 2 (Producto 2.3).</p> <p>i) Gastos de viaje relacionados con la evaluación de los viveros existentes en el paisaje priorizado y determinar la ubicación, la capacidad de producción, y la identificación de los interesados que operarlos. Costo total: \$3,000 durante el año 1. (Producto 2.4).</p> <p>j) Gastos de viaje para determinar las especies nativas y semillas que se cultivarán en viveros para la implementación de las HMP y reforestación y rehabilitación de ecosistemas. Costo total: \$3,000 durante el año 1 (Producto 2.4).</p> <p>k) Gastos de viaje relacionados con el diseño de un programa de compensación de carbón. Costo total: \$3,000 durante el año 2 (Producto 2.5).</p> <p>l) Gastos de viaje relacionados con el análisis territorial para una iniciativa de captura de carbón. Costo total: \$3,000 durante el año 2 (Producto 2.5).</p> <p>m) Gastos de viaje relacionados con la promoción de mercados para créditos de carbón generados por el programa de certificación y verificación de captura de carbón. Costo total: \$5,000 durante los años 6 y 7 (Producto 2.5).</p> <p>n) Gastos de viaje relacionados con la identificación de las familias beneficiarias y el establecimiento de la línea base de leña utilizada, así como la leña que consumen después de la adopción de estufas de bajo consumo energético. Costo total: \$3,000 durante los años 1 y 2 (Producto 2.6).</p> <p>o) Gastos de viaje relacionados con la selección de la mejor opción tecnológica y para proporcionar asistencia técnica a las familias que se benefician de las estufas de bajo consumo de energía. Costo total: \$12,000 durante los años 1 a 5. (Producto 2.6).</p> <p>p) Gastos de viaje relacionados con el diseño de un sistema de monitoreo para evaluar el estado de las fuentes de agua, realizar análisis de agua y monitorear los cambios que pueden afectar la calidad y el suministro de agua. Costo total: \$3,000 durante el año 2 (Producto 2.8).</p> <p>q) Gastos de viaje relacionados con identificar, mapear, y delinear fuentes de agua y áreas de recarga, e identificar / mapear a los propietarios de las fuentes de agua. Costo total: \$4,000 durante años 1 y 2 (Producto 2.8).</p>
10.	<p>a) Implementación de las HMP siguiendo los planes de trabajo previamente definidos para este propósito. Costo total: \$595,000 durante los años 2 a 5 (Producto 2.1).</p> <p>b) Implementación de un programa de certificación de conservación y uso sostenible para fincas. Costo total: \$605,000 durante los años 2 a 6 (Producto 2.2).</p> <p>c) Construcción de viveros para la producción de germoplasma nativo para implementar las HMP y la restauración de ecosistemas para recarga de agua. Costo total: \$145,000 durante los años 2 y 3 años (Producto 2.4).</p> <p>d) Actividades de reforestación participativa y restauración ecológica con germoplasma de viveros apoyados por el proyecto, apoyo técnico y monitoreo. Costo total: \$400,000 durante los años 2 y 5. (Producto 2.4).</p> <p>e) Certificación y verificación de remociones de carbón y reservas. Costo total: \$35,000 durante los años 6 y 7. (Producto 2.5)</p> <p>e) Compra e instalación de 2.500 estufas ecológicas y capacitación de usuarios para su operación y mantenimiento. Costo total: \$687,500 durante los años 2 y 3 (Producto 2.6).</p> <p>f) Diseño y socialización de un manual técnico para estufas ecológicas en lengua española e indígena. Costo total: \$100,000; durante años 3 y 4. (Producto 2.6).</p> <p>g) Fortalecer los comités locales de apoyo (CODELES y CODEM), los comités de incendios forestales, las juntas de agua, las cooperativas y otros para la prevención y control de incendios. Costo total: \$230,000 durante los años 1 y 2. (Producto 2.7).</p> <p>h) Análisis socioeconómico y biofísico para la declaración de microcuencas / zonas abastecedoras de agua. Costo total: \$190,000 durante el año 2. (Producto 2.8).</p> <p>i) Preparar y ejecutar los planes de acción para la protección forestal como parte de la declaración de microcuencas / zonas abastecedoras de agua. Costo total: \$480,000 los años 2 a 5. (Producto 2.8).</p>
11.	<p>a) Mobiliario de oficina para 3 especialistas de proyecto / coordinadores de campo. Costo total: \$1,200: \$400/persona.</p> <p>b) Equipo de campo para el control y prevención de incendios. Costo total: \$230,000 durante el año 2 (Producto 2.7)</p> <p>c) Equipo para fortalecer los centros de control comunitarios para el control y prevención de incendios. Costo total: \$9,000 durante los años 2 a 5 (Producto 2.7).</p> <p>d) Equipo para apoyar la identificación, mapeo y delimitación de las fuentes de agua y el área de recarga. Costo total: \$6,000 durante los años 1 y 2 (Producto 2.8).</p>
12.	<p>Suministros de oficina, informática y de campo en apoyo de las actividades del Componente 2. Costo total: \$14,826 durante 7 años.</p>

13.	<p>a) Computadoras (5) para expertos en biodiversidad, expertos en café y cacao y tres especialistas en proyectos / coordinadores de campo. Costo total: \$6,500; \$1,300/persona (todos los productos en el componente).</p> <p>b) Impresora (3) para oficinas locales. Costo total: \$750; 250/unidad (todos los productos en el componente).</p> <p>c) Cámara digital (3) para oficinas locales. Costo total: \$600; \$200/unidad (todos los productos en el componente).</p> <p>d) Proyector de video (3) para oficinas locales. Costo total: \$900; \$300/unidad (todos los productos en el componente).</p> <p>e) Computadoras y suministros informáticos para apoyar a los grupos locales en la tabulación y manejo de datos relacionados con la prevención y control de incendios, y la generación de informes. Costo total: \$9,961 durante el año 2 (Producto 2.7).</p>
14.	<p>Eventos imprevistos relacionados con la entrega de beneficios ambientales, sociales y económicos a las comunidades a través de la rehabilitación de tierras y corredores para aumentar la conectividad entre APs y paisajes de producción. Costo total: \$28.350; \$4.050/año durante 7 años (todos los productos en el componente).</p>
15.	<p>a) Talleres y reuniones relacionados con la identificación de actores interesados en implementar HMP, incluidas mujeres, y caracterización de las fincas participantes potenciales. Costo total: \$5,500 durante el año 1 (Producto 2.1).</p> <p>b) Talleres y reuniones con identificar conjuntamente con los agricultores las HMP que se implementarán en cada finca de acuerdo con los planes previstos. Costo total: \$5,500 durante los años 1 y 2 (Producto 2.1).</p> <p>c) Talleres y reuniones con la sensibilización de los agricultores a través de visitas de campo y reuniones informativas sobre la importancia de las HMP y su contribución para construir la conectividad de los ecosistemas y para la producción sostenible. Costo total: \$5,500 durante los años 1 y 2 (Producto 2.3).</p> <p>d) Talleres y reuniones para apoyar la firma de acuerdos y definir planes de trabajo para la implementación de las HMP. Costo total: \$5,500 durante años 1 y 2. (Producto 2.3).</p> <p>e) Talleres y reuniones para sensibilizar a pequeños productores y productores sobre la compensación del programa de captura de carbón. Costo total: \$10,000 durante el año 2 (Producto 2.5).</p> <p>f) Capacitación de los comités locales de apoyo (CODELES y CODEM), los comités de incendios forestales, las juntas de agua, las cooperativas y otros para la prevención y control de incendios. Costo total: \$50,000 durante los años 1a 3. (Producto 2.7).</p> <p>g) Capacitación de grupos locales en el uso de formularios de registro de incendios, incluida la tabulación de datos y el desarrollo de informes por región. Costo total: \$50,000, años 2 a 5. (Producto 2.7).</p> <p>h) Talleres para el desarrollo de un plan de protección contra incendios para los proyectos de acción y paisaje priorizado para los comités locales de bomberos. Costo total: \$60,000 año 2 (Producto 2.7).</p> <p>i) Talleres y reuniones para la creación de centros de control comunitarios para la prevención y control de incendios. Costo total: \$5,500 durante los años 2 a 5 (Producto 2.7).</p> <p>j) Talleres y reuniones relacionados con el diseño de un sistema de monitoreo para evaluar el estado de las fuentes de agua, realizar análisis de agua y monitorear los cambios que pueden afectar la calidad y el suministro de agua. Costo total: \$5,500 durante el año 2 (Producto 2.8).</p> <p>k) Talleres y reuniones relacionados con identificar, mapear, y delinear fuentes de agua y áreas de recarga, e identificar / mapear a los propietarios de las fuentes de agua. Costo total: \$36,000 durante los años 1 y 2 (Producto 2.8).</p> <p>l) Talleres y reuniones consultar con las comunidades locales e indígenas sobre el establecimiento de al menos 30 microcuencas como zonas abastecedoras de agua. Costo total: \$5,000 durante los años 2 y 3 (Producto 2.8).</p>
<p>Resultado 3: Establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos de agricultores derivados de sistemas de café y cacao agroforestales sostenibles y los servicios ecosistémicos.</p>	
16.	<p>a) Experto en MFS para la identificación de familias (pequeños y medianos productores) para capacitación y asistencia técnica (mejores prácticas sostenibles, acceso a material genético certificado, planes agroforestales sostenibles para granjas, certificaciones ambientales). Costo total: \$21,000 durante el año 1. (Producto 3.1)</p> <p>b) Experto en MFS para diseñar el paquete de asistencia técnica para cada cadena de valor con un enfoque de género. Costo total: \$14,000 durante el año 1 (Producto 3.1)</p> <p>c) Experto en Economía Ambiental para apoyar la creación de capacidades para la certificación ambiental articulada en el mercado. Costo total: \$63,000 durante los años 2 a 4. (Producto 3.1)</p> <p>d) Experto Financiero para facilitar el acceso a servicios financieros por parte de las familias productoras en cada cadena de valor. Costo total: \$63,000 durante los años 2 a 7 (Producto 3.1)</p> <p>e) Experto Agroforestal para evaluar las mejores prácticas en sistemas agroforestales, incluidas las necesidades de investigación y el establecimiento de asociaciones. Costo total: \$136,200, años 2 a 7 (Producto 3.1)</p>

	<p>f) Experto en agro negocios para identificar las organizaciones de productores existentes en el área del proyecto para fortalecer el desarrollo organizacional y empresarial y promover la creación de nuevas organizaciones, si es necesario (cooperativas, asociaciones, cajas rurales, etc.). Costo total: \$10,500 durante el año 1 (Producto 3.2)</p> <p>g) Experto en agro negocios para el fortalecimiento de alianzas para servicios empresariales con MIPYMES-Centros de Desarrollo Empresarial y proveedores especializados, y diseño de paquetes de servicios técnicos por cadenas de valor. Costo total: \$21,000 durante el año 1 (Producto 3.2)</p> <p>h) Experto en Agro negocios para el establecimiento de precontratos o asociaciones con compradores y empresas privadas. Costo total: \$21,000 durante el año 1. (Producto 3.2).</p> <p>i) Experto legal para apoyar a las organizaciones empresariales en asuntos legales, impuestos, licenciamiento, marcas y patentes. Costo total: \$48,000, años 1 a 6 (Producto 3.2).</p> <p>j) Especialista contable para apoyar el desarrollo de capacidades administrativas, sistemas contables, generación de balances y estados de ingresos. Costo total: \$36,000, años 1 a 6 (Producto 3.2).</p> <p>k) Experto en Agro negocios para facilitar y coordinar el acceso a los suministros de manera oportuna y rentable, y la calidad requerida por los productores. Costo total: \$39,000 durante los años 1 a 6 (Producto 3.2).</p> <p>l) Experto en Agro negocios para facilitar enlaces con el mercado y el cumplimiento de contratos, mercadeo, comunicación, etc. Costo total: \$36,000, años 1 a 6 (Producto 3.2).</p> <p>m) Experto en Agro negocios para apoyar el intercambio de experiencias comerciales a través de cadenas de valor. Costo total: \$14,000 durante los años 2, 4 y 6 (Producto 3.2).</p> <p>n) Experto financiero / comercial para la negociación con cofinanciadores y socios financieros para el desarrollo de productos financieros. Costo total: \$42,000, años 1 y 2 (Producto 3.3).</p> <p>o) Experto financiero / comercial para el diseño de productos financieros e incentivos que respondan a los requisitos de los sistemas agroforestales y con un enfoque de género. Costo total: \$42,000 durante los años 1 y 2 (Producto 3.3).</p> <p>p) Experto financiero / comercial para redactar y firmar acuerdos con cofinanciadores y/o socios financieros. Costo total: \$17,500 durante el año 2.</p> <p>q) Experto en Agro negocios para publicar y comunicar sobre la disponibilidad de incentivos y productos financieros entre las organizaciones de productores y las familias / agricultores. Costo total: \$42,000 durante los años 2 a 7 (Producto 3.3).</p>
17.	<p>a) Especialista en Manejo de Café y Cacao (50%): apoyo técnico para el establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos de agricultores derivados de sistemas de café y cacao agroforestales sostenibles y los servicios ecosistémicos. Costo total: \$140,000; \$20,000/año durante siete años (todos los productos en el componente).</p> <p>b) Especialista en Conservación de la Biodiversidad (20%): apoyo técnico para el establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos de agricultores derivados de sistemas de café y cacao agroforestales sostenibles y los servicios ecosistémicos. Costo total: \$42,000; \$6,000/año durante siete años (todos los productos en el componente).</p> <p>c) Coordinadores de campo (3; 50%): apoyo en campo para el establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos de agricultores derivados de sistemas de café y cacao agroforestales sostenibles y los servicios ecosistémicos. Costo total: \$157,500; \$22,500 año durante 7 años (todos los productos en el componente).</p>
18.	<p>a) Gastos de viaje en apoyo del Componente 3 para el establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos de agricultores derivados de sistemas de café y cacao agroforestales sostenibles y los servicios ecosistémicos. Costo total: \$35,000 durante siete años.</p> <p>b) Gastos de viaje para la identificación de familias (pequeños y medianos productores) para capacitación y asistencia técnica (mejores prácticas sostenibles, acceso a material genético certificado, planes agroforestales sostenibles para granjas, certificaciones ambientales). Costo total: \$5,000 durante el año 1 (Producto 3.1).</p> <p>c) Gastos de viaje para diseñar el paquete de asistencia técnica para cada cadena de valor con un enfoque de género. Costo total: \$2,500 durante el año 1. (Producto 3.1).</p> <p>d) Gastos de viaje para facilitar el acceso a servicios financieros por parte de las familias productoras en cada cadena de valor. Costo total: \$12,000; \$2,000/año durante los años 2 a 7 (Producto 3.1).</p> <p>e) Gastos de viaje para apoyar la creación de capacidades para la certificación ambiental articulada en el mercado. Costo total: \$24,000 durante los años 2 a 4. (Producto 3.1).</p> <p>f) Gastos de viaje para evaluar las mejores prácticas en sistemas agroforestales, incluidas las necesidades de investigación y el establecimiento de asociaciones. Costo total: \$6,000 durante los años 2 a 7 (Producto 3.1).</p> <p>g) Gastos de viaje para identificar las organizaciones de productores existentes en el área del proyecto para fortalecer el desarrollo organizacional y empresarial. Costo total: \$1,500 durante el año 1. (Producto 3.2).</p> <p>h) Gastos de viaje para el fortalecimiento de alianzas para servicios empresariales con MIPYMES-Centros de Desarrollo Empresarial y proveedores especializados, y diseño de paquetes de servicios técnicos por cadenas de valor. Costo total: \$1,500 durante el año 1 (Producto 3.2).</p> <p>i) Gastos de viaje para apoyar el desarrollo de capacidades administrativas, sistemas contables, generación de balances y estados de ingresos. Costo total: \$12,000, años 1 a 6 (Producto 3.2).</p>

	<p>j) Gastos de viaje para facilitar y coordinar el acceso a los suministros de manera oportuna y rentable, y la calidad requerida por los productores. Costo total: 18,000 durante los años 1 a 6 (Producto 3.2).</p> <p>k) Gastos de viaje para facilitar enlaces con el mercado y el cumplimiento de contratos, mercadeo, comunicación, etc. Costo total: \$12,000 durante los años 1 a 6 (Producto 3.2).</p> <p>l) Gastos de viaje para apoyar el intercambio de experiencias comerciales a través de cadenas de valor. Costo total: \$8,100 durante los años 2, 4, y 6 (Producto 3.2).</p> <p>m) Gastos de viaje para la negociación con cofinanciadore y socios financieros para el desarrollo de productos financieros. Costo total: \$4,000 durante los años 1 y 2 (Producto 3.3).</p> <p>n) Gastos de viaje para redactar y firmar acuerdos con cofinanciadore y/o socios financieros. Costo total: \$1,500 durante el año 2.</p> <p>o) Gastos de viaje para publicitar y comunicar sobre la disponibilidad de incentivos y productos financieros entre las organizaciones de productores y las familias / agricultore. Costo total: \$12,000 durante los años 2 a 7 (Producto 3.3).</p>
19.	<p>a) Diseño de planes de inversión y planes de fincas bajo sistemas agroforestales con enfoque de género. Costo total: \$133,740 durante los años 3 y 4 (Producto 3.1).</p> <p>b) Firma de acuerdos de desempeño ambiental para el manejo de fincas con pequeños y medianos productores. Costo total: \$66,870 durante los años 3 a 5 (Producto 3.1).</p> <p>c) Servicios técnicos para las diferentes etapas de cultivo o cadena de suministro (estudios de suelos, manejo de plagas y enfermedades, genética, nutrición, innovación tecnológica asociada a mercados, etc.). Costo total: \$455,000 durante los años 1 a 7 (Producto 3.1).</p> <p>d) Evaluar y mejorar los planes de manejo o planes de negocios para las organizaciones. Costo total: \$154,000 durante los años 1 a 7. (Producto 3.2).</p> <p>e) Capacitación empresarial para el personal y gerentes de organizaciones. Costo total: \$91,000 durante los años 1 a 7. (Producto 3.2).</p> <p>f) Implementación del protocolo de acceso a crédito e incentivos. Costo total: \$150,000, años 2 a 7 (Producto 3.3).</p> <p>g) Asistencia técnica directa, capacitaciones, descuentos en los créditos (a través de la banca), entrega de insumos productivos para las herramientas de manejo de paisajes. Costo total: \$510,000 durante los años 2 a 7. (Producto 3.3).</p>
20.	Eventos imprevistos relacionados el establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos de agricultore derivados de sistemas de café y cacao agroforestales sostenibles y los servicios ecosistémicos. Costo total: \$21,000 durante 7 años (todos los productos en el componente).
21.	<p>a) Talleres y reuniones para la identificación de familias (pequeños y medianos productores) para capacitación y asistencia técnica (mejore prácticas sostenibles, acceso a material genético certificado, planes agroforestales sostenibles para granjas, certificaciones ambientales). Costo total: \$5,000, año 1. (Producto 3.1)</p> <p>b) Talleres y reuniones de consulta para diseñar el paquete de asistencia técnica para cada cadena de valor con un enfoque de género. Costo total: \$2,500, año 1. (Producto 3.1)</p> <p>c) Talleres y reuniones para facilitar el acceso a servicios financieros por parte de las familias productoras en cada cadena de valor. Costo total: \$12,000, años 2 a 7 (Producto 3.1)</p> <p>d) Talleres y reuniones para la creación de capacidades para la certificación ambiental articulada en el mercado. Costo total: \$24,000; 8,000/año, años 2 a 4. (Producto 3.1)</p> <p>e) Talleres y reuniones para evaluar las mejores prácticas en sistemas agroforestales, incluidas las necesidades de investigación y el establecimiento de asociaciones. Costo total: \$6,000, años 2 a 7 (Producto 3.1)</p> <p>f) Talleres y reuniones para el fortalecimiento de alianzas para servicios empresariales con MIPYMES-Centros de Desarrollo Empresarial y proveedores especializados, y diseño de paquetes de servicios técnicos por cadenas de valor. Costo total: \$1,500 durante año 1 (Producto 3.2)</p> <p>g) Talleres y reuniones para la negociación con cofinanciadore y socios financieros para el desarrollo de productos financieros. Costo total: \$4,000 durante años 1 y 2. (Producto 3.3.)</p> <p>h) Talleres y reuniones para redactar y firmar acuerdos con cofinanciadore y/o socios financieros. Costo total: \$1,000 durante año 2. (Producto 3.3.)</p> <p>i) Talleres y reuniones para publicitar y comunicar sobre la disponibilidad de incentivos y productos financieros entre las organizaciones de productores y las familias / agricultore. Costo total: \$9,000 durante los años 2 a 7 (Producto 3.3).</p>
Resultado 4. Gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación	
22.	<p>a) Evaluación de medio término: Costo total: \$13,475.</p> <p>b) Evaluación de fin del proyecto. Costo total: \$21,000.</p>
23.	<p>a) Actualización de medio término de herramientas de seguimiento del FMAM. Costo total: \$10,000.</p> <p>b) Actualización de fin de proyecto de herramientas de seguimiento del FMAM. Costo total: \$10,000.</p> <p>c) Evaluación de medio término: Costo total: \$7,840</p> <p>d) Evaluación de fin del proyecto. Costo total: \$12,250.</p>
24.	a) Experto en M&E (tiempo parcial - 40%): monitoreo y evaluación de actividades de proyecto (incluyendo monitoreo de indicadores del marco de resultados del proyecto -

	<p>MRP). Costo total: \$105,000; \$15,000/año durante siete años (todos los productos en el componente).</p> <p>b) Experto en Género (tiempo parcial -15%). Apoyo y monitoreo para transversalización del enfoque de género (Plan de Incorporación de Género). Costo total: \$35,000; \$5,000/año durante siete años (todos los productos en el componente).</p> <p>c) Experto en Comunicación/Gestión de Conocimiento (tiempo parcial - 35%). Actividades de comunicación, documentación y sistematización de lecciones aprendidas y mejores prácticas. Costo total: \$70,000; \$10,000/año durante siete años (todos los productos en el componente).</p> <p>d) Experto en Pueblos Indígenas (tiempo parcial - 25%). Consultas con comunidades y organizaciones indígenas e implementación del PPI. Costo total: \$280,000; \$40,000/año durante siete años (todos los productos en el componente).</p>
25.	<p>a) Gastos de viaje para evaluación de medio término. Costo total: \$6,715.</p> <p>b) Gastos de viaje para evaluación de fin de proyecto. Costo total: \$7,500.</p> <p>c) Gastos de viaje para actividades de M&E del proyecto. Costo total: \$11,900 (todos los productos en el componente).</p> <p>d) Gastos de viaje para actividades de transversalización de género del proyecto. Costo total: \$6,300 (todos los productos en el componente).</p> <p>e) Gastos de viaje para actividades de gestión del conocimiento. Costo total: \$11,200 (todos los productos en el componente).</p> <p>f) Gastos de viaje para consultas con comunidades y organizaciones indígenas e implementación del PPI. Costo total: \$6,300 durante siete años (todos los productos en el componente).</p>
26.	<p>a) Auditoría externa (7). Costo total: \$35,000.</p> <p>b) Traducciones de informes de evaluación de medio término y evaluación de fin de proyecto. Costo total: \$10,000.</p>
27.	Publicaciones relacionadas a gestión de conocimiento y comunicación. Costo total: \$20,000 (todos los productos en el componente).
28.	<p>a) Taller de Arranque de Proyecto. Costo total \$5,000.</p> <p>b) Talleres relacionados a evaluación de medio término. Costo total: \$670.</p> <p>c) Talleres relacionados a evaluación de fin de proyecto. Costo total: \$950.</p> <p>d) Reuniones de Junta del Proyecto. Costo total: \$7,000.</p> <p>e) Talleres y reuniones para consultas con comunidades y organizaciones indígenas e implementación del PPI. Costo total: \$2.800 (todos los productos en el componente).</p>
Project Management	
29.	<p>a) Coordinador de Proyecto (90%): planificación de proyecto, gestión diaria de actividades de proyecto, reporte de proyecto, mantenimiento de relaciones con actores clave involucrados. Costo total: \$315.000; \$45.000/año durante siete años.</p> <p>b) Asistente financiero/administrativo: gestión financiera del proyecto, contabilidad, compras y reportes. Costo total: \$175,000; \$25,000 año durante siete años.</p>
30.	Gastos de viaje relacionados con el manejo del proyecto. Costo total: \$36,400; \$5,200/año durante 7 años.
31.	Mobiliario de oficina. Costo total: \$2,000.
32.	Suministros de oficina y de informática. Costo total: \$10,500; \$1,500/año durante 7 años.
33.	<p>a) Computadora para Coordinador de Proyecto. Costo total: \$1,500</p> <p>b) Computadora para asistente financiero/administrativo: Costo total: \$1,500</p> <p>c) Impresora (1). Costo total: \$520</p> <p>d) Cámara digital (1). Costo total: \$300.</p> <p>e) Proyecto de video (1). Costo total: \$580.</p>
34.	Gastos imprevistos relacionados con el manejo del proyecto. Costo total: \$17,500; \$2,500/año durante siete años.
35.	Costos Directos de Proyecto (DPC, por su sigla en inglés). Costo total: \$71,900 durante siete años.

XII. CONTEXTO JURÍDICO

177. De conformidad con el Artículo III del Acuerdo de Asistencia Básica (SBAA, por su sigla en inglés), la responsabilidad de la seguridad del Socio Implementador y su personal y propiedad, y de los bienes del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Socio Implementador. Con este fin, el Socio Implementador deberá:

- a) Establecer un plan de seguridad adecuado y mantener el plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se lleva a cabo el proyecto;
- b) Asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad del Socio Implementador y la implementación en su totalidad del plan de seguridad.

178. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigencia y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La falta de mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como se requiere en el presente documento, se considerará un incumplimiento de las obligaciones del Socio Implementador bajo este Documento de Proyecto.

179. el Socio Implementador acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

180. Las designaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ningún tipo de opinión por parte del PNUD referente a la personalidad jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, o referente a la delimitación de sus fronteras o límites.

XIII. ANEXOS

- A. Plan de trabajo plurianual
- B. Plan de monitoreo
- C. Plan de evaluación
- D. Herramienta de seguimiento del área focal correspondiente del FMAM
- E. Términos de referencia para la Junta del proyecto, el coordinador de proyecto, el asesor técnico principal y otros cargos, según corresponda
- F. Plantilla de diagnóstico social y ambiental del PNUD (SESP)
- G. Plan de Participación Indígena
- H. Informe de garantía de calidad de proyecto del PNUD
- I. Registro de riesgos del PNUD
- J. Resultados de la evaluación de la capacidad del asociado en la implementación del proyecto y microevaluación del método armonizado de transferencias en efectivo
- K. Acuerdos adicionales
- L. Plan de participación de actores y de comunicación
- M. Resumen de los consultores y servicios contractuales financiados por el proyecto durante los primeros dos años
- N. Análisis (diagnóstico) de género y plan de incorporación de género
- O. Evaluación legal / institucional
- P. Descripción de los paisajes priorizados
- Q. Lista de personas consultadas durante la formulación del proyecto

ANEXO A: PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Tarea	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6				Año 7			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Resultado 1: Fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local del corredor biológico árido-húmedo, con énfasis en la interconectividad entre APs y sistemas productivos, para su contribución a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible																													
<i>Producto 1.1 – Expedientes completados y presentados ante MiAmbiente conteniendo los requerimientos establecidos en el reglamento (632-2015) para apoyar la legalización de corredores biológicos</i>																													
1.1.1 Identificación de actores	MiAmbiente																												
1.1.2 Socialización y consulta con grupos indígenas y comunidades locales para lograr el CLPI	MiAmbiente																												
1.1.3 Caracterización socioeconómica y ecológica	MiAmbiente																												
1.1.4 Creación de comités locales de corredores biológicos	MiAmbiente																												
1.1.5 Redacción y presentación de propuestas para aprobación legal	MiAmbiente																												
1.1.6 Fortalecimiento de comités locales de corredores biológicos	MiAmbiente																												
<i>Producto 1.2 – Planes de manejo nuevos o actualizados para 15 APs, incluyen arreglos de implementación y estrategia de sostenibilidad financiera</i>																													
1.2.1 Identificación y consultas con los actores locales	MiAmbiente																												
1.2.2 Desarrollar / actualizar información socioeconómica y ecológica para cada AP	MiAmbiente																												
1.2.3 Redacción y aprobación de planes de manejo	MiAmbiente																												
<i>Producto 1.3 – Planes de manejo para las 62 microcuencas de los corredores seleccionados</i>																													

<p>4.1.1. identificar y sistematizar las lecciones aprendidas relacionadas con la implementación de estrategias para promover la conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de la tierra y los bosques en el paisaje priorizado</p>	<p>MiAmbiente</p>																										
<p><i>Producto 4.2 – Programa de cooperación Sur-Sur para el intercambio de conocimientos sobre la producción sostenible de café, cacao y otros productos agroforestales</i></p>																											
<p>4.2.1. Difundir los resultados del proyecto dentro y más allá del área de intervención del proyecto a través de una serie de redes y foros de intercambio de información existentes</p>	<p>MiAmbiente</p>																										

ANEXO B: PLAN DE MONITOREO

El director del proyecto recopilará datos de resultados según el siguiente plan de monitoreo.

Indicador	Categoría	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia	Responsable	Método	Fuente de Datos
Indicador de...	Categoría...	Descripción...	Unidad de Medida...	Frecuencia...	Responsable...	Método...	Fuente de Datos...
Indicador de...	Categoría...	Descripción...	Unidad de Medida...	Frecuencia...	Responsable...	Método...	Fuente de Datos...
Indicador de...	Categoría...	Descripción...	Unidad de Medida...	Frecuencia...	Responsable...	Método...	Fuente de Datos...

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Origen de datos/métodos de obtención	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Supuestos y riesgos
Objetivo del proyecto: Fortalecimiento de la conectividad entre áreas protegidas y paisajes productivos, con el fin de obtener beneficios sociales, ambientales y económicos en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras	Indicador 1: Número de personas que se benefician directamente (diferenciado por género) del fortalecimiento de los medios de vida a través de soluciones para la gestión de los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas.	– 16.103 (11.184 hombres, 4.919 mujeres)	– Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto – Reuniones y encuestas de seguimiento del proyecto	Anualmente	– Coordinador de Proyecto – Especialista en Género	– PIR – Informes de reuniones de seguimiento de proyectos	– Voluntad por parte de los tomadores de decisiones para incorporar objetivos de conservación de la biodiversidad, el manejo forestal sostenible y reducción de la degradación de la tierra en APs y paisajes productivos sostenibles en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras – Hay voluntad por parte de propietarios para adoptar prácticas sostenibles de producción en sus fincas – Esfuerzos de muestreo son óptimos
	Indicador 2: Presencia de especies indicadoras clave en APs y corredores biológicos	– El Quetzal (<i>Pharomachrus mocinno</i>) – El Chipe mejillas doradas (<i>Setophaga chrysoparia</i>) – El puma (<i>Puma concolor</i>) – El Ocelote (<i>Leopardus pardalis</i>) – El Caucel/weidi (<i>Leopardus wiedii</i>) – El yaguarundi (<i>Puma yagouarundi</i>)	– Felinos: trampas cámara – Quetzal y chipes: puntos de conteo para el establecimiento de abundancias relativas por esfuerzo de muestreo	Punto medio y final del proyecto	– Coordinador de Proyecto – Especialista en Biodiversidad y consultores	– Informes técnicos del proyecto – PIR – Proyectos relacionados / informes de reuniones	
	Indicador 3: Área (ha) de fincas que adoptan prácticas sostenibles de producción de café y cacao en sistemas agroforestales seleccionados, y aumentan la conectividad entre fincas y las APs.	– Café: 7.400 ha – Cacao: 600 ha	– Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto	Punto medio y final del proyecto	– Coordinador de Proyecto – Equipo técnico del proyecto	– Muestreo de campo / espacial – Informes de verificación de notas de campo – PIR	

Resultado 1: Fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local del corredor biológico árido-húmedo, con énfasis en la interconectividad entre APs y sistemas productivos, para su contribución a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.	Indicador 4: Número de corredores biológicos reconocidos legalmente como resultado de la implementación del reglamento para establecimiento de corredores biológicos	Al menos uno (1) aprobado	– Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto	Punto final del proyecto	– Coordinador de Proyecto	– Gaceta oficial – Propuesta	– Hay voluntad política para fortalecer el marco de gobernabilidad nacional y consolidar el corredor biológico árido-húmedo. – Se mantiene el interés por parte del gobierno central, los gobiernos y las comunidades locales e indígenas, y los sectores productivos para mejorar la gestión de las áreas protegidas- – Se logra aumentar inversiones en manejo y protección de los sitios – Esfuerzos de muestreo son óptimos	
	Indicador 5: Puntaje de efectividad de gestión de 15 APs cubriendo 389.223 ha, utilizando la metodología METT.	– PN Celaque: 80 – RB Opalaca: 57 – PN PANACAM: 68 – AUM Lago de Yojoa: 76 – RB Guajiquiro: 24 – ZPA El Jilguero: 52 – RB Montecillos: 49 – RVS Mixcure: 48 – RVS Montaña verde: 57 – RVS de Puca: 48 – RB de Pacayita: 21 – PN Montecristo: 61 – RVS Erapuca: 47 – RB de Güisayote: 60 – PN Santa Bárbara 24	– Herramienta de seguimiento del FMAM actualizada: Biodiversidad (línea base de la herramienta de seguimiento del FMAM incluida en el Anexo D)	– Herramienta de seguimiento del FMAM actualizada: Biodiversidad (línea base de la herramienta de seguimiento del FMAM incluida en el Anexo D)	Punto medio y final del proyecto	– Consultor de Proyecto	Herramienta de seguimiento del FMAM (BD1) completada	
	Indicador 6: Cambio en la brecha financiera para cubrir los costos básicos de manejo y las inversiones en 15 AP priorizadas	– USD 3.265.980/año (reducción en 10%)	– Herramienta de seguimiento del FMAM actualizada: Biodiversidad (línea base de la herramienta de seguimiento del FMAM incluida en el Anexo D)	– Herramienta de seguimiento del FMAM actualizada: Biodiversidad (línea base de la herramienta de seguimiento del FMAM incluida en el Anexo D)	Punto medio y final del proyecto	– Consultor de Proyecto	Herramienta de seguimiento del FMAM (BD1) completada	

	<p>Indicador 7: Número de estructuras organizativas* que participan en toma de decisiones por la conciliación de corredores biológicos y Áreas Protegidas</p> <p>* Corredores biológicos, comités locales, ONGs y comanejadores de APs, consejos de cuenca hidrográfica, organizaciones indígenas, plataformas de cadena de valor de café y cacao.</p>	- 177	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto - Reuniones y encuestas de seguimiento del proyecto 	Anualmente	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Proyecto - Especialista en Comunicación / Gestión del Conocimiento del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - PIR Informes de reuniones de seguimiento de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay voluntad política para fortalecer el marco de gobernabilidad nacional y consolidar el corredor biológico árido-húmedo. - Se mantiene el interés por parte del gobierno central, los gobiernos, productores y las comunidades locales e indígenas, y los sectores productivos para mejorar la gestión de AP.
<p>Resultado 2: Generación de beneficios ambientales, sociales y económicos a través del manejo sostenible de la tierra y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las APs y paisajes de producción</p>	<p>Indicador 8: Carbón capturado (tCO₂-eq) a través de la aplicación de HMP (micro-corredores biológicos, enriquecimiento de los bosques, cercas vivas y barreras contra el viento) en 6.000 ha, al finalizar el proyecto</p>	- 470.601 tCO ₂ -eq	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología / sistema de evaluación Ex-Ante Carbon-Balance Tool (EX-ACT) desarrollada por la FAO 	Punto medio y final del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Proyecto - Equipo técnico del proyecto y consultores 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes técnicos del proyecto - PIR 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay cambios sustanciales en uso/cobertura del suelo. - Esfuerzos de muestreo son óptimos. - Variabilidad ambiental dentro de rangos normales.
	<p>Indicador 9: Área (Ha) de interconectividad biológica mejorados en 13 áreas biológicas priorizadas²⁹, al finalizar el proyecto</p>	- 3.000	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto 	Punto medio y final del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Proyecto - Especialista en M&E del proyecto y equipo técnico 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestreo de campo / espacial - Informes de verificación de notas de campo - PIR 	

²⁹ Trifinio- Copán Ruinas; Erapuca – Copán Ruinas; Mt Verde – Lago de Yojoa; Lago de Yojoa – El Cajón; Montaña Verde – Puca; Celaque – Opalaca; Trifinio Güisayote; Güisayote – Pacayita; Opalaca – Mixcure; Guajiquiro – Montecillos; Opalaca – Lago Yojoa; Mixcure – El Jilguero; Celaque – Pacayita.

	Indicador 10: Área (Has) afectadas anualmente por incendios.	- 4.800		- Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto	Punto medio y final del proyecto	- Coordinador de Proyecto - Especialista en M&E del proyecto y equipo técnico	- Muestreo de campo / espacial - Informes de verificación de notas de campo - PIR	
	Indicador 11: Superficie de bosque (ha) en las áreas privadas bajo manejo sostenible.	- 800		- Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto	Punto medio y final del proyecto	- Coordinador de Proyecto - Especialista en M&E del proyecto y equipo técnico	- Muestreo de campo / espacial - Informes de verificación de notas de campo - PIR	
Resultado 3: Establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos de agricultores derivados de sistemas de café y cacao agroforestales sostenibles y los servicios ecosistémicos	Indicador 12: Ingreso neto anual diferenciado por productor y por género: a) Café bajo SAF; b) Cacao bajo SAF.	Hombres (USD/año) 2 ha/Familia	Mujeres (USD/año) 2 ha/Familia	- Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto	Punto medio y final del proyecto	- Coordinador de Proyecto - Equipo técnico del proyecto y consultores	- Encuestas de hogares - Informes técnicos del proyecto - PIR	- Mercados verdes nacionales e internaciones disponibles y estables. - Productos financieros e Incentivos disponibles y adaptados a la población meta del proyecto. - Hay voluntad por parte de propietarios para hacer uso de los incentivos disponibles y adoptar prácticas sostenibles de producción en sus fincas. - Variabilidad climática no afectan los niveles de ingreso neto en cada cadena.
		2.595	2.543					
	Indicador 13: Número de familias que acceden a préstamos e incentivos ambientales para promover prácticas sostenibles y compatibles con la biodiversidad, incluyendo la mejora de la calidad y el desarrollo del producto, aprobados para los productores de café, cacao y sus productos agroforestales.	- Café: 2.775 - Cacao: 225		- Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto	Punto medio y final del proyecto	- Coordinador de Proyecto - Equipo técnico del proyecto y consultores	- Encuestas de hogares - Informes técnicos del proyecto - PIR	
Resultado 4: Gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación	Indicador 14: Número de medios producidos que documentan y dan a conocer las experiencias exitosas sobre la incorporación de objetivos de conservación de la	- 10		- Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto	Anualmente	- Especialista en Comunicación / Gestión del Conocimiento del Proyecto	- PIR - Informes de proyectos relacionados - Páginas web con información del proyecto	- Difusión amplia y oportuna - Voluntad y recursos en el lugar para la replicación

	biodiversidad, el manejo forestal sostenible y reducción de la degradación de la tierra en APs y paisajes productivos sostenibles en el área de intervención del proyecto						
	Indicador 15: Número de replicaciones de sistemas agroforestales que utilizan HMP que fortalecen un corredor biológico local no cubierto por el proyecto.	- 10	- Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto	Punto medio y final del proyecto	- Especialista en Comunicación / Gestión del Conocimiento del Proyecto	- PIR	
<i>Herramienta de seguimiento del FMAM de mitad de período</i>	N/D	N/D	- Herramienta de seguimiento estándar del FMAM (línea base de la herramienta de seguimiento del FMAM incluida en el Anexo D)	Después que se entregue el 3er PIR al FMAM	- Consultor del proyecto pero no evaluador	- Herramienta de seguimiento del FMAM completada	- Ninguno
<i>Herramienta de seguimiento final del FMAM</i>	N/D	N/D	- Herramienta de seguimiento estándar del FMAM (línea base de la herramienta de seguimiento del FMAM incluida en el Anexo D)	Después que se entregue el PIR final al FMAM	- Consultor del proyecto pero no evaluador	- Herramienta de seguimiento del FMAM completada	- Ninguno
<i>Revisión de mitad de período</i>	N/D	N/D	- Describir en informe de introducción la revisión de mitad de período	Presentado al FMAM mismo año que el 3er PIR	- Evaluador independiente	- Informe de la revisión de mitad de período completado	- Ninguno
<i>Riesgos ambientales y sociales y planes</i>	N/D	N/D	- Procedimiento de diagnóstico social y ambiental	Anualmente	- Director del proyecto - Oficina en el país del PNUD	- Procedimiento de diagnóstico social y ambiental actualizado	- Ninguno

de gestión, según corresponda			actualizado y planes de gestión				
-------------------------------	--	--	---------------------------------	--	--	--	--



ANEXO C: PLAN DE EVALUACIÓN

Título de la evaluación	Fecha de inicio prevista Mes/año	Fecha de finalización prevista Mes/año	Incluido en el Plan de evaluación de la oficina en el país	Presupuesto para consultores	Otro presupuesto (viajes, visitas sobre el terreno, y talleres)	Presupuesto para la traducción
Revisión de Medio Periodo	06/2022	07/2022	No	USD 21,315	USD 7,385	USD 5,000
Evaluación final	02/2025	03/2025	No	USD 33,250	USD 8,450	USD 5,000
Presupuesto total de la evaluación				USD 80,400		



ANEXO D: HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DEL ÁREA FOCAL CORRESPONDIENTE DEL FMAM

Las herramientas de seguimiento de las áreas focales del FMAM relacionadas con el proyecto (BD-1, BD-4, LD-2 y SFM-1) se presentan en un anexo separado y serán utilizadas para el monitoreo de resultados del proyecto incluyendo algunos indicadores a nivel de los tres paisajes priorizados. Como se indica en el Plan de Monitoreo (ver Anexo B) éstas serán actualizados por los consultores del proyecto (pero no por los evaluadores) durante el punto medio y el final del proyecto..

ANEXO E: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA JUNTA DEL PROYECTO Y OTROS CARGOS

E.1. Términos de Referencia para la Junta de Proyecto

Responsabilidades

La Junta de Proyecto proporcionará orientación general estratégica para el manejo del proyecto y desempeñará un papel crítico en la revisión y aprobación de la planificación y la ejecución del proyecto los cuales estarán a cargo de la UCP y la Agencia de Ejecución. En línea con la adopción de un enfoque de manejo adaptativo, la Junta de Proyecto revisará el progreso del proyecto, hará recomendaciones y adoptará los planes de trabajo (bienales) y el presupuesto del proyecto.

En la medida que sea posible, la aprobación por parte los miembros del Comité Directivo de las revisiones internas (según corresponda) de los planes de trabajo de los proyectos y presupuestos bienales se hará de a través de medios electrónicos, con el fin de optimizar el costo-eficiencia de los mecanismos de gestión del proyecto.

Funciones específicas

Las funciones específicas de la Junta de Proyecto incluirán:

- Revisar y aprobar el Plan de Arranque (si es que requiere tal plan y se presentó al LPAC en Honduras);
- Acordar las responsabilidades del/la Coordinador/a del Proyecto, así como las responsabilidades de los otros miembros de la UCP;
- Delegar cualquier función de la Garantía del Proyecto según sea apropiado;
- Revisar el Informe de Progreso de la Fase de Inicio (en caso que se haya requerido un Plan de Inicio);
- Revisar y evaluar el plan detallado del proyecto y el PAT, incluyendo los informes de Atlas que cubren la definición de actividades, criterios de calidad, registro de incidentes, registro de riesgos actualizado, y el plan de seguimiento y comunicación;
- Proporcionar orientación y la dirección general del proyecto, asegurando que permanezca dentro de las limitaciones especificadas;
- Atender los problemas del proyecto que sean planteados por el/la Coordinador/a del Proyecto;
- Proporcionar orientación y acordar las acciones de gestión y mitigación para abordar riesgos específicos;
- Acordar sobre las tolerancias del/la Coordinador/a del Proyecto en el plan de trabajo anual y los planes trimestrales cuando sea necesario;
- Realizar reuniones periódicas para revisar el Informe de Progreso Trimestral del Proyecto y proporcionar dirección y recomendaciones para garantizar que los entregables acordados se producen de manera satisfactoria de acuerdo con los planes
- Revisar los Informes Combinados de Ejecución (CDR, por sus siglas en inglés) previo a la certificación por el Socio de Implementación;
- Evaluar el Informe de Revisión Anual de Proyecto, hacer recomendaciones para el siguiente PAT, e informar a la Junta de Resultados de la Oficina de PNUD sobre las conclusiones de la revisión.
- Revisar y aprobar el informe final del proyecto final y dar recomendaciones para el seguimiento de las acciones;
- Dar dirección ad hoc y asesoramiento en situaciones excepcionales cuando se exceden los niveles de tolerancia del Coordinador de Proyecto.
- Evaluar y decidir sobre los cambios del proyecto a través de revisiones;
- Asegurar que todos los entregables del proyecto se han producido de forma satisfactoria;
- Revisar y aprobar el Informe Final de Evaluación de Proyecto, incluyendo las lecciones aprendidas;
- Dar recomendaciones sobre acciones de seguimiento las cuales serán enviadas a la Junta de Resultados de la Oficina de PNUD;
- Autorizar la evaluación del proyecto (sólo cuando sea requerido bajo un acuerdo de asociados);
- Notificar la finalización operativa del proyecto a la Junta de Resultados de la Oficina de PNUD.

Dado que dará una orientación general al proyecto no se espera que se encargue de la gestión del día a día y la administración del proyecto. Esto será de responsabilidad del/la Coordinador/a del Proyecto, en coordinación con



el Agencia de Ejecución, y bajo la orientación de las Oficinas de la Agencia de Implementación (para asegurar la conformidad con los requisitos de las Naciones Unidas).

La Junta de Proyecto es especialmente responsable de la evaluación y seguimiento de los resultados y logros del proyecto. En sus reuniones formales, se espera que la Junta de Proyecto revise el plan de trabajo del proyecto y los gastos del presupuesto, basado en el informe del/la Coordinador/a del Proyecto. La Junta de Proyecto debe ser consultado para apoyar cualquier cambio en el plan de trabajo o presupuesto, y es responsable de asegurar que el proyecto se mantiene en dirección para el logro de los productos propuestos. Cuando sea necesario, la Junta de Proyecto apoyará la definición de nuevas metas en coordinación con, y la aprobación de las Agencias de Ejecución / Implementación.

Membresía

Se anticipa que la Junta de Proyecto estará compuesto por:

- Representante de la Agencia de Implementación del FMAM: Oficina de País de PNUD en Honduras;
- Representante del Socio Implementador: MiAmbiente;
- Representantes de asociaciones de productores de café y cacao, municipalidades y el ICF.

Otras partes podrán ser invitadas como observadores a las reuniones de la Junta de Proyecto, según se considere relevante y beneficioso para la ejecución del Proyecto.

Frecuencia y Conducción de Reuniones

Se anticipa que habrá al menos cinco reuniones de la Junta de Proyecto con la participación de todos sus miembros, incluyendo los siguientes tiempos durante la duración del Proyecto:

- Inicio del Proyecto
- Medio Término del Proyecto
- Final del Proyecto

Se explorarán otras opciones, como reuniones de agrupaciones representativas de la Junta de Proyecto, teleconferencias y correo electrónico para permitir la discusión y la revisión de asuntos del proyecto. Se podrán programar reuniones formales a petición de cualquier miembro de la Junta de Proyecto.

E.2. Términos de Referencia para Personal Clave del Proyecto

La UCP será atendida por un Coordinador de Proyecto, un Experto en M&E, un Experto en Género, un Experto en Comunicaciones / Gestión del Conocimiento, un Especialista en Café / Cacao y un Especialista en Biodiversidad. Un Asistente Administrativo/Financiero proporcionará apoyo administrativo para la implementación exitosa del proyecto, y el manejo y el monitoreo de todos los aspectos financieros del proyecto; tres Técnicos de Campo darán apoyo local. Los términos de referencia (TdR) para estos puestos se discutirán y ajustarán durante el Taller de Arranque para que los roles y las responsabilidades, y los procedimientos de presentación de informes del PNUD del FMAM, sean claramente definidos y entendidos. También, durante el Taller de Arranque se debatirán los TdR para consultores específicos y subcontratistas y, para aquellas consultorías que se realizarán durante los primeros seis meses del proyecto, se elaborarán TdR completos y se definirán los procedimientos de selección y contratación.

Coordinador de Proyecto

La Oficina de País del PNUD contratará al Coordinador de Proyecto para llevar a cabo las obligaciones especificadas a continuación y para proporcionar asistencia técnica según requiera el equipo del proyecto para cumplir con los objetivos del mismo. Será responsable de asegurar que el proyecto cumpla con sus obligaciones ante el FMAM y el PNUD, con especial atención a los aspectos de manejo del proyecto, incluyendo la supervisión del personal, enlace entre los actores, ejecución de las actividades y presentación de informes. El Coordinador del Proyecto dirigirá la UCP y será responsable de la administración cotidiana de las actividades del proyecto y la entrega de sus productos. El Coordinador del Proyecto apoyará y se guiará por la Junta de Proyecto y coordinará las actividades de todos los socios, funcionarios y consultores en relación con la ejecución del proyecto. El Coordinador de Proyecto será responsable de lo siguiente:

Responsabilidades:

- Preparar el Plan de Trabajo Detallado y presupuesto del proyecto bajo la dirección del Junta de Proyecto y PNUD.
- Formular recomendaciones para modificaciones al presupuesto del proyecto y, en su caso, presentar propuestas para las revisiones del presupuesto ante la Junta de Proyecto y el PNUD.
- Facilitar las sesiones de planificación y toma de decisiones del proyecto.
- Organizar la contratación de consultores, otras entidades y expertos para el proyecto, incluyendo preparación de TdR para toda la asistencia técnica necesaria y supervisar su trabajo y reportar al Oficial de Proyecto del PNUD.
- Proporcionar orientación técnica y supervisión de todas las actividades del proyecto.
- Supervisar el progreso de los componentes del proyecto llevados a cabo por expertos locales e internacionales, consultores, subcontratistas y socios colaboradores.
- Coordinar y supervisar la preparación de todos los resultados del proyecto.
- Promover, establecer y mantener vínculos con otros proyectos nacionales y programas nacionales e internacionales, incluida la difusión de información a través de medios como página web, etc.
- Organizar reuniones de la Junta de Proyecto al menos una vez al año, así como reuniones de medio términos y final, conforme lo requiera el PNUD, y actuar como Secretario de la Junta de Proyecto.
- Coordinar e informar sobre la labor de todos los actores bajo la dirección del PNUD.
- Preparar los PAT y PIR en el idioma requerido por el FMAM y Oficina de País del PNUD y asistir a las reuniones de revisión anual.
- Garantizar que toda la información está disponible de manera oportuna para el PNUD acerca de las actividades a nivel nacional, incluyendo actividades del sector privado y público que repercutan en el proyecto.
- Preparar y presentar avances trimestrales e informes financieros para el PNUD, según sea necesario siguiendo todos los sistemas de manejo de calidad del PNUD y el proceso administrativo interno.
- Coordinar y participar en ejercicios de monitoreo y evaluación para evaluar el éxito del proyecto y formular recomendaciones para modificaciones al proyecto.
- Preparar y presentar los conceptos y requisitos técnicos sobre el proyecto que sean solicitados por el PNUD, el Gobierno de Honduras u otras entidades externas.
- Realizar otras tareas relacionadas con el proyecto a fin de lograr sus objetivos estratégicos.

- Garantizar que el proyecto utiliza las buenas prácticas y experiencias de proyectos similares.
- Asegurarse de que todas las actividades del proyecto se lleven a cabo según el cronograma y el presupuesto para lograr los resultados del proyecto.
- Resolver todos los aspectos científicos y administrativos que podrían surgir durante el proyecto.

Productos:

- Plan de trabajo detallado indicando las fechas de entregas y presupuesto.
- Los documentos requeridos por el sistema de control del PNUD.
- TdRs y el plan de acción del personal e informes de monitoreo.
- Lista de nombres de posibles asesores y colaboradores y posibles vínculos institucionales con otros programas nacionales e internacionales.
- Informes trimestrales y financieros sobre las actividades de los consultores del proyecto, el trabajo de todos los actores y el progreso del proyecto para ser presentados al PNUD (en el formato especificado por el PNUD).
- Un informe final que resume el trabajo llevado a cabo por consultores y actores durante el período del proyecto, así como el estado de los resultados del proyecto al final del proyecto.
- Minuta de las reuniones del Comité Directivo.
- PAT/PIR anuales.
- Manejo adaptativo del proyecto.

Todos los documentos deben presentarse a la Oficina de País de PNUD en MS Word y en impreso.

Requisitos (indicativo):

- Título académico de postgrado (maestría) en las áreas relevantes para el proyecto (Ej., manejo sostenible del bosque, manejo sostenible del suelo, conservación de la biodiversidad).
- Mínimo 10 años de experiencia en la gestión de proyectos con al menos 5 años de experiencia en dos áreas relevantes del proyecto (Ej., manejo sostenible del bosque, manejo sostenible del suelo, conservación de la biodiversidad).
- Experiencia facilitando procesos de consulta, planificación y monitoreo, preferentemente en el campo de la gestión de los recursos naturales.
- Capacidad comprobada para promover la cooperación y negociar con múltiples actores y para organizar y coordinar equipos multidisciplinarios.
- Fuerte liderazgo y habilidades de trabajo en equipo.
- Capacidad demostrada para organizar, facilitar y mediar equipos técnicos para alcanzar los objetivos del proyecto.
- Familiaridad con la metodología del marco lógico y la planificación estratégica.
- Buenas habilidades en computación.
- Flexible y dispuesto a viajar según se requiera.
- Excelentes habilidades de comunicación y redacción tanto en español como en inglés.
- Experiencia de trabajo previa con un proyecto apoyado por el PNUD/FMAM es considerada como un valor agregado.

Asistente Administrativo/Financiero

El Asistente Administrativo/Financiero del proyecto, es responsable de la gestión administrativa y financiera de las actividades del proyecto y presta asistencia en la preparación de planes de trabajo trimestral y anual, y de los informes de progreso para la revisión y el monitoreo por el PNUD. Esta posición será parte de la UCP bajo la supervisión del Coordinador de Proyecto.

Responsabilidades:

- Responsable de dar apoyo financiero y administrativo general para el proyecto.
- Tomar la iniciativa y realizar el trabajo diario en cumplimiento de los programas de trabajo anual.

- Ayudar a la gestión del proyecto en el desempeño del ciclo presupuestario: planificación, preparación, revisiones y ejecución del presupuesto.
- Prestar asistencia a los organismos asociados que participan en las actividades del proyecto, participantes en proyectos piloto, monitoreo general de los aspectos financieros para asegurar el cumplimiento de los costos presupuestados y en línea con los procedimientos y las políticas del PNUD.
- Monitorear los gastos del proyecto, asegurando que no se hagan gastos antes de que hayan sido autorizados.
- Asistir al equipo del proyecto en la redacción de informes trimestrales de progreso del proyecto con respecto a los aspectos financieros.
- Redactar los contratos de los consultores internacionales/locales y todo el personal del proyecto, de conformidad con las instrucciones de la Oficina de Contratos del PNUD.
- Garantizar que las normas de adjudicación del PNUD se siguen en las adquisiciones llevadas a cabo por el proyecto y ser responsable del inventario de los activos del proyecto.
- Realizar trabajos preparatorios para las revisiones obligatorias del presupuesto general, inventario físico anual y auditoría, y asistir a los evaluadores externos en el cumplimiento de su misión.
- Preparar todos los productos de acuerdo con la orientación de la oficina administrativa y financiera del PNUD.
- Asegurar que el proyecto utiliza los recursos financieros disponibles de una manera eficiente y transparente.
- Asegurar que todas las actividades financieras del proyecto se llevan a cabo en los tiempos previstos y dentro del presupuesto para el logro de los productos del proyecto.
- Llevar a cabo otras funciones administrativas y financieras relacionadas, según sean solicitadas.
- Tomar medidas logísticas para la organización de reuniones, procesos de consulta y medios de comunicación;
- Elaborar la correspondencia relacionada con las áreas del proyecto asignadas; proporcionar aclaraciones, seguimiento y respuestas a las solicitudes de información;
- Asumir la responsabilidad general de las cuestiones administrativas de carácter más general, como el registro y el mantenimiento de los expedientes del proyecto;
- Proporcionar apoyo al Coordinador del proyecto y al personal del proyecto en la coordinación y organización de las actividades planeadas y su implementación oportuna;
- Asistir al Coordinador del proyecto en el enlace con las principales partes interesadas del Gobierno de Guatemala, organismos de cofinanciamiento, municipalidades, sociedad civil y las ONGs, según sea necesario;
- Asegurar el uso y cuidado adecuados de los instrumentos y equipos utilizados en el proyecto
- Resolver todos los problemas administrativos y de soporte que podrían surgir durante el proyecto.
- Prestar asistencia en todos los arreglos logísticos relativos a la ejecución del proyecto;

Requisitos (indicativo):

- Título de pregrado en finanzas, ciencias empresariales o en campos relacionados.
- Por lo menos 3-5 años de experiencia en la gestión y administración financiera del proyecto
- Capacidad demostrada en la gestión financiera de proyectos de desarrollo y en establecer lazos y cooperar con funcionarios del gobierno, donantes y la sociedad civil.
- Motivación y con capacidad para trabajar bajo presión.
- Orientación hacia el trabajo en equipo, con una actitud positiva y trabaja bien con los demás.
- Flexible y con disposición a viajar según sea necesario.
- Excelentes habilidades interpersonales.
- Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita en español e inglés.
- Buen conocimiento de MS Word, Outlook, Excel e Internet.
- Experiencia de trabajo previa con un proyecto apoyado por el FMAM y/o PNUD es considerado como un valor agregado.

Experto en Comunicaciones

El Experto en Comunicaciones será responsable de asesorar y desarrollar comunicaciones, así como actividades de sensibilización y visibilidad relacionadas con el proyecto. Esta posición formará parte de la UCP bajo la supervisión del Coordinador de Proyecto.

Funciones específicas:

- Coordinar y llevar a cabo las campañas de comunicación, sensibilización y visibilidad del proyecto a nivel regional local, subnacional y nacional;
- Colectar y analizar lecciones aprendidas y buenas prácticas, y diseñar estrategias de replicación con otros paisajes productivos y corredores biológicos;
- Coordinar el diseño, la producción y la difusión de diversos informes, publicaciones y productos de conocimiento a través de diferentes medios, incluyendo impresos, sitios web y redes sociales;
- Promover la visibilidad de los resultados y actividades del proyecto mediante la colocación y distribución de material informativo y asociaciones creativas;
- Asesorar y ayudar a los equipos de proyectos a nivel nacional en el desarrollo de campañas de sensibilización, estrategias de comunicación, acciones de visibilidad e iniciativas de los medios de comunicación;
- Establecer sinergias con otras iniciativas del FMAM sobre la GST, GSB, BD bajo implementación con gobiernos, entidades del sector privado, agencias donantes, entre otras partes interesadas con el fin de promover la cooperación y coordinación de la implementación de esfuerzos relacionados a nivel nacional y subnacional; y
- Elaborar y asegurar que los principales resultados, informes, lecciones aprendidas, buenas prácticas y casos de éxito relevantes se difundan a través de diferentes vehículos de comunicación.
- Coordinar la implementación de los resultados de gestión del conocimiento del proyecto;
- Facilitar el aprendizaje y el intercambio de conocimientos y experiencias relevantes para el proyecto

Perfil (indicativo):

- Título en ciencias de la comunicación u otro campo relacionado;
- Al menos 3-5 años de experiencia en el campo de las comunicaciones, gestión del conocimiento, preferentemente centrado en la conservación de biodiversidad, manejo sostenible del bosque, manejo sostenible del suelo;
- Experiencia previa de trabajar con un proyecto del FMAM se considera como valor agregado;
- Experiencia de manejar redes sociales y medio de comunicación virtual.
- Capacidad para identificar, sintetizar, sistematizar, editar y publicar información para producir materiales y productos de comunicaciones;
- Fuertes habilidades interpersonales y de comunicación; compromiso con el trabajo en equipo y trabajar grupos multidisciplinarios;
- Fluidez en el idioma español es esencial, tanto hablado como escrito. El conocimiento práctico del idioma inglés es un valor agregado.

Especialista en Monitoreo y Evaluación (M&E)

El Especialista en M&E será responsable de asesorar y conducir todas las actividades de M&E relacionadas con el proyecto. Esta posición formará parte de la UCP bajo la supervisión del Coordinador de Proyecto.

Funciones específicas:

- Responsable del buen funcionamiento del M&E del Proyecto, incluyendo los indicadores de impacto del Proyecto contenidos en el MRP y las Herramientas de Seguimiento del FMAM sobre Biodiversidad, Degradación de la Tierra, y MFS de acuerdo con los requisitos del FMAM
- Coordinar con el Coordinador de Proyecto y las diferentes unidades técnicas y administrativas necesarias del MARN para programar actividades de M&E;

- Establecer en el PAT el tiempo y los recursos necesarios para cumplir con los requisitos de M&E del PNUD y del FMAM para el proyecto;
- Coordinar la preparación de formularios, cuestionarios y otros instrumentos para recopilar información sobre el terreno en el marco del M&E y del marco de resultados del proyecto;
- Brindar apoyo al Coordinador del proyecto en la preparación de los informes de M&E requeridos por el PNUD y el FMAM, indicando, entre otras cosas, los avances en el cumplimiento de los indicadores incluidos en el marco de resultados del proyecto; y
- Elaborar los TdR para la revisión independiente de mitad de período y la evaluación final independiente del Proyecto.

Perfil (indicativo):

- Título en la conservación de biodiversidad, manejo sostenible del bosque, manejo sostenible del suelo con enfoque en monitoreo y evaluación de proyectos;
- Al menos 5-10 años de experiencia en las áreas de conservación de biodiversidad, manejo sostenible del bosque, manejo sostenible del suelo u otras áreas similares, de los cuales 3 años estarán en monitoreo y evaluación de proyectos;
- Experiencia en análisis de datos, publicaciones y / o reportes basados en datos de campo;
- Experiencia previa de trabajar con un proyecto del FMAM se considera como valor agregado;
- Fuertes habilidades interpersonales y de comunicación; compromiso con el trabajo en equipo y trabajar con grupos multidisciplinarios;
- Fluidez en el idioma español es esencial, tanto hablado como escrito. El conocimiento práctico del idioma inglés es un valor agregado.

Especialista en Género

El/la especialista en Género e Inclusión Social será responsable de asegurar que el componente de género se integre durante la ejecución del proyecto y para la implementación del Plan de Transversalización de Género del proyecto. Esta posición será parte de la UCP bajo la supervisión del Coordinador de Proyecto.

Funciones específicas:

- Coordinar con el Coordinador de Proyecto y las diferentes unidades técnicas y administrativas de MiAmbiente para facilitar la integración de la perspectiva de género;
- Establecer en el PAT el tiempo y los recursos necesarios para ejecutar el Plan de Transversalización de Género del proyecto;
- Recopilar datos desagregados por sexo de acuerdo con el marco de resultados del proyecto y el Plan de Transversalización de Género;
- Prestar apoyo al Coordinador de Proyecto en la preparación de informes basados en género requeridos por el PNUD y el FMAM, indicando, entre otras cosas, los avances en el cumplimiento de los indicadores incluidos en el marco de resultados del proyecto y el Plan de Transversalización de Género;
- Participar y coordinar actividades de capacitación del proyecto para la incorporación de la perspectiva de género; y
- Coordinar acciones con agencias gubernamentales, ONGs, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones o grupos de mujeres cuyo trabajo se centra en el género en los paisajes de producción priorizados.

Perfil (indicativo):

- Título en ciencias sociales u otra disciplina pertinente, preferentemente con una especialización en género y gestión del ciclo del proyecto;
- Al menos 5 años de experiencia en el ámbito de la equidad de género y la integración de la perspectiva de género;
- Experiencia demostrada en la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y programas del PNUD y / o del FMAM en Honduras;

- Experiencia trabajando con instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales que apoyan el género y el trabajo de desarrollo en proyectos y programas ambientales;
- Conocimiento de herramientas y metodologías de análisis de género para la incorporación de la perspectiva de género;
- Experiencia previa de trabajar con un proyecto del FMAM se considera como un valor agregado;
- Fuertes habilidades interpersonales y de comunicación; compromiso con el trabajo en equipo y trabajar con grupos multidisciplinarios;
- La fluidez en español es esencial, tanto hablado como escrito. El conocimiento práctico del inglés es considerado como un valor agregado.

ANEXO F: PLANTILLA DE DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PNUD (SESP)

Información sobre el proyecto

<i>Información sobre el proyecto</i>	
1. Título del proyecto	Paisajes agroforestales y manejo forestal sostenible que generen beneficios ambientales y económicos a nivel global y local
2. Número del proyecto	PIMS 5704
3. Ubicación (mundial/región/país)	Honduras

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos

El proyecto propuesto implementará actividades utilizando un enfoque basado en los derechos humanos, beneficiando a las comunidades que viven dentro de las AP y sus zonas de amortiguación y en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras. El proyecto asistirá al Gobierno de Honduras en desarrollar los derechos civiles, económicos, sociales y culturales de todos los participantes y beneficiarios. Adicionalmente, el proyecto promoverá la no discriminación y la equidad involucrando mujeres, indígenas, comunidades económicamente en desventaja y otros grupos vulnerables. Algunas de las actividades están relacionadas con los siguientes resultados del proyecto: a) mayor conciencia de las comunidades indígenas y agricultores sobre la importancia del proyecto y su corredor biológico, así como de la biodiversidad y los valores de conservación; b) protocolo de consulta con comunidades indígenas para el establecimiento de corredores biológicos; c) actualización participativa de los planes de manejo para las AP; d) implementación de prácticas de producción sostenibles amigables con la biodiversidad, incluyendo el café y el cacao en sistemas agroforestales; y e) asistencia técnica para la implementación de una producción amigable con la biodiversidad para que las comunidades locales (incluidas las mujeres) puedan continuar con la producción una vez que el proyecto esté terminado. El proyecto también promueve la rendición de cuentas y el Estado de Derecho e identifica mecanismos para abordar agravios a través del mecanismo del PNUD para abordar quejas, agravios y sugerencias. El proyecto respetará los derechos humanos de todos los participantes del proyecto sin importar raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otro estatus.

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

El proyecto dará prioridad especial a garantizar que las mujeres estén plenamente representadas en la implementación. El proyecto incorporará consideraciones de género en todas las fases de su ciclo de proyectos y complementariamente incluye un Plan de Transversalización de Género diseñado especialmente para asegurar que las preocupaciones y experiencias de mujeres (así como hombres) son parte integral del desarrollo, implementación, y M&E del proyecto. El Plan de Transversalización detalla las actividades e indicadores específicos para asegurar la participación y equidad de género. Así mismo, el Plan de Participación y Comunicación de Actores identifica mujeres y grupos de mujeres en el paisaje priorizado en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras los cuales estarán directamente involucrados en la implementación del proyecto. Las mujeres serán regularmente informadas acerca del progreso del proyecto y cómo ellas se verán impactadas. El proyecto está clasificado como "Perspectiva de Género": los resultados abordan diferentes necesidades de hombres y mujeres, hay una distribución equitativa de beneficios, recursos, status, y derechos; sin embargo, el proyecto no aborda las causas de inequidad en su vida cotidiana.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

El proyecto contribuirá con la consolidación de 971.752 ha de corredores biológicos, que proporcionarán conectividad entre APs y remanentes de bosques en paisajes de producción y contribuirá a la conservación de áreas biológicamente importantes. Más específicamente, el proyecto implementará múltiples actividades que permitirán integrar la sostenibilidad ambiental, incluyendo: a) apoyar la implementación de actividades económicas sostenibles y / o amigables con la biodiversidad como el cacao y el café bajo agroforestería, que promuevan la conservación de la biodiversidad, reduzcan la deforestación y promuevan la conectividad entre las AP; b) el uso de especies nativas en la implementación de prácticas

de producción sostenibles, lo que a su vez promoverá la conservación de las cuencas hidrográficas y los suelos; y c) contribuir a la reducción de las emisiones de GEI y promover la captura de carbono a través de la conservación del ecosistema y el MFS a través de HMP (microcorredores, cercas vivas, setos, etc.).

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Si)). Si no se han identificado riesgos en el Adjunto 1 anotar "Riesgo No Identificado" y saltarse a la pregunta 4 y seleccionar "Riesgo Bajo". La pregunta 5 no es requerida para proyectos de Riesgo Bajo.</i>		PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i>		PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?
<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Impacto y probabilidad (1-5)</i>	<i>Importancia (baja, moderada, alta)</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</i>
Riesgo 1: El proyecto potencialmente reproducirá discriminaciones contra las mujeres	I = 2 P = 1	Bajo	El proyecto incluye un Plan de Acción de Género para integrar los aspectos de género en el proyecto y promover la igualdad de género	
Riesgo 2: Actividades propuestas dentro o adyacentes a hábitats críticos y/o áreas ambientalmente sensibles, incluyendo áreas legalmente declaradas (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), áreas propuestas para protección o reconocidas como tales por fuentes autorizadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales	I = 1 P = 5	Bajo	El proyecto propuesto implementará varias de sus actividades dentro de las 15 AP, que son parte de su área de influencia. No se espera que ninguna de las actividades del proyecto resulte en deforestación, conversión o degradación de hábitats críticos o áreas ambientalmente	

			<p>sensibles. Por el contrario, las actividades contribuirán a la conservación de hábitats críticos a lo largo del corredor árido-húmedo en el suroccidente de Honduras. Además, las autoridades ambientales de Honduras, como SINAPH e ICF, implementarán el proyecto</p>	
<p>Riesgo 3: Cambios en el uso del suelo y recursos.</p>	<p>I = 1 P = 5</p>	<p>Bajo</p>	<p>La implementación del proyecto conducirá a un cambio en el uso del suelo de prácticas no sostenibles a prácticas sostenibles. Esto incluye la introducción de sistemas productivos de cacao y café en sistemas agroforestales amigables con la biodiversidad. También implica la rehabilitación de bosques utilizando HMP.</p> <p>La actualización del plan de manejo para las AP será un proceso altamente participativo. Esto permitirá a las comunidades locales pasar gradualmente de prácticas actuales de uso del suelo / recursos naturales a prácticas más sostenibles. Además, el proyecto brindará apoyo a las comunidades locales en varios aspectos tales como: implementación de actividades económicas favorables a la biodiversidad, incentivos económicos, asistencia técnica y creación de capacidad como una forma de reducir los impactos</p>	

			negativos. Esto incluirá la generación de ingresos y la protección de los bosques a través de la captura de carbon derivado de la adopción de HMP. Para garantizar que se minimice cualquier impacto negativo en las comunidades locales, el proyecto implementará herramientas de monitoreo y evaluación que se usarán periódicamente. Esto permitirá la identificación oportuna de los impactos negativos junto con su medida correctiva correspondiente.	
Riesgo 4: El proyecto involucra la reforestación	I = 1 P = 5	Bajo	El proyecto incluirá la reforestación y rehabilitación de tierras y bosques degradados, y utilizando especies nativas que serán cultivadas en viveros a ser implementadas por el proyecto.	
Riesgo 5: Los resultados del proyecto pueden ser sensibles o vulnerables a los impactos potenciales del cambio climático	I = 2 P = 2	Bajo	Aunque el proyecto mejorará la resiliencia al cambio climático a través de bajas emisiones y la captura de carbón en los paisajes de producción priorizados, los resultados del proyecto podría continuar siendo vulnerable a la variabilidad climática extrema. El proyecto promoverá acciones que conduzcan a una mejor conectividad, lo que conducirá a cubiertas forestales más extensas y sólidas, y por lo tanto a ecosistemas más resistentes. Asimismo, habrá una mayor protección de los suelos y una	

			mejor regulación del ciclo del agua que, a su vez, creará condiciones micro climáticas estables, beneficiando a las especies forestales y reduciendo la vulnerabilidad de las poblaciones humanas al cambio climático.	
Riesgo 6: Existen pueblos indígenas en el área del proyecto (incluyendo el área de influencia del Proyecto), consulta limitada para alcanzar el CLPI, y potencialmente podrá afectar las tierras, los recursos naturales y los territorios de los pueblos indígenas	I = 3 P = 5	Moderado	Las comunidades indígenas (grupos Lenca y Maya Chorti) son actores clave del proyecto.	<p>Durante la fase de formulación del proyecto del proyecto, los grupos indígenas fueron consultados y participaron en el diseño final del proyecto; sin embargo, no todas las organizaciones indígenas presentes en el área objetivo del proyecto fueron consultadas. Para garantizar que todos los grupos y organizaciones indígenas relevantes sean consultados y participen en el proyecto, se ha incluido un Plan de Pueblos Indígenas (PPI) como parte del diseño del proyecto, que permitirá la consulta extensa de grupos indígenas para lograr el CLPI y la participación en el proyecto. El PPI se incluye como Anexo G de este documento de proyecto.</p> <p>El proyecto recopilará información sobre la propiedad de la tierra en las AP priorizadas del proyecto como parte del desarrollo de los planes de manejo y definirá estrategias para la titulación de tierras indígenas como parte de los planes de manejo de las AP. Estas actividades se consideran como parte del PPI y el Producto 1.2 del proyecto (<i>Planes de manejo nuevos o actualizados para 15 APs, incluyen arreglos de implementación y estrategia de sostenibilidad financiera</i>). Además, se tomarán medidas para que el diseño de los planes de manejo tenga un enfoque de derechos de conservación como el conceptualizado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) a través de sus Congresos Mundiales de Conservación.</p>
PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?				
Marque el recuadro correspondiente a continuación.			Comentarios	
<i>Riesgo bajo</i> <input type="checkbox"/>				

7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos

Criterio	Descripción	Evidencia
1.1	El proyecto debe contar con un plan de prevención y control de contaminación ambiental que incluya medidas para evitar, reducir y controlar la contaminación ambiental durante el ciclo de vida del proyecto.	Se adjunta el Plan de Prevención y Control de Contaminación Ambiental (PPCCA) del proyecto, el cual incluye medidas para evitar, reducir y controlar la contaminación ambiental durante el ciclo de vida del proyecto.
1.2	El proyecto debe contar con un plan de manejo de residuos sólidos que incluya medidas para evitar, reducir y controlar la contaminación ambiental durante el ciclo de vida del proyecto.	Se adjunta el Plan de Manejo de Residuos Sólidos (PMRS) del proyecto, el cual incluye medidas para evitar, reducir y controlar la contaminación ambiental durante el ciclo de vida del proyecto.
1.3	El proyecto debe contar con un plan de manejo de aguas que incluya medidas para evitar, reducir y controlar la contaminación ambiental durante el ciclo de vida del proyecto.	Se adjunta el Plan de Manejo de Aguas (PMA) del proyecto, el cual incluye medidas para evitar, reducir y controlar la contaminación ambiental durante el ciclo de vida del proyecto.

Aprobación definitiva

<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
Asesor de certificación de calidad (QA)		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la certificación de calidad (QA)		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DAD), Director para el País (DP), Representante Residente Adjunto (RRA) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
Presidente del PAC		Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

Adjunto 1 del SESP: Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales		Respuesta (Sí/No)
Principio 1: Derechos humanos		
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos?	NO
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
6.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
7.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
8.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
9.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	Si
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	NO
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?	NO

	<i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	Si
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	Si
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	SI
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	NO
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	NO
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	Si
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	NO
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	NO

3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	NO
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	NO
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	NO
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	NO
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	NO
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	NO
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	NO
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	NO
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	NO
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados?	NO
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	Si
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	Si
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	Si

6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	NO
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

ANEXO G: PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Introducción

El Plan de los Pueblos Indígenas (PPI) está dirigido a lograr la participación efectiva de los pueblos indígenas y garantizar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) para la implementación del Proyecto "Paisajes agroforestales y manejo forestal sostenible que generen beneficios ambientales y económicos a nivel global y local." Además, establece mecanismos efectivos de coordinación entre actores sociales, privados y gubernamentales para lograr la participación de los pueblos indígenas en todas las fases del Proyecto y permitiendo la participación de hombres y mujeres indígenas en condiciones de igualdad y promoviendo desde la institucionalidad y las organizaciones de base su participación en espacios de toma de decisiones y la promoción y desarrollo del liderazgo bajo un enfoque de empoderamiento sostenible.

Adicionalmente, el PPI se formula en cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales de PNUD para la implementación de proyectos y de las políticas de inclusión de los pueblos indígenas del FMAM.

Marco de Referencia del PPI

El área de influencia del proyecto es pluricultural y multiétnica presentando un particular mestizaje, de elementos procedentes de los diferentes grupos humanos: lenca, chortí y mestizos. Los pueblos indígenas de la zona de influencia del proyecto han ido transformando sus formas tribales tradicionales de organización por organizaciones comunales. Su marginación sistemática los ha conducido a buscar nuevas formas de participación, en un esfuerzo común por salvar su condición de pueblo, cultura y su esencial derecho a la tierra.

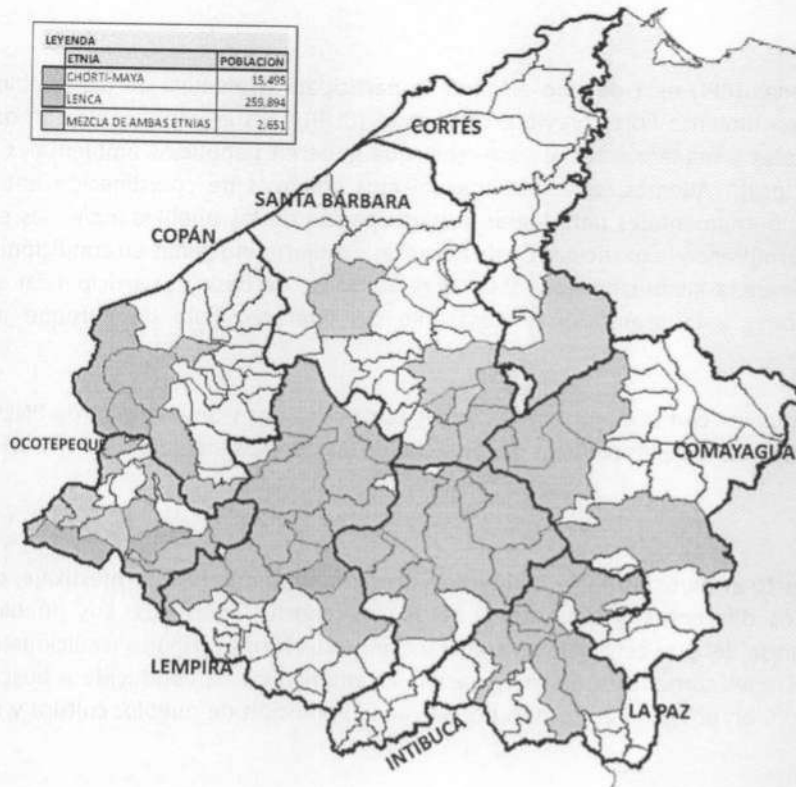
Aunque han sido sometidos a fuertes presiones de aculturación, no sólo se han mantenido como grupos culturalmente distintos, sino que su identificación étnica se ha fortalecido en los últimos años. La lucha por mantener su identidad cultural distintiva está estrechamente ligada al acceso a la tierra que tradicionalmente les pertenecía y que han estado perdiendo ante la ocupación de sus territorios por la población mestiza mayoritaria.

En consideración a que los pueblos indígenas habitan en 61 de los 62 municipios del proyecto su presencia en el área de influencia del proyecto se pueden agrupar los asentamientos humanos (AH) en grupos de población:

- a. Presencia escasa: AH con menos de 100 indígenas, donde viven 826 indígenas en 22 municipios.
- b. Presencia baja, AH entre 100 y menos de 2000, donde viven 8,200 indígenas en 10 municipios.
- c. Presencia mediana, AH 2000 y menos de 5000, donde viven 31,884 indígenas en 8 municipios
- d. Presencia alta, AH 5000 y menos de 10,000, donde viven 71,400 indígenas en 10 municipios
- e. Presencia muy alta, AH 10,000 y 20,000, donde viven 128,415 indígenas en 10 municipios
- f. Presencia especial, más de 40,000, el municipio de Intibucá

A continuación se presenta la ubicación por municipio la zona de influencia del proyecto de la población indígena en el según sean Lenca o Chortí, señalando las áreas de coincidencia de ambos pueblos.

LEYENDA	
ETNIA	POBLACION
CHORTI-MAYA	15.495
LENCA	255.894
MEZCLA DE AMBAS ETNIAS	2.651



COMEDOR BIOLÓGICO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL	
01) CB TRIFINIO	04 COPÁN	Cabañas	1.158	
		Concepción	52	
		Copán Ruínas	6.229	
		Coyula	38	
		La Unión	23	
		San Jerónimo	1	
		Santa Rita	2.005	
		Tecun	79	
		San Mateo Ixcobán	12.176	
		San Sebastián	8.344	
	13 LEMPIRA	Comasagua	38	
		Polochic Miraflores	24	
		Uccreja	8	
		Mitumba	6	
	14 OCOATEPEQUE	Chocomaque	1.978	
		San Fernando	18	
		San Francisco del Valle	248	
		San José	88	
		San Mateo	17	
		Santa	14	
		Strucoba	38	
		Total 01) CB TRIFINIO	47.150	
		02) CB LEMPIRA	10 INTIBUCA	Inditancá
Maragante				1.527
San Francisco de Ocué	20.718			
San Juan	3.857			
San Miguelito	5.208			
12 LA PAZ	Chamarnangué		18.530	
	Chimela		4.801	
	San Andrés		11.883	
	La Paz		892	
	Morito		8.437	
13 LEMPIRA	Opaco		6.712	
	San José		8.488	
	Santa María		10.445	
	Santiago de Parramita		18.880	
	San Juan		5.881	
	Uccreja		12.003	
	San Carlos		5.088	
	La Unión		11.131	
15 LEMPIRA	La Unión		81	
	Uccreja		887	
	San Mateo de San Juan		5.729	
	San Rafael		4.514	
	Santa Rita		1.033	
	Total 02) CB LEMPIRA	111.624		
	03) CB CENTRAL	08 COMAYAGUA	Comayagua	8.304
			Amagosa	13
			San José de Comayagua	11
			Agua Dulce	607
05 CORTÉS		San José	52	
		Santa Cruz de Yocón	258	
10 INTIBUCA		San José de Guaymá	3.973	
		San Mateo	1.993	
16 SANTA BÁRBARA		Coyula	88	
		Concepción del Sur	130	
		San Vicente	83	
		San Francisco de Ocué	43	
		San Luis	37	
San Pablo Zecú	1.124			
Santa Bárbara	915			
Total 03) CB CENTRAL	18.258			
Total general	276.030			

En los estudios de campo realizados durante la fase PPG, se identificaron una serie de percepciones por parte de los pobladores indígenas que merecen ser tomadas en cuenta, en la planificación del proyecto y que se pueden agrupar en tres categorías:

- Acciones de vigilancia y monitoreo, orientadas a que garantice el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, en especial el garantizar la participación de los Pueblos Lenca y Maya-Chortí en la utilización del bosque, así como evitar la exclusión o marginamiento de estos pueblos en la aplicación de la ley forestal.
- Ataques a la gobernanza indígena, por fragmentación de las alianzas de pueblos indígenas, promoviendo la creación de organizaciones progubernamentales. Situación que además genera desconfianza y poca credibilidad en las instituciones estatales.
- Disminución de la incertidumbre, asociada a la percepción de la participación de la población indígena y las mujeres en proyectos de la cooperación internacional.

El modelo de desarrollo sostenible requiere de la participación equitativa de mujeres y hombres, reconociendo sus diferencias étnicas-culturales, socioeconómicas, de edad, sexo, entre otras. En este marco, la articulación significa lograr la comprensión e integración de las relaciones y diferencias en los roles, derechos y oportunidades en las diferentes etapas del proyecto, específicamente la representación de los pueblos Lenca y Maya Chortí en el Comité Técnico Ad hoc y el Comité de Gestión del Proyecto.

Metodología

El procedimiento para la elaboración del PPI se realizó en concordancia con los procesos de transversalización de género y las salvaguardas de los pueblos indígenas. Los principios recogen las mejores prácticas de involucramiento de actores y aprendizajes recolectados durante al fase PPG, las cuales se orientaron a garantizar los siguientes elementos:

- a. Acceso a la información y transparencia. La accesibilidad a la información para todos los actores fue mantenida a lo largo del proceso de formulación de la propuesta, así como los mecanismos de acceso a consultas en formatos y lenguajes igualmente accesibles.
- b. Buena fe y transparencia de quienes participan. Los procesos de consulta enfatizaron la buena fe de todos los actores sociales involucrados y la transparencia tanto en el abordaje de los mismos como en la recopilación y devolución de la información a los interesados.
- c. Respeto a los derechos y diversidad cultural de los actores. Se desarrolló un diálogo intercultural, que implicó en primer lugar, el entendimiento de todos los actores de sus derechos y obligaciones en tanto ciudadanos organizados. Asegurando que todos y todas, en especial los pueblos indígenas, pudieran conocer los objetivos del proyecto y ejercer su derecho a participar.
- d. Inclusión y representatividad. Se dio apertura a la incorporación de la institucionalidad estatal y del sector privado, enfatizando dentro de la sociedad civil a los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas, como la base del proyecto; este proceso de inclusión continúa abierto a la incorporación de partes interesadas con las que aún no se haya interactuado, por ejemplo la organización COPINH.
- e. Gobernanza eficaz. Se consideró que los roles y responsabilidades de los actores en el PPI estén oficial y claramente definidas por el SINAPH. El proyecto promueve el fortalecimiento de confianza entre los actores, visualizándose como una plataforma de facilitación para la identificación de los ámbitos de dominio y fronteras estratégicas entre los participantes.
- f. Igualdad de Género. Se identificaron aquellas organizaciones que trabajan bajo la perspectiva de género y que promueven los liderazgos y empoderamiento de las mujeres, las jóvenes y las niñas.
- g. Etnias en forma diferenciada. Considerando las salvaguardas de PNUD y el FMAM para poblaciones indígenas así mismo los mandatos nacionales en términos de CLPI, se realizaron las consultas en forma diferenciada tanto en los pueblos Maya Chortí como en el Pueblo Lenca, igualmente aplicando los criterios de inclusión social desde la perspectiva de los diferentes actores entrevistados e identificados por los informantes.

En el proceso de identificación de los actores sociales llamados a participar en el PPI, se desarrollaron los siguientes pasos:

1. Listado de participante según su ubicación en la organización social

Tipo de Actor	Cantidad	Porcentaje
Actores Económicos	83	19.86
Comanejadores de APs	72	17.22
Municipalidades	62	14.83
ONGs	41	9.81
Entidades de Gobierno	34	8.13
Organizaciones Indígenas	31	7.42
Cooperantes	27	6.46
Instituciones Financieras	26	6.22

Actores Sociales	17	4.07
Mancomunidades	16	3.83
Universidades	9	2.15
Total	418	100.00

Fuente: A partir del mapeo de actores, levantamiento de línea base e insumos técnicos, UICN, 2017

2. Clasificación de los actores según nivel de posicionamiento (territorial, clave y estratégico) de acuerdo a las siguientes definiciones:
- **Actor Estratégico.** Organización/ institución con capacidades y poder de decisión sobre el cómo, de qué forma, cuando y quien realizará acciones sociales, económicas, ambientales y políticas en el marco de un programa o proyecto determinado.
 - **Actor Clave.** Organización/ institución con incidencia directa sobre aspectos culturales, sociales, biofísicos, financieros, comerciales y de conocimiento, su participación en procesos de gestión, planificación, ordenamiento, etc. Son vinculantes para lograr el desarrollo de un programa o proyecto.
 - **Actor Territorial.** Cualquier organización / institución que cohabita un territorio definido, pudiendo incidir sobre él en forma neutral, positiva o negativa. Un actor territorial no vive en un sistema cerrado sino abierto e influido por varios sistemas y subsistemas.

TIPO DE ACTOR	CANTIDAD	ESTRATÉGICO	CLAVE	TERRITORIAL	TOTAL
Municipalidades	62	40.32	59.68	0.00	100
Mancomunidades	16	62.50	37.50	0.00	100
Gubernamentales	34	26.47	35.29	38.24	100
Organizaciones Indígenas	31	12.90	87.10	0.00	100
Comanejadores	72	30.56	69.44	0.00	100
Actores Económicos	83	8.43	30.12	61.45	100
Actores Sociales	17	41.18	47.06	11.76	100
Cooperantes	27	29.63	48.15	22.22	100
ONGs	41	19.51	36.59	43.90	100
Instituciones Financieras	26	38.46	61.54	0.00	100
Universidades	9	22.22	22.22	55.56	100
Total	418	26.79	50.48	22.73	100

Fuente: A partir del mapeo de actores, levantamiento de línea base e insumos técnicos, UICN, 2017

Construcción conjunta del PPI de los pueblos indígenas Lenca y Maya Chortí

Participar en un proyecto ambiental en su área de influencia para los pueblos indígenas es considerado un derecho y su incorporación por parte del estado es parte de la legitimación, para garantizar el éxito del mismo.

El PPI incluye dos aspectos: a) caracterización de la institucionalidad participante desde la perspectiva de los dirigentes indígenas, y b) identificación del rol los pueblos indígenas en el proyecto, también desde la perspectiva de los dirigentes indígenas. Estos aspectos se detalla a continuación:

Caracterización de actores institucionales en los territorios indígenas en la zona de influencia del proyecto

Institución	Problema identificado por la organización indígena	Acción	Responsable
Instituto de Conservación Forestal ICF	No hay participación de la población indígena en el uso del bosque, la ley forestal no favorece a los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la penalización y persecución de los indígenas que explota alguna madera para oficio doméstico o para construcción de vivienda. 	Policía Nacional I.C.F Fiscalía de etnias Fuerza militar maya-Chortí
Instituto de Conservación Forestal ICF	No se toma en cuenta la población indígena al momento de declarar las APs	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la incorporación de los pueblos indígenas en la administración de las áreas protegidas y el aprovechamiento de los recursos naturales. 	ICF policía militar poder judicial alcaldía
Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH).	Fragmentación de las alianzas de pueblos indígenas; se crean organizaciones progubernamentales que captan dirigentes críticos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el consenso y sinergia entre las organizaciones lencas para la participación efectiva de las comunidades indígenas en el proyecto. • Visibilizar a los grupos indígenas y comprender sus demandas de reconocimiento a sus necesidades relacionadas con el proyecto. • Responder a la necesidad de la población indígena en general, incluyendo a las mujeres y jóvenes en la capacitación y formación para la conservación de la biodiversidad, suelos, bosques y producción sostenible agroforestal 	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH).
Secretaría de energía, Recursos Naturales y Minas (MiAmbiente)	Solo se habla de las ventajas de estos proyectos: ambientales, sociales, culturales No son transparentes algunos proyectos de la Cooperación internacional la participación indígena es limitada (faltan ancianos, mujeres y jóvenes)	<ul style="list-style-type: none"> • Clarificar los impactos de los proyectos positivos y negativos sobre los pueblos indígenas • Garantizar la información previa y suficiente para la efectiva participación de los pueblos indígenas en el proyecto, incluyen transparencia en la firma de convenios cuando sea el caso • Garantizar la representación de los pueblos Lencas y Maya Chortí en el Comité Técnico <i>ad hoc</i> y el Comité de Gestión del Proyecto. 	MiAmbiente

	<p>No se toman en cuenta las organizaciones indígenas en la planificación y ejecución</p> <p>Mal uso del concepto de participación</p> <p>Existe discriminación en los proyectos en ruta Leca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar con transparencia y ver al indígena como persona que tiene derecho a conocer los beneficios. 	<p>Fiscalías y organizaciones indígenas derechos humanos, Ministerio de Educación, MiAmbiente</p>
	<p>En la toma de decisiones no se toman en cuenta a los indígenas, incluyendo las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la representación de los pueblos Lenca y Maya Chortí en el Comité Técnico <i>ad hoc</i> y el Comité de Gestión del Proyecto, incluyendo representación de mujeres indígenas 	<p>MiAmbiente</p>

PPI de los pueblos indígenas Lenca y Maya Chortí

N	Entidad	Actor	Descripción	Caracterización	Rol en del Proyecto e Indicadores de Progreso
1	1. Organizaciones Indígenas Lenca 2. Organización indígena Maya-Chortí.	1. Mesa sectorial Lenca (MSL) 2. Consejo Nacional Indígena Maya Chortí (CONIMCHH) 3. Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya-Chortí de Honduras (CONADIMCHH)	1. Movimiento indígena Lenca Independiente de la paz Honduras (MILPAH) 2. Unión de trabajadores del campo (UTC) 3. Federación Hondureña indígena lenca (FHONDIL) 4. Organización Intibucá de Mujeres (Las hormigas) 5. Comité de organizaciones populares e indígenas de Honduras (COPINH) 6. CONADIMCHH 7. CONIMCHHJ 8. Comité de organizaciones populares e indígenas de Intibucá (COPINH)	1. Informar a los Pueblos Indígenas (PI) de una forma efectiva y organizada sobre las acciones del proyecto, sus avances y resultados, a fin de promover la participación y apropiación de conceptos claves. 2. Garantizar y velar por el cumplimiento de la consulta y el consentimiento sobre proyectos a ejecutar en territorios donde pueblos indígenas habitan.	Organizaciones indígenas son estructuras de los pueblos y comunidades que promueven y demandan el cumplimiento de sus derechos contemplados en la legislación nacional e internacional. • Establecer acuerdos para reducir la deforestación y promover la conectividad de los ecosistemas a través de prácticas de producción tradicionales y usos de tierras y recursos naturales <u>Indicador de progreso:</u> <i>Número de acuerdos establecidos con organizaciones indígenas (Producto 2.3 y Producto 2.4)</i> • Apoyar y promover asistencia técnicas de programas <u>Indicador de progreso:</u> <i>Número de pueblos y organizaciones indígenas apoyados (Producto 3.1).</i> • Promover el diálogo y la participación para el diseño de planes y desarrollo de capacidades. <u>Indicador de progreso:</u> <i>número de planes diseñados con participación indígena (Producto 1.2, Producto 1.3, Producto 1.9)</i>

2	Organizaciones indígenas Maya-Chortí, Mesa sectorial Lenca	1. CONADIMCHH 2. CONIMCHH	1. MILPASH 2. UTC 3. FHONDIL 3. Organización Intibucá de Mujeres (Las hormigas) 4. COPINH 5. CONADIMCHH 6. CONIMCHH	1. Aumentar el consentimiento de los Pueblos Indígenas (PI) sobre la importancia de implementar los sistemas de producción amigables con la biodiversidad, la conservación ambiental y el manejo sostenible de los recursos naturales.	1. Las organizaciones indígenas Lenca y Mayas-Chortí tienen experiencia y un mandato de sus comunidades de gobernanza en sus territorios en el cual incluyen proyectos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en los beneficios generados por implementación de las actividades del proyectos. <i>Indicador de progreso:</i> <i>Número de pueblos indígenas que se benefician de la conservación de la biodiversidad, el MFS y el manejo sostenible de la tierra (ver Indicador 1 del marco de resultados del proyecto)</i> • Promover la asistencia agrícola que garantice la producción amigable con el ambiente, incluyendo reducción de contaminación de origen terrestre/agrícola. <i>Indicador de progreso:</i> <i>Número de familias indígenas que reciben asistencia técnica (Producto 3.1)</i> • Contribuir en el proceso de capacitación a los productores agrícolas y recursos forestales. <i>Indicador de progreso:</i> <i>Número de familias indígenas capacitadas (Producto 3.1 y Producto 3.2)</i>
---	--	------------------------------	---	--	---	--

						<ul style="list-style-type: none"> • Dar apoyo y orientación en las acciones relacionadas con la planificación y manejo de cuencas, corredores y APs de la zona de influencia del proyecto. <i>Indicador de progreso:</i> <i>Número de planes de gestión de AP y subcuencas con participación indígena (Producto 1.2, Producto 1.3 y Producto 1.4)</i> • Participar en la protección y generación de proyectos productivos amigables con el ambiente bajo un plan de asesoría de MiAmbiente. <i>Indicador de progreso:</i> <i>Número de indígenas que participan en la protección y generación de actividades de producción respetuosas con el medio ambiente (Producto 2.2., Producto 2.5, Producto 2.6, Producto 3.3)</i>
3	Organizaciones indígenas y federaciones organizadas		<ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de gestión del proyecto, Mesa Sectorial Lenca. 2. CONADIMCHH 3. CONIMCHH 4. Dirección General de Pueblos Indígenas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo jurídico para la legalización de tierras y territorios en el área del proyecto 2. Monitoreo al plan de titulación de los territorios de las 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los comités así como los consejos de tierra y ambiente son parte de las organizaciones indígenas, responsables de documentar los territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar información sobre tenencia de tierra en las APs priorizadas del proyecto como parte del desarrollo de planes de manejo. <i>Indicador de progreso: 15 planes de manejo incluyen</i>

fb

			<p>y Afrohondureños (DINAFROH)</p> <p>5. Instituto Nacional Agrario (INA)</p>	<p>Comunidades locales y pueblos indígenas Lencas y Maya-Chortí.</p>	<p><i>información sobre la propiedad de la tierra en el proyecto prioriza las AP (Producto 1.2)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias de titulación de tierras como parte de los planes de manejo de las APs priorizadas del proyecto. <i>Indicador de progreso: 15 planes de manejo incluyen estrategias para la titulación de tierras en el proyecto prioriza las AP (Producto 1.2)</i> • Facilitar las acciones a implementar en los distintos organismos de gestión de áreas protegidas, corredores y cuencas. <i>Indicador de progreso: Número de pueblos indígenas que participan en comités de gestión o cogestión y juntas de cuencas hidrográficas (Producto 1.4 y Producto 1.5)</i> • Facilitar las acciones del proyecto, principalmente las relacionadas con educación ambiental. <i>Indicador de progreso: Número de pueblos indígenas beneficiados con</i>
--	--	--	---	--	--

Líneas Estratégicas

La participación en el proyecto de los pueblos indígenas incluye ser informados, participar en procesos de consulta en que estos son escuchados, la toma de decisiones compartidas, o control ciudadano, buscando su reconocimiento social y político, y en su valorización individual y cultural. Por lo tanto, el desafío consiste en visibilizar a estos grupos y comprender sus demandas de reconocimiento y sus necesidades. Este aspecto es de particular importancia ya que su participación en el proyecto debe entenderse como en esfuerzo colectivos y no de individuos

La participación en las decisiones del proyecto que afecten directamente las comunidades indígenas desde el diagnóstico, planificación, hasta la ejecución y seguimiento son necesarias para garantizar el éxito del mismo, e incluye por ejemplo la consulta indígena sobre la forma tradicional de utilizar y cuidar los recursos naturales (bosques, biodiversidad, suelos y recursos hídricos, etc.) y cómo se distribuyen los beneficios del mismo; esto resultará en la equitativa gobernabilidad, al darle a las comunidades indígenas mayor poder de decisión, control y gestión de los recursos naturales de su entorno. Durante la fase del PPG (diagnóstico de línea base) se consideró a todos los actores sin exclusión, desafortunadamente no se logró la consulta con la totalidad de los actores por lo que requiere desarrollar un acercamiento y la elaboración de una agenda mínima de consulta que será desarrollada durante la fase inicial de implementación del proyecto y que posibilite la incorporación de organizaciones como COPINH el proceso de toma de decisiones para la implementación del proyecto y distribución equitativa de los beneficios del mismo.

Dado que el proyecto podría afectar de una u otra manera a las instituciones sociales indígenas se debe de reconocer la existencia y participación de estas en todas las fases del proyecto (diseño, implementación, incluyendo el manejo adaptativo, y monitoreo y evaluación). La ausencia de reconocimiento social y desvalorización de la cultura indígena pueden alterar la toma de decisiones, problemas distributivos, escasa participación y falta de reconocimiento de parte de las comunidades y poblaciones que podrían ser beneficiarias, así como la ausencia de soporte material y espiritual para el proyecto.

Dado que los pueblos indígenas cuentan con conocimiento y sabiduría tradicional sobre la conservación y uso de bosques, montes, ríos y manantiales así como de la flora y fauna, su conocimiento deberá ser considerado e incorporado como parte de las actividades del proyecto lo cual garantizar la sostenibilidad y el éxito del mismo. Además, dado que el proyecto podría introducir innovaciones es necesario preparar culturalmente a los pueblos indígenas a fin de aceptar cambios tecnológicos y sociales pues de hacerse podría afectar el desarrollo de la vida sociocultural de las poblaciones. Al respecto, el proyecto utilizará interlocutores válidos para escuchar todas las necesidades las poblaciones indígenas y en conjunto armonizar las introducción de innovaciones de acuerdo con las características culturales y sociales indígenas.

A continuación se señalan líneas estratégicas de acción principales con la finalidad de fortalecer el involucramiento de los pueblos indígenas en la ejecución del proyecto:

- a. Incorporación de la representación de los pueblos Lencas y Maya Chortí en el Comité Técnico *ad hoc* del proyecto.
- b. Incorporación de la representación de los pueblos Lencas y Maya Chortí en el Comité de Gestión del proyecto.
- c. Difusión de la información y posicionamiento del proyecto "Paisajes agroforestales y manejo forestal sostenible que generen beneficios ambientales y económicos a nivel global y local" – Honduras, de manera concertada con todos los actores sociales y la institucionalidad pública y privada.
- d. Identificación clara y amplia difusión de los ámbitos de competencia, dominio y responsabilidad que oriente la participación de las partes interesadas.
- e. Fortalecimiento temprano de capacidades para el diálogo y la concertación enfatizando de inicio en el personal del proyecto y consecuentemente entre los actores sociales participantes, reduciendo brechas y asimetrías entre los grupos de interés.
- f. Fortalecimiento de capacidades para la participación activa de representantes de pueblos indígenas, campesinos, mujeres y personal del proyecto.
- g. Articulación de programas públicos relacionados con el proyecto y la coordinación interinstitucional a nivel del Gobierno Nacional y con las instancias departamentales y municipales en el área de influencia del proyecto.
- h. Garantizar la difusión de información y capacitación temprana de los actores sociales participantes.

- i. Acompañamiento técnico en los procesos de consulta a ejecutar por las entidades nacionales competentes.
- j. Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana, buscando la heterogeneidad de actores, adaptándose a la naturaleza y características de los diferentes espacios de concertación.
- k. Establecimiento de un marco de procesos o protocolos de acción, con reglas de participación, procedimientos, mecanismos de transparencia y gobernanza específicos, incorporando sistemas de monitoreo y de atención de demandas y controversias.
- l. Divulgación de PPI localmente durante el primer año de implementación del proyecto.

Presupuesto

Ítem	Costo (USD)
Experto en Pueblos Indígenas (tiempo parcial - 25%; siete años) para consultas con comunidades y organizaciones indígenas y la implementación del PPI	280.000
Gastos de viaje para consultas con comunidades y organizaciones indígenas e implementación del PPI	6.300
Talleres y reuniones para consultas con comunidades indígenas y organización e implementación del PPI	2.800
Total	289.100

Cronograma de las actividades de monitoreo

Las actividades de monitoreo se realizarán de acuerdo con el plan de trabajo plurianual para el Componente 4 (Gestión del conocimiento y M & E) del proyecto (Anexo A).

Mecanismo de atención a quejas y sugerencias

El mecanismo de atención a quejas, reclamos, y sugerencias será asumido como conocimiento útil para el proyecto, y servirá también para la mejora continua y prevenir conflictos que pudieran generar las acciones del proyecto. El proyecto se asegurará de que las poblaciones indígenas potencialmente afectadas conozcan y tengan acceso a este mecanismo. El mecanismo de queja específico para el proyecto queda determinado bajo la siguiente metodología, la que será adaptada al mecanismo ministerial cuando entre en funcionamiento.

Pasos

La siguiente es la metodología a considerar en la atención a quejas, reclamos y sugerencias.

- Las quejas/reclamos/sugerencias serán inicialmente dirigidas al nivel técnico más cercano al impacto recibido. Si la resolución es posible y de fácil reacción podrá ser resulta en el nivel técnico involucrado.
- Cuando la queja/reclamo/sugerencia es difícil de reaccionar por el nivel cercano y/o altera las actividades propuestas del proyecto debe ser comunicado y manejado a nivel de la Gerencia o Comité Directivo, quien tomará la decisión de la acción.
- Si la queja/reclamo/sugerencia se refiere al concepto de implementación del proyecto se dirigirá a la Junta del Proyecto y se usaran los mecanismos nacional sectoriales para la solución.

La descripción del manejo de atención a quejas funcionará de la siguiente manera:

1. Experto en Pueblos Indígenas recibe y registra quejas

Cuando la queja es difícil de ser atendida por el nivel técnico próximo, la parte afectada (o que desea dar sugerencias) debe acercarse al Experto en Pueblos Indígenas, quien debe registrar por escrito la queja, y ser proactivo y reactivo en dar solución, con ayuda del equipo técnico, y hacer un seguimiento ante posibles riesgos sociales y medioambientales relacionados. El

equipo técnico del proyecto deberá también reportar las quejas dentro de sus informes. El registro de quejas debe ser accesible a los miembros del Comité Directivo del proyecto.

2. El Experto en Pueblos Indígenas reconoce y asigna

En caso de que al Experto en Pueblos Indígenas no le sea posible hacer frente a la queja sobre el proyecto, comunicará al Comité Directivo, donde se acordarán las medidas adoptadas a ser adoptadas y los detalles correspondientes (cuando, de quién, dónde, etc.), y comunicará verbalmente y por escrito a la parte afectada la acción (o acciones) a ser tomadas.

3. Opciones disponibles y mediación independiente

Si el afectado determina que la queja no ha sido adecuadamente abordada, comunicará al Experto en Pueblos Indígenas. Al recibir esta comunicación, el Experto en Pueblos Indígenas canalizará la queja al Comité Directivo del proyecto, quien tomará decisión sobre el paso a seguir.

En el caso de que el Comité Directivo del proyecto no pueda resolver la queja, se involucrará a una resolución o arbitraje externo como el Defensor del Pueblo. Por último, la parte afectada o perjudicada tendrá la opción de presentar la queja al Mecanismo de Respuesta Para Partes Interesadas del PNUD ("SRM"), ver www.undp.org/srm. El acceso a la Unidad de Cumplimiento Social y Medio Ambiental del PNUD ("SECU") también está disponible, ver www.undp.org/secu, y también podrá usar cualquier otro mecanismo nacional o internacional.

ANEXO H: INFORME DE GARANTÍA DE CALIDAD DE PROYECTO DEL PNUD

Por favor vea el Informe de Garantía de Calidad en un archivo separado.

Categoría	Subcategoría	Descripción	Evidencia	Fecha
Categoría 1	Subcategoría 1	Descripción de la actividad o proceso evaluado.	Evidencias documentales que respaldan la calidad del trabajo.	Fecha de la evidencia.
Categoría 2	Subcategoría 2	Descripción de la actividad o proceso evaluado.	Evidencias documentales que respaldan la calidad del trabajo.	Fecha de la evidencia.
Categoría 3	Subcategoría 3	Descripción de la actividad o proceso evaluado.	Evidencias documentales que respaldan la calidad del trabajo.	Fecha de la evidencia.

ANEXO I. REGISTRO DE RIESGOS DEL PNUD

Riesgos del proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas de mitigación	Responsable	Situación
Falta de coordinación y por lo tanto, duplicación y superposición de responsabilidades por falta de voluntad política de las diferentes instituciones involucradas en el proyecto	<i>Político</i>	Si no se logra un buen nivel de coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en el proyecto, se dará lugar a implementación de actividades dispersas, lo que podría disminuir en gran medida la aceptación y el impacto del proyecto a nivel local I = P =	Con el fin de garantizar el apoyo y la coordinación, el proyecto incluirá a las instituciones y a los principales interesados desde una fase temprana. La participación de las instituciones comenzará durante la fase de PPG y continuará hasta la etapa de implementación. El diálogo y los procesos de adopción de decisiones, se fortalecerán mediante la participación de las partes interesadas clave a todos los niveles, y mediante el fortalecimiento de los procesos de capacitación. El proyecto incluye un Plan de participación de actores y de comunicación (Anexo L) que contribuirá a mitigar este riesgo.	MiAmbiente	No hay cambio
Falta de cumplimiento en la certificación de los productos ecológicos (si los hay), en los sistemas de captura de carbono, y/o en los acuerdos para el uso de herramientas de manejo del paisaje.	<i>Estratégico</i>	Bajo La falta de cumplimiento de los incentivos y las herramientas a nivel local dará lugar a una entrega limitada de los beneficios ambientales mundiales, así como a los beneficios sociales y económicos a nivel local. P = 2 I = 2	El proyecto desarrollará protocolos y planes de monitoreo para verificar el cumplimiento de las normas de certificación, metodologías de captura de carbono y / o el uso apropiado de herramientas de manejo del paisaje en las fincas que acepten implementar alguno o todos estos modelos. Las prácticas de verificación y monitoreo se llevarán a cabo periódicamente a lo largo de la implementación del proyecto.	MiAmbiente	No hay cambio
Los beneficios económicos derivados de la conservación y el manejo sostenible de los bosques no se materializan por causas externas,	<i>Financiero</i>	No lograr beneficios tangibles para los productores limitará la sostenibilidad de los resultados del proyecto, conducirá a una mayor deforestación, fragmentación del	El proyecto trabajará con diferentes fuentes de ingresos, tales como incentivos económicos para la producción de agua, mejores inventarios de carbono y la conservación de la biodiversidad. También	MiAmbiente	No hay cambio

principalmente limitaciones del mercado.		hábitat de biodiversidad y degradación de la tierra, y limitará la capacidad de replicar las mejores prácticas en otros paisajes productivos en Honduras. P = 2 I = 4	fomentará las actividades agro turísticas, la producción sostenible de cacao, café y / o otros productos agroforestales, entre otros. Los posibles beneficiarios de estos programas serán adecuadamente informados y capacitados, recibiendo asistencia técnica para el desarrollo de planes de manejo integrados para sus fincas y planes de negocios, de tal manera que reciban beneficios para cualquiera de las prácticas (directa o indirectamente, dependiendo de cada práctica).		
Precios bajos en los mercados globales para el café y el cacao (los dos principales productos agrícolas del proyecto).	<i>Financiero</i>	Precios bajos en los mercados mundiales de café y cacao sostenible limitarán la entrega de los beneficios sociales y económicos a los agricultores que implementan prácticas de producción sostenible que pueden preferir abandonar estas prácticas. P = 2 I = 4	Aunque el proyecto no puede mitigar totalmente este riesgo, puede concentrar su producción hacia prácticas más sostenibles y de mejor calidad, de manera que pueda dirigirse a otros nichos de mercado	MiAmbiente	No hay cambio
Cambio climático y / u otros eventos climáticos / naturales extremos.	<i>Ambiental</i>	Medio I = P =	El proyecto promoverá acciones que conduzcan a una mejor conectividad, lo que conducirá a cubiertas forestales más extensas y sólidas, y por lo tanto a ecosistemas más resistentes. Asimismo, habrá una mayor protección de los suelos y una mejor regulación del ciclo del agua que, a su vez, creará condiciones micro climáticas estables, beneficiando a las especies forestales y reduciendo la vulnerabilidad de las poblaciones humanas al cambio climático. El	MiAmbiente	No hay cambio

			<p>proyecto utilizará información del portal climático del CGIAR (http://ccafs-climate.org/data_bias_corrected/) como parte de la estrategia para abordar los riesgos climáticos.</p>		
<p>Consulta limitada para alcanzar el CLPI potencialmente podrá afectar las tierras, los recursos naturales y los territorios de los pueblos indígenas</p>	<p><i>Estratégico</i></p>	<p>No poder garantizar que las comunidades indígenas sean consultadas y participen efectivamente limitará el impacto del proyecto y pondrá en riesgo la sostenibilidad de los resultados del mismo.</p> <p>P = 2 I = 5</p>	<p>Durante la fase de formulación del proyecto del proyecto, los grupos indígenas fueron consultados y participaron en el diseño final del proyecto; sin embargo, no todas las organizaciones indígenas presentes en el área objetivo del proyecto fueron consultadas. Para garantizar que todos los grupos y organizaciones indígenas relevantes sean consultados y participen en el proyecto, se ha incluido un PPI como parte del diseño del proyecto, que permitirá la consulta extensa de grupos indígenas para lograr el CLPI y la participación en el proyecto. El PPI se incluye como Anexo G de este documento de proyecto.</p> <p>El proyecto recopilará información sobre la propiedad de la tierra en las AP priorizadas del proyecto como parte del desarrollo de los planes de manejo y definirá estrategias para la titulación de tierras indígenas como parte de los planes de manejo de las AP. Estas actividades se consideran como parte del PPI y el Producto 1.2 del proyecto (Planes de manejo nuevos o actualizados para 15 APs, incluyen arreglos de implementación y estrategia de sostenibilidad financiera). Además, se tomarán medidas para que el diseño de los planes de manejo tenga un enfoque</p>	<p>MiAmbiente</p>	<p>No hay cambio</p>

			de derechos de conservación como el conceptualizado por la UICN a través de sus Congresos Mundiales de Conservación.		
Actividades propuestas dentro o adyacentes a hábitats críticos y/o áreas ambientalmente sensibles, incluyendo áreas legalmente declaradas (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), áreas propuestas para protección o reconocidas como tales por fuentes autorizadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales	<i>Operacional</i>	El proyecto propuesto implementará varias de sus actividades dentro de las 15 AP, que son parte de su área de influencia. I = 1 P = 5	El proyecto propuesto implementará varias de sus actividades dentro de las 15 AP, que son parte de su área de influencia. No se espera que ninguna de las actividades del proyecto resulte en deforestación, conversión o degradación de hábitats críticos o áreas ambientalmente sensibles. Por el contrario, las actividades contribuirán a la conservación de hábitats críticos a lo largo del corredor árido-húmedo en el suroccidente de Honduras. Además, las autoridades ambientales de Honduras, como SINAPH e ICF, implementarán el proyecto	MiAmbiente	No hay cambio
Cambios en el uso del suelo y recursos	<i>Operacional</i>	P = 5 I = 1	La implementación del proyecto conducirá a un cambio en el uso del suelo de prácticas no sostenibles a prácticas sostenibles. Esto incluye la introducción de sistemas productivos de cacao y café en sistemas agroforestales amigables con la biodiversidad. También implica la rehabilitación de bosques utilizando HMP. La actualización del plan de manejo para las AP será un proceso altamente participativo. Esto permitirá a las comunidades locales pasar gradualmente de prácticas actuales de uso del suelo / recursos naturales a prácticas más sostenibles. Además, el proyecto brindará apoyo a las comunidades locales	MiAmbiente	No hay cambio

			<p>en varios aspectos tales como: implementación de actividades económicas favorables a la biodiversidad, incentivos económicos, asistencia técnica y creación de capacidad como una forma de reducir los impactos negativos. Esto incluirá la generación de ingresos y la protección de los bosques a través de la captura de carbón derivado de la adopción de HMP. Para garantizar que se minimice cualquier impacto negativo en las comunidades locales, el proyecto implementará herramientas de monitoreo y evaluación que se usarán periódicamente. Esto permitirá la identificación oportuna de los impactos negativos junto con su medida correctiva correspondiente.</p>		
El proyecto potencialmente reproducirá discriminaciones contra las mujeres	<i>Operacional</i>	I = 2 P = 1	El proyecto incluye un Plan de Acción de Género para integrar los aspectos de género en el proyecto y promover la igualdad de género	MiAmbiente	No hay cambio
El proyecto involucra la reforestación	<i>Operacional</i>	I = 1 P = 5	El proyecto incluirá la reforestación y rehabilitación de tierras y bosques degradados, y utilizando especies nativas que serán cultivadas en viveros a ser implementadas por el proyecto.	MiAmbiente	No hay cambio

ANEXO J: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO Y MICRO EVALUACIÓN DEL MÉTODO ARMONIZADO DE TRANSFERENCIAS EN EFECTIVO

De conformidad con la Resolución 56/201 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revisión trienal de las actividades operativas para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD adoptó un marco operacional para la transferencia de efectivo a los Asociados de Implementación gubernamentales y no gubernamentales. Su implementación reducirá significativamente los costos de transacción y disminuirá la carga que la multiplicidad de procedimientos y reglas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) crea para sus socios.

La Normativa Financiera.27.02 (Definiciones) del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del PNUD define la Modalidad Nacional de Ejecución (NIM) como: "La gestión general de las actividades del programa del PNUD en un país específico del programa realizada por una entidad nacional elegible de ese país. "La aplicación nacional se utiliza cuando hay capacidad suficiente en las autoridades nacionales para llevar a cabo las funciones y actividades del programa o proyecto.

Se considera que la implementación nacional es la norma ya que se espera que contribuya más eficazmente a:

- Aumento de la autosuficiencia nacional mediante el uso eficaz y el fortalecimiento de las capacidades de gestión y la experiencia técnica de las instituciones nacionales y las personas, mediante el aprendizaje mediante la práctica;
- Aumento de la sostenibilidad de los programas y proyectos de desarrollo aumentando la propiedad nacional y el compromiso con las actividades de desarrollo;
- Reducción de la carga de trabajo e integración con los programas nacionales mediante un mayor uso de los sistemas y procedimientos nacionales apropiados.

Las Agencias evaluarán los riesgos asociados a las transacciones a un PI, antes de iniciar las transferencias de efectivo en el marco de los procedimientos armonizados.

Micro evaluación: evalúa los riesgos relacionados con las transferencias de efectivo al socio y se realiza una vez cada ciclo del programa, o cada vez que se observa un cambio significativo en la gestión organizativa del Socio Implementador. Las evaluaciones deben hacerse para socios (gobierno u ONG) que reciben o se espera que reciban transferencias en efectivo por encima de un monto anual (usualmente USD 100.000 combinados de todas las Agencias.) La micro evaluación revisa el sistema de contabilidad, reporte, auditoría y controles internos.

Las Micro evaluaciones cumplen dos objetivos:

- Objetivo de desarrollo: Las evaluaciones ayudan a las Agencias y al Gobierno a identificar las fortalezas y debilidades del sistema de GFP y las prácticas de gestión financiera de los distintos Socios de Implementación, e identificar áreas para el desarrollo de capacidades.
- Objetivo de gestión financiera: Las evaluaciones ayudan a las Agencias a identificar la modalidad y procedimientos de transferencia de recursos más adecuados y la escala de actividades de aseguramiento que se utilizarán con cada Socio Implementador.

Después de evaluar los sistemas nacionales de adquisiciones y financieros y la capacidad de los asociados en la ejecución, el PNUD adoptará un enfoque de gestión de riesgos y seleccionará la modalidad de transferencia de fondos más adecuada. Además, el PNUD definirá medidas para garantizar el uso adecuado de los fondos proporcionados. Este enfoque garantizará una mayor convergencia entre la asistencia prestada y las prioridades y necesidades de cada país.

Micro Evaluación: Mi Ambiente + (Honduras)

Con base en las pautas de operación proporcionadas anteriormente, se realizó una micro evaluación en junio de 2016 para evaluar la capacidad de gestión financiera de la Oficina de Coordinación del Proyecto (PCO) de MiAmbiente+. En la micro evaluación se concluyó que la PCO de MiAmbiente+ tiene un nivel combinado de **riesgo moderado** para: Socio Implementador, Gestión de Programas, Estructura Organizativa y Dotación de Personal, Políticas y Procedimientos Contables, Activos Fijos e Inventario, Informes y Monitoreo Financieros, Sistemas de Información y Adquisiciones. La micro evaluación completa está disponible a través de la Representación del PNUD en Honduras.

Acta de Comité Local de Revisión de Proyectos (LPAC)

Proyecto: Paisajes Agroforestales y Manejo Sostenible de Bosques que generan beneficios ambientales y económicos globales y locales.

Lugar: Sala de reuniones PNUD, Edificio de Las Naciones Unidas

Fecha y hora: 21 noviembre de 2017, 2.00 pm.

Participantes:

Carlos Pineda Fasquelle, Sub-Secretario de Estado MiAmbiente

Alissar Chaker, Representante Residente a.i. del PNUD

Dennis Funes, Especialista de Programa del PNUD

Claudia Milagros, Oficina Coordinadora de Proyectos MiAmbiente/PNUD

Rosario Garcia Rodas, Coordinadora Mesa Sectorial Lenca

Susana Ferreira, Representante del ICF

Rafael Martins, Analista de Cambio Climático del PNUD

Raul Bonilla Blanco, Coordinador de Proyectos, AHROCAFE

Marlon Durón, Coordinador de la Unidad de Cambio Climático y Gestión de Riesgos, SAG

1. Desarrollo de la agenda de la reunión de LPAC:

Representantes del PNUD presentaron los objetivos del comité local de revisión de proyectos (LPAC) como una instancia de revisión final antes del envío oficial a donantes o firma de documentos de proyecto (PRODOC) por parte de PNUD, para asegurar el alineamiento del proyecto a las prioridades nacionales y los acuerdos de cooperación entre PNUD y el Gobierno de Honduras. Los comentarios y acuerdos del LPAC se incorporan como parte del documento de proyecto.

Se llevó a cabo una presentación resumen del marco de resultados, arreglos de gestión y cofinanciamiento del proyecto "Paisajes Agroforestales y Manejo Sostenible de Bosques que generan beneficios ambientales y económicos globales y locales" que será presentado ante el Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés).

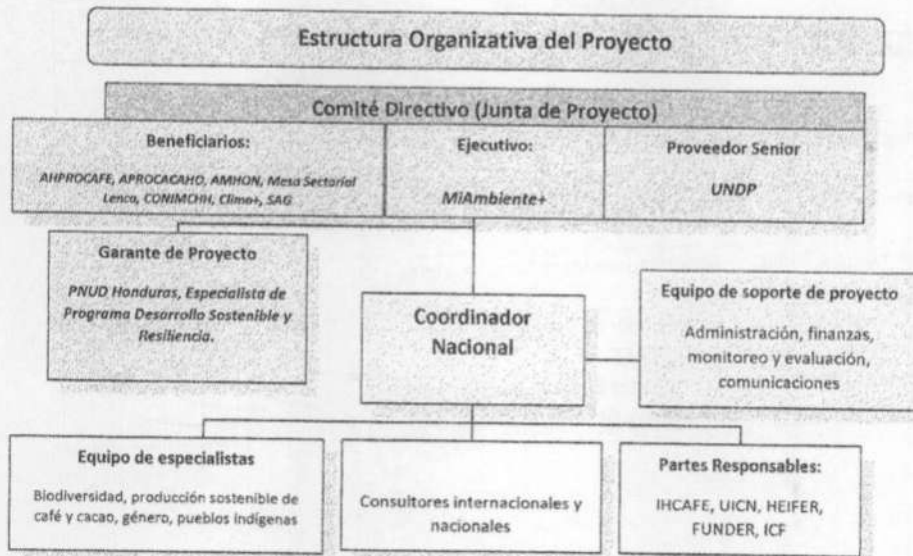
Luego de la presentación a cargo del Especialista de Programa de PNUD, los principales comentarios de los participantes fueron los siguientes:

- Rosario Garcia Rodas de la Mesa Sectorial Lenca informa que con el apoyo de UICN se realizó una reunión en Siguatepeque donde se firmó un convenio entre los pueblos Lenca y Maya-Chorti para la participación en el proyecto; Dennis Funes del PNUD comentó que representantes de los dos pueblos podrían participar de la Junta de Proyecto y su estructura

- de gobernanza; Rosario Garcia plantea la necesidad de incluir las dos organizaciones del pueblo Maya-Chorti pues las mismas tienen problemas de comunicación entre ellas;
- Claudia Milagros hace la sugerencia de que se podría incluir la NAMA de café como co-financiamiento al proyecto; y también incluir la base de datos de los productores en el Componente 4;
 - Marlon Durón menciona el Programa Nacional Agroalimentario y la rectoría y facilitación de la SAG en relación a la cadena del cacao;
 - Claudia Milagro señala que en los beneficiarios el tema de conservación no está representado por ninguna institución en los arreglos de gestión.

Acuerdos del LPAC:

- Aprobar el envío al GEF por parte del PNUD del PRODOC "Paisajes Agroforestales y Manejo Sostenible de Bosques que generan beneficios ambientales y económicos globales y locales";
- Con respecto a los arreglos de gestión se aprobó la modalidad de implementación nacional (NIM) con MiAmbiente como Asociado en la Implementación y los arreglos de gestión y gobernanza propuestas bajo un Comité Directivo (Junta de Proyecto) y equipo de proyecto integrado de la siguiente forma:



- Se aprueba la propuesta de Partes Responsables del proyecto garantizando el debido proceso de evaluación de capacidades, documentación del valor agregado para el proyecto en caso de ser aprobado por el GEF;

- Con relación a la participación de las dos organizaciones Maya-Chorti como beneficiarios en se acuerda confirmar posteriormente qué organizaciones y representantes del pueblo Maya-Chorti estarán participando en la Junta de Proyecto;
- Se aprueba enviar a la Mesa Sectorial Lenca por correo electrónico el Plan de Participación del proyecto para sus observaciones antes del 30 nov. 2017.

Firma de los integrantes del LPAC:

Nombre	Cargo e institución	Firma
Carlos Pineda	Sub-secretario de Estado MiAmbiente	
Alissar Chaker	Representante Residente a.i., PNUD	
Dennis Funes	Especialista de Programa, PNUD	
Susana Ferreira	Representante del ICF	
Rosario Garcia Rodas	Coordinadora Mesa Sectorial Lenca	
Raul Bonilla Blanco	Coordinador de Proyectos, AHPROCAFE	
Marlon Durón	Coordinador de la Unidad de Cambio Climático y Gestión de Riesgo, SAG	

CARTA DE ACUERDO

ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL GOBIERNO

PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

Estimado Señor Secretario de Estado José Antonio Galdames:

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Gobierno de Honduras (en adelante, "el Gobierno") y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, a través de su institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.
2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del Gobierno (Asociado en la Implementación) sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto.
3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades de los proyectos (ver detalles en anexos):
 - (a) Identificación y/o contratación de personal para el proyecto;
 - (b) Identificación y facilitación de actividades de capacitación o asesoría técnica;
 - (c) Adquisición de bienes y servicios;
4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el Representante Residente del PNUD y el Asociado en la Implementación.
5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo de Asistencia Básica (SBAA) entre el Gobierno de la República de Honduras y el PNUD firmado el 17 de enero de 1995 o las Disposiciones Complementarias que forman parte del documento del proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través de su Asociado en la Implementación. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el anexo al documento del proyecto.
6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del SBAA.
7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.
8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.
9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.
10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre el Gobierno y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente,

Firmado en nombre del PNUD

Consuelo Vidal

Representante Residente

Firmado en nombre del Gobierno

José Antonio Galdames

Ministro Mi Ambiente

Fecha:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

1. Se hace referencia a las consultas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, la institución designada por el Gobierno de Honduras y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país al proyecto gestionado a nivel nacional "Paisajes agroforestales y manejo sostenible de bosques que generan beneficios ambientales y económicos globales y locales" (PNUD PIMS 5704; ID Atlas – Proyecto 00085103), "el Proyecto".
2. De acuerdo con las disposiciones de la carta de acuerdo y documento de Programa firmado el (insertar fecha), la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.
3. Servicios de apoyo que se prestarán:

Servicios de apoyo (descripción)	Calendario de la prestación de los servicios de apoyo	Costo de la prestación de tales servicios de apoyo del PNUD (cuando proceda)	Método de reembolso del PNUD (cuando proceda)
1. Procesamiento de pagos.	Durante la vida del proyecto según Plan Operativo Anual aprobado. 800 transacciones estimadas 100 Creación de vendedores	Se aplicará el costo por cada transacción realizada según la Lista Universal de Precios del PNUD (UPL) USD 31,200.00 USD 2,100.00	Cargo directo al Proyecto (DPC)
2. Gestiones de contratación y monitoreo de Personal	Durante la vida del proyecto según Plan Operativo Anual aprobado. 4 contratos PNUD y gestión de planillas	Se aplicará el costo por cada transacción realizada según la Lista Universal de Precios del PNUD (UPL) USD 1,820.00	Cargo directo al Proyecto (DPC)
3. Procesos de Adquisiciones de bienes y servicios	Durante la vida del proyecto según Plan Operativo Anual aprobado. 110 procesos de contratación de bienes y servicios	Se aplicará el costo por cada transacción realizada según la Lista Universal de Precios del PNUD (UPL) USD 34,930.00	Cargo directo al Proyecto (DPC)
4. Procesos de ingresos de fondos	Durante la vida del proyecto según Plan Operativo Anual aprobado. 50 transacciones de registro de depósitos	Se aplicará el costo por cada transacción realizada según la Lista Universal de Precios del PNUD (UPL) USD 1,850.00	Cargo directo al Proyecto (DPC)
Total		USD 71,900.00	

4. Descripción de las funciones y responsabilidades de las Partes involucradas:
Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas-MIAMBIENTE:



- Asociado en la implementación responsable ante el PNUD de asegurar el logro de los resultados del Proyecto

La Oficina de PNUD Honduras:

- Aplicar las políticas y procedimientos que permitan monitorear y evaluar el progreso y alcance de los objetivos del proyecto
- Proporcionar apoyo operacional y técnico al proyecto

Actividad	Descripción de la actividad	Responsables	Fecha de inicio y fin
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]

VA

ANEXO L: PLAN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES Y DE COMUNICACIÓN

La formulación del Plan de Participación y Comunicación de Actores tiene los siguientes objetivos: a) identificar claramente las funciones y responsabilidades básicas de los principales participantes en el Proyecto; b) asegurar el pleno conocimiento de los participantes sobre los progresos y obstáculos en el desarrollo del proyecto y aprovechar la experiencia y las habilidades de los participantes para mejorar las actividades del proyecto; e c) identificar las instancias claves en el ciclo del proyecto en las que se producirá la participación de los actores involucrados. El propósito último del plan de participación de actores será la sostenibilidad a largo plazo de los logros del proyecto, basados en la transparencia y la participación efectiva de los actores clave.

Durante la fase de PPG, el equipo del proyecto y el personal de MiAmbiente y PNUD realizaron consultas con múltiples actores interesadas en el proceso de diseño del proyecto e identificar asociaciones potenciales con grupos locales y gobiernos, el sector privado y organismos gubernamentales, entre otros, para una planificación y gestión participativa efectiva. Las partes interesadas consultadas incluyeron miembros de comunidades locales, pequeños y medianos productores, organizaciones de productores, organizaciones indígenas, grupos de mujeres, co manejadores de AP, juntas de agua, funcionarios municipales, ONG, proveedores de servicios financieros estatales y privados, productores del sector café y cacao, y compradores de café y cacao. Además, se consultó a múltiples funcionarios gubernamentales de Honduras, incluidos IHCAFE, ICF, CONACAFE, SAG e INA, entre otros. Se identificaron más de 400 actores sociales como partes interesadas del proyecto.

Mecanismos de participación:

Difusión de información, consulta y actividades similares que tuvieron lugar durante el PPG

Durante la fase PPG del proyecto, los actores participaron en talleres de planificación y diseño de proyectos y en múltiples reuniones y reuniones de grupos focales. Estos foros participativos incluyen: a) Taller de inicio de la fase PPG; b) Taller del Marco de Resultados del proyecto; y c) múltiples reuniones y consultas individuales con los principales actores nacionales y locales desarrollados por el Equipo de planificación del Proyecto, la Oficina de País de Honduras, y personal del MiAmbiente.

El Taller de Arranque se realizó el 6 de abril de 2017 en Tegucigalpa, Honduras. Los objetivos de este taller fueron: a) ayudar al equipo del proyecto PPG y otros actores a comprender y apropiarse de las metas y objetivos del proyecto; b) asegurarse de que el equipo del proyecto y otros actores comprendan claramente lo que busca la fase PPG para lograr así como su propio papel en la realización exitosa de las actividades del PPG, c) re-construir el compromiso y el impulso entre los actores clave (incluyendo los co financiadores potenciales del proyecto) para la fase del PPG, y d) validar el Plan de Trabajo del PPG.

El Taller Marco de Resultados (Marco Lógico) nacional se realizó el 4 de mayo de 2017 en Tegucigalpa, Honduras; y se llevó a cabo un taller sobre el marco de resultados a nivel local el 1 y 2 de agosto de 2017 en Ciudad de Comayagua, Honduras. Los objetivos de este taller fueron: a) definir el Marco de Resultados, incluyendo los resultados revisados del proyecto, indicadores, información de línea de base, objetivos, mecanismos de verificación y supuestos; b) definición preliminar de las actividades del proyecto para cada resultado / producto; c) definir un presupuesto preliminar para el proyecto, incluida la cofinanciación; y d) actualizar el Plan de Trabajo de la PPG.

Durante el desarrollo del proyecto, se mantuvo un estrecho contacto con los actores nacionales y locales. Las instituciones nacionales y los organismos donantes clave participaron directamente en el desarrollo del diseño del proyecto. Se realizaron numerosas consultas con múltiples partes interesadas para discutir los diversos aspectos del diseño del proyecto y se realizaron consultas con instituciones co-financadoras para asegurar un paquete completo de cartas de cofinanciamiento firmadas que contribuirán a la consolidación de paisajes agroforestales y manejo forestal sostenible en el corredor biológico árido-húmedo del sur-occidente de Honduras.

Enfoque de la participación de los actores

El enfoque del proyecto para la participación e involucramiento de los actores se basa en los principios esbozados en la siguiente tabla.

Principio	Participación de los actores buscará:
Valor agregado	Ser un medio esencial para agregar valor al proyecto.

Inclusión	Incluir a todos los actores pertinentes.
Accesibilidad y acceso	Ser accesible y promover el acceso al proceso.
Transparencia	Estar basado en la transparencia y el acceso justo a la información.
Trato justo e imparcial	Asegurar que todos los actores sean tratados de manera justa e imparcial.
Rendición de cuentas	Estar basado en un compromiso de rendición de cuentas por parte de todos los actores.
Constructivo	Buscar el manejo de conflictos y promover el interés público.
Reparador	Buscar reparar la inequidad y la injusticia.
Capacitación	Buscar desarrollar la capacidad de todas los actores
Basado en las necesidades	Estar basado en las necesidades de todas los actores
Flexible	Estar diseñados e implementados de manera flexible.
Racional y coordinado	Ser racionalmente planificado y coordinado, en lugar de <i>ad hoc</i> .
Excelencia	Estar sujeto a la reflexión y mejora continua.

Plan de involucramiento de actores

El diseño del proyecto incorpora varias características para asegurar la participación continua y efectiva de los actores en su implementación. Los mecanismos para facilitar la participación y la participación activa de los diferentes partes actores en la ejecución del proyecto comprenderán una serie de diferentes elementos:

a) Taller de arranque del proyecto para dar a conocer a los actores el inicio de la implementación del proyecto: El proyecto será lanzado por un taller de multi-actor. Este taller brindará la oportunidad de proporcionar a todos actores la información más actualizada sobre el proyecto y su plan de trabajo. También establecerá una base para nuevas consultas a medida que comience la implementación del proyecto.

b) Formación de la Junta de Proyecto para asegurar la representación de los intereses de los actores: Se formará una Junta de Proyecto para asegurar una amplia representación de todos los intereses clave a lo largo de la implementación del proyecto. La representación y los términos generales de referencia de la Junta del Proyecto se describen con más detalle en la Sección IX (Arreglos de Gobernanza y Gestión) de este Documento de Proyecto.

c) Establecimiento de una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) para supervisar los procesos de participación de actores durante el proyecto: La UCP asumirá la responsabilidad operacional y administrativa directa de facilitar la participación de los actores y de garantizar una mayor apropiación local del proyecto y sus resultados. La UCP estará ubicada en la Sede de MiAmbiente en la Tegucigalpa y dirigida por un Coordinador de Proyecto quien asegurará la participación de actores a nivel local, incluyendo la participación de organizaciones comunitarias, rurales, indígenas, de mujeres e individuos.

d) Comunicación del proyecto para facilitar la concientización del proyecto: La UCP incluirá un especialista en comunicación/gestión del conocimiento que garantizará que todos los actores conozcan el proyecto y su gestión. Esto incluirá el diálogo y la comunicación a nivel local y municipal para promover la incorporación de los objetivos de biodiversidad, manejo sostenible de bosques y de la tierra y crear conciencia sobre la transparencia en el manejo de proyectos.

El Componente 4 permitirá reunir y compartir las lecciones aprendidas de manera sistemática y eficiente, con especial énfasis en el desarrollo y difusión del conocimiento, facilitando la comunicación para la concienciación continua del proyecto.

e) Participación directa de las partes interesadas en la ejecución del proyecto: A continuación, se describe la participación directa de los actores nacionales, subnacionales y locales en la implementación del proyecto, incluida la creación de capacidades.

CATEGORÍA	ACTOR	DESCRIPCIÓN	ROL EN EL PROYECTO
1. Instancias responsables de la conducción política administrativa nacional en áreas pertinentes al desarrollo del proyecto.	MiAmbiente	Institución gubernamental responsable de impulsar el desarrollo sostenible mediante la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas orientadas a lograr la preservación de los recursos naturales y la conservación del ambiente, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Punto focal político ante el Convenio de Diversidad Biológica, La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación o, entre otras. Punto focal ante FMAM.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinará la ejecución del proyecto en alianza con socios estratégicos. • Coordinará con institución y dará seguimiento al proyecto y su articulación con otros programas y proyectos relacionados. • Dará orientación para la implementación del proyecto, el seguimiento de los resultados, así como la presentación de informes sobre los progresos del proyecto. • Negociará acuerdos de co-ejecución de actividades del proyecto con socios y aliados clave. • Apoyará en el registro y reconocimiento legal de los organismos de cuenca • Legalizará los corredores que se propongan para la conectividad de los paisajes productivos que impulsará el proyecto • Apoyará para monitorear el desarrollo de acuerdos de proyectos con los implementadores • Dará seguimiento al logro de resultados en los paisajes de producción.
	Instituto Nacional Agrario (INA)	Institución gubernamental responsable de ejecutar la política agraria del país, dando acceso a la tierra y asistencia técnica a las familias campesinas, comunidades indígenas y afro-hondureñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinará con ICF y MiAmbiente para facilitar el acceso a información sobre titulación de tierras con familias en áreas de amortiguamiento o de importancia ambiental, incluyendo familias que se beneficiarán de un programa piloto de captura de carbono.
	Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)	Institución nacional responsable de promover la producción de café en Honduras a través del desarrollo de la competitividad de la Cadena Agroindustrial del Café, de una manera sostenible, utilizando tecnologías amigables con el ambiente, garantizando al producción de café de calidad, implementando programas de promoción eficientes y alternativas de diversificación viables como fuente alterna de ingresos para los productores.	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionará asistencia técnica y capacitación en la implementación de las mejores prácticas para la producción sostenible de café. • Apoyará la coordinación y asociación de los productores de café para lograr acuerdos para la implementación de HMP. • Identificará nuevas áreas dentro del área del proyecto donde se puede cultivar café de sombra y / o prácticas más sostenibles. • Apoyará la articulación de acciones en la cadena de café, por medio de la asistencia técnica productiva, transferencia de tecnología y articulación al mercado.
	Instituto Nacional de la Mujer INAM	Organismo rector del cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer y el seguimiento a la implementación de sus 9 Ejes Estratégicos del II PIEG, tanto a nivel central como descentralizado a través de las Unidades de género Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia técnica y procesos formativos n lo referente a los elementos fundamentales de la Política Nacional de la mujer. • Monitorear y dar acompañamiento a las instituciones responsables de la implementación del proyecto FMAM6 en el cumplimiento de la igualdad de género

		<p>y las Oficinas Municipales de la Mujer respectivamente.</p> <p>La función del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), es promover, brindar asistencia técnica, monitorear y acompañar a las instituciones responsables de ejecutar las acciones contenidas en el II PIEGH, instando a la creación de mecanismos de coordinación que permitan establecer relaciones efectivas en la diferentes instituciones para su ejecución, seguimiento y evaluación de resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de las acciones de cumplimiento obligatorio contenidas en el II PIEGH especialmente lo referido a los siguientes ejes: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Eje 4: Promoción, protección y garantía del derecho a la educación, los derechos culturales e interculturalidad y el derecho a la información ➢ Eje 5: Promoción, protección y garantía de los derechos económicos, trabajo, empleo y acceso, uso y control a los recursos ➢ Eje No 9 Género, Acceso, Uso Sostenible y Control de La Biodiversidad, los Recursos Naturales y Gestión del Riesgo. • Brindar asistencia técnica a las OMM para fortalecer sus capacidades la incorporación del eje de derechos, género, acceso, uso sostenible y control de la biodiversidad, los recursos naturales y gestión del riesgo • Facilitación y establecimiento de mecanismos de coordinación que permitan establecer relaciones efectivas en las diferentes instituciones para su ejecución, • Seguimiento y evaluación de los resultados de género en función del II PIEG .
	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF)	<p>Institución gubernamental responsable de ejecutar la Política Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre con facultad de desarrollar programas, proyectos y planes y de crear las unidades administrativas técnicas y operativas necesarias para cumplir con los objetivos y fines de esta Ley. Está a cargo del manejo y protección de las APs del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyará al proceso para la legalización de corredores biológicos. • Liderará la elaboración y/o la actualización de planes de manejo de 15 APs seleccionadas como beneficiaras del proyecto y su implementación. • Apoyará el fortalecimiento de los comités de gestión o co-manejo de las 15 APs del proyecto . • Apoyará en la identificación de nuevas APs privadas y áreas de cuencas hidrográficas. • Liderará el proceso de financiamiento de las áreas protegidas, a través del fondo de AP y otros mecanismos afines. • Dará apoyo técnico para el desarrollo de evaluaciones de programas vinculados a las áreas protegidas • Dará recomendaciones para intervenciones en paisajes productivos y estrategias aplicados a las áreas protegidas. • Apoyará a zonificación del uso de tierras agrícolas en zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas • Dará recomendaciones para el diseño y la implementación de planes de manejo de microcuencas.
2. Beneficiarios directos de los productos y	Estructura y Organizaciones de segundo nivel de	Institucionalidad del sector organizado del café, articula las estructuras de gobernanza del sector: Asociación Hondureña de Productores de Café	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyarán prácticas sostenibles en la cadena del café en el área del proyecto, así como incidencia en la agenda nacional y planes de país en este rubro.

servicios a generar por el proyecto	los productores de café.	(AHPROCAFE), Unión de Cooperativas Cafetaleras y de Servicios Agropecuarios Limitada (UNIOCOOP), Central De Cooperativas De Honduras, Asociación Nacional de Productores de Café (ANACAFE)	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsarán procesos de desarrollo en las familias productoras de café con equidad de género y en armonía con el ambiente.
	Estructura y organizaciones de segundo nivel de los productores de cacao.	Organización de segundo nivel y sus miembros son personas jurídicas, cooperativas y asociaciones, dedicadas a la producción y comercialización de cacao en la República de Honduras. Asociación de Productores de Cacao de Honduras (APROCAHAO)	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionará asistencia técnica, mejoramiento de fincas, acopio y comercialización de cacao sostenible de los paisajes productivos del proyecto. • Coordinará acciones con el sector organizado de cacao y apoyo al sector organizado de cacao, incluyendo asolaciones de productores de cacao del de los paisajes productivos del proyecto.
	Cooperativas cafetaleras de mujeres	Organismos de integración y representación de los productores (as), constituidos en cooperativas cafetaleras y otros sub-sectores agrícolas que buscan el desarrollo socio-económico de las personas, sus organizaciones y las comunidades con equidad de género y armonía con el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Focalizarán como concepto de desarrollo la incorporación de la dimensión de igualdad de oportunidades para la mujer en cuanto a la capacitación y acceso a los factores de producción durante la implementación del proyecto.
	Alcaldías en la Cobertura del proyecto (Unidades Municipales ambientales de las 62 alcaldías).	Encargado de desarrollar e implementar planes de uso de la tierra; específicamente regulando los usos de la tierra en el área del municipio de acuerdo con la ley; optimizar el uso de las tierras disponibles y coordinar planes sectoriales en armonía con las políticas nacionales y los planes de los departamentos y municipios.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoverán a través de sus unidades municipales, la conservación, protección y manejo del APs y microcuencas, emitiendo mediante el control y vigilancia . • Supervisarán actividades de manejo de las APs, buscando y canalizar recursos financieros para su gestión. • Promoverán la incorporación de género en la actividades del proyecto a nivel local incluyendo la distribución equitativa de beneficios sociales, económicos y ambientales. • Promoverán el uso de mecanismos económicos, financieros y de mercadeo como incentivos para la producción y conservación sostenibles en paisajes de producción • Beneficiarios de capacitación en conservación de la biodiversidad, mitigación del cambio climático, además de la incorporación de estos temas en los instrumentos de planificación local. • Contribuirán activamente en la planificación y realización de las diferentes actividades de manejo de las 15 APs de proyecto. • Apoyarán el establecimiento de viveros municipales y comunales para la implementación de HMP y sistemas agroforestales de café y cacao.
	Productores en la cadena de café.	Base de organizaciones de productores de café vinculadas a las zonas de intervención del	<ul style="list-style-type: none"> • Promoverán / implementarán sistemas de producción sostenibles y prácticas de producción de café amigables con el medio ambiente.

		<p>proyecto: COMSA, COCAFELOL, APROCAF Florida Opatoro, CRAC SAUP Santa Ana</p> <p>Asociación de Productores Emprendedores de Guajiquiro, AMPROCAL, APROCAS, APROLMA; CAFEL, CAFESCOR, Cafetalera Cielito Lindo, CARSBIL, Cafetalera Los Laureles (GOBENEP), CARUCHIL, COAQUIL, COCAEROL</p> <p>COCAFAL, COCASJOL, COCASMIL</p> <p>COCREBISTOL, COMIFORTL, COMMOVEL, EMANUEL S.A., PACAYAL COFFEE S.A. de C.V. PAOLT, PROBECA, SANACAFE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios de capacitación en conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de suelos y bosques. • Beneficiarios de incentivos para la producción y conservación sostenibles en paisajes de producción. • Promoverán las relaciones económicas y de provisión de bienes y servicios desde la producción primaria hasta la llegada al consumidor. • Garantizarán que los eslabones más pobres puedan mejorar su participación en la cadena de valor, incluyendo el empoderamiento de la mujer en adquirir un control igualitario de los recursos productivos
	Productores en la cadena de cacao.	<p>Base de organizaciones de productores de cacao vinculadas a las zonas de intervención del FMAM 6:</p> <p>(CACAOSAFAER, COAGRICSAL, COAVEL, CRASVIDMIL, APROCAGUAL, Productores de Quimistán, Productores Subcuenca Gualcarque y Lago Yojoa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoverán / implementarán sistemas de producción sostenibles y prácticas de producción de cacao amigable con el medio ambiente. • Beneficiarios de capacitación en conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de suelos y bosques. • Beneficiarios de incentivos para la producción y conservación sostenibles en paisajes de producción. • Promoverán las relaciones económicas y de provisión de bienes y servicios desde la producción primaria hasta la llegada al consumidor. • Garantizarán que los eslabones más pobres puedan mejorar su participación en la cadena de valor, incluyendo el empoderamiento de la mujer en adquirir un control igualitario de los recursos productivos.
	Asociaciones locales de guías turísticos	<p>Personas naturales dedicadas a la promoción de los paisajes y opciones entretenimiento y cultura general en el área de influencia del proyecto, incluyendo APs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizarán a los visitantes sobre la apreciación del medio (tanto natural como cultural) en el desarrollo de las actividades asociadas a la observación de aves en APs y el agroturismo, entre otras.
3. Actores con competencias específicas en gobernanza de los corredores biológicos	Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JASS)	<p>La Junta, es un mecanismo de participación ciudadana y de autogestión de los servicios públicos a nivel de caseríos, aldeas y municipios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyarán a la declaración de microcuencas como zonas abastecedoras de agua y el desarrollo de planes de manejo para 62 microcuencas de los corredores seleccionados por el proyecto.
	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH)	<p>Organismo gubernamental encargado de administrar las APs. Responsable de orientar y ordenar las intervenciones que en el marco del SINAPH realizan las instancias comanejadoras para propiciar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y culturales, en beneficio económico, social y ambiental de la población, a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El SINAPH estará a cargo de la coordinación de acciones en torno a la mejora de la gestión de las APs dentro del área del proyecto. • Facilitará la creación de nuevas áreas privadas de conservación, así como de cuencas hidrográficas. • También servirá como entidad coordinadora para la implementación de mejores prácticas productivas a lo largo del corredor. • Impulsará una Política d Género en Áreas Protegidas

		través de la distribución equitativa de los beneficios.	•
	ONGs co-manejadoras de APs	Instituciones sin ánimo de lucro que no dependen del gobierno y realizan actividades de interés social, especialmente de comanejo de las APs.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyarán el proceso para la legalización de corredores biológicos. • Participarán de forma activa en al elaboración y/o la actualización de planes de manejo de 15 APs seleccionadas como beneficiarias del proyecto. • Beneficiarios del fortalecimiento de los comités de gestión o co-manejo de las 15 APs del proyecto (coordinación, equipamiento, capacitación, enfoque de género, participación de organizaciones indígenas). • Promoverán el manejo sostenible de las APs, incluyendo gestionar financiamiento privado y público, nacional e internacional para su sostenibilidad financiera. • Apoyarán el programa de monitoreo y conservación de felinos y quetzales para las 15 APs. • Propiciarán la participación ciudadana y el involucramiento de las comunidades en las actividades a realizar conforme al plan de manejo.
4. Espacios de diálogo existentes con énfasis en la población indígena.	Mesa Sectorial Lenca (MSL), Consejo Nacional Indígena Maya Chortí de Honduras (CONIMCHH), Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya Chortí de Honduras (CONADIMCHH) y COPINH	Instancias de representación política de los pueblos indígenas, quienes reivindican por el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos. Son estructuras y plataformas que articulan organizaciones de base comunal y que influyen en políticas públicas para garantizar sus derechos, especialmente cuando éstas comprometen sus tierras, recursos naturales y medios de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Participarán en los órganos de gobernanza del proyecto. • Participarán en el proceso de toma de decisiones de las estructuras, organizaciones y plataformas de gobernanza de las APs, corredores y organismos de cuenta • Participarán en las diferentes fases del proceso de planificación y ejecución del proyecto y además facilitando y otorgando la apertura necesaria para que sus beneficios lleguen a los pueblos indígenas. • Promoverán la participación de la de la mujer mediante la mejoría de su acceso a la capacitación, implementación de practicas de producción sostenible productivos, acceso a productos financieros e incentivos y participación de procesos de toma de decisiones relacionados con el proyecto.
	Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático (MNIGR-CC)	La Mesa Nacional de Incidencia para la gestión del Riesgo con representación a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyarán al proyecto generando espacio para la discusión y orientación de acciones para la reducción de riesgos asociado al cambio climático y la protección de los recursos naturales.
	Espacio Regional de Occidente (EROC)	Instancia de diálogo y concertación entre sociedad civil y gobiernos locales en los departamentos de Lempira, Ocotepeque y Copán en la zona del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoverán la implementación de prácticas de producción sostenible en paisaje productivos del proyecto contribuyendo al fortalecimiento de la descentralización, la democracia y la transparencia en la gestión pública.

	Consejos Consultivos de Área Protegida (COCO-AP)	Organismos vigilantes del cumplimiento de normativas y procedimientos existentes relacionadas con las APs.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyarán el manejo y protección de las 15 APs del proyecto. • Promoverán acciones para aumentar los recursos financieros para el buen manejo y protección de las APs.
	Dirección General de Biodiversidad (DiBio)	Dependencia de MIAMBIENTE que norma la biodiversidad en el país, en coordinación con instancias gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil. Encargada de recolectar información con respecto a temas de biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyará la actualización de los planes de manejo de las APs • Servirá como entidad coordinadora en la promoción de prácticas de manejo forestal sostenible.
	Radios Comunitarias	Estaciones de radio financiadas por donaciones provenientes de su audiencia, por organismos de desarrollo internacional, por medio de la publicidad y por parte de los gobiernos.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyarán difusión de las actividades del proyecto y en procesos de capacitación.
	Cámara nacional de turismo de Honduras (CANATURH)	Organización sin fines de lucro orientada a integrar la iniciativa turística del país	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionará asistencia técnica, capacitación, a las asociaciones de Guías de Turistas de la zona de influencia del proyecto, incluyendo el turismo asociado al avistamiento de ave y el agroturismo.
5. Apoyo a la implementación del proyecto	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Tiene como mandato lograr que la producción agrícola nacional sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyará en la identificación de productos con potencial de mercado que se introducirán en los modelos agroforestales. • Coordinará por medio del PRONAGRO la ejecución de los acuerdos marco de competitividad de las cadenas productivas. • Articulará iniciativas con potencial de trabajo con el proyecto. • Facilitará alianzas y convenios con el sector privado para la búsqueda de financiamiento en temas productivos.
	Servicios Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA)	Tiene a su cargo la aplicación de las Normas y Procedimientos Sanitarios para la Importación y Exportación de productos agropecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyará al a la supervisión y regulación de los sistemas de producción de plántulas de cacao, para que los mismos cumplan con los requisitos necesarios y lograr una calidad genética adecuada para los sistemas productivos de cacao.
	Secretaría de Desarrollo Económico (Programa 20/20)	Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico Una alianza sector público / privado.	<ul style="list-style-type: none"> • Socio potencial en la búsqueda de incentivos para el crecimiento económico de la cadena de café y cacao en los paisajes priorizados del proyecto.
	Dirección General de Recursos	Agencia gubernamental responsable del estudio de recursos hídricos incluyendo sistema de	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyará la identificación las microcuencas claves a lo largo de los corredores biológicos, el desarrollo de planes de manejo y la de microcuencas como zonas abastecedoras de agua.

Hídricos/ MiAmbiente	observación, procesamiento, evaluación y análisis de los procesos y fenómenos correspondientes.	
Servicios de Administración de Rentas (SAR)	Responsable de la recaudación de tributos internos, con principios de justicia social, equidad, generalidad y transparencia, que genera confianza en la ciudadanía, haciendo cumplir la Constitución y leyes tributarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Explorará la articulación de incentivos fiscales para el sector productivo vinculado a los corredores y zonas de amortiguamiento de las APs.
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Agencia de Implementación y soporte de proyectos para el desarrollo y la cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> • Dará asistencia técnica, programática y administrativa para la ejecución del proyecto, incluyendo el manejo de los recursos del proyecto. • Establecerá acuerdos con los socios del proyecto para la implementación. • Sera responsable de la contratación y procesos de adquisición. • Dará seguimiento equipo de implementación del proyecto. • Establecerá acuerdos / subvenciones con asociaciones locales para implementar actividades y monitorearlas, incluyendo HMP y sistemas agroforestales.
La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	Organización internacional dedicada a la conservación de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindará asistencia técnica para la ejecución de actividades de los componentes 1 y 2 del proyecto, especialmente en lo relativo al mejoramiento de la gobernanza, la efectividad de manejo las APs, proceso de conformación de los corredores y conformación y reconocimiento legal de los organismos de cuenca. • Facilitará metodologías y herramientas que contribuyan al impulso del enfoque de derechos en la conservación, la gobernanza justa y equitativa de las APs, corredores y microcuencas, así como en el desarrollo de instrumentos económicos y financieros que potencien la adopción de prácticas sostenibles y conservación de la biodiversidad. • Facilitará información y acompañamiento técnico en el desarrollo de productos financieros para las cadenas de café y cacao.
Proyectos de Cooperación Internacional	Cofinancian e implementan iniciativas para reducir la deforestación, proteger la biodiversidad y promover el manejo sostenible de bosques y suelos, y en coordinación con los proyectos de paisajes productivos en el áreas de influencia: Proyecto Nuestra Cuenca Goascorán COSUDE – UICN, Proyecto PROCACAHO (COSUDE), Proyecto GEMA USAID, INVEST – H (ACS COMRURAL, ACS USAID, ACS COSECHA DE AGUA), PROCAMBIO GIZ, PROYECTO MAS (USDA-TNS), PROYECTO BID	<ul style="list-style-type: none"> • Serán socio estratégicos y fuente de lecciones aprendidas en las relaciones entre los consejos de microcuencas, el consejo de Cuenca y los gobiernos municipales, así como en la conservación de la biodiversidad, el manejo de APs y la reducción de la degradación de suelos y bosques, • Promoverán coordinación de las acciones / experiencias de las iniciativas existentes en las cadenas de valor del proyecto, las cuales han sido priorizadas para promover la conectividad, reducir la deforestación e implementar sistemas de producción sostenibles.

		SNV, PROYECTO CAHOVA CANADA, Proyecto Fundación ETEA, Proyecto PROMESA CAFÉ HEIFER.	
Proveedores de Servicios	de	Entidades con especialidad para brindar servicios en diferentes temas a nivel nacional (asistencia técnica, formación, servicios empresariales, servicios financieros, investigación e innovación, inclusión social familiar, temas ambientales): Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), Organización Mundial para la Alimentación (FAO), Fundación de investigación Agrícola (FHIA), Centro de Agricultura Tropical (CATIE), HEIFER HONDURAS, IDE HONDURAS "International Development Enterprises", Fundación Jicatuyo, Acción Social Menonita (CAMS)	<ul style="list-style-type: none"> • Podrán brindar apoyo al cumplimiento de los componentes, indicadores y actividades vinculadas a las cadenas de valor de café y cacao.
Proyecto PROLENCA		Orientado a mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población rural pobre, con un enfoque de inclusión social y equidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinará acciones con el proyecto acá propuesto relativo a la participación y beneficios para la población indígena Lenca en los corredores y paisajes productivos priorizados.
Entidades Financieras		Entidades financieras nacionales e internacionales con productos financieros de apoyo para las cadenas de valor: BANHPROVI – FIRSA, BANRURAL, BANCO OCCIDENTE, BANCO ATLANTIDA, CONFIANZA, ROOT CAPITAL, OIKO CREDIT, RESPONSABILITY, PILAR, ODEHF, Crédito Solidario, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).	<ul style="list-style-type: none"> • Darán apoyo a los pequeños y medianos productores facilitando su acceso a productos financieros e incentivos para la producción sostenible de café y cacao, así como a fortalecer sus capacidades en temas organizativos y de desarrollo empresarial.
Asociaciones y Compradores de Café.	de	Plataforma de compradores y acceso al mercado en materia de café y conexión con mercados internacionales: ADECAFEH, Exportadora HONDUCAFE, BECAMO, SOGIMEX, OLAM, CAFFEX, HQC, COFFE PLANET, Molinos de Honduras, Beneficio Santa Rosa	<ul style="list-style-type: none"> • Darán apoyo a los pequeños y medianos productores brindando oportunidades de mercado asociado con temas ambientales en la cadena de valor de café.
Universidades y centros de formación	de	Plataformas de formación de recurso humano, investigación y desarrollo para las cadenas de	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información al proyecto sobre estudios de biodiversidad realizados en la zona.

	(privadas y públicas)	y valor: UNAH, UNACIFOR, ZAMORANO, USAP, UNA, UNITEC, INFOP.	<ul style="list-style-type: none"> • Darán asistencia en la identificación de especies indicadoras y procedimientos de monitoreo. • Brindarán capacitación a los beneficiarios del proyecto temas de conservación y producción sostenible, incluyendo caficultura y sistemas agroforestales, entre otros.
--	-----------------------	--	---

ANEXO M: RESUMEN DE CONSULTORES Y SERVICIOS CONTRACTUALES FINANCIADOS POR EL PROYECTO PARA LOS PRIMEROS DOS AÑOS

Tipo de consultor	Posición/Título	\$/Persona al mes	Meses estimados por persona	Tareas, Productos y perfil
Servicios contractuales	Coordinador /a de Proyecto	\$4.167/mes	24 meses	<p>Tareas: Liderar la UCP y ser el responsable las actividades cotidianas del manejo de las actividades del proyecto y la generación de sus productos. Apoyar a la Junta de Proyecto y coordinar las actividades con todos los socios, equipos, y consultores/as durante la implementación del proyecto.</p> <p>Productos clave: Preparar un plan detallado de trabajo y presupuesto; TdR y plan de acción del equipo y reportes de monitoreo, informes trimestrales y financieros sobre la base de las actividades de los consultores, todo el trabajo de los actores y avances; Preparar anualmente el PIR/APRs; promover manejo adaptativo del proyecto.</p> <p>Expertiz y perfil: Licenciatura y post grado en las áreas relevantes del proyecto (por ejemplo, MSB, MST, y conservación de biodiversidad); mínimo 5 años de experiencia en gestión de proyectos ambientales.</p>
Servicios contractuales	Especialista en M&E	\$1.250/mes (medio tiempo)	24 meses	<p>Tareas: M&E del proyecto, incluyendo actualización del marco de resultados del proyecto.</p> <p>Productos clave: Documentos periódicos con resultados del M&E del proyecto.</p> <p>Expertiz y perfil: Licenciatura en las áreas relevantes del proyecto (por ejemplo, MSB, MST, y conservación de biodiversidad); al menos 3 años de experiencia trabajando en M&E de proyectos, incluyendo evaluación de indicadores de impacto en proyectos.</p>
Servicios contractuales	Especialista en Comunicaciones/Gestión del Conocimiento	\$833/mes (medio tiempo)	24 meses	<p>Tareas: Documentar, sistematizar, y disseminar lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto.</p> <p>Productos clave: Documentos periódicos con lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto.</p> <p>Expertiz y perfil: Título en el campo de la comunicación o ciencias afines; al menos 3 de experiencia en asuntos ambientales.</p>
Servicios contractuales	Experto/a en Género (medio tiempo)	\$417/mes (medio tiempo)	24 meses	<p>Tareas: Apoyar y monitorear la incorporación de Género (Plan de Transversalización de Género).</p> <p>Productos clave: Documentos periódicos con incorporación y evaluaciones de indicadores de género establecidos en el Plan de Transversalización de Género.</p> <p>Expertiz y perfil: Título en ciencias sociales, ambientales con énfasis en aspectos de género; al menos 3 años experiencia trabajando con asuntos ambientales.</p>
Servicios contractuales	Asistente Administrativo	\$2.083/mes	24 meses	<p>Tareas: Responsable del manejo administrativo financiero de las actividades del proyecto y asistir en la preparación de informes trimestrales, y planes de</p>

	vo Financiero			<p>trabajo anuales, y informes de avance para revisión y monitoreo del PNUD.</p> <p>Productos clave: Planificar, preparar, revisar y documentar las ejecuciones presupuestarias: contratos de consultores nacionales/locales y todo el equipo del proyecto, en función de las instrucciones de la Oficina de Contratos del PNUD; reportes de avance trimestrales y anuales respecto a aspectos financieros.</p> <p>Expertiz y perfil: Título en finanzas o campos afines; al menos 3 años de experiencia trabajando en manejo financiero de proyectos de desarrollo.</p>
Servicios contractuales	Técnicos de Campo (3)	\$1.250/mes por especialista	24 meses	<p>Tareas: Apoyo en campo para la entrega de beneficios ambientales, sociales y económicos a las comunidades a través de la rehabilitación de tierras y corredores para aumentar la conectividad entre APs y paisajes de producción</p> <p>Productos clave: Plan de trabajo operativo de campo durante la implementación del proyecto y sus respectivos planes anuales de trabajo; reportes de coordinación y monitoreo de actividades en el campo incluyendo lecciones aprendidas y buenas prácticas.</p> <p>Expertiz y perfil: Licenciatura en las áreas relevantes del proyecto (por ejemplo, GSB, GST, y conservación de biodiversidad); al menos 3 años de experiencia trabajando en el campo.</p>
Servicios contractuales	Especialista en café / cacao	\$3.333/mes	24 meses	<p>Tareas: Apoyar la implementación técnica de actividades sostenibles de producción y comercialización de café y cacao bajo agroforestería</p> <p>Productos clave: Informes de campo; resultados de la evaluación de comercialización; establecer asociaciones a largo plazo entre grupos de agricultores, organizaciones de café y cacao, empresas y compradores</p> <p>Expertiz y perfil: Un grado académico en agroforestería, agronegocios o campo similar; al menos 5 años de experiencia laboral en producción sostenible y comercialización de café y cacao</p>
Servicios contractuales	Especialista en Biodiversidad	\$2.500/mes	24 meses	<p>Tareas: Apoyar la implementación técnica de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible, la gestión de AP y la conectividad de los ecosistemas.</p> <p>Productos clave: Informes de campo y monitoreo</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en biología, ecología o campos relacionados; al menos 5 años de experiencia en conservación y monitoreo de la biodiversidad</p>
Servicios contractuales	Experto en Pueblos Indígenas	\$3.333/mes	24 meses	<p>Tareas: Consultas con comunidades y organizaciones indígenas e implementación del PPI</p> <p>Productos clave: Informes periódicos de consultas con comunidades y organizaciones indígenas, incluidos el progreso y las recomendaciones con respecto a la implementación del PPI.</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en antropología, sociología o campos relacionados; al menos 5 años de experiencia trabajando con comunidades y organizaciones indígenas en Honduras</p>

Consultor Nacional	Experto Financiero	\$3.500/mes	6 meses (año 1)	<p>Tareas: identificación y documentación de experiencias exitosas sobre incentivos fiscales municipales a nivel local o regional</p> <p>Productos clave: Documento de experiencias exitosas sobre incentivos fiscales municipales y potencial de replicación en el área del proyecto</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en finanzas o campos relacionados; al menos 5 años de experiencia en impuestos e incentivos</p>
Consultor Nacional	Experto Financiero	\$3.500/mes	12 meses (año 2)	<p>Tareas: desarrollar una estrategia para el diseño de incentivos fiscales municipales para propietarios privados y territorios indígenas que implementen prácticas sostenibles</p> <p>Productos clave: Documento con estrategia de incentivos fiscales municipales para productores</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en finanzas o campos relacionados; al menos 5 años de experiencia en impuestos e incentivos</p>
Consultor Nacional	Experto Financiero	\$3.500/mes	2.5 meses (año 2)	<p>Tareas: brindar apoyo técnico a municipios piloto para la implementación de incentivos fiscales para propietarios privados y territorios indígenas que implementen prácticas sostenibles.</p> <p>Productos clave: informes con resultados de la implementación de incentivos fiscales y potencial de replicación</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en finanzas o campos relacionados; al menos 5 años de experiencia en impuestos e incentivos</p>
Consultor Nacional	Experto en Finanzas de APs	\$3.500/mes	6 meses (año 1)	<p>Tareas: evaluar las necesidades financieras del sistema de APs y las brechas de rendimiento del Fondo de APs.</p> <p>Productos clave: Documento con necesidades financieras y análisis de brechas.</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en economía ambiental o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia con la gestión financiera de AP</p>
Consultor Nacional	Experto en Finanzas de APs	\$3.500/mes	3.5 meses (año 2)	<p>Tareas: identificar y apoyar la implementación de mecanismos para capitalizar el Fondo de APs.</p> <p>Productos clave: Documento con necesidades financieras para cubrir las necesidades e inversiones de manejo básicas y óptimas y el análisis de brechas.</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en economía ambiental o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia con la gestión financiera de AP</p>
Consultor Nacional	Experto en Finanzas de APs	\$3.500/mes	8 meses (años 1 y 2)	<p>Tareas: evaluar las necesidades financieras e identificar las oportunidades de financiamiento para las AP priorizadas (15)</p> <p>Productos clave: Documento con caracterización del uso de la tierra / cobertura de las áreas específicas de intervención y base de datos con información sobre el propietario de cada finca donde se implementa HMP (incluyendo tenencia de la tierra y aspectos legales), número de identificación, coordenadas de la finca, tipo de HMP implementada, año de implementación y dimensiones y cantidad de árboles.</p>

				Expertiz y perfil: Título académico en economía ambiental o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia con la gestión financiera de AP
Consultor Nacional	Experto en Finanzas de APs	\$3.500/mes	7 meses (año 2)	Tareas: definir la estrategia de sostenibilidad financiera para 15 AP (incluido un análisis de la viabilidad jurídica y técnica-administrativa, los niveles de recaudación, y la viabilidad sociopolítica de los mecanismos financieros identificados) y firmar acuerdos para la implementación de la estrategia. Productos clave: Documento con estrategia financiera para cada AP priorizada (15) y borrador de acuerdos Expertiz y perfil: Título académico en economía ambiental o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia con la gestión financiera de AP
Consultor Nacional	Experto en MFS	\$3.500/mes	3 meses (años 1 y 2)	Tareas: identificación de actores interesados en implementar HMP, incluidas mujeres, y la caracterización de las fincas participantes potenciales. Productos clave: Documento con interesados potenciales interesados en implementar HMP, incluidas las mujeres, y la ubicación de las fincas Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia con MFS
Consultor Nacional	Experto en MFS	\$3.500/mes	12 meses (años 1 y 2)	Tareas: identificar conjuntamente con los agricultores las HMP que se implementarán en cada finca. Productos clave: Documentos con HMP (micro corredores biológicos, enriquecimiento forestal, setos, cercas vivas, barreras contra el viento y manejo de leña) que se implementarán en cada finca participante; Informes y memorias de capacitación Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia con MFS
Consultor Nacional	Experto en MFS	\$3.500/mes	2 meses (años 1 y 2)	Tareas: crear mayor conciencia entre los agricultores a través de visitas de campo y reuniones informativas sobre la importancia de las HMP y su contribución para construir la conectividad de los ecosistemas y para la producción sostenible Productos clave: Informes de reuniones / talleres, materiales informativos Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia con MFS
Consultor Nacional	Experto en MFS	\$3.500/mes	18 meses (años 1 y 2)	Tareas: apoyar la firma de acuerdos y definir planes de trabajo para la implementación de las HMP Productos clave: Borrador de acuerdo y planes de trabajo por finca para la implementación de HMP. Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia con MFS
Consultor Nacional	Experto en MFS	\$3.500/mes	6 meses (año 1)	Tareas: evaluación de los viveros existentes en el paisaje priorizado incluyendo el número, ubicación, capacidad de producción, y la identificación de los

				<p>interesados en operarlos (comunidad, familias, y / u organizaciones pública).</p> <p>Productos clave: Reportar información sobre los viveros presentes en el paisaje priorizado y su potencial para proporcionar germoplasma para la implementación de HMP</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia con MFS</p>
Consultor Nacional	Experto en MFS	\$3.500/mes	6 meses (año 1)	<p>Tareas: determinar las especies nativas y las semillas que se cultivarán en viveros para la implementación de las HMP y la restauración del ecosistema.</p> <p>Productos clave: Reporte con información sobre el tipo y la cantidad de especies nativas y semillas que se producirán en cada vivero para la implementación de HMP y restauración del ecosistema</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia con MFS</p>
Consultor Nacional	Experto en Carbón	\$3.500/mes	8 meses (año 1)	<p>Tareas: diseñar un programa de compensación de carbono.</p> <p>Productos clave: Documento del diseño del programa de compensación de carbono, incluida la selección del sitio, los beneficiarios, el mecanismo de verificación, las HMP que se implementarán y el monitoreo entre otros.</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 5 años de experiencia en mitigación del cambio climático (captura de carbón)</p>
Consultor Nacional	Experto en Carbón	\$3.500/mes	6 meses (año 2)	<p>Tareas: análisis territorial de una iniciativa de captura de carbón</p> <p>Productos clave: Documento con caracterización del uso de la tierra / cobertura de las áreas específicas de intervención y base de datos con información sobre el propietario de cada finca donde se implementarán HMP (incluyendo tenencia de la tierra y aspectos legales), número de identificación, coordenadas de la finca, tipo de HMP implementado, año de implementación y dimensiones y número de árboles.</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 5 años de experiencia en mitigación del cambio climático (captura de carbón)</p>
Consultor Nacional	Experto en emisiones / mitigación de carbón	\$3.500/mes	8 meses (años 1 y 2)	<p>Tareas: identificar a las familias beneficiarias y establecer la línea base de leña utilizada, así como la leña que consumen luego de la adopción de estufas ecológicas.</p> <p>Productos clave: Informe con información de línea base / carbón relacionada con la implementación de estufas ecológicas y la reducción de emisiones de GEI</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 5 años de experiencia en mitigación del cambio climático (captura de carbón)</p>

Consultor Nacional	Experto en emisiones / mitigación de carbón	\$3.500/mes	3 meses (año 2)	<p>Tareas: selección de la mejor opción tecnológica y para proporcionar asistencia técnica a las familias que se benefician de las estufas ecológicas</p> <p>Productos clave: Análisis de viabilidad para determinar la mejor opción tecnológica para implementar estufas ecológicas</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 5 años de experiencia en mitigación del cambio climático (captura de carbón)</p>
Consultor Nacional	Experto en Manejo de Cuencas Hidrográficas	\$3.500/mes	10 meses (año 2)	<p>Tareas: diseñar un sistema de monitoreo para evaluar la condición de las fuentes de agua, realizar análisis de agua y monitorear los cambios que pueden afectar la calidad y el suministro de agua.</p> <p>Productos clave: Sistema de monitoreo, incluyendo los protocolos de manejo de datos e indicadores</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en manejo de cuencas hidrográficas o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia en el manejo y monitoreo de cuencas</p>
Consultor Nacional	Experto en Manejo de Cuencas Hidrográficas	\$3.500/mes	16 meses (años 1 y 2)	<p>Tareas: identificar, mapear, y delinear fuentes de agua y áreas de recarga, e identificar / mapear a los propietarios de las fuentes de agua.</p> <p>Productos clave: Mapas y bases de datos de fuentes de agua y áreas de recarga</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en manejo de recursos hídricos o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia en manejo y mapeo de cuencas (sistemas de información geográfica)</p>
Consultor Nacional	Experto en MFS	\$3.500/mes	6 meses (año 1)	<p>Tareas: identificación de familias (pequeños y medianos productores) para capacitación y asistencia técnica (mejores prácticas sostenibles, acceso a material genético certificado, planes agroforestales sostenibles para granjas, certificaciones ambientales).</p> <p>Productos clave: Base de datos con información sobre las familias participantes; informes de reuniones y talleres</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia en MFS</p>
Consultor Nacional	Experto en MFS	\$3.500/mes	4 meses (año 1)	<p>Tareas: diseñar el paquete de asistencia técnica para cada cadena de valor con un enfoque de género</p> <p>Productos clave: Documento que describe los diferentes tipos de asistencia técnica que se brindará para apoyar la sistemas agroforestales sostenible de café y cacao y los servicios ecosistémicos</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia en cadenas de suministro</p>
Consultor Nacional	Experto en Economía Ambiental	\$3.500/mes	6 meses (año 2)	<p>Tareas: apoyar la creación de capacidades para la certificación ambiental articulada en el mercado</p> <p>Productos clave: Informes de entrenamiento</p>

				Expertiz y perfil: Título académico en economía ambiental o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia en certificación ambiental
Consultor Nacional	Experto Financiero	\$3.500/mes	3 meses (año 2)	Tareas: facilitar el acceso a servicios financieros por parte de las familias productoras en cada cadena de valor Productos clave: Informes que describen el acceso a los servicios financieros (por ejemplo, crédito) por parte de la familia de productores Expertiz y perfil: Título académico en finanzas o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando con pequeños agricultores
Consultor Nacional	Experto Agroforestal	\$3.500/mes	6.5 meses (año 2)	Tareas: evaluar las mejores prácticas en sistemas agroforestales, incluidas las necesidades de investigación y el establecimiento de asociaciones Productos clave: Informes de las mejores prácticas en sistemas agroforestales y necesidades de investigación para el área priorizada; lista de socios potenciales e información sobre contactos iniciales Expertiz y perfil: Título académico en manejo forestal / agricultura o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando en sistemas agroforestales o MFS
Consultor Nacional	Experto en agro negocios	\$3.500/mes	3 meses (año 1)	Tareas: identificar las organizaciones de productores existentes en el área del proyecto para fortalecer el desarrollo organizacional y empresarial y promover la creación de nuevas organizaciones, si es necesario (cooperativas, asociaciones, cajas rurales, etc.). Productos clave: base de datos de organizaciones de productores y necesidades de desarrollo de capacidades Expertiz y perfil: Título académico en agro negocios o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando con organizaciones de productores / pequeños agricultores
Consultor Nacional	Experto en agro negocios	\$3.500/mes	6 meses (año 1)	Tareas: fortalecimiento de alianzas para servicios empresariales con MIPYMES-Centros de Desarrollo Empresarial y proveedores especializados, y diseño de paquetes de servicios técnicos por cadenas de valor Productos clave: base de datos con información de socios comerciales y documento que describe los diferentes tipos de servicios técnicos que proporcionarán las cadenas de valor (café y cacao) Expertiz y perfil: Título académico en agro negocios o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando con organizaciones de productores / pequeños agricultores
Consultor Nacional	Experto en agro negocios	\$3.500/mes	6 meses (año 1)	Tareas: establecimiento de precontratos o asociaciones con compradores y empresas privadas Productos clave: base de datos con información de compradores y negocios privados; precontratos o memorando de entendimiento (alianzas) Expertiz y perfil: Título académico en agro negocios o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia

				trabajando con organizaciones de productores / pequeños agricultores
Consultor Nacional	Experto Legal	\$4.000/mes	4 meses (años 1 y 2)	<p>Tareas: apoyar a las organizaciones empresariales en asuntos legales, impuestos, licenciamiento, marcas y patentes</p> <p>Productos clave: Informes sobre el apoyo dado a cada organización empresarial participante</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en agro negocios o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando con organizaciones de productores / pequeños agricultores</p>
Consultor Nacional	Especialista Contable	\$3.000/mes	4 meses (años 1 y 2)	<p>Tareas: apoyar el desarrollo de capacidades administrativas, sistemas contables, generación de balances y estados de ingresos</p> <p>Productos clave: informes sobre el apoyo brindado a cada una de las organizaciones de productores participantes</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en contabilidad o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando con organizaciones de productores / pequeños agricultores</p>
Consultor Nacional	Experto en agro negocios	\$3.000/mes	4 meses (años 1 y 2)	<p>Tareas: facilitar enlaces con el mercado y el cumplimiento de contratos, mercadeo, comunicación, etc.</p> <p>Productos clave: informes sobre el apoyo brindado a cada una de las organizaciones de productores participantes</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en agro negocios o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando con organizaciones de productores / pequeños agricultores</p>
Consultor Nacional	Experto en agro negocios	\$4.667/año	Año 2	<p>Tareas: apoyar el intercambio de experiencias comerciales a través de cadenas de valor.</p> <p>Productos clave: Informes sobre conocimiento y lecciones aprendidas compartidas, y evaluación sobre el potencial de replicación y ampliación</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en agro negocios o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando con organizaciones de productores / pequeños agricultores</p>
Consultor Nacional	Experto financiero / comercial	\$3.500/mes	12 meses (años 1 y 2)	<p>Tareas: negociación con cofinanciadores y socios financieros para el desarrollo de productos financieros.</p> <p>Productos clave: Acuerdos para el desarrollo de productos financieros</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en finanzas o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando con organizaciones de productores / pequeños agricultores</p>
Consultor Nacional	Experto financiero / comercial	\$3.500/mes	12 meses (años 1 y 2)	<p>Tareas: diseño de productos financieros e incentivos que respondan a los requisitos de los sistemas agroforestales y con un enfoque de género.</p> <p>Productos clave: Documento con descripción de productos financieros e incentivos para promover</p>

				<p>sistemas agroforestales sostenible y términos y condiciones para acceder a ellos</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en finanzas o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando con organizaciones de productores / pequeños agricultores</p>
Consultor Nacional	Experto financiero / comercial	\$3.500/mes	5 meses (año 2)	<p>Tareas: para redactar y firmar acuerdos con cofinanciadores y/o socios financieros.</p> <p>Productos clave: Acuerdos firmados</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en finanzas o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando con organizaciones de productores / pequeños agricultores</p>
Consultor Nacional	Experto en agro negocios	\$3.500/mes	2 meses (año 2)	<p>Tareas: publicitar y comunicar sobre la disponibilidad de incentivos y productos financieros entre las organizaciones de productores y las familias / agricultores.</p> <p>Productos clave: Informes de reuniones / talleres, materiales informativos</p> <p>Expertiz y perfil: Título académico en agro negocios o campos relacionados; al menos 3 años de experiencia trabajando con organizaciones de productores / pequeños agricultores</p>

ANEXO N: ANÁLISIS (DIAGNÓSTICO) DE GÉNERO Y PLAN DE INCORPORACIÓN DE GÉNERO ESTRATEGIA DE GÉNERO

Introducción

El Proyecto Paisajes Agroforestales y Manejo Sostenible del Bosque que Generan Beneficios Ambientales y Económicos a Nivel Local y Global contribuirá a la disminución de las brechas de participación y del goce igualitario de los recursos naturales en las áreas protegidas y paisajes productivos del proyecto y de los beneficios derivados de su implementación. Tradicionalmente, las mujeres participan en el manejo de recursos naturales y en los sistemas de producción, incluyendo los sistemas agroforestales, pero no lo hacen en condiciones igualitarias y culturalmente persisten roles y estereotipos de género y valoraciones culturales que la ponen en una situación de desventaja con respecto a los hombres. En ese sentido el proyecto deberá generar acciones específicas que conduzcan a disminuir esas brechas y fomenten la participación afectiva de las mujeres con autonomía en la toma de decisiones, autonomía económica y visualización e impulso de sus liderazgos comunitarios como parte fundamental en el manejo de las áreas protegidas y los sistemas agroforestales.

De acuerdo a la Política Nacional de la Mujer en Honduras y el Segundo Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022 /II (PIEG), la incorporación del enfoque de género a leyes, políticas y planes a favor del desarrollo ambiental sostenible es un mandato ineludible y lanza desafíos importantes para lograr la igualdad de oportunidades y resultados para mujeres y hombres entre las cuales, en el ámbito ambiental, conservación de la biodiversidad en el marco del desarrollo sostenible destacan: (INAM, 2010)

- ✓ Articulación de las políticas ambientales con enfoque de género en los sectores de educación, salud, economía, a nivel central, regional y municipal.
- ✓ Adopción del enfoque de género en estrategias relativas a cambio climático, áreas protegidas, planes de manejo forestal, energéticas, biodiversidad, agua, gestión de riesgo y zonas protegidas.
- ✓ Lograr la participación activa de las mujeres en la adopción de decisiones relativas al ambiente en todos los niveles.
- ✓ Generar conocimiento sobre la función de las mujeres en la recolección y reproducción de alimentos, soberanía y seguridad alimentaria, medicina botánica
- ✓ Conservación del suelo
- ✓ Riego, ordenación de cuencas hidrográficas, saneamiento, ordenación de zonas costeras y el aprovechamiento de los recursos marinos, y pesca
- ✓ Control integrado de plagas, planificación del uso de la tierra, conservación de los bosques y la silvicultura, manejo ambiental y forestal sostenible y la prevención de los desastres naturales
- ✓ Fuentes de energía nuevas y renovables, prestando especial atención a los conocimientos y a las experiencias de las mujeres indígenas y afrodescendientes.
- ✓ Generación de información estadística cuantitativa y cualitativa desagregada por sexo y la elaboración de un set de indicadores ambientales con enfoque de género.

Como parte de las actividades del Proyecto, inicialmente se deberán identificar y confirmar las características de las Mujeres en el área de influencia del Proyecto, las que producen, cuáles son sus actividades más significativas, cómo está aportando a la economía local y familiar y cuáles son sus necesidades de fortalecimiento, realizando análisis significativos de sus necesidades inmediatas y sus intereses estratégicos en forma diferenciada.

Para el fortalecimiento de los roles de hombres y mujeres en el manejo sostenible de sistemas agroforestales y de sus ecosistemas, las actividades del proyecto deberán contribuir al fomento de las buenas prácticas de conservación de su entorno natural, pero además a las buenas prácticas democráticas en las estructuras de gobernanza, promoviendo la participación igualitaria y la promoción y visualización de los roles de las mujeres poderosas de las mujeres en el manejo sostenible de los ecosistemas.

Las características de las Mujeres del área de influencia del Proyecto son de alta vulnerabilidad pues presentan altos niveles de pobreza y exclusión social, siendo además la región de occidente una de las regiones con mayores índices de violencia basada en género. Las características de exclusión social son más relevantes en las poblaciones indígenas que viven en la región donde históricamente los temas de toma de decisiones en la producción, transformación, acceso, oportunidades, implementación de estrategias de desarrollo económico local están inmersas en el ámbito de una cultura patriarcal hegemónica, por lo que el diseño de estrategias locales y acceso de oportunidades para las mujeres en sistemas productivos marca una prioridad para impulsar la igualdad de género desde el proyecto.

Para lograr esos objetivos se deberán desarrollar una serie de actividades prioritarias que estratégicamente deben ser incluidas en el Plan de Trabajo del Proyecto tales como:

- Identificación de roles de hombres y mujeres involucrados en procesos de producción agroforestal y sus necesidades de fortalecimiento para la implementación de sistemas de producción sostenibles.
- Realizar evaluaciones y desarrollar estrategias para direccionar las necesidades de las mujeres en las cadenas de producción identificadas y en cuáles de ellas necesitan fortalecimiento
- Implementar estrategias de fortalecimiento para las mujeres participando en los procesos de producción y manejo sostenible de sistemas agroforestales y en cadenas de valor
- Identificar las necesidades de financiamiento para las mujeres y las barreras que confrontan para acceder al crédito y otros incentivos y diseñar estrategias para que ellas accedan a estos mecanismos
- Evaluar las necesidades de implementación de incentivos diferenciados de acuerdo a las habilidades, conocimientos o necesidades específicas de los grupos de mujeres en el área de cobertura del proyecto
- Diseñar programas de asistencia técnica que consideren las necesidades de fortalecimiento de habilidades y conocimientos de las mujeres en manejo sostenible de sistemas de producción agroforestal y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático
- Identificar roles de hombres y Mujeres relativos a los niveles de participación en la planificación y que podrían influenciar en acuerdos para el manejo sostenible de sistemas agroforestales y áreas protegidas
- Desarrollar estrategias que aseguren la participación de las mujeres y que faciliten su integración con plataformas multi sectoriales y de actores diversos que hacen decisiones para el manejo sostenible y fortalecer su participación en las plataformas de gobernanza
- Impulsar el acceso a las Mujeres en asociaciones de productores y desarrollar estrategias para el fortalecimiento de su liderazgo en esas organizaciones
- De acuerdo a sus necesidades e intereses, fortalecer las capacidades de las mujeres en sistemas de producción sostenible y en el desarrollo de negocios

Partiendo de los datos iniciales de la línea base sobre el nivel de participación de las mujeres en la producción, sus roles de liderazgo y autonomía en la toma de decisiones el proyecto deberá documentar a medio término como se han movido esos roles y ajustar la estrategia para hacer visibles los cambios y evidenciar los conocimientos y avances adquiridos por las mujeres y establecer o validar estrategias para fortalecer su participación en las estructuras de gobernanza.

Marco Referencial

- **Ámbito Nacional**

La Política Nacional de la Mujer - II PIEG en el Eje No. 6 "Género, Acceso, Uso Sostenible y Control de la Biodiversidad, los Recursos Naturales y Gestión del Riesgo" establece como mandato la incorporación del eje de derechos, género, acceso, uso sostenible y control de la biodiversidad, los recursos naturales y gestión del riesgo. Este parte del concepto de desarrollo sostenible, entendido como la satisfacción de las necesidades de mujeres y hombres sin comprometer los recursos de las generaciones futuras para su propia supervivencia. Esto implica una distribución equitativa de los beneficios generados para mejorar la vida de las personas, procurando armonía y equilibrio con la naturaleza.

El Estado promueve la participación activa de las mujeres diversas en la adopción de toma de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles, integrando la perspectiva de género en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas y programas a favor del medio ambiente y del desarrollo sostenible (INAM, 2010). Por otra parte, el Estado de Honduras es signatario de una serie de Convenciones, Acuerdos y Tratados Internacionales que forman parte del marco de protección de las mujeres y las niñas entre las cuales están las siguientes:

Nombre del Instrumento Internacional	Fecha de Ratificación
➤ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	25-08-1997
➤ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	17-02-1981
➤ Carta de la Organización de los Estados Americanos	02-07-1950
➤ Convención sobre los Derechos del Niño	10-08-1990
➤ Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	23-06-1949
➤ Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José	05-09-1977
➤ Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer	03-03-1983
➤ Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer	12-07-1995
➤ Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación De la Prostitución Ajena	15-06-1993
➤ Estatuto de Roma, que Regula la Corte Penal Internacional	01-07-2002
➤ Protocolo facultativo para la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de Niños en la Pornografía	08-05-2002
➤ Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional	02-12-2003

Marco Legal e Institucional

En las últimas décadas, Honduras ha adherido y ratificado varios convenios, protocolos y otros compromisos de carácter internacional, en diferentes aspectos sobre ambiente y desarrollo, incluyendo temas y enfoques directamente relacionados con la gestión ambiental y de los recursos naturales, así como otros que vinculan la temática ambiental y el área social. De los diferentes instrumentos jurídicos internacionales suscritos, se derivan varios compromisos y mandatos de actuación y normatividad nacional que determinan de manera directa, la vinculación del enfoque de equidad de género y las temáticas de la gestión ambiental como:

- Convención sobre Diversidad Biológica: el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) entró en vigencia el 29 de diciembre de 1993, con carácter obligatorio a partir de su ratificación por Honduras mediante Decreto Legislativo No. 30-95 del 21 de febrero de 1995.
- Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción (CITES): Decreto No. 771 de 1979.
- Convención para la Conservación de la Biodiversidad y la Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en Centro América. Decreto No. 183-94 del 15 de diciembre de 1994.
- Convención sobre el Cambio Climático: ratificada en 1995 mediante el convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Decreto Legislativo 26-95), firmando el protocolo de Kioto (1997) por Decreto Legislativo No. 37-2000 del 17 de marzo.
- Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía: la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CNULCD) fue ratificada por Honduras mediante Decreto Legislativo No. 35-97, del 28 de abril de 1997 y tiene como objetivo principal luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía en los países afectados. (INAM: 2008)
- Convención sobre la Conservación de Humedales – Ramsar: tiene su origen en la ciudad de Ramsar, Irán, a inicios de 1971, entrando en vigor en 1975.

A nivel del marco jurídico internacional específico de los derechos humanos de las mujeres existen varios referentes, siendo la Plataforma de Acción de Beijing la que hace un tratamiento más explícito al respecto y plantea el fomento de la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones sobre los asuntos medioambientales a todos los niveles, la integración de la perspectiva de género en los programas y proyectos de desarrollo sostenible, así como la necesidad de establecer mecanismos de evaluación al impacto de las políticas ambientales y de desarrollo sobre la vida de las mujeres. Existen además una serie de convenios y tratados internacionales que se constituyen en marco regulatorio e impulsan la igualdad de género que se pueden ver en detalle en el Estudio de Género.

En el ámbito Nacional en el contexto del II PIEG y su Eje No. 6 en el lineamiento de política se establece que “el Estado garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de uso sostenible, manejo, conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales incorporen los principios de igualdad y equidad de género, así como el enfoque de interculturalidad, asegurando la participación amplia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones al más alto nivel (Política 1).” Incluye además 6 objetivos estratégicos para el cumplimiento de la misma.

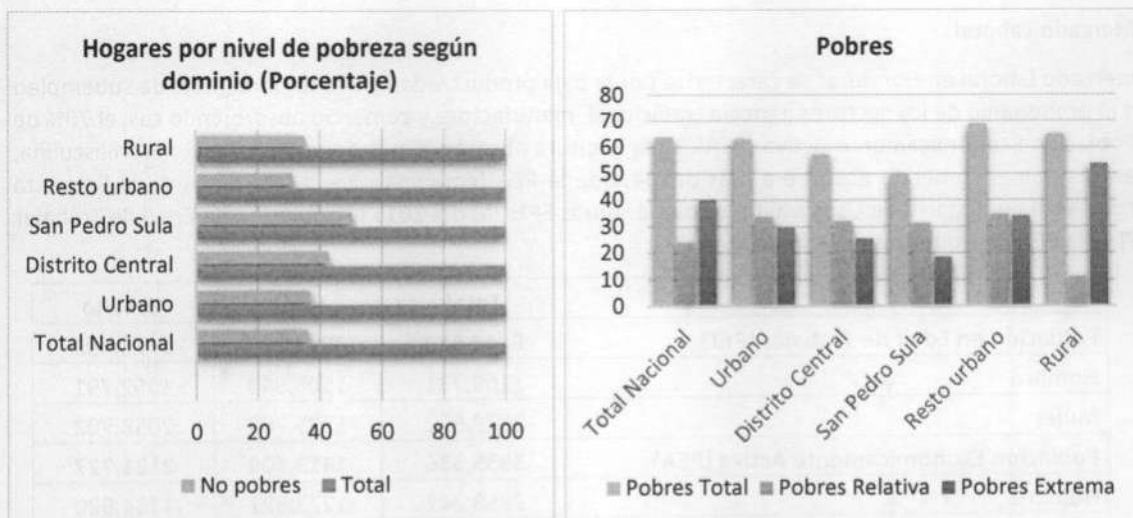
Señala además que el organismo rector de esta política es el Instituto Nacional de la Mujer e identifica como responsables de la aplicación a entidades como el Instituto Nacional Agrario (INA), MiAmbiente, Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), Secretaría de Gobernación y Justicia, ICF, Instituto Nacional de Estadística (INE), Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) ahora Oficina de Coordinación General de Gobierno, Alcaldías Municipales, y Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), entre otras. Como instituciones de apoyo identifica a la Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH), la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Juntas de Administración de Agua, y organizaciones sociales y de mujeres trabajando en temas de medio ambiente.

Principales Indicadores de Género en el Ámbito Nacional

a) Pobreza

De acuerdo a la estadística nacional el total nacional de pobreza es de 68.7% de los hogares donde la pobreza relativa representa un 23.9% y la pobreza extrema un 44.7%; los hogares de Distrito Central y San Pedro Sula tienen menores índices de pobreza (Gráfico 1). La pobreza rural alcanza casi un 70% de los hogares contra un 68.7% de área urbana.

Gráfico No. 1 - Hogares por Nivel de Pobreza según Dominio (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, Junio 2015.

La pobreza es factor limitante y determinante de las barreras sociales y económicas que limitan el acceso a las mujeres y a los hombres a los servicios básicos de educación, salud, vivienda así mismo otros factores como acceso a recursos productivos, financieros, culturales, tecnológicos y de mercado que hacen que no puedan alcanzar condiciones de vida digna en condiciones de igualdad. Otros aspectos críticos de la región como ser la violencia generalizada, el narco actividad, la dispersión geográfica, las deficientes vías de acceso, la heterogeneidad de las poblaciones y en especial las poblaciones históricamente excluidas como las indígenas y en especial las mujeres de esas etnias que afrontan de igual manera los efectos de la pobreza, desigualdad social, la violencia doméstica e intrafamiliar y la violencia basada en género, con menos activos para responder, y que hacen necesaria una intervención integral, multisectorial y multidimensional a través de programas y proyectos que logren incorporarlas en condiciones de igualdad.

b) Ingresos

En Honduras persisten las brechas de género en el ingreso per cápita tanto a nivel urbano como el nivel rural, y entre los hombres y las mujeres. El ingreso per cápita en áreas rurales es Lps. 1874³⁰ (Lps. 1,875 corresponde a hombres y Lps. 1,842 corresponde a mujeres), mientras que el ingreso per cápita urbano nacional es de Lps. 3,675 (Lps. 3,934 corresponde a hombres y Lps. 3,264 para mujeres).³¹ La brecha financiera entre hombre y mujeres se mantiene entre los distintos rangos de edad y niveles de educación.

De otro lado, la Jefatura de hogar de mujeres en Honduras es de 33.8% en áreas urbanas y 21.8% en el área rural. Los resultados del análisis de jefatura de hogar de mujeres en algunos de los departamentos del área de influencia del proyecto es la siguiente: La Paz 24.1%; Intibucá 23%; 22.3% en Lempira; estos departamentos están bajo 10 puntos abajo del porcentaje nacional que nos indica que un 65% de los hogares están encabezados por hombres y un 35% por mujeres.

La pobreza y bajo nivel nutricional son barreras en Honduras para generar oportunidades de vida productivas. Esto tiene un impacto en nuevas generaciones donde un 23% de los niños abajo de 5 años sufren desnutrición crónica. En adición, casi un 30% de la población hondureña no tiene acceso a servicios de salud

³⁰ Un dólar Americano equivale a 23.6 lempiras hondureños.

³¹ INE. Encuesta de hogares 2015.

c) Mercado Laboral

El mercado laboral en Honduras se caracteriza por la baja productividad y el alto porcentaje de subempleo con el predominio de los sectores agrícola tradicional, manufactura y comercio absorbiendo casi el 70% de la Población Económicamente Activa (PEA). La agricultura absorbe a más de un 46% de la PEA masculina, mientras que el comercio absorbe a más del 34% de la PEA femenina. En base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Usos Múltiples de Honduras EPHUM del 2015 la población en Edad de Trabajar (PET) y la PEA de Honduras es la siguiente:

	Total	Rural	Urbano
Población en Edad de Trabajar (PET)	6748,683	3032,200	3716,493
Hombre	3169,731	1506,940	1662,791
Mujer	3578,952	1525,260	2053,702
Población Económicamente Activa (PEA)	3935,336	1813,609	2121,727
Hombre	2358,247	1223,327	1134,920
Mujer	1577,089	590,282	986,807
Tasa de Participación	58.3	59.8	57.1
Hombre	74.4	81.2	68.3
Mujer	44.1	38.7	48.1

Aunque la situación de las mujeres en la última década ha mostrado avances en algunos aspectos como el de la participación en diferentes ámbitos del desarrollo (político, educativo, administrativo y técnico), sigue existiendo una brecha marcada (más de 2 a 1) en la conformación de la fuerza laboral, donde las mujeres tienen una participación apenas del 35.9% (los hombres muestran una TP del 72.3%). La tasa de participación de la mujer en el sector rural (29.2%) también es marcadamente inferior a su participación en las ciudades (42.9%), ello debido a factores vinculados con las costumbres y tradiciones más arraigadas en el campo y a los últimos cambios de la naturaleza y de labores de la economía moderna. El alto grado de absorción de mano de obra femenina en actividades propias de los sectores urbanos como la maquila, el comercio y servicios en los centros comerciales, oficinas, explica también dicha situación.

Las mujeres desarrollan en mediana y pequeña escala, agroindustrias caseras y artesanales como las panaderías, pastelerías, tortillerías, elaboración de productos lácteos, artesanías, fabricación de alfombras, tejedoras entre otras, contribuyendo así a la producción y al incremento del ingreso familiar. En el sector de los servicios las mujeres que trabajan como empleadas domésticas, lavanderas, y en la elaboración de alimentos, siendo estas actividades caracterizadas por su grado de informalidad, muestran al igual que el resto de la población, problemas laborales relacionados con el subempleo y salarios precarios³².

Aún persisten fuertes desniveles en la PEA no ocupada nacional entre hombres y mujeres jóvenes. Las mujeres logran solamente 34.2 % de la PEA ocupada aun teniendo 8.1 años de educación promedio comparado con 65.8% de los hombres con 6.8 años promedio de educación³³. Sólo un 34% de las jóvenes participan en la PEA nacional, mientras que los jóvenes económicamente activos superan el 75% del rango etario entre los 15 y los 29 años. En los indicadores de desempleo abierto, la tasa de desempleo femenina para este grupo alcanza un punto porcentual más que la masculina (5.7% contra 4.7%).

d) Mujeres Jóvenes y Empleo

³² Diagnóstico rápido de las potencialidades de absorción de empleo juvenil en los tres departamentos de la zona de focalización del programa conjunto "Desarrollo humano vía empleo para superar los retos de la migración en Honduras" Juan Carlos Fúnez Navarro, Consultor Externo Contrato OIT, PROG/COLEXT/302/2009

³³ INE, 2012

Es importante señalar que el desempleo en el país afecta principalmente a las mujeres jóvenes y que hay una ausencia generalizada en el país de programas específicos, dirigidos a generar competencias técnicas y capacidades en las adolescentes y jóvenes, que les permitan insertarse en igualdad de condiciones en el mercado laboral y recibir la misma remuneración que los hombres. Las adolescentes y jóvenes que se convierten en madres a temprana edad, no continúan sus estudios, ya sea porque el sistema educativo continúa expulsándolas o porque la carga en el cuidado de las hijas e hijos no les permite dedicar tiempo a completar los ciclos de formación establecidos.

Indicadores de la tasa de participación de mujeres jóvenes en la PEA (33,9%), demuestra que las mujeres y sobre todo las jóvenes tienen más dificultades para insertarse en el mercado laboral aun cuando han alcanzado a homologarse y hasta superar los años de estudio de los hombres³⁴. Aún persisten problemas socioculturales que cuestionan la productividad de la mujer y persisten en marginar y privilegiar la fuerza de trabajo masculina. Las mujeres ingresan al mercado laboral como fuerza de trabajo complementaria y su condición reproductiva continúa siendo un factor de discriminación para su acceso a la educación y al mercado de trabajo. Es común que la mujer para obtener una oportunidad de trabajo debe sacrificar sus aspiraciones salariales aceptando una remuneración más baja que el promedio del salario de un hombre.

También las mujeres tienen una fuerte participación en la migración interna y local, especialmente por la recolección del café y el trabajo de las maquilas y en la migración internacional hacia los Estados Unidos de Norte América donde el porcentaje de mujeres migrantes sobrepasa el de los hombres

e) Sectores Estratégicos: Ambiental y Agroalimentario

La crisis política y financiera que vive el país, aunada a la vulnerabilidad climática que genera grandes impactos a la producción agroalimentaria, ha afectado dos (2) de los principales sectores más dinámicos de la economía hondureña: agroalimentario y turismo. En el primer caso, no obstante, el potencial que tiene en la generación de empleos, divisas y alimentos, la producción agropecuaria ha venido disminuyendo en los últimos años hasta situarse en 11% del PIB en 2014 cuando en el 2000 era de 14%, lo que afecta el empleo y las exportaciones. El sector agrícola emplea cerca del 36% de la PEA, o sea más de 1.2 millones de personas.

Existen en marcha procesos orientados a dinamizar dichos sectores y mejorar el clima de inversión. En el sector agroalimentario se promueve el desarrollo de cadenas de valor con el concurso de una amplia gama de actores que permita generar un mayor valor agregado por cada eslabonamiento, potenciando las oportunidades de empleo. Asimismo, se están poniendo en marcha nuevos instrumentos y productos financieros que permitan a los socios de las cadenas, en especial los pequeños productores, acceder a crédito en forma oportuna y en condiciones favorables. Un esfuerzo en marcha es la promoción y fortalecimiento de micros y pequeñas empresas, como también de los emprendimientos comerciales en regiones de desarrollo.

Las acciones incluyen además del marco jurídico e institucional, la creación de fondos de apoyo y de líneas de crédito en especial para beneficio de la mujer rural. Asimismo, el fortalecimiento de Institutos de Formación Vocacional con programas innovadores para el aumento de las capacidades de las mujeres y de los jóvenes que llegan a las comunidades rurales por diversos medios.

Especial atención merece el apoyo de la cooperación externa con la ejecución de proyectos que contienen componentes de desarrollo económico local, donde el fortalecimiento de las cadenas de valor agroalimentarias y las micro, pequeñas y medianas empresa (MyPIME) es la principal prioridad del desarrollo. Se sabe que ambos sectores son generadores netos, además de alimentos, de empleos directos e indirectos. El sector agroalimentario generó en 2014 más 300 mil empleos directos y cerca de 1.6 millones

³⁴AEP 10.1 versus 8.3, INE 2012

de empleos indirectos, siendo uno de los rubros más dinámicos el café y un crecimiento importante de cacao (Banco Mundial, 2014).

- **Ámbito local**

El foco de intervenciones del Proyecto se localiza en la región occidente de Honduras. De acuerdo a los modelos de desarrollo geoeconómico es una región de menor desarrollo relativo, se caracteriza como una zona productora de migraciones y en especial jóvenes y mujeres que buscando mejores condiciones de vida y en muchos casos huyendo de la violencia generalizada emigran hacia otras zonas en mayor desarrollo relativo como ser los corredores de desarrollo especialmente en los polos de desarrollo norte y el corredor central, en busca de empleo y actividades generadoras de ingresos.

Mediante Decreto Legislativo No. 286-2009, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", el 2 de febrero 2010, se aprobó la "Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras", en la cual se establecen las bases para la planeación del desarrollo económico, social y político de Honduras y es de acuerdo a esa Ley que se establecen las 16 Regiones y Su Regiones de Desarrollo bajo el enfoque territorial determinado por la Cuenca Hidrográfica, siendo así que la zona de Occidente está cruzada por 5 regiones de desarrollo que comprenden municipios de los 6 departamentos que conforman el área de intervención del Proyecto: Región Valle de Sula que incluye municipios de Santa Bárbara; Región Valle de Comayagua que incluye municipios de Intibucá y La Paz; Región Occidente que incluye municipios de Copán, Lempira y Ocotepeque; Región Golfo de Fonseca que incluye municipios de La Paz y Región Rio Lempa que incluye municipios de Lempira, Intibucá, Ocotepeque y La Paz. Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, son los departamentos del occidente del país en los que están enfocados los esfuerzos del Proyecto Paisajes Agroforestales y Manejo Sostenible del Bosque que Generan Beneficios Ambientales y Económicos a Nivel Local y Global.

La cobertura geográfica del proyecto abarca 62 municipios, los cuales se han focalizado para la intervención de acciones bajo criterios ecológicos, biofísicos y socio económicos en el ámbito de 15 Áreas Protegidas y 13 Corredores Biológicos.

Análisis de Género en el Área de Influencia del Proyecto

Durante la fase PPG del proyecto se realizó un análisis de género en el área de influencia del proyecto el cual incluyó visitas de campo, encuestas y entrevistas individuales y grupos focales. A continuación se presenta el resumen los hallazgos de este análisis el cual tuvo énfasis en las mujeres indígenas. El estudio se realizó en 5 de los 7 departamentos que forman parte del Proyecto: Santa Bárbara, Copán, Gracias, Intibucá, La Paz. El análisis de género trata de forma diferenciada los resultados entre hombres y mujeres y ente poblaciones indígenas y ladinas.

Los resultados del estudio indican que tanto mujeres como hombres en un 78% y 75%, respectivamente, confirman conocer los ecosistemas de su región o localidad, además valoran altamente su importancia en un 84% y 89% respetivamente. Esto demuestra un alto nivel de valoración de los recursos y bienes naturales; sin embargo, respecto a la participación en el manejo o conservación de alguno de esos ecosistemas las mujeres solamente reportaron su participación en un 33% mientras hombres reportaron h participar en un 58%. Tanto los hombres como las mujeres entrevistados aducen varias razones por las que no participan; en un 48% de las mujeres y un 68% de los hombres informan que no les convocan (Gráfico 2).

Grafico No. 2 - Razones para no involucrarse en el manejo de ecosistemas



Fuente: UICN Análisis de género en el área de influencia del proyecto.

De acuerdo a los datos y observaciones de la investigación local, tanto en grupos focales, entrevistas a informantes claves, así como datos de jefaturas de hogar, el promedio de edad de la mayoría de los líderes comunitarios está en un rango de edad entre 35 y 45 años, con alta representación de las comunidades indígenas, y donde la mayoría son hombres confirmando rasgos de exclusión por género y edad. A continuación, un resumen de las principales brechas de género encontradas y que limitan la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad.

Principales brechas de género y barreras identificadas que limitan la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad

Pobreza Estructural y Pobreza de las Mujeres: el área de influencia del proyecto se caracteriza por la pobreza estructural de los hogares, marcada por los ingresos mensuales que están bajo los parámetros del salario mínimo con brechas en ingresos de acuerdo a condiciones de género (Gráfico 3), así como por la falta de oportunidades para la generación de ingresos las cuales dependen en su mayoría en la agricultura de subsistencia donde las mujeres suelen participar como mano de obra familiar no remunerada y donde poco se les reconoce su rol como contribuyentes importantes de la economía familiar.

Más del 30% de las mujeres entrevistadas se reportan como trabajadoras agrícolas, un 26% de las mismas representan trabajo no remunerado y no participan en condiciones de igualdad ya que tienen que asumir la triple jornada de trabajo cumpliendo con el trabajo productivo, reproductivo y doméstico. Por otra parte, subsiste el tema de la pobreza estructural de las mujeres encadenada con la subordinación y que determina el tiempo muerto de las mujeres y las niñas en roles domésticos.

Gráfico N° 3 - Brecha De Género En Ingresos



Fuente: UICN Análisis de género en el área de influencia del proyecto FMAM 6.

Handwritten signature

Educación y los Roles Reproductivos y Domésticos. En el área de influencia del proyecto es común que los niños y las niñas terminan la educación básica (1 a 6 años de educación primaria) pero no continúan con la educación secundaria. Entre los adultos muchos solo han concluido el primer ciclo de educación básica (de 1 a 3 años de educación primaria) y subsisten niveles de analfabetismo, que en el caso de las mujeres que se entrevistaron sobrepasa del 10%. Es también común que niños y niñas dejen de estudiar a partir del segundo ciclo de educación básica, que en el caso de las niñas las lleve a asumir roles domésticos y reproductivos a muy corta edad (la jefatura de hogar femenina es alta [29%] en comunidades relativamente pequeñas), y persisten brechas en el acceso de a la educación (Gráfico 3).

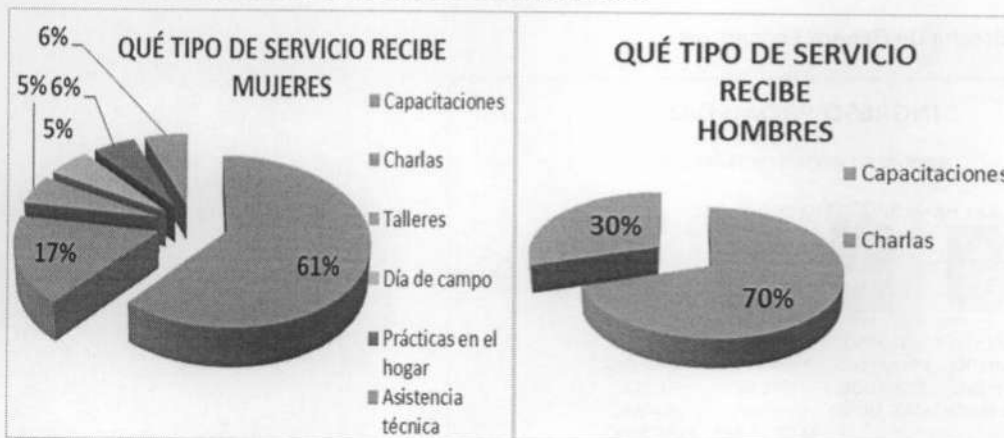
Gráfico 3 - Brecha de Género en Nivel Educativo



Fuente: UICN Análisis de género en el área de influencia del proyecto.

Formación de capacidades. Existen brechas importantes entre hombres y mujeres en relación a la formación de capacidades y al conocimiento explícito de las poblaciones en estudio (Gráfico 4); siendo los hombres quienes tienen mayor acceso a los servicios de asistencia técnica y capacitación. En general en el acceso a la formación de capacidades es limitada, en el caso de las mujeres se debe a que éstas tienen menos acceso a esos servicios, y en el caso de los hombres porque la oferta en sí es muy reducida. Tanto para los hombres como para las mujeres el no conocer su entorno, sus ecosistemas y poder participar en su manejo, compromete la seguridad personal y agro alimentaria y el bienestar de los ecosistemas y la base ambiental de sus familias y de las futuras generaciones.

Gráfico 4 - Brecha de Género en Formación de Capacidades



Fuente: UICN Análisis de género en el área de influencia del proyecto.

Tanto hombres como mujeres señalan que la forma más común para la formación de capacidades se da principalmente a través de capacitaciones y en segundo lugar a través de charlas. Los hombres solo

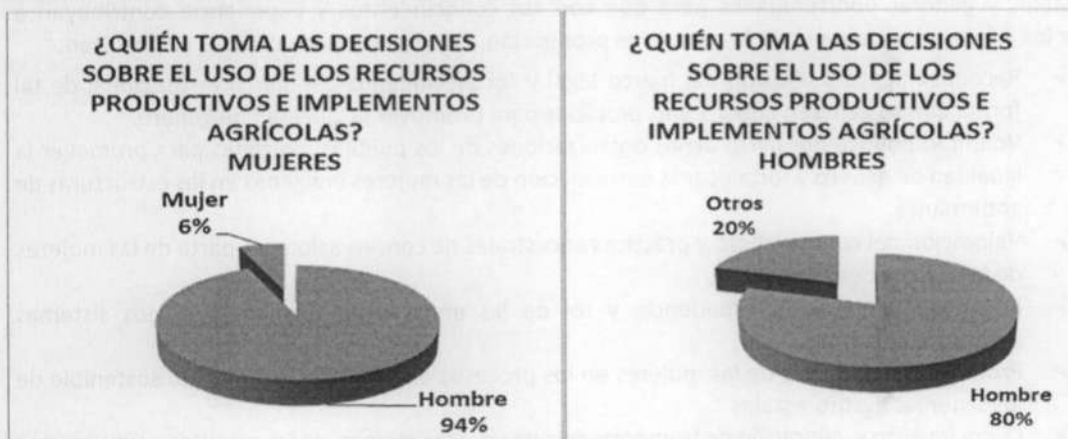
visualizan dos segmentos poblacionales como receptores de los servicios que son ellos mismos y el resto de la población; sin embargo, las mujeres que igualmente visualizan a los hombres como mayores receptores de los servicios, tiene una visión más inclusiva de la recepción de los servicios, pues se visualizan ellas mismas como receptoras, además incluyen a los jóvenes, a los niños y al resto de la población.

Valoración cultural de la participación. Se identifican dos brechas importantes para la efectiva participación de la mujer procesos de conservación y manejo sostenible de sistemas agroforestales. Por una parte, entre las personas entrevistadas existe una percepción tanto en las mujeres como en los hombres que indica que la participación de las mujeres es “poco eficiente” en un 52% y un 64% respectivamente y además conflictiva. La valoración positiva sobre la participación de las mujeres es de 39% y 18% respectivamente.

En segundo lugar, hay diferencias en la valoración sobre la participación de hombres y mujeres en el trabajo comunitario como en el trabajo doméstico. Existe además, poca consideración sobre los derechos de niñez y poco reconocimiento sobre el rol de niños y niñas y de la juventud en procesos comunitarios, además los procesos de formación escolar reproducen roles y estereotipos de género y afianzan la desigualdad de género.

Estructuras para la participación y toma de decisiones: Aun cuando las mujeres participan activamente en los procesos agroforestales no se les logra visualizar en igualdad y les es más difícil asumir roles de liderazgo puesto que persisten valoraciones culturales que las ubican en sus roles domésticos y reproductivos, comenzando esto desde a temprana edad. En consecuencia, hay un nivel de rechazo para que las niñas y las mujeres participen de manera en temas relacionados con el manejo sostenible y conservación de los ecosistemas (Gráfico 5) ya que consideran que su condición física no les permite participar en todas las faenas.

Gráfico – 10. Toma de Decisiones Sobre el Uso de los Recursos Productivos



Fuente: UICN Análisis de género en el área de influencia del proyecto.

Conciencia de género y liderazgos de las mujeres. Existen brechas en la participación de las mujeres en la toma de decisiones, funciones de liderazgos y el empoderamiento sostenible, debido principalmente a percepciones culturales que restringen las posibilidades de niñas y mujeres de integrarse los procesos de manejo sostenible en condiciones de igualdad. Por otra parte limitaciones en las capacidades institucionales, logística de movilización y de personal técnico capacitado en temas de género y manejo de recursos naturales limitan la aplicación de la Política Nacional de Género y procesos de formación en la igualdad de género dirigidos tanto a hombres como a mujeres, niñas y niños.

Barreras a enfrentar para incrementar la igualdad de género

Handwritten signature or initials.

Existen varias barreras que podrían limitar la participación adecuada de las mujeres beneficiarias del Proyecto, siendo estas:

- Las responsabilidades y roles domésticos de cuidado y alimentación limitan la participación de las mujeres
- El aislamiento y topografía accidentada de los lugares donde viven las poblaciones hacen difícil la movilidad de las mujeres a los lugares donde se realizan actividades de formación y toma de decisiones y reuniones comunitarias, especialmente las que viven en zonas de amortiguamiento de APs y poblaciones indígenas.
- Los roles dominantes de los hombres en los liderazgos hacen más fuerte su participación en la toma de decisiones.
- La cultura patriarcal y el rol dominante de los hombres inhibe la participación de las mujeres de tomar parte en las actividades comunitarias y de producción.
- Poco conocimiento en la región del marco legal e institucional sobre los derechos de las mujeres.
- El enfoque de familia puede invisibilizar las necesidades e intereses propios de las mujeres haciendo que ellas no se sientan representadas en el proyecto o que su participación no sea valorada como importante y se reproduzcan roles y estereotipos de género.

Oportunidades para incrementar la igualdad de género

El Proyecto deberá tomar en cuenta las contribuciones para el manejo de las APs, la conservación de las cuencas hidrográficas y los bosques, y la implementación de sistemas agroforestales, especialmente de las mujeres indígenas que históricamente han desempeñado un papel activo al respecto. Así mismo, se deberá considerar la participación de las mujeres en los procesos de producción y transformación de productos agroforestales y generar oportunidades para que con sus conocimientos y experiencia contribuyan a fortalecer los diferentes eslabones de la cadena de producción. Entre esas oportunidades se destacan:

- Reconocimiento y difusión del marco legal y fortalecimiento del marco institucional de tal forma que se generen condiciones propicias para promover la igualdad de género.
- Voluntad política por parte de las organizaciones de los pueblos indígenas para promover la igualdad de género y fortalecer la participación de las mujeres indígenas en las estructuras de gobernanza.
- Valoración del conocimiento y prácticas ancestrales de conservación por parte de las mujeres de las poblaciones indígenas.
- Reconocimiento de la experiencia y rol de las mujeres en el manejo de los sistemas agroforestales y APs.
- Promoción del interés de las mujeres en los procesos de producción y manejo sostenible de los sistemas agroforestales
- Conocimiento y valoración de la importancia de los ecosistemas, de las especies y sus usos por parte de las mujeres.
- Interés de hombres y mujeres por incrementar los ingresos familiares y desarrollar actividades de producción.
- Coordinación y sinergia con múltiples instituciones, ONG y organismos internacionales trabajando en la región bajo los enfoques de la igualdad de género.
- Reconocimiento del Convenio 169 de la OIT que ratifica los derechos de los pueblos indígenas y sus territorios, y de otros convenios han sido suscritos y ratificados por el Estado de Honduras con la OIT los cuales también resguardan los derechos de las mujeres.

Plan de Acción de Incorporación de Género

Componente/Producto	Actividades	Indicadores	Período de implementación
Componente 1: Fortalecimiento del marco de gobernabilidad nacional y local para el establecimiento de corredores biológicos en el área de intervención del proyecto, con énfasis en la interconectividad entre áreas protegidas (APs) y sistemas productivos, para su contribución a la conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales.			
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la incorporación del enfoque de género en todas las etapas del proyecto para mejorar la gobernanza de las áreas protegidas, corredores y microcuencas. - Diseñar y apoyar la implementación de un plan con acciones afirmativas para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres, hombres, niños y niñas beneficiarias del proyecto, incluyendo representativos indígenas. - Campañas de educación, comunicación y sensibilización para fomentar una cultura de igualdad de género en los espacios de toma de decisiones, en las estructuras, organizaciones y plataformas de gobernanza. - Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en la formulación e implementación de los planes de manejo de áreas protegidas y los organismos de cuenca y microcuencas. - Realizar un estudio sobre la situación actual de la participación de las mujeres en las estructuras de gobernanza en áreas protegidas, corredores y microcuencas. - Capacitar al personal de la unidad ejecutora del proyecto y sus aliados en la estrategia, marcos conceptuales y herramientas prácticas para la implementación del enfoque de género. 		<ul style="list-style-type: none"> - Al menos un 35% de los participantes en reuniones o eventos relacionados con la gobernanza en áreas protegidas, corredores, agua, bosque y suelo son mujeres. - Se ha incrementado en un 50 % la participación de lideresas, incluyendo mujeres indígenas en puestos directivos de las estructuras, organizaciones y plataformas de gobernanza en áreas protegidas, corredores, agua, bosque y suelo. - Al menos el 50% de las estructuras de gobernanza de las áreas protegidas, corredores, agua, bosque y suelo, adoptan resoluciones que favorecen los derechos y la participación de las mujeres en la toma de decisiones. - Al menos el 80% de los planes de manejo de las áreas protegidas, corredores y microcuencas incluyen acciones afirmativas que favorecen los derechos y participación de mujeres, jóvenes, niñas y niños. 	2018-2023
Componente 2: Generación de beneficios ambientales a través del manejo sostenible de la tierra, y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las AP y los paisajes de producción.			
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la incorporación del enfoque de género para mejorar la participación de las mujeres en las cadenas del café, cacao y otras actividades que contribuyan a generación de beneficios ambientales a través del manejo sostenible la tierra y la rehabilitación de corredores. - Promover la participación de las mujeres en todos los eslabones de la cadena de valor de café y cacao (establecimiento de viveros, plantación, manejo, cosecha y comercialización). 		<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 60% de las acciones educativas y de capacitación se incluye información sobre la importancia de la equidad y participación de hombres y mujeres en el manejo de los paisajes productivos. - En el 100% de los acuerdos firmados con los productores se incluyen al menos una cláusula que garantiza el respeto de los 	2018-2023

<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar acciones informativas que favorezca preferentemente el acceso a servicios de asistencia técnica, crédito y otros beneficios derivados de su contribución a acciones de mitigación al cambio climático (captura de carbono). - Incorporar en los procesos de capacitación, educación y sensibilización al personal del proyecto, aliados y grupo meta el abordaje de la inclusión del enfoque de género como una herramienta clave para la generación de beneficios ambientales a través del manejo sostenible de la tierra, y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las AP y los paisajes de producción 	<p>derechos y favorece la distribución de beneficios de las mujeres, incluyendo las mujeres indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa piloto de captura de carbono incluye acciones afirmativas que favorecen la participación y beneficios para las mujeres. - Al menos el 50% de los beneficiarios con el programa piloto de estufas ecológicas son mujeres. 	
Componente 3: Establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos y otros beneficios para las comunidades y agricultores relacionados con el café, el cacao en sistemas agroforestal y bajo enfoque a los ecosistemas.		
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los conocimientos y mejorar las actitudes y prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de las cadenas productivas relacionadas con el café, el cacao en sistemas agroforestal y bajo enfoque a los ecosistemas. - Garantizar la inclusión de acciones afirmativas que favorezcan el acceso y participación de las mujeres que se faciliten a través del programa de capacitación y asistencia técnica a pequeños y medianos productores; así como en temas organizativos y de desarrollo empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos un 20% de los productores vinculados a las cadenas de café y cacao que reciben capacitación o participan en reuniones para mejorar sus procesos productivos, son mujeres. - Al menos un 35% de las mujeres propietarias de fincas de café y cacao que reciben asistencia técnica del proyecto adoptan técnicas y prácticas productivas de manejo de paisajes más sustentables. - Al menos el 50% de las mujeres propietarias de fincas atendidas por el proyecto acceden a productos financieros u otro tipo de incentivo que favorece el manejo sostenible de sus fincas y sus procesos de productivos y/o contribuyen a la conectividad y manejo de corredores. - Al menos un 30% de los miembros directivos que participan en la plataforma de gobernanza de las cadenas de valor café o cacao son mujeres. 	2018-2023
Componente 4: Gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la generación, aprendizaje e intercambio de conocimientos, y buenas prácticas acerca de la inclusión del enfoque de género en: <ul style="list-style-type: none"> o La gobernanza de las áreas protegidas, corredores y microcuencas 	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos dos publicaciones (estudios de caso o sistematizaciones) son generados y socializados durante la vida del proyecto que dan cuenta de las lecciones aprendidas y 	2018-2023

<ul style="list-style-type: none"> ○ La generación de beneficios ambientales a través del manejo sostenible de la tierra, y la rehabilitación de corredores para aumentar la conectividad entre las AP y los paisajes de producción. ○ El establecimiento de iniciativas de cadenas productivas para aumentar los ingresos y otros beneficios para las comunidades y agricultores relacionados con el café, el cacao en sistemas agroforestal y bajo enfoque a los ecosistemas. - Llevar un registro desagregado por género y etnicidad de la participación en eventos de capacitación, educación, sensibilización, fincas, familias beneficiadas con otros servicios de este componente del proyecto. - Completar plan de monitoreo y evaluación de la inclusión del enfoque de equidad de género en el componente 1, 2, 3 y 4 de proyecto. - Elaborar estudios de caso, Sistematizaciones de experiencias y lecciones aprendidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los diferentes componentes del proyecto como parte del plan de monitoreo. 	<p>buenas prácticas sobre el empoderamiento, lecciones de hombres y mujeres en las actividades y productos promovidos por el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el 100% de los informes de avance y en las evaluaciones de medio término y final del proyecto se reportan cambios positivos en el ejercicio de los derechos y participación de las mujeres en las actividades del proyecto. 	
---	---	--

Presupuesto

Item	Costo (USD)
Experto en Género (tiempo parcial - 15%). Apoyo y monitoreo de la transversalización de género (Plan de Acción de Incorporación de Género).	35.000
Gastos de viaje para actividades de integración de la perspectiva de género	6.300
Total	41.300

Entidad responsable: MiAmbiente con el apoyo del Experto en Género del proyecto en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM).

ANEXO O: EVALUACIÓN LEGAL / INSTITUCIONAL

Marco legal e institucional de corredores y áreas protegidas, microcuencas, sub cuencas y cuencas.

A continuación se mencionan de manera resumida el marco de cada una de las leyes

- Ley General del Ambiente, Decreto N° 104-93: Aborda de manera general aspectos sobre los recursos naturales, culturales y el espacio rural y urbano, que puede verse alterado por agentes físicos, químicos o biológicos, o por otros factores debido a causas naturales o actividades humanas.
- Ley General de Aguas Decreto 181-2009: Proponer distintas modalidades de gestión con la finalidad de lograr, de acuerdo con las condiciones de cada servicio, la sostenibilidad en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento
- Reglamento de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento. Decreto No. 118-2003: establece las normas aplicables a los servicios de agua potable y saneamiento en el territorio nacional como un instrumento básico en la promoción de la calidad de vida en la población y afianzamiento del desarrollo sostenible como legado generacional
- Ley de Protección de la Cuenca del Lago de Yojoa (Hondulago) decreto No.46-200: Establece la regulación y ordenamiento territorial de los recursos naturales de la cuenca del Lago de Yojoa, en cuanto a su protección, valoración y conservación.
- Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Decreto No. 98-2007: Establece los aspectos legales para la administración y manejo de los recursos forestales, áreas protegidas y vida silvestre, en busca de un desarrollo sostenible, de acuerdo con el interés social, económico, ambiental y cultural del país. Algunas normas relacionadas son: a) Reglamento General de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Acuerdo ejecutivo número 031-2010; b) Declaración de Áreas Protegidas y Bosques Nublados decreto 87-87; y c) Reglamento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas acuerdo 921-97
- Ley de Protección a la Actividad Caficultora Decreto 199-95.
- Ley del Instituto Hondureño de Turismo. Decreto N° 103-93.
- Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Antropología e Historia
- Ley del Patrimonio Cultural

Estructuras, organización y plataformas de gobernanza.

Pueblos indígenas

Los pueblos indígenas en el área del proyecto mantienen plataformas de incidencia política reconocidas por el estado y con injerencia en la toma de decisiones de sus territorios. Estas organizaciones se rigen por las leyes del estado pero mantiene vínculos con la institucionalidad indígena. En el área de influencia se encuentran asentados dos pueblos indígenas: lenca y maya-chortís, mismos que están organizados principalmente en cuatro plataformas, las cuales se describen a continuación:

Pueblo Lenca

- Mesa Sectorial Lenca (MSL): Es una estructura social del pueblo lenca, organizada en los departamentos de La Paz, Comayagua, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara, Francisco Morazán, Valle, Ocotepeque. Está constituida por 27 organizaciones aglutinan entre sus miembros una buena parte del pueblo lenca. La Mesa Sectorial Lenca (MSL) es representante de todas estas organizaciones; tiene por objetivo la convergencia, consenso, y acuerdos entre las organizaciones del pueblo lenca de los diferentes departamento. Igualmente apuesta por promocionar y posicionar los elementos principales de la cultura, cosmovisiones y tradiciones lenca en lo que se refiere a la gobernanza. El pueblo Lenca se caracteriza por ser la población indígena mayoritaria del país.
- El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas (COPINH): Agrupación del pueblo lenca, sin fines de lucro. Es la organización que representa el corazón de la lucha reivindicativa de los pueblos indígenas y Negros de Honduras, cuenta con liderazgo altamente formado en campos diversos, con capacidad de convocatoria y de movilización. Su trabajo se centra en la lucha por la defensa del derecho a la tierra, territorios, defensa de los recursos naturales, industrias extractivas, la salud, educación, principalmente. El COPINH reconoce que la participación indígena debe incluir a la mujer desde un enfoque de equidad de género y denunciar cualquier atropello o cualquier mujer, como a

los indígenas, y demás, tomarlos en cuenta en la toma de decisiones del país.

Pueblo maya chortí

- Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONIMCHH): organización indígena representativa y reivindicativa del pueblo maya-chortí, fue fundada en 1994. Su trabajo se centra en el reconocimiento como pueblo y en segundo lugar la titulación de tierras comunales logrando mediante gestión la instalación de centros pre-básicos, escuelas primarias y centros de salud. Su nivel organizativo alcanzado es de los más avanzados en comparación a otros pueblos indígenas debido a que mantienen un proceso de capacitación continuo y toda acción organizativa la registran en video, lo que les permite mantener una excelente fuente para su memoria reivindicativa.
- Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya Chortí de Honduras (CONADIMCHH): organización de reciente creación que ha desarrollado procesos reivindicativos permitiendo el crecimiento organizativo mediante la gestión e incidencia en políticas públicas orientadas a satisfacer la demanda sociales con énfasis en sus derechos culturales, de sus territorios y recursos naturales en los departamentos de Copan y Ocotepeque cuentan con personería jurídica y han participado en varios proyectos de desarrollo y cuenta con alianzas con otras organizaciones fraternas en Guatemala y Honduras.

Consejo consultivo de áreas protegidas.

Los consejos consultivos se basan en la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre 98-2007:

- Artículo 18. Aprobar los reglamentos internos, manuales e instructivos para realizar la gestión del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
- Artículo 21.- Creación, organización y funcionamiento de los Consejos Consultivos Forestales en sus diferentes niveles.
- Artículo 22.- Establece específicamente los integrantes del Consejo Consultivo Nacional, Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (COCONAFOR).
- Artículo 23.- COCONAFOR)tiene entre otras las siguientes atribuciones; asesorar y apoyar al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), realizar acciones de supervisión sobre los Consejos Consultivos a todo nivel y otras instancias. El COCONAFOR calificará o descalificará la labor que ejerzan los miembros que conforman los diferentes Consejos Consultivos.
- Los Artículos 24, 25, 26 y 27.- Definen los integrantes y atribuciones de los Consejos Consultivos Departamentales y Municipales, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
- Artículo 28.- Define que el Consejo Consultivo Comunitario Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre estará integrado por las organizaciones de base de la comunidad, además de sus atribuciones.
- Artículo 142.- Define la creación e integración del Comité Nacional de Protección Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (CONAPROFOR), y junto con ello una de las responsabilidades de los Consejos Consultivos Forestales, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Departamentales, Municipales y Comunitarios; que es apoyar al CONAPROFOR.

Los Consejos Consultivos han sido organizados en casi todas las áreas (11 áreas protegidas manifestaron haber organizado en algún momento el consejo consultivo) su funcionamiento no pudo ser evaluado, no tienen reuniones periódicas ni plan de trabajo.

Consejo de cuenca y microcuencas.

La conformación y funcionamiento de los organismos de cuenca están mandatados en la Ley General del Agua y el Reglamento Especial que MiAmbiente publicó a inicios de 2017. En el área del proyecto la figura organizativa más frecuente de encontrar en el tema de administración de los sistemas de agua en las comunidades son las juntas de agua.

Comités locales de corredores biológicos.

No hay comités locales de corredores biológicos establecidos en el área del proyecto, esta figura es nueva en el país y que solo hay una iniciativa en el oriente del país que está en proceso de formación.

ANEXO P: DESCRIPCIÓN DE LOS PAISAJES PRIORIZADOS

El área de influencia del proyecto abarca 971.752 ha a lo largo del corredor árido-húmedo de Honduras. Incluye 582.529 ha de corredores biológicos y 389.223 ha de APs. El proyecto abarca territorios de los departamentos de Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, Santa Bárbara, Cortés, Comayagua y La Paz, e incluirá 62 municipios. El proyecto se implementará a lo largo de tres corredores biológicos (Corredor Biológico Trifinio, Corredor Biológico Lempira y Corredor Biológico Central) dentro del corredor biológico seco-húmedo más grys de Honduras; estos corredores conectan 15 AP con áreas productivas vecinas. Los tres corredores biológicos consisten en una red de 13 corredores biológicos locales (CBL), que se fortalecerán a través de los paisajes.

Áreas protegidas y corredores biológicos locales de interconexión del área de Influencia del Proyecto.

No.	Áreas Protegidas	Corredores Biológicos Locales
1	Zona Productora de Agua El Jilguero	1 Guajiquiro-Montecillos
2	Reserva Biológica de Guajiquiro	2 Mixcure-El Jilguero
3	Reserva Biológica de Montecillos	3 Opalaca-Mixcure
4	Refugio de Vida Silvestre de Mixcure	4 Opalaca-Lago de Yojoa
5	Reserva Biológica de Opalaca	5 Montaña Verde-Lago de Yojoa
6	Refugio de Vida Silvestre de Montaña Verde	6 Lago de Yojoa-El Cajón
7	Parque Nacional Cerro Azul Meámbar	7 Montaña Verde-Puca
8	Área de Uso Múltiple Lago de Yojoa	8 Celaque-Opalaca
9	Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara	9 Celaque-Pacayita
10	Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca	10 Guisayote-Pacayita
11	Parque Nacional Montaña de Celaque	11 Trifinio-Guisayote
12	Reserva Biológica de Guisayote	12 Trifinio-Copán Ruinas
13	Parque Nacional de Montecristo (Trifinio)	13 Erapuca-Copán Ruinas
14	Refugio de Vida Silvestre de Erapuca	
15	Reserva Biológica Volcán Pacayitas	

El área de influencia del proyecto mantiene temperaturas anuales que oscilan entre los 20 y 32 grados Celsius, con una humedad relativa entre 62 y 90 %, y con precipitaciones que van de 200 a 2.800 mm anuales. La geología de esta región está conformada principalmente por suelos grupo Valle de Ángeles que son expandibles y saturables con rocas volcánicas ácidas e intermedias (Kva y Tpm). Los ecosistemas predominantes son el bosque latifoliado húmedo (bosque nuboso), el bosque latifoliado decíduo, bosque de coníferas denso y ralo y los bosques mixtos. La zona de vida según Holdridge (1961) se encuentra en el Bosque húmedo subtropical (bh-ST). Así mismo hay tres grandes cuencas hidrográficas que incluyen las áreas protegidas y corredores de influencia del proyecto siendo estas: Cuenca del río Motagua (drena en el Golfo de Honduras), el río Ulúa (drena en el mar Caribe de Honduras) y la cuenca del río Lempa (drena en El Salvador). Estas grandes cuencas aportan servicios ecosistémicos a los países vecinos de Guatemala, El Salvador, así como en la región centro y norte de Honduras, contribuyendo de manera directa con el desarrollo de estos países.

El área presenta una gran variedad de especies de plantas y animales. Especies de plantas como *Liquidambar spp.*, *Styracifolia spp.*, *Clethra spp.*, *Nectandra spp.* y *Symplocos spp.* se encuentran en las elevaciones más bajas y entre 1.800 y 1.900 metros sobre el nivel del mar (msnm), donde comienza el bosque nuboso. Especies como *Alfaroa hondurensis*, *Abies guatemalensis*, *Persea americana* y *Cornus disciflora* están clasificadas como vulnerables (VU) en la Lista Roja de la UICN; *Oreopanax lempirana*, que es endémica del Parque Nacional Montaña de Celaque y clasificada como CR, es predominante. Una nueva especie endémica del Parque Nacional Montaña de Celaque, *Miconia celaquensis*, fue descubierta en 1996; esta especie es la segunda especie endémica de la familia Melastomataceae que se encuentra en Honduras. Otras especies de plantas presentes son el pino de cono de huevo (*Pinus oocarpa*), el pino de hoja delgada (*Pinus maximoi*), el liquidámbar americano (*Liquidambar styraciflua*), el álamo blanco (*Clethra macrophylla*), que actualmente se considera vulnerable (VU) bajo el Lista Roja de la UICN, y el gumbo-limbo (*Bursera Simaruba*), entre otros.

Entre las especies representativas de mamíferos se encuentran el ciervo de cola blanca (*Odocoileus virginianus*), coyotes, jaguarundi, zorros, agutíes, perezosos, tucanes, jilgueros, quetzales y jaguillas. De estas especies, el gato jaguarundi o eyra (*Herpailurus yaguarondi*) y el solitario de color pizarra (*Myadestes unicolor*) tienen poblaciones decrecientes, y el gato eyra es parte del Apéndice I de CITES. Con respecto a las especies de aves, algunos estudios muestran la presencia temporal de hasta 269 especies pertenecientes a 39 familias, 19 de las cuales viven en el bosque nuboso. Las especies de aves identificadas como con poblaciones decrecientes según la lista de especies en peligro de extinción de la UICN incluyen: el quetzal, el tucán

esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*), solitaria de color pizarra (*Myadestes unicolor*), pava cresta (*Penelope purpurascens*) y la pava pajuil (*Penelopina nigra*). Otras especies animales predominantes en el área son ratas y murciélagos, junto con varias especies endémicas de reptiles y anfibios. Los corredores y AP prioritarios también sirven como áreas de descanso para las aves migratorias que viajan desde los hemisferios norte y sur, incluida el chipecillo de mejillas doradas (*Dendroica chrysoparia*).

Descripción socioeconómica

Aspectos demográficos

Los corredores biológicos con sus componentes, AP y conexiones se definen como tres unidades sociales: Corredor Biológico (CB) Trifinio, CB Lempira y CB Central. En esta área habitan 1, 176,739 personas que representan un 13.75% de la población total de Honduras. Hay una proporción igualitaria de mujeres (49%) y hombres (51%). En los tres corredores los niños y niñas representan más del 50% de la población. La participación de los corredores se destaca la contribución del CB Central y CB Lempira con un 41% y 36% de la población total del proyecto, CB Trifinio contribuye el 23%.

En el CB Central los municipios (Comayagua, Siguatepeque, Santa Cruz de Yojoa, Santa Bárbara y Jesús de Otoro) responsables de su importante contribución comparten la característica de estar ubicados en el eje carretero principal del país, siendo también los que más aportan a la extensión territorial del área de influencia del proyecto. A su vez en el CB Trifinio la tercera parte que menos aporta a la población está conformada por los seis municipios con menos extensión territorial del corredor, situación muy similar en los dos otros corredores, siendo entonces poblaciones que comparten poca extensión territorial y poca población.

Respecto al indicador de densidad en la ocupación del territorio (Hab./km²) la mediana en los tres corredores biológicos refleja una mayor ocupación en relación con el promedio de 73,8 hab/km² estimado para el país, sobre todo en dos corredores del proyecto el CB Trifinio con 93 hab/km², y el CB Central con 87 hab/km², ya que el CB Lempira con 79,5 hab/km² muestra el menor valor. La tasa de crecimiento demográfico es similar al promedio nacional (2,02) en Copán y Cortés, y superior en cinco de los ocho departamentos, (con rangos de 2,4 a 2,11) y solo menor en Santa Bárbara (1,71), por lo tanto tenemos que hay una tendencia a un crecimiento más rápido en el área del proyecto que en el promedio nacional.

Al mismo tiempo existe entre un 4,7% y 5% de la población mayor a 65 años, que dependen económicamente de la población trabajadora menor a los 65 años. Hay problemas de analfabetismo, esperanza de vida por debajo del promedio nacional, con limitados acceso a vivienda propia y agua y bajos niveles de ingreso percapita. En esta condición se destacan los siguientes municipios: i) CB Trifinio: Dólores de Merendón, San Jorge, San Jerónimo, y Concepción de Ocotepeque; ii) CB Lempira: Chinacla, San Marcos de Caiquin y La Campa; y, iii) el CB Central: San Isidro, Ceguaca, San José de Comayagua y Concepción.

Aspectos Económicos

El CB Central y el CB Lempira en función de su mayor participación poblacional concentran los mayores aportes de la Población Económicamente Activa (PEA) (76%) con 44 % y 32% respectivamente; de igual forma los municipios ubicados en el eje carretero concentran el 74% de la participación del CB Central. Por su parte en el CB Trifinio a su menor aporte a la PEA del Proyecto,

En relación con las fuentes de ingresos y principales actividades económicas para la mayoría de productores su principal fuente de ingresos son generados por el cultivo de café y que el 50% de ellos tienen fincas de igual o menor de 2 manzanas con una producción promedio de 16 quintales por manzana. Hay carencias en los rubros de alimentación y acceso a servicios de salud, principalmente en aquellos meses que no son de cosecha cuando no perciben ingresos por la venta de café, aunque en estos periodos realizan otras actividades para mejorar sus ingresos y lograr mantener a su familia. Entre estas actividades adicionales, un 19% cultiva granos básicos para sustento e ingresos adicionales, 16% se dedica al comercio, 12,3% tiene negocio propio y un 11,7% se dedica a hacer jornales y 9% es asalariado, las remesas del exterior las reciben un 2,5% de ellos y un 1,8% cultiva hortalizas. También los productores y productoras se dedican a la cría de especies mayores y menores en sus predios en menor escala. Más del 90% de los productores cuentan con métodos de ahorro y una tercera parte hace uso de préstamo a través de las cajas rurales.

Cadena de café. Este sector lo integran más de 122.000 familias productores en todo el país según los registros de IHCAFE (2015). Un 50% de ellos poseen menos de 2 manzanas cultivadas de café, 16% de 2 a 3 manzanas, 16% de 3 a 5 manzanas, 16% de 5 a 20 manzanas, y 2% arriba de 20 manzanas. El 17,7 % son mujeres, dueñas de su finca y el 83,3% productores hombres. En el área del proyecto se estiman alrededor de 38.000 familias productores de café, y la situación de las variables antes descritas, es muy similar a las del promedio nacional.

Solo los municipios que son cabeceras departamentales, con excepción de Gracias, superan el promedio nacional de ingreso per cápita (2.920); según esto, la mayoría de los municipios de los tres corredores tienen una deficiente calidad de vida y un bajo nivel de bienestar.

Los habitantes de los hogares del CB Lempira en el 91% de sus municipios se encuentran en una condición de indigentes que supera al promedio nacional, y en similar condición se encuentran 65% y 60% de los municipios de los CB Trifinio y CB Central. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se orienta a la estimación de tres aspectos básicos: la esperanza de vida al nacer, la alfabetización, una vida digna, para Honduras este valor es de 0,606, sin embargo el 70% de los municipios dentro del corredor biológico Trifinio, el 53% de los municipios dentro del corredor biológico Central y el 37% de los municipios en el corredor biológico Lempira, están por debajo del promedio nacional en cuando a este índice. En cuanto al análisis de la población desempleada se encuentra un fuerte predominio del CB Central, el cual arroja un 41% de inactivos, seguido con valores cercanos por el CB Lempira (36%) ya que el CB Trifinio se identifican únicamente un 23%.

Aspectos sociales

El Instituto Nacional de Estadística en su Censo de población y vivienda (2013) plantea que la tasa nacional de analfabetismo es de 12.1% y 7.8 años de escolaridad promedio, lo que en una relación inversa indica que la tasa de alfabetismo es de 87.9 para el entorno nacional. La tasa de analfabetismo para las zonas de intervención del proyecto es de 22.7%; solo cuatro municipios alcanzan o superan ese valor nacional de alfabetización.

Ninguno de los municipios de la zona de intervención del proyecto supera el 60% en la tasa de escolaridad, siendo Dolores Merendón (Ocotepeque) el municipio con menor tasa de escolaridad con un 27.21% y el municipio de La Paz (La Paz) el que presenta la mayor tasa con 59.43%.

Los estudios de campo realizados permite conocer que en relación con el acceso a servicios de salud por ser productores con bajos ingresos en su mayoría, no tienen acceso a servicios de salud privados expresando que un 64.4% tienen acceso a hospitales públicos, un 12.5% a brigadas médicas, 12.1% a centros de salud y solo un 9.9% a clínicas privadas y el 1.1 % mediante otros medios.

Tenencia de la tierra

Con respecto a la tenencia de la tierra, según el proyecto GEMA-USAID (2017) el 94% de los poseedores de tierra tiene algún tipo de documento que acredita la tenencia del bien. Un 40% de los encuestados tienen escritura pública, mientras que un 31% tienen documento privado.

El 53.7% de las mujeres productoras y mujeres parejas de hombres tienen acceso a tierra para actividades productiva con un 28% de acceso a más de 5 manzanas. Así mismo los hombres productores y los hombres esposos de las mujeres productoras tienen 79.6% de acceso a tierra, el 45.8% de ellos tienen acceso a más de 5 manzanas. Respecto al crédito un 26.7% tanto para hombres como para mujeres no han tenido préstamos. El levantamiento refleja que un 52.7% de los hombres y un 49.2% de las mujeres participan de los talleres de Asistencia técnica a los que se les invita. El 99% de los productores son dueños de un celular y un promedio del 85% lo utilizan solo para comunicación auditiva y 18% para uso con internet.

En cuanto al cultivo de cacao, un 79.28% de los productores posee tierra propia donde cultivar, el 6% de ellos comparten la tierra con sus parejas. El restante 20% de los productores no poseen tierra propia sino que producen en terrenos arrendados o prestados por algún familiar.

Aspectos ambientales

Los datos del censo de población y vivienda del 2013 muestran que el 42% de la población toman el agua del sistema público, otro 42% del sistema privado, 4.2% de las personas utilizan el pozo de malacate, 5.4% toman el agua de ríos o arroyos y el resto de la población de otras fuentes.

En el trabajo de campo durante el PPG se pudo constatar un uso excesivo de pesticidas, sin embargo no existe un registro oficial que indique la cantidad de sustancias tóxicas utilizadas por hectárea en los diversos cultivos. Los pesticidas, fungicidas e insecticidas, de no ser utilizados bajo los respectivos protocolos de seguridad pueden provocar problemas de salud en la piel, nariz y boca principalmente, según lo estipula la Organización Panamericana de la Salud.

ANEXO Q: LISTA DE PERSONAS CONSULTADAS DURANTE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

N	Nombre de Área Protegida	Organización que proveyó la información	Personas consultadas
1	Montecristo Trifinio	Región Forestal de Copán	Julio Castellanos, Ángel Prado Elmer Alvarado
2	Güisayote	Mancomunidad de Güisayote y Región Forestal de Copán	Julio Castellanos, Ángel Prado
3	Celaque	MAPANCE	Hermes Vega Carlos Reyes Ulises Soriano
4	Volcán Pacayita	MAPANCE y Región Forestal de Copán	Julio Castellanos, Ángel Prado
5	Erapuca	Región Forestal de Copán	Julio Castellanos, Ángel Prado
6	Puca	Región Forestal de Copán y Fundación PUCA.	Juan Calderón Jorge Ponce Julio Castellanos, Ángel Prado
7	Montaña Verde	Región Forestal de Copán	Julio Castellanos, Ángel Prado Hermes Vega.
8	Opalaca	Oficina Local de ICF La Esperanza, COCEPRADII y UMA Intibucá.	Ing. Carlos Guevara COCEPRADII, Ing. Nohemy Romero Ventura, Ing. Ángela Beatriz Sánchez Rodríguez ICF, Kenia Morales.
9	Mixcure	Oficina Local de ICF La Esperanza, COCEPRADII y UMA Intibucá	Ing. Carlos Guevara COCEPRADII, Ing. Nohemy Romero Ventura, Ing. Ángela Beatriz Sánchez Rodríguez ICF, Kenia Morales. Mirian Leticia Méndez, UMA Intibucá.
10	El Jilguero	Oficina local de ICF de Marcala, ASOMAINCUPACO.	Thelma Nicolás Carbajal, Denis Ramón Donaire, Kenia Morales.
11	Guajiquiro	Oficina local de ICF de Marcala, ASOMAINCUPACO.	Thelma Nicolás Carbajal, Denis Ramón Donaire, Kenia Morales.
12	Montecillos	Oficina Local de Siguatepeque, Oficina Local ICF La Esperanza, UMA Jesús de Otoro.	Kenia Morales, Alma Santos. Nohemy Romero, Lila Izaguirre, y Selwing Gámez, UMA Jesús de Otoro.
13	Santa Bárbara	Oficina regional de ICF de Comayagua.	Kenia Morales, Alexis Oliva
14	Lago de Yojoa	AMUPROLAGO	Kenia Morales, Alexis Oliva
15	Cerro Azul Meámbar	Aldea Global.	Kenia Morales, Sergio Midence, Alma Santos.

Nombres Entrevistados	Institución	Cargo	Teléfono	Email	Ubicación
Aliados estratégicos					
1 Dennis Funez	PNLD	Oficial de Programas y Proyectos	96282149	dennis_funez@undp.org	Oficina PNLD, Tegucigalpa
2 Claudia Milagro Cortez	MIAmbiente	Planificación y Gestión Territorial	96846956	claudia.milagro@undp.org	Oficina MIAmbiente, Tegucigalpa
3 Miguel Alérez Welchez	Consultor PNLD	Consultor PNLD	94563133	miguelwelchez@yahoo.com.mx	Oficina PNLD, Tegucigalpa
4 Francisco Herrera	SAG	Director PRONAGRO	96859601	fherrerasas@yahoo.com	Oficina SAG, Tegucigalpa
Cadena de Café					
5 Omar Funez	IHCAFE	Gerente técnico	99704522	nofunez@hcafe.hn	Oficina IHCAFE, Tegucigalpa
6 Mario Ordoñez	IHCAFE	Coordinación Institucional	96968172	mordonez@hcafe.hn	Oficina IHCAFE, Tegucigalpa
7 Juan Lozano	IHCAFE	Coordinador regional	94402939	juanlozano@hcafe.hn	Oficina regional IHCAFE, Tegucigalpa
8 Gabriela Jimenez	IHCAFE	Programa de Cambio Climático		gabrielanahring@gmail.com	Oficina regional Comayagua
9 Jorge Oyela	IHCAFE	Programa de Cambio Climático		oyela@hcafe.hn	Oficina IHCAFE, Tegucigalpa
10 Bani Manzanarez	GEMA USAID	Especialista	94302744	Bani_Manzanarez@dal.com	Oficina regional GEMA, Santa Rosa
11 Javier Diaz	FHA	Proyecto	32462306	ediaz15@gmail.com	Oficina FHA, La Lima, Cortés
12 Marlón López	FHA	Investigador Cadena Cacao	33472019	marlon_lopez@fha-hn.org	Oficina FHA, La Lima, Cortés
13 Marvin Oseguera	COHEP	Centro de Documentación	97818532	marvin.oseguera@cohep.com	Oficina Tegucigalpa
14 Erwin Alvarez	COHEP PP	Coordinador del Programa de Proveedores	94770601	alvarezerwin@yahoo.com	Oficina COHEP, Tegucigalpa
15 Joel Castro	COHONDUCAFE	Coordinador de Proyectos	33974172	jcastro@honducafe.org	Oficina COHONDUCAFE, San Pedro Sula
16 Guillermo Belloso	Plataforma Global del café	Coordinador Regional de la plataforma		belloso@globalcoffeeplatform.org	Oficina Plataforma, San Salvador
17 Ruben Galozzi	UTZ Better Farming	Representante de País	99502895	ruben.galozzi@utz.org	Oficina UTZ, Tegucigalpa
Cadena de Cacao					
18 Anibal Ayala	APROCAHAO	Gerente General	99915643	cacahonduras@aprocahao.com	Oficina APROCAHAO, Choloma Cortés
19 Alba Ochoa	APROCAHAO	Consultora en Organización de los Productores de cacao	99734055	albaochoa@aprocahao.com	Oficina APROCAHAO, Choloma Cortés
20 Fidel Caballero	APROCAHAO	Coordinador de Programas de Escuelas de Campo	98586425	fidcaballero@aprocahao.com	Oficina APROCAHAO, Choloma Cortés
21 Luis Velaz	Chocolata Halba	Gerente General	33918187	gerencia@chocolatahalba.hn	Oficina CHH, San Pedro Sula
22 Oscar Vaquezano	Chocolata Halba	Coordinador de compras	99582739	compras@chocolatahalba.hn	Oficina CHH, San Pedro Sula
23 Lesly Salgado	PRONAGRO	Secretaría de la cadena de cacao	94416913	lesly_salgado11@yahoo.com.mx	Oficina Sag, Tegucigalpa
24 Roberto Sierra	PROCAHAO COSUDE	Coordinador de proyecto	33928595	rsierra@cosude.org	Oficina PROCAHAO, San Pedro Sula
25 Roberto Paz	Sensenti de Agricultura y Ganadería	Coordinador Regional	99284661	robertopaz.torres@gmail.com	Oficina Regional SAG, San Pedro Sula
26 Dora Ramos	SENASA	Inspectora de Certificaciones	99203009	dorap7@yahoo.es	Oficina SENASA, San Pedro Sula
27 Juan Carlos Paguada	SENASA	Coordinador del Departamento de Inocuidad	96815357	cpaguada@senasa-sag.gob.hn	Oficina SENASA, Tegucigalpa
Productos Financieros					
28 Cristian Funez	FUNDER	Oficial de Cartera	31713276	cfunezfunder@gmail.com	Oficina FUNDER, Tegucigalpa
29 Patricia Gutierrez	FUNDER	Gerente de Servicios Financieros	33927293	pgutierrezfunder@gmail.com	Oficina FUNDER, Tegucigalpa
30 Oscar Muñoz	FUNDER	Gerente Centro de Cajas	33925339	oscarmunozfunder@gmail.com	Oficina FUNDER, Tegucigalpa
31 Mauricio Guevara	BAN-PROVI	Director de Programa FIRSA	99970235	mguevara159@gmail.com	Oficina SOE, Tegucigalpa
32 Miriam Galo	BANRURAL	Coordinadora de Proyectos	22901010, ext 499276	miriam.galo@banrural.com.hn	Oficina BANRURAL, Tegucigalpa

Listado de Contactos de las Organizaciones de Productores vinculadas al GEF 6.

Persona contacto	Organización	Cargo	# Celular	Dirección de correo electrónico	Dirección o Ubicación
1 Ernesto Reyes	APROCAHAO	Presidente	97084015	erreyes@aprocahao.com	36, el Negro, Yoro
2 Alexander Rivera	APROFIGUA	Presidente	99449392	aprofigua.hn@gmail.com	Finca la Guacamaya, El Progreso, Yoro
3 Ruben Darío Cáceres	CRASVIDOMIL	Presidente	98875960	crasvidomil@yahoo.com	Santa Cruz de Yojoa, Cortés
4 Arturo Zerón	APROGRISAC	Presidente	97718576	lopezfunder@gmail.com	La Guamita, San Antonio, Cortés
5 Miguel Ayala	COAVEL	Presidente	99810745	coavel1211@gmail.com	El Venado, Villa Nueva, Cortés
6 María Sosa Pérez	APACH	Presidente	96387359	apach@aprocahao.com	El Ocotillo Occidental, Choloma, Cortés
7 René R. Fajardo	CACROSAFER	Presidente	94836071	cacrosasfer@aprocahao.com	La Camisa, Omas, Cortés
8 Gustavo Antúnez (contacto APROCAHAO)	Productores de Santa Bárbara	Presidente	98407704	gantunezfunder@gmail.com	Las Flores, Quimistán, Santa Bárbara
9 Rosibel Baca Delmy Regalado	AMPROCAL Asociación de Mujeres Productoras de Café La Labor	Presidenta	3191-0873 3179-0907	rosibelamprocal@gmail.com	Km. 204, CA4, La Labor, Zona Industrial, Carretera Internacional, Cotopeque
10 Franklin Adonis Madrid Villanueva	APROCAS Asociación de Productores de Café El Sauce	Presidente	9650-5981 9461-3263	aprocas@hotmail.com franklinam@hotmail.com	San Luis, Planes, Santa Bárbara
11 Gladis J. Bertina Hernández Aguilera	APROLMA Asociación de Productores Libres de Marca CAFEL	Directivo	9915-7253	aprolma@outlook.com	Bo. El Carmen, Km. 3 Carretera de Marcala-La Esperanza
12 Eli Anibal Nicolás Morales	Cooperativa de Cafés Especiales Pule Lenca Limitada	Directivo	9932-3671	cafezulenca@yahoo.es	Carretera hacia Marcala, Comunidad de Pule, Municipio San José, La Paz
13 Joel Antonio López	CAFESCOR Cafés Especiales Corquín S.A. de C.V.	Directivo	9654-3725	presidente@cafescor.hn	Aldea Casitas, Corquín, Copán
14 Ángel Arturo Paz	Empresa de Servicios Múltiples Cafetalera Cielito Lindo CARSBIL	Directivo	9902-9342	angelpaz_sv@gmail.com	Calle Principal, 2 cuadras adelante de ETMOL, Las Vegas, Santa Bárbara
15 Nelson Doricío Ramos Castillo	Cooperativa Agropecuaria Santa Bárbara Intibucá Limitada	Directivo	9761-7262	nelsonramoscastillo@yahoo.com	Bo. Candelaria, Municipio de la Esperanza, Intibucá
16 Arbey Mejía Guzmán	Empresa de Servicios Múltiples Cafetalera Los Laureles	Directivo	9660-9786	amegu21@gmail.com	Calle Principal, contiguo a iglesia Católica, Los Laureles, Santa Bárbara
17 María Rosario Pineda Molina	CARUCHIL Cooperativa Agropecuaria Unión Chinacla Limitada	Administradora	9730-7097	caruchil_hn@yahoo.es	Quebrada Honda, Arenales, Chinacla, La Paz
18 Isela Audely Vasquez del Cid	COAQUIL Cooperativa Agropecuaria Quirigua Limitada	Directivo	9708-8767	administracion@coequil.coop.hn	Otatala, Masaguara, Intibucá
19 Henry Asides Aguilar	COCAEROL Cooperativa Cafetalera Ecológica El Rosario	Directivo	2608-9982 3198-6491	cocaelrol@hotmail.com	El Rosario, La Labor, Cotopeque
20 Roberto Salazar Delmy Regalado	COCAFELOL Cooperativa Cafetalera Ecológica La Labor	Gerente	3179-0887 3179-0907	denoresa@gmail.com gerencia@cocafelol.org	Km. 204, CA4, La Labor, Cotopeque
21 Dunia Esperanza Enamorado	COCASJOL Cooperativa Agropecuaria Cafetalera San José Limitada	Directivo	2657-0027	cocasjol@yahoo.com	Bo. Villa Guadalupe, San José de Colinas, Santa Bárbara
22 Luisa Oneida Martínez Resinas	COCASMIL Cooperativa Cafetalera San Miguelito Limitada	Directivo	9823-7754	cooperativcocasmit@gmail.com	Bo. Agua Blanca, 1 cuadra al norte Instituto Rafael Pineda Ponce, Intibucá
23 Geny Herrera Ramírez	Cooperativa COCREBISTOL	Directivo	9669-0542	cocrebistol@yahoo.es	Bo. San Antonio, Santa Teresa, San Francisco del Valle, Cotopeque
24 Jorge A. Deras	COMIFORTL Cooperativa Mixta Fortaleza Limitada	Gerente	9924-9936 9556-7735	jorge.deras@cooperativafortaleza.com gerenciacomifortl@gmail.com	1 Km de Carretera Internacional, desvío a Chalmea, Nueva Arcadia, Copán
25 Alex Jerónimo Rosales Sabillon	COMMOVEL Cooperativa Mixta Montaña Verde Limitada	Gerente	9952-3415	alex_cafe@gmail.com	Bo. El Centro, Aldea San Luis Planes, Santa Bárbara
26 Edgar Carrillo	PAOYL Pacayal Coffee S.A. de C.V.	Gerente	9569-3232	pacayalcoffee.sa@gmail.com	La Piles, Chinacla, La Paz
27 Héctor Antonio Fajardo Oscar R. Fajardo	PAOLT Productores Agrícolas Orgánicos La Trinidad	Directivo	9685-0057 9961-7120	paolt@paolt.org toronof@hotmail.com	Col. Las Casitas, frente gasolinas Puma, carretera a Sta. Bárbara, Trinidad
28 Jorge Antonio Galdamez Carvajal	PROBECA	Directivo	9886-2528	galdamez20@hotmail.com	Calle Principal salida hacia el Burdo, Azacualpa, Sensenti, Cotopeque
29 Kenia Janeth Enamorado Mejía	SANACAFE Santa Ana Café S.A. de C.V.	Directivo	9537-6685	enamorado.kenia@yahoo.es	Comunidad de Santa Ana, Municipio de Cepuca, Santa Bárbara
30 Rodolfo Pehalba	Café Orgánico Marcala S.A. de C.V.	Gerente	96449889	organicomarcala@yahoo.es	La Victoria, Marcala, La Paz

Nº	Nombres	Ubicación
1	ROLDAN GOMÉZ	GUAJIQUIRO LOCAL
2	WILSON GOMÉZ	Estudiante UNID AMB DE Guajiquiro
3	FRANCISCO LÓPEZ	UNIDAD AMBIENTAL DE GUAJIQUIRO
4	RAMIRO CRUZ	GUAJIQUIRO LOCAL
5	FRANCIS RODRIGUÉZ	UNIDAD AMBIENTAL DE OPATORO
6	CHRISTEL ARGUETA	UNACIFOR/DOCENTE
7	PABLO RICO	GEMA
8	KARLA LARA	GEMA
9	VICTOR ARCHAGA	GEMA
10	MARCOS CARIAS	GEMA
11	JULIO CASTELLANOS	ICF/ SANTA ROSA DE COPÁN
12	HERMES VEGA	MAPANCE
13	GUARDA RECURSOS	MAPANCE
14	MERCEDES BARAHONA	ICF COPÁN
15	JOSÉ GREGORIO RODRIGUEZ	ICF COPÁN